

TÍTULO:

“UNASUR y masacre de Pando: construcción simbólica desde una perspectiva de género”

Maestranda:

Lic. Flavia Delmas

Directora:

Dra. Manuela González

INDICE

Introducción

La lectura.....	5
La trama.....	8

Capítulo 1:

Recorridos y debates en torno al concepto de género	12
1. Comprender la raíz gramatical.....	13
2. Retomar las diferentes hipótesis y formulaciones que se han sucedido en el transcurso de los 40 años de vigencia.....	14
a) La teoría del patriarcado.....	14
b) Los postulados marxistas.....	15
c) El sistema Sexo – Género.....	15
d) Las teorías psicoanalíticas: 2.b.i) las teorías relaciones objeto; 2.b.ii) la escuela francesa pos – estructuralista.....	16
e) El posfeminismo.....	16
f) Los estudios multiculturales.....	17
g) El poscolonialismo.....	18
3. Posicionamiento en torno al concepto de género.....	18

Capítulo 2:

Integración en el Cono Sur.	21
1. Las ideas de integración y los procesos integracionistas.....	21
a) La colonia y la formación de los estados nacionales.....	21
i. Recorrido histórico de la conformación del Estado - nación Boliviano.....	23
b) Experiencias integracionistas en el Cono Sur.....	26
i. La década del 60.....	27
ii. La década del 80.....	30
iii. La década del 90.....	33
iv. MERCOSUR: La creación de la Reunión Especializada de Mujeres (REM) y la Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer (RMAAM).....	34
c) Cambio de siglo: el posneoliberalismo y la creación de la UNASUR.....	36
i. Avances recientes en torno a las temáticas de género y derechos humanos.....	39
2. Reflexiones	40

Capítulo 3:

Acercamiento al campo de los derechos humanos de las mujeres.....	43
1. Bolivia	47
2. El Informe de UNASUR.....	49

Capítulo 4:

Metodología.....	58
1. Trabajo de Campo.....	58
a) Primera agenda.....	59
b) Segunda Agenda.....	60
c) Tercera Agenda.....	61
2. Las Entrevistas.....	62
a) Entrevistas a referentes políticos, sociales y de derechos humanos.....	64
b) Entrevistas a equipos profesionales en La Paz.....	64
c) Entrevistas a campesinos y campesinas en Cobija Pando.....	65

Capítulo 5:

Planos Diversos de la Relación UNASUR - masacre de Pando.....	66
1. UNASUR	66

2. Reconstrucción de la primera acción política Sudamericana frente a la crisis interna de uno de los países integrantes de la UNASUR	67
a) Acción política.....	67
b) Objetivos y recomendaciones.....	69
i. Un objetivo cumplido.....	69
ii. Recomendaciones de la Comisión.....	70
iii. Percepciones y valoraciones de la UNASUR.....	72
a) La UNASUR como experiencia de integración regional.....	72
b) El accionar frente a la masacre: sensaciones, percepciones y posiciones	73
3. Reflexiones.....	74
Capítulo 6:	
Campo social – campo político.....	76
1. Trayectoria histórica.....	78
2. “Los otros también juegan”: bloque de poder – bloque emergente	87
3. La derecha: el bloque de poder hegemónico	88
a) Comités cívicos.....	90
b) Unoamérica	92
4. Bloque emergente.....	95
a) Las “Bartolina Sisa”	97
En síntesis.....	100
Capítulo 7:	
Qué sucedió en Pando: construcciones y producciones de sentido a partir de la enunciación.....	101
1. Relatos de actrices y actores políticos.....	101
2. El relato de campesinos y campesinas.....	103
3. El relato de los medios masivos audiovisuales de la región.....	108
a) Noticiero de la Red Uno, canal 5.....	109
b) Cadena UNITEL – tele país Pando, canal 11.....	110
c) Sistema Pandino de Comunicación (SPC) canal 5.....	110
d) Análisis del relato construido.....	112
4. Síntesis.....	113
Capítulo 8:	
Pando: el no lugar que aparece.....	115
1. El no lugar.....	115
2. Comunidades.....	122
3. Reflexiones.....	124
Capítulo 9:	
Aproximación al Campo Jurídico.....	126
1. Pluralismo normativo o enfrentamiento normativo.....	126
a) Estatuto Autonómico Fundamental de Pando.....	128
2. Una débil ciudadanía.....	130
3. El juicio sin sentencia.....	133
4. La justicia excluyente.....	136
5. La reparación.....	138
6. La línea imaginaria.....	140
7. Reflexiones.....	141
Capítulo 10:	
Leopoldo Fernández : El Cacique Patriarcal y La Fratría	143
1. Todos los muertos son hombres.....	143
2. El cacique patriarcal.....	145
3. Las lenguas que no hablan.....	152

4. Reflexiones.....	153
Capítulo 11:	
Derechos Humanos De las mujeres en la masacre de Pando.....	154
1. Posicionamiento de género de los Equipos técnicos.....	155
2. Militantes políticos y de derechos humanos: visiones en relación a posibles violaciones sexuales, violencia sexual y de género.....	157
3 Violencia sexual y de género: el caso Lucía Fátima da Silva.....	158
4 Hay una niña que fue violada.....	161
5 El Jichi de Iserere	162
6 Mujeres en el río.....	163.
7 La irascibilidad y el crecimiento de la violencia machista como secuela de los actos de violencia, discriminación y racismo.....	164
8. Reflexiones.....	166
Reflexiones finales	
1. En cuanto a UNASUR.....	168
2. En cuanto a los discursos.....	170
3. En cuanto a los discursos normativos.....	171
4. En cuanto al espacio.....	171
5. En cuanto a la organización patriarcal del poder.....	172
6. En cuanto a los derechos humanos de las mujeres.....	173
7. Final.....	173
Anexo:	
Entrevistas	
1. Jorge Taiana.....	176
2. Raquel Barreto.....	183
3. Ciro Annichiaricco.....	186
4. Felipe Quispe.....	193
5. Antonio Peredo y María Martha González Quintanilla.....	197
6. Loyola Guzmán.....	207
7. René Reynaga.....	212
8. Delia Cortés.....	219
9. Mabel Martínez.....	224
10. Andrés Gautier y Emma Bolshia Bravo Cladera.....	230
11. Marcelo Flores.....	235
12. Doris Dominguez Ecuari.....	238
13. Ramón Lima.....	245
14. Aladino Cardoso y Lucía Fátima.....	248
Bibliografía	259

INTRODUCCIÓN

El 11 de septiembre de 2008, cientos de campesinos y campesinas emprendieron una marcha por rutas de tierra, desde diferentes comunidades de Pando, con el fin de realizar un ampliado sindical¹ en la capital del distrito, Cobija. En el camino fueron interceptados por un grupo cívico prefectural², que impidió el paso de la columna cavando zanjas³. A partir de allí se desató lo que se conoce como masacre de Pando, frente a la cual intervino UNASUR, configurándose en la primera acción de la organización regional. Se interpretó que la masacre, se ubicaba en la cúspide de una escalada destituyente contra el gobierno nacional de Bolivia, presidido por Evo Morales⁴.

En esta tesis, nos propusimos como objetivo describir y analizar desde una perspectiva de género⁵ esta masacre de campesinos y campesinas, como construcción simbólica y como construcción de la identidad del proceso de integración de la UNASUR.

Para lograr la finalidad de nuestro estudio, identificamos los sectores sociales que intervinieron en los hechos de Pando, describimos y analizamos las relaciones asimétricas de poder, indagamos los informes de UNASUR, Naciones Unidas, UNOAMÉRICA, reconocimos las marcas presentes en la materia significativa de las *condiciones de producción y/o de reconocimiento*⁶ de los discursos sociales, identificamos violaciones de derechos humanos perpetuadas contra mujeres y listamos y analizamos el avance legislativo y la ratificación de Tratados internacionales de Derechos Humanos de las mujeres por parte de los países de la UNASUR.

La lectura

La idea de una integración que contemple las dimensiones culturales, sociales, económicas, políticas, en ámbitos académicos, era enunciada por Schaposnik

¹ Convocado por la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y la sede en Pando de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas, Indígenas y Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa" (CNMCIQB BS).

² Compuesto por personas de el Comité Cívico, organización política de derecha, y sicarios al mando del ex prefecto de Pando, Leopoldo Fernández.

³ La excavación de dos zanjas, en la carretera Filadelfia – Porvenir y otra en la zona de Tres Barracas, en la carretera Puerto Rico – Porvenir, se hizo con maquinarias pesadas pertenecientes al Servicio Departamental de Caminos impuso un cerco que se completó por los límites naturales del río Tahuamanu y el bosque. Hay diferentes versiones de la cantidad y tamaño de zanjas, por un lado se hace referencia a "una zanja de 2 metros de profundidad y 10 de ancho" (Wednesday, Jorge Martin en www.marxist.com) y por otro a dos zanjas "cada una de ellas de tres metros de ancho y tres de largo".

⁴ Evo Morales fue elegido Presidente, en diciembre de 2005, con el 53,7 % de los votos y ratificado, el 10 de agosto de 2008, a través del referéndum revocatorio de mandato (figura incluida en la Reforma de la Constitución Boliviana), con el 67 % de los votos.

⁵ "El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos. Es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Los cambios en la organización de las relaciones sociales corresponden siempre a cambios en las representaciones del poder, pero la dirección del cambio no es necesariamente en un solo sentido." (Scott; 1996:23)

⁶ Entendidas las condiciones de producción como las que dan cuenta de las restricciones que generan un discurso social y las condiciones de reconocimiento como las determinaciones que definen las restricciones de su recepción. (Verón; 1998:92)

(1991:215) en el auge del neoliberalismo.

El autor anticipaba “la visión del nuevo modelo de integración que se está propugnando en círculos intelectuales es la de lograr una sociedad que adecue sus sistemas económicos, políticos y culturales, y también sociales, que permitan enfrentar nuevas realidades tal como se presentan en la actualidad”.

Veinte años después, podemos decir que esa adecuación, que implica un avance en la comprensión de la integración, sería deficitaria si no se incluye el género como dimensión que atraviesa de manera transversal los sistemas enunciados. Es decir, si no tenemos en cuenta las diferencias que distinguen los sexos y las formas primarias de relaciones significantes de poder que asumen en nuestras sociedades (Scott; 1990).

La propuesta de esta investigación se dirige en el sentido de responder alguna de las preguntas rectoras que realizara Perraux⁷ en 1967 sobre la experiencia de la integración europea: qué es, por qué, para qué o para beneficio de quiénes, cómo, con quienes.

Nuestra preocupación radica en el cómo y en beneficio de quiénes, para lo cual consideramos necesario estudiar las construcciones simbólicas que en un determinado momento histórico y en una determinada sociedad, los sujetos y las sujetas de la integración construyen y a partir de la cuales se relacionan con el mundo circundante.

Lamas (2002:132), sostiene que “las características de una cultura es su naturaleza simbólica que entreteje un conocimiento tácito sin el cual no hay interacción social ordenada y rutinaria, con la que las personas comparten significados no verbalizados ni explicitados que toman por verdades dadas”. Para la autora “en este entretejido tácito el Género es el elemento básico de la construcción de la cultura”.

Los símbolos, los conceptos normativos, las nociones políticas, las identidades, la subjetividad, formaran una trama de especial interés para poder configurar las relaciones significantes de poder en nuestro estudio.

Esta naturaleza simbólica que se construye en el entramado social, el lugar que ocupan y se le asignan a hombres y a mujeres, sus acciones, sus formas de relacionarse, está mediada por configuraciones de lo que significa ser hombre y mujer en una sociedad dada. Si bien asume rasgos diferenciales de acuerdo al lugar, a la cultura, a la historia, hay una base ideológica que sustenta la desigualdad de los géneros.

⁷ Teórico francés. Fue Director del Instituto de ciencias económicas aplicadas de la universidad de París y profesor en el Colegio de Francia. Entre sus obras y artículos se encuentran: *¿quién integra? ¿en beneficio de quién se realiza la integración?* Publicada en la Revista de la Integración, 1967; *Las técnicas cuantitativas de la planificación*, P.U.F., 1965; *La economía del siglo xx*, Ariel, 1961; entre otras.

Pateman hace referencia a ese sustrato ideológico, plantea la existencia de un contrato original implícito en el contrato social de Rousseau y en la Revolución Francesa, en el que “el patriarcado moderno es fraternal en su forma y el contrato original es un pacto fraternal” (1995:109). De esa manera “los individuos constituyen un cambio fundamental en la larga tradición del argumento patriarcal. Cuando el padre ya no encarna el derecho político del patriarcado se torna fraterno, el derecho sexual ya no puede subsumirse bajo el poder de la paternidad (...) y el derecho masculino de las mujeres es declarado no político” (1995:127).

Al declararse no político el acceso al cuerpo de las mujeres se naturaliza, es potestad de los hombres entendidos como fráteres, como hermanos políticos. Esta caracterización, a través de la cual se puede abordar problemáticas como las de violación, violencia sexual y violencia de género, toman entidad en los conflictos armados.

Des-cubrir la dimensión de género nos conmina a mirar y analizar las realidades con lentes especiales, a través de los cuales podemos observar el micro poder que subyace en la trama social estudiada. Como expresa Segato (2010:12), “las relaciones de género son, a pesar de su tipificación como “tema particular” en el discurso sociológico, antropológico y comunicacional, una escena ubicua y omnipresente de toda vida social”.

Los procesos integracionistas como el de UNASUR, preocupados por afianzar las democracias deficitarias o limitadas⁸ del Cono Sur, deben ser acompañados por un pensamiento y una acción situadas, que den cuenta de las problemáticas concretas de los países y de las personas, que apunten a mejorar su calidad de vida.

A nuestro entender, se han dado pasos en ese sentido, se trata de un momento histórico de gran riqueza en la búsqueda de caminos integracionistas y de uniones que superen la historia marcada por los desencuentros y los fracasos, así como la más reciente época neoliberal, cuyas metas eran comercialistas y los acuerdos estaban condicionados por una celeridad que no respetaba los procesos políticos de los países, la construcción de una identidad latinoamericana que sea apropiada por los pueblos y mucho menos, las complejas realidades de sus habitantes.

América del Sur es un territorio de múltiples diversidades en cuanto a lo étnico, profundas desigualdades en cuanto a la distribución de la riqueza material y

⁸ Abramovich (2009: 6), define a la región como un "escenario de democracias deficitarias". El autor la sitúa en relación a los diferentes periodos o ciclos de la Corte Interamericana, en un tercer período, “el fin de las transiciones, y el escenario de democracias limitadas en sus capacidades de proteger los derechos de las personas”.

simbólica, y con construcciones identitarias nacionales en proceso, como claramente lo expresa la experiencia Boliviana.

Estudiar la acción fundante de UNASUR, basada en la defensa del gobierno democrático de Evo Morales, con una mirada de género, se inscribe en la línea de poder conocer nuestra historia reciente a través del discurso y los testimonios de quienes protagonizaron los hechos. A su vez, hacerlo desde una perspectiva de género implica asumir que la integración también tiene sexo.

El marco conceptual esbozado en esta introducción lo desarrollaremos en los tres primeros capítulos, teniendo en cuenta tres nociones principales: el género, la integración y los derechos humanos de las mujeres.

La trama

El capítulo 4 lo dedicaremos al encuadre metodológico de la tesis, que tiene como núcleo central el trabajo de campo, la observación y las entrevistas, asimismo nos valimos de una multiplicidad de técnicas de acuerdo al material relevado, como el caso de videos, boletines sobre la masacre, entre otros.

Los discursos y relatos de actores y actoras serán el material primordial del estudio.

La temporalidad juega un rol fundamental, por un lado porque la masacre de Pando ocurrió en una fecha cierta, objetiva, el 11 de septiembre de 2008 y la acción de UNASUR también se puede fechar⁹.

Para comprender porqué sucedió y en qué contexto, extenderemos nuestro análisis, en el capítulo 6, al año 2005, con la asunción de Evo Morales a la Presidencia de Bolivia, hasta febrero de 2009, con el debate de la Asamblea Constituyente y la aprobación de la Constitución Política del Estado.

El recorrido de los capítulos, va de lo general a lo particular, en tres niveles: el supranacional, el nacional y el local. A su vez el nivel local está desglosado en: la construcción del imaginario colectivo en torno a la masacre (cap. 7), el papel del espacio geográfico (cap. 8), el discurso normativo (cap.9) y los condicionantes de género (cap. 10 y 11).

En el capítulo 5, analizaremos cómo se produce la acción fundante de la UNASUR, en dos planos: el institucional, donde abordaremos el cómo y el alcance, y el discursivo a través del cual construiremos el imaginario en torno a la UNASUR.

⁹ 15 de septiembre de 2008 Declaración de la Moneda y Cumbre Extraordinaria en Santiago de Chile. 28 de Noviembre de 2008, presentación del Informe de UNASUR.

En el capítulo 6, haremos referencia al contexto nacional que da sentido y en el que se inserta la masacre de Pando, a la que interpretaremos como punto de bifurcación (García Linera; b2008), como momento de inflexión fechable y como momento intermedio, en el que se define de manera violenta y trágica frente al conflicto de posiciones enfrentadas; el tipo, las características y el pasaje de un Estado a otro.

Realizaremos este análisis partiendo de la noción de campo de Bourdieu (a1990), reconociendo bloques políticos y sociales opuestos, describiendo a los grupos y sus trayectorias y las tensiones en juego.

A partir del capítulo 7, comenzaremos a introducirnos en el plano local, a través de reconstruir, desde la subjetividad, el sentido de la masacre, en principio lo haremos a partir de la visión que desde lo nacional, tienen actores y actoras, políticas y militantes de derechos humanos nacionales, de los hechos de Pando. Luego reconstruiremos la masacre, el hecho en sí, a partir de los testimonios de las víctimas.

Finalmente analizaremos la construcción del relato mediático teniendo en cuenta la misma dimensión temporal que la de los actores y actoras sociales, es decir, lo enmarcaremos en el 11 y 12 de septiembre.

En el capítulo 8, daremos cuenta de la importancia del espacio geográfico como condicionante, como trampa natural durante la masacre, y a su vez el sentido político que adquiere el territorio de Pando en relación a Bolivia, marcando un antes y un después de la masacre.

Lo analizaremos como espacio de comunicación (Reguillo; 2005) y conflictos en la lucha por el poder entre los grupos descritos en el capítulo 6. También lo entenderemos como espacio de memoria.

En el capítulo 10 nos centraremos en el análisis de las normas de interés para el estudio, que componen el plexo normativo del país, y de las normas tácitas que se relacionan con los mandatos culturales de la sociedad.

Interpretaremos a las normas en sistemas que se expresan en discursos sociales, indagaremos acerca de la noción de ciudadanía y el impacto en el imaginario del juicio sin sentencia, por último abordaremos el tópico del acceso a la justicia y la idea de justicia como valor y de administración de justicia.

En los capítulo 10 y 11, nos centraremos en el análisis de las relaciones de género que observamos, durante la masacre de Pando, y en las nociones en torno al género que circulan, cómo se plasman y naturalizan en discursos y en prácticas.

En el capítulo 10 abordaremos las masculinidades, el sentido que los muertos sean hombres, la organización patriarcal jerárquica del grupo agresor y su composición por fráteres y mujeres auxiliares de los hombres (Pateman 1996).

El capítulo 11 lo dedicaremos a interpretar qué sucedió en Pando con los derechos humanos de las mujeres, tomando como tópicos la violencia de género, la violencia sexual y la violación, a través de los discursos, el caso Lucía da Silva, un mito popular y la relación público privado.

Pretendemos en este trabajo aportar una mirada desde un ángulo poco abordado en los estudios de integración, como es el género y los derechos humanos de las mujeres. Consideramos que esta tesis puede aportar conocimiento en torno a la acción fundacional de UNASUR y plantear la posibilidad de ampliación de las democracias a través de la perspectiva de políticas en pos de la igualdad de géneros.

Capítulo 1

Recorridos y debates en torno al concepto de género

“ dentro de cien años, pensé llegando a la puerta de mi casa, las mujeres habrán dejado de ser el sexo protegido. Lógicamente, tomarán parte en todas las actividades y esfuerzos que antes les eran prohibidos”.
Virginia Wolf

En el presente capítulo abordaremos los debates y recorridos más significativos para nuestro estudio, en torno al concepto de género. A través del mismo, nos proponemos realizar una lectura transversal al tema de investigación, analizando cómo se presenta el género en situaciones de conflicto y en qué medida las relaciones asimétricas de género son visualizadas en los discursos sociales e institucionales.

Para ello consideramos necesario responder inicialmente a la pregunta ¿qué entendemos por género?. Ya que, como lo indica Lamas (1996; 2) *una exigencia para avanzar en la teoría es ponernos de acuerdo en qué conceptos corresponden a qué términos, dentro de ciertas disciplinas o perspectivas teóricas.*

La historia del concepto de género se halla íntimamente ligada con la del movimiento feminista y ese movimiento, según De Barbieri (1993; 2), va a *aparecer en sociedades que previamente habían acordado el reconocimiento de los derechos humanos contenidos en la declaración respectiva de las Naciones Unidas.*

Es por ello que nos resulta imposible eludir la obra de la filósofa Simone de Beauvoir, aunque no utilice el término Género. Su libro *El segundo sexo* (1949), es una obra crucial para los estudios de Mujeres y los de Género, que va a constituir la referencia de la llamada “segunda ola”¹⁰ del movimiento feminista. La frase acuñada por la autora, *“mujer no se nace se llega a serlo”*, pone en debate la afirmación de Freud, “la anatomía es destino”, y abre camino para la indagación de la compleja relación de poder entre los sexos que configuran la trama de la sociedad y la cultura.

La acepción Género data de 1955, cuando el médico Money, luego de una investigación en la que en una nursery vistió a los niños de rosa y a las niñas de celeste e hizo transitar por allí a gente que pasaba casualmente por la calle y escuchó cómo sus expresiones, acerca de las vestidas de celeste, decían que tenían vigor, fuerza y si lloraban era porque tenían fuertes pulmones, de los

¹⁰ La denominación de “Primera ola” hace referencia al movimiento sufragista que luchó por la conquista de los derechos civiles (el derecho de las mujeres al voto) y laborales (igual trabajo, igual remuneración) , tuvo lugar a fines del siglo XIX.

vestidos de rosa, alababan su dulzura y delicadeza. Money propuso el término "papel de género" (gender role) para describir el conjunto de conductas atribuidas a los varones y a las mujeres.

En 1968, un psicólogo con orientación médica, Stoller, vuelve a emplear el concepto género en Estados Unidos. Estudió trastornos de la identidad sexual en casos en que las características externas de los genitales se prestaban a confusión. Concluyó su estudio afirmando que la asignación y adquisición de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y biológica.

Stoller planteó que en la categoría género se articulan tres instancias básicas: la asignación o rotulación de género, que se produce al nacer; la identidad de género que se presenta a los dos o tres años y, por último, el papel o rol de género, que tiene relación con la sociedad o la cultura.

Va a ser Millet, a fines de los sesenta, quien en su obra *Política Sexual*, defina al género desde una perspectiva basada en las relaciones de poder entre sexos en la sociedad.

El concepto género abre en los sectores académicos feministas la posibilidad de contar con una teoría de la que se carecía hasta el momento. Obtener el respeto y la legitimidad en el campo de la investigación durante la década de los 80 constituyó uno de los principales objetivos en las diferentes disciplinas.

El desarrollo del concepto de género tuvo lugar en Estados Unidos y en Europa, aunque esta escuela bajo la influencia de Jacques Lacan, va a acuñar principalmente otro concepto, el de *diferencia sexual*.

Va a ser la escuela estadounidense la que tenga mayor influencia en América Latina, se trata de una perspectiva más sociologizada, lo que está en juego son factores sociales y culturales en la construcción del género con su diferencia potencial de relación entre los sexos.

Según la antropóloga Lamas (1999), en América Latina se ha popularizado la utilización del término género, pero con un uso no riguroso, lo cual no sólo produce confusiones sino que tiene implicaciones políticas.

Las feministas norteamericanas buscaron a través del concepto de género, poner el acento en los aspectos relacionales y en la atribución o determinación de la sociedad en dichas relaciones de acuerdo al sexo, "rechazando así el determinismo biológico implícito en términos tales como sexo o diferencia sexual" (Scott;1990:266).

A fin de historizar y precisar el concepto de Género consideramos necesario: 1) comprender su raíz gramatical, y 2) retomar las diferentes hipótesis y formulaciones que se han sucedido en el transcurso de estos 40 años de vigencia.

1) Comprender la raíz gramatical

Scott (1990:265) advierte que “quienes quisieran codificar los significados de las palabras librarían una batalla perdida, porque las palabras, como las ideas y las cosas que están destinadas a significar, tienen historia”.

La historia de la palabra Género, su significado y uso corriente, difiere radicalmente del inglés al castellano.

De Lauretis (1989:9) busca en el diccionario¹¹ el significado de *gender* en inglés, se encuentra con un término clasificatorio, “una categoría por la que se clasifican palabras y formas gramaticales de acuerdo no sólo al sexo o ausencia de sexo (que es una categoría particular llamada género natural y es típica del idioma) sino también por otras características como las morfológicas en lo que se llama género gramatical en las lenguas romances”.

Desalienta más adelante cualquier posible traducción, aclarando que “la totalidad de la enmarañada cuestión de la relación del género humano con la representación, son totalmente intraducibles a cualquier lengua romance”.

Para el idioma inglés *gender* da cuenta del sexo femenino, masculino y a su vez tiene un uso neutro. Para el castellano género no posee la misma traducción, tiene varias acepciones: se refiere a clasificaciones de femenino y masculino y a telas (sedas, algodones, etc.). Como el uso del término género en nuestro idioma lleva siempre una connotación clasificatoria y no sexual, al ser utilizado como categoría analítica es necesario precisarlo.

Volviendo a de Lauretis, la autora deposita confianza en el imaginario popular, al que califica como *sabiduría*, a través de la cual “se sabe que el género no es el sexo, un estado natural, sino la representación que cada individuo realiza en términos de una relación social particular que pre – existe al individuo y es predicada en la oposición conceptual y rígida (estructural) de dos sexos biológicos”.

En nuestro acervo cultural, el término género oscila entre diferentes acepciones, igualarlo a Mujer o anclarlo en la diferencia masculino – femenino, implica recortar su significado, volverlo confuso, este problema se presenta habitualmente en los espacios de gestión pública donde resulta políticamente correcto nominar género a direcciones o áreas de trabajo.

El desafío radica en resignificarlo como una categoría analítica transversal a diferentes disciplinas, que da cuenta de los poderes que circulan en torno a las relaciones que se establecen entre los sexos y en la construcción de las subjetividades y las identidades; será nuestra intención el que este significado pueda ser apropiado por los estudios de integración tanto en los ámbitos

¹¹ American Heritage Dictionary of the English Language

académicos e institucionales, y se constituya, como lo expresa de Lauretis, en parte de la *sabiduría popular*.

2) Retomar las diferentes hipótesis y formulaciones que se han sucedido en el transcurso de los 40 años de vigencia

Haremos referencia, de manera sintética y sin pretender agotar los postulados teóricos, a las siguientes formulaciones:

- 2.a) La teoría del patriarcado.
- 2.b) Los postulados marxistas
- 2.c) El sistema Sexo – Género.
- 2.d) Las teorías psicoanalíticas: 2.b.i) las teorías relaciones objeto; 2.b.ii) la escuela francesa pos – estructuralista.
- 2.e) El posfeminismo.
- 2.f) Los estudios multiculturales.
- 2.g) El poscolonialismo

2.a) La teoría del patriarcado

Uno de los enfoques utilizados durante los 70 del siglo pasado, para explicar la subordinación de las mujeres y la necesidad de dominación de los hombres, fue el de *patriarcado*. Un concepto a través del cual no se pudo construir un análisis histórico de la subordinación señalada, ya que, como indica De Barbieris (1993:3) “no habría cambiado en esencia, sino en apariencia, el orden existente en las sociedades arcaicas bíblicas”. Tampoco explicaron las teóricas feministas, cómo funcionaba ese sistema que, supuestamente, se encontraba en toda organización social.

Podemos clasificarlas en dos las hipótesis planteadas desde el feminismo radical:

- i- Las que ponían el acento en la reproducción y sostenían que la necesidad del hombre de dominar a la mujer era por la alienación que le producía la reproducción. Una de las formas de liberación de las mujeres se encontraría en los avances de la tecnología de la reproducción, tal como lo señalaba Firestone.
- ii - Las que sostenían, como Mitchell, que se producía una apropiación de la sexualidad de las mujeres de manera similar a la apropiación del trabajo en el capitalismo. La toma de conciencia, por parte de las mujeres, las conduciría a la acción política.

Estos análisis descansaron en las diferencias físicas que comportan un aspecto inmutable si no se consideran la construcción social y cultural en la que nos encontramos incertxs, por un lado, así como nuestras propias definiciones identitarias.

2.b) Los postulados marxistas.

Otro de los enfoques, el marxista, se caracterizó por la historicidad, aunque efectuó un reduccionismo a los modos de producción.

Hartmann (1987), una de sus principales representantes, va a afirmar que las categorías tradicionales marxistas son “ciegas al sexo”, señala que patriarcado y capitalismo son sistemas separados pero que interactúan, la prioridad es lo económico y la dominación de los hombres se revertiría en la medida en que se transformen las condiciones de producción.

Si bien introdujeron la idea de una realidad social de base sexual, recalcaron en la naturaleza social antes que la sexual y desde las relaciones económicas de producción. El problema que plantean las teóricas marxistas se centra en la reducción de los modos de reproducción versus los modos de producción, que se definen por oposición.

Según Scott (1990:277), la autora marxista Benjamín, admite la existencia de un vínculo entre sociedad y estructura psíquica pero deja intacta la teoría que se basa en relaciones de producción.

La dominación de las mujeres precede al capitalismo y lo supera, en estos planteos el género carece de estatus analítico propio.

2.c) El sistema Sexo – Género

Gayle Rubin, antropóloga norteamericana, va a definir en 1975¹², el sistema sexo - género como “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas”.

Para el desarrollo de su teoría parte de analizar las obras de Lévi Strauss y Freud ya que considera que allí puede encontrar desarrollado “el sistema de relaciones por el cual las mujeres se convierten en presa de los hombres”.

Rubin, afirma que “una mujer es una mujer. Sólo se convierte en doméstica, esposa, mercancía, conejito de Playboy, prostituta o dictáfono humano en determinadas relaciones” (1975:2).

Confía en que analizando las causas de opresión de las mujeres se puede llegar a una sociedad sin jerarquías por Géneros.

Para De Barbieri (1993:5), “los sistemas sexo – género son (...) el objeto de estudio más amplio para comprender y explicar el par subordinación femenina –

dominación masculina”. Esquema dicotómico que será complejizado y superado por Butler.

2.d) Las teorías psicoanalíticas

La escuela estructuralista y post – estructuralista, tanto la escuela angloamericana como la francesa se centran en el estudio de los procesos por los que se crea la identidad del sujeto y, principalmente, en las primeras etapas de desarrollo de los niños y las niñas.

i- Escuela angloamericanas: las teorías relaciones – objeto, cuya principal representante, Chodorow, hace hincapié en que el niño y la niña ven, oyen y aprenden a través de sus relaciones. Es en último extremo sujeto de la comprensión consciente, de ahí que cambiar las conductas en el hogar, las divisiones del trabajo en la familia, traería el cambio.

ii - Para la escuela estructuralista y post estructuralista, plantean que a través del lenguaje se construye la identidad de género. El niño y la niña aprehenden y construyen el orden simbólico del mundo a través del lenguaje entendido como sistema amplio de significados.

Según Lacan el falo es el significante central de la diferencia sexual. El inconsciente constituye el factor crítico en la construcción del sujeto, la identificación de género es inestable (ambigüedad proporcionada por la potencial bisexualidad) y existe una necesidad de represión constante para poder verse como sujeto total, el sujeto y más precisamente su psique, está en constante proceso de formación. A su vez la idea de masculino y femenino no son fijas, ya que varían según el contexto.

Para Scott (1990) ninguna de las dos teorías es completamente operativa. En el caso de las teorías relaciones objeto, la dificultad principal que se presenta es la de la literalidad. Plantea una neta división entre varón y mujer; la mujer se encuentra en el mundo privado, el hombre en el público. Esta interpretación limita el concepto de género a lo doméstico y no analiza otro tipo de relaciones de poder, no está claro de dónde vienen estos ordenamientos.

Otra crítica radica en que se presenta la relación mujer – hombre entendida como una relación binaria y universal.

La escuela post estructuralista hace problemática la categoría de hombre y mujer al sugerir que masculino y femenino no son inherentes sino subjetivas o ficticias. El falo es el único significante y la realidad social parece hallarse fuera del sujeto, el antagonismo sexual aparece como independiente del tiempo. La única relación posible, vuelve a ser la binaria.

2.e) El posfeminismo

Butler, en la década del 90, escribe *El género en disputa*, uno de los libros más influyentes del pensamiento contemporáneo. Sus trabajos han contribuido a construir lo que hoy se conoce como Teoría Queer y tuvieron un papel fundacional en el desarrollo del movimiento queer.

La impronta de Foucault, y en particular su trabajo en la Historia de la sexualidad, es evidente en la obra de Butler. Ahora bien, si en el caso de Foucault el dispositivo de la sexualidad no tiene en cuenta el género, para Butler es esencial.

Señalará la autora que “lo que llegamos a ser es nuestro género y no nuestro cuerpo. El cuerpo es experimentado como un modo de llegar a ser (...) al escenario del sexo y del género (...) Ser es elegimos” (1999:305-307).

Butler rompe con la dualidad del sexo, con la idea de un “sexo natural” organizado en base a dos posiciones opuestas y complementarias, que las interpreta como un dispositivo mediante el cual el Género se ha estabilizado dentro de la matriz heterosexual que caracteriza a nuestras sociedades.

No hay acceso directo a la materialidad del cuerpo si no es a través de un imaginario social y se accede a la materia del cuerpo a través de los discursos, las prácticas y las normas¹³.

Va a plantear, retomando de manera crítica a de Beauvoir, que se llega a ser género, se trata de un proceso o construcción individual, una elección, interpretamos las normas de género recibidas de tal manera que las reproducimos y organizamos de nuevo, de esta manera el género tiene la capacidad de resignificaciones e intervenciones personales, es un estar actuando, una *performance*.

Siguiendo el pensamiento de Butler, la opresión del patriarcado requiere de enfrentamientos individuales. A partir de sus aportes, se amplía el horizonte de análisis, produciéndose desplazamientos conceptuales, y se quiebra la lógica binaria de sexos, en comunicación implica orientar la mirada hacia los procesos, las articulaciones y los flujos, situar la mediación en un primer plano y redefinir e incluso sustituir el interés atribuido a la acción social por el estudio de las comunicaciones en tanto que intermediación, tránsitos y traducciones que dan sentido a la vida social.

Ciriza (2007:27) dirá en relación a Butler que “la descorporización, incluso la disolución extrema que expresa su propuesta, conlleva una suerte de idealismo semiótico de nuevo cuño que continúa una larga tradición occidental de renegación de la materialidad y el cuerpo”.

2.f) Los estudios multiculturales

¹³ En este caso particular me refiero a normas sociales.

Benhabib, filósofa de origen turco que realiza sus estudios en Estados Unidos, plantea que la cultura siempre ha sido un indicador de la diferencia social y si bien no centra sus estudios en el género sino en la cultura, estudia el tema género a partir de la cultura, del análisis de la construcción de la identidad y la ciudadanía de minorías étnicas insertas en otras culturas dominantes.

La filósofa entiende a las culturas como “prácticas complejas de significación y representación, de organización y atribución, divididas internamente por relatos en conflicto. Las culturas se crean a partir de diálogos complejos con otras culturas” (2006:10).

Considera que a las culturas humanas como “constantes creaciones, recreaciones y negociaciones de fronteras imaginarias entre nosotros y el/los otros” (2006:13).

Preocupada por políticas multiculturales, democráticas y deliberativas, afirma que estas políticas “no relegan a las mujeres, niñas y niños a sus comunidades de origen en contra de su voluntad, sino que alientan el desarrollo de su agencia autónoma frente a las identidades que les son asignadas” (2006:151).

2.g) El poscolonialismo

Spivak, originaria de India, realizó sus estudios en Estados Unidos donde escribió, *¿Puede hablar el subalterno?*, que la convirtió en una de las principales representantes de la teoría poscolonial, corriente que se desarrolló en los estudios literarios a partir de mediados de los años 80. En su obra concluye que “el subalterno no puede hablar. No existe mérito alguno en las listas de lavandería globales, donde ‘la mujer’ figura como una prenda piadosa. La mujer intelectual tiene, como intelectual, una tarea circunscripta que no puede rechazar con una rúbrica” (2011:110).

Esta corriente de pensamiento es acuñada actualmente en nuestro país por Bidaseca, Vazquez Laba, entre otras, que en el libro *Feminismo y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*, señalan en el prólogo el objetivo de estos estudios, “la posibilidad de construir conocimiento situado para la producción de una Epistemología Feminista Latinoamericana que parta desde las márgenes de la vida de las ‘Otras’ del feminismo hegemónico: indígenas y campesinas, afrodescendientes, diaspóricas y migrantes, lesbianas, trabajadoras en las maquilas, trabajadoras del sexo, trans...” (2011:7).

Las preguntas que efectúa Segato (2010:17) “¿por dónde se abren las brechas que avanzan, hoy, desarticulando la colonialidad del poder, y cómo hablar de ellas? ¿qué papel tienen las relaciones de género en este proceso?”, conllevan la principal crítica a la nominación de esta corriente de pensamiento, si nos encontramos en una etapa histórica poscolonial o se trata de una etapa neocolonial.

3. Posicionamiento en torno al concepto de género

Luego de este sintético recorrido, a través del cual nos propusimos dar cuenta del debate en torno al concepto de género, propongo, sin pretender concluir con el mismo, definir género siguiendo a Scott, y enriquecer su planteo con las precisiones de Lamas y Segato.

Scott (1990) entiende al Género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y como forma primaria de relaciones significantes de poder.

Del primer componente de su conceptualización, desprende cuatro aspectos interrelacionados pero no simultáneos y precisa que para el análisis, es necesario conocer las relaciones entre los cuatro:

- 1) Símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples y contradictorias (en la religión: Eva/María).
- 2) Conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos en un intento de limitar y contener sus posibilidades metafóricas, provenientes de la escuela, la iglesia, etc.
- 3) Nociones políticas y referencias de instituciones y organizaciones sociales.
- 4) La identidad subjetiva.

Según la autora, a través de esta conceptualización se puede discutir clase, raza, etnicidad o cualquier proceso social.

Los símbolos, los conceptos normativos, las nociones políticas, las identidades, la subjetividad, formaran una trama de especial interés para poder configurar las relaciones significantes de poder en nuestro estudio.

Lamas (2002:132), por su parte, sostiene que “las características de una cultura es su naturaleza simbólica que entreteje un conocimiento tácito sin el cual no hay interacción social ordenada y rutinaria, con la que las personas comparten significados no verbalizados ni explicitados que toman por verdades dadas”. Para la autora “en este entretejido tácito el Género es el elemento básico de la construcción de la cultura”.

Esta naturaleza simbólica que se construye en el entramado social, el lugar que ocupan y se le asignan a hombres y a mujeres, sus acciones, sus formas de relacionarse, está mediadas por configuraciones de lo que significa ser hombre y mujer en una sociedad dada, si bien asume rasgos diferenciales de acuerdo al lugar, a la cultura, a la historia, hay una base ideológica que sustenta la desigualdad de los géneros.

Pateman hace referencia a ese sustrato ideológico, plantea la existencia de un contrato original implícito en el contrato social de Rousseau y en la Revolución Francesa, en el que “el patriarcado moderno es fraternal en su forma y el contrato original es un pacto fraternal” (1995:109). De esa manera “los individuos constituyen un cambio fundamental en la larga tradición del argumento patriarcal.

Cuando el padre ya no encarna el derecho político del patriarcado se torna fraterno, el derecho sexual ya no puede subsumirse bajo el poder de la paternidad (...) y el derecho masculino de las mujeres es declarado no político” (1995:127).

Al declararse no político el acceso al cuerpo de las mujeres se naturaliza, es potestad de los hombres entendidos como fráteres, como hermanos políticos. Esta caracterización, a través de la cual se puede abordar problemáticas como las de violación y violencia sexual, toma dimensión en los conflictos armados.

Des-cubrir la dimensión de género nos conmina a mirar y analizar las realidades con lentes especiales, a través de los cuales podemos observar el micro poder que subyace en la trama social estudiada.

Avanzar en los estudios de género desde un pensamiento situado, que construya una memoria inclusiva, que de cuenta de la complejidad de los entramados sociales y las cristalizaciones y disputas de poder que en ese entramado subyacen, así como de las múltiples formas de vivir y hacer los géneros y sexos, nos permitirá contar con una herramienta fundamental de análisis con la que podamos acercarnos y abordar la con mayor profundidad, la realidad de nuestros pueblos y aportar a una mayor democratización de nuestras sociedades.

Capítulo 2

Integración en el Cono Sur

1. Las ideas de integración y los procesos integracionistas

Previamente a realizar un análisis de las experiencias de Integración, en este apartado, nos detendremos en las perspectivas históricas, sociales y culturales que varios autores y autoras consideran determinantes a la hora de relevar los condicionantes para la integración, desde allí construiremos el abordaje conceptual que nos permita situarnos en la historia en la que se inscribe la conformación e identidad de la UNASUR.

El inicio de las experiencias de Integración Latinoamericana, podemos ubicarlo en la década del 60, aunque se puede establecer otro punto de partida, al que denominaremos idealista, el de las gestas y utopías de Francisco de Miranda, Martí, Artigas, Toussaint Louverture, San Martín, Bolívar, interpretado por algunos autores, como un desdoblamiento de la Revolución de Independencia de los Estados Unidos, “el sueño de construir otros Estados Unidos en los antiguos dominios coloniales de la Corona Española” (Colomer Viadel; 2007:167) y por otros, como guerras de claro sesgo popular y anticolonial, “cuyos elementos comunes son la abolición de la esclavitud, la fundación de repúblicas y el comienzo de la construcción de los Estados nacionales” (Sader; 2009: 39).

En algunos casos, se presenta como una reseña aislada y en otros como momento histórico donde se construyen las bases para poder leer las variables que determinan diferentes dimensiones de la integración, como son: la relación con los Estados Unidos, la apropiación de la sociedad de la idea de integración, entre otras.

1.a) La colonia y la formación de los Estados nacionales

Las razones por las cuales los avances en los procesos de integración fueron hasta el presente, débiles, son múltiples, y están en relación directa con la construcción de la identidad de nuestras naciones. Estas razones las podemos diferenciar en aquellas que se cimientan en la colonia y los procesos de independencia, y las que se desprenden de las experiencias de integración a partir de la década del 60.

Asimismo es preciso resaltar que aunque débiles, los procesos de integración de la segunda etapa histórica, implicaron el contrapeso a las hipótesis de conflicto en la región.

El siglo XXI abre un interrogante acerca de si estamos en presencia de una

tercera etapa, en la que los procesos de integración regional se sustentan en definiciones políticas que acompañan la construcción de identidad de los Estados – nación, y promueven una identificación Latinoamericanista.

La problemática de la integración, en su memoria más larga¹⁴, la de la colonia, podemos situarla, como propone Vieira Posada (2006: 24), en “la formación de los Estados Nación Latinoamericanos, influenciadas por las ideas importadas de Europa y relevadas por las élites criollas que proclamaron la independencia”.

A las ideas de las clases dirigentes criollas, se le contraponen la concepción del libertador Simón Bolívar, nutrido por las ideas de la revolución francesa, que bregaba por un continente autónomo e integrado, como lo expresa su frase de 1818, “una sola debe ser la patria de los americanos”.

En el contexto de la independencia de los países en América, con su consecuente retiro de los países Europeos de la región, surge el Panamericanismo, basado en la doctrina Monroe esgrimida en 1823 por el Presidente de los Estados Unidos, James Monroe, que plantea una América para los americanos, en la que América Latina es considerada el “patio trasero” del imperio. Más adelante, en el siglo XX, el Presidente mejicano Lázaro Cárdenas¹⁵, propondría el Bolívarismo o Latinoamericanismo, a través del cual traduciría la “afirmación de la soberanía propia y la identidad diferenciada” (Colomer Viadel; 2007:167).

La idea tendiente a una supranacionalidad, acuñada por Bolívar, será reemplazada en el Congreso de Panamá, 1826, por la de Estados – nación que reivindican la igualdad, la integración territorial y la soberanía. Unido los resultados de este Congreso a “otras expresiones nacionalistas, condujeron al fraccionamiento del continente” (2006: 177). Se combinará una doble acción, por un lado la de los nacionalismos localistas, por otro, las grandes potencias de la época -Inglaterra y Estados Unidos-, este juego de pinzas impedirá que fragüe el proyecto político integrador para entrar en un período de nacionalismos enfrentados.

Priorizar los intereses locales en lugar de la necesidad de integrarse, constituye un factor clave que deviene del análisis anterior, esto se traduce en la delimitación de los territorios guardando relación con las fronteras heredados del Reino Español.

La conformación social de la población representa otra dificultad, ya que los procesos de independencia se efectuaron, “sin la participación y el compromiso

¹⁴ Diferentes autores (Rivera, Prada y Tapia) afirman que la Bolivia actual es el resultado del cruce y yuxtaposición entre elementos que provienen de: la memoria larga (la colonización), la memoria mediana (el Estado nacional – popular de los cincuenta) y la memoria corta (a partir del 2000). Asignan a este cruce de temporalidades una nueva significación a fines de 2005, con la llegada de Evo Morales al poder.

¹⁵ Presidente de México del 1 de diciembre de 1934 al 30 de noviembre de 1940.

suficientemente activo de las diversas capas sociales” (Vieira Posada, 2006:41), cuyo clivaje contribuyó a reducir las posibilidades para que permearan estas ideas.

Cabe preguntarse en relación al planteo anterior si existía la posibilidad, por parte de las y los pobladores originarios de la región, y de las negras y negros traídos como esclavos y usados para el frente de batalla, (sin considerar la complejidad que plantea los múltiples cruces de razas provocada principalmente por la falta de mujeres ibéricas); de ser parte y sentirse parte de la conformación de nuevas naciones.

La independencia se da en un contexto multirracial y de fragmentación social, en el que los conquistadores y las élites criollas, ejercen una negación de los considerados otros, los pueblos originarios. Entendemos pueblo como sujetos colectivos con “pluralidad de historias (...), con autonomía deliberativa para producir su proceso histórico, aun cuando en contacto, como siempre ha sido, con la experiencia y los procesos de otros pueblos” (Segato; b2010:6).

Al inicio de la conquista los y las habitantes de América Latina, era de 60 a 100 millones de personas, para 1820 había descendido a 17 millones¹⁶. Las enfermedades introducidas por los conquistadores y la sobreexplotación de la fuerza de trabajo que se realizaba en la agricultura o la minería constituyen las principales razones que producían los decesos.

Desde nuestro punto de vista, uno de los argumentos, además de los enunciados anteriormente, para trabajar este tema, son las exclusiones y genocidios étnicos y raciales, que conforman un factor clave a la hora de problematizar las causas en la formación de Estados nacionales débiles con dificultades para integrarse entre sí.

i. Recorrido histórico¹⁷ de la conformación del Estado - nación Boliviano

Hemos decidido centrar nuestra investigación en la masacre de Pando, donde, salvando las distancias socio históricas, vuelven a ser claves la otredad, el racismo y el poder hegemónico de una élite mestiza. Para comprender el hecho objetivo de la masacre, entendemos necesario detenernos en el análisis histórico de la conformación del Estado nación Boliviano, que comprende: la deconstrucción de la identidad indígena; la conformación del Estado nación luego de los levantamientos indígenas; la fragmentación y nueva conformación del territorio y sus límites y por último, el enfrentamiento con países vecinos por

¹⁶ Vieira Posada (2006:37) hace referencia a datos de M. Carmagnani (2004: 23-24), “El otro occidente – América Latina desde la invasión europea hasta la globalización”, FCE, México.

¹⁷ Este ordenamiento temporal fue elaborado en base a la *Cronología General de Bolivia*, Svampa y otros (2010: 287) y en el documental *USA – Latinoamérica El reto de la diversidad - Bolivia el legado de la opresión*. TELESUR 22/05-14 hs.

cuestiones limítrofes.

Antes de la conquista española del actual territorio boliviano, existieron, de modo esquemático, dos grandes períodos: el correspondiente a la cultura tiwanacota (años 500 al 1000, cuando la ciudad de Tiwanako parece haber sido abandonada) y, a continuación el período colla, caracterizado por la presencia de múltiples centros de poder aymaras, que a partir del año 1400 empiezan a sucumbir ante el avance incaico.

El pueblo aymara, perdió la preeminencia de su lengua frente al colla primero y al castellano, más tarde. Pero la cultura aymara se mantuvo en la vida cotidiana de la gente a pesar de la derrota del último soberano colla, Chunqui Capac, que se produce en 1438, frente al Inca Pachacuti, y a la posterior colonización española que sería una invasión aún más cruenta.

Luego deviene la derrota y conquista de los Incas y de su territorio. Fiori (2009:162) define la conquista como un “movimiento de expansión de un “poder soberano”, que acumula más poder, sobre todo por medio de la guerra contra otros poderes soberanos”.

Sobreviene el acceso de los conquistadores a los yacimientos de plata de Potosí a través del cual se sostuvieron las guerras en Europa. Para abastecerse de mano de obra indígena los españoles utilizaron la mita que era un servicio público obligatorio.

Potosí será la ciudad más poblada de América Latina y la creación de la Real Audiencia de Charcas cuyo centro era Chuquisaca, hoy Sucre. A partir de las reformas borbónicas el Nuevo Virreinato del Río de la Plata, con sede en Buenos Aires, absorbe la Real Audiencia de Charcas que deja de pertenecer al centro limeño.

Las ciudades fueron divididas en dos. Por un lado, la ciudad española y, por otro, la ciudad india. Instaurándose, a través de una delimitación espacial precisa, un racismo segregacionista, era mejor no mezclarse con aquellas y aquellos indios que no tenían alma, según consideraban los colonizadores.

A finales del 1700, las Rebeliones de Túpac Amaru II en Perú y Túpac Katari en Bolivia, dejan una marca profunda en el área andina. Los Katari se sublevaron al sur y el legendario Tupac Amará se levantó en el norte.

Micaela Bastidas, compañera de Tupac Amaru, de clara estirpe indígena, combatió en la gran insurrección de 1780: “Toda la vida compleja de la retaguardia indígena estaba a su cargo” (Lewin; 1973:35). Cuando Tupac vaciló en avanzar sobre el Cusco, después del triunfo de Sangarará sobre los españoles, Micaela

incitó a su compañero a marchar rápidamente sobre la antigua capital de los incas: “como doña Micaela no era una persona que se satisfacía con dar consejos únicamente, en la misma carta del 7 de diciembre (1780) anunció a su esposo el propósito de reclutar gente para estar rodeando poco a poco el Cusco. Corresponde añadir que ésta no fue la única acción netamente militar emprendida por Micaela Bastidas. Toda vez que peligraba la rebelión, o lo creía necesario, acaudillaba huestes indígenas” (1973: 36).

El indígena Julián Apaza, encabezó el estallido y se declaró Virrey, adoptó el nombre Tupac Katari proclamó la insurrección y el exterminio de la raza blanca, invadió Puno y sitió La Paz, su compañera, Bartolina Sisa, participó activamente en el sitio a La Paz durante cuatro meses, al frente de más de 40.000 indígenas, poniendo en jaque al Estado colonial. Finalmente fueron vencidos y Katari fue descuartizado vivo.

En 1823, llega al puerto de Callao, Antonio José de Sucre, se dirige a la Paz y libra combate saliendo victorioso. Entre 1822 y 23 el Alto Perú estuvo sumido en una caótica superposición de dominios territoriales. Bolívar en 1824 arriba y derrota al ejército español en los campos de Junin. Sucre, por orden de Bolívar va a Perú. Con el triunfo de Ayacucho Sucre logra el grado de Mariscal, el Virrey Laserna capitula y reconoce la independencia de Perú.

Bolívar vence en la batalla de Junin en 1825 y declara la independencia de Bolivia. El acta de independencia dice que el nuevo estado se llamará Bolívar, quien es establecido como jefe supremo del Estado y padre de la República en honor a su libertador. Bolívar llama a Bolivia su hija predilecta y un año más tarde declina la Presidencia del país, a favor de Sucre.

Durante las guerras de independencia, el poder pasó de los hispanos a los mestizos, pero los indígenas se mantuvieron en las mismas condiciones de marginación y pobreza extrema.

Andrés de Santa Cruz es nombrado Presidente en 1829, se forma la Confederación Peruano Boliviana, que en 1836 se extiende desde el pacífico hasta los límites orientales de Bolivia. Frente a esta poderosa alianza, Chile, inicia el conflicto de la Guerra del Pacífico que deja a Bolivia sin salida al mar. Chile invade el litoral oriental de Bolivia en 1879, los intereses que provocaron la guerra fueron la explotación del guano y del salitre.

Tras la derrota en la batalla de Tacna, Bolivia pierde sus tierras costeras y el acceso al Océano Pacífico. La paz con Chile se firma en 1904 donde Bolivia cede los territorios a cambio de la construcción del ferrocarril Arica – La Paz. El pueblo, ignorante de esas negociaciones, se encontraba empobrecido y carente de ciudadanía.

La transición hacia el siglo XX la protagonizan en Bolivia los gobiernos liberales elegidos democráticamente entre 1899 y 1920.

En este período, Bolivia protagoniza otro conflicto armado con Brasil por el eje Beni – Pando, conocido como la Guerra del Acre en 1903, se produce como consecuencia del efímero auge del comercio de la goma elástica. Ambos países firman el tratado de Petrópolis en 1904, en el que Bolivia cede toda el área en conflicto.

La guerra del Chaco con Paraguay, en 1932, que fue la más cruenta y prolongada, significó tres años de derrotas para Bolivia.

Estos conflictos sostenidos con países vecinos produjeron en el imaginario colectivo boliviano la idea de pertenecer a un país vencido, que siempre pierde.

Tras dos siglos de historia, los reclamos por la recuperación de la salida al mar, aún se encuentran vigentes.

También se encuentran vigentes los argumentos, diferencias y conflictos internos en torno a la autonomía de regiones de acuerdo a sus riquezas, como lo veremos a lo largo de nuestro trabajo.

Por otro lado, la profunda discriminación y racismo, “más aún si a ello se le agrega ser pobre, indígena y mujer” (Aguirre; 2009: 63), confrontada con amplios sectores de la población que pugnan por reconstruir la identidad a través de las concepciones de indianismo y multiculturalidad incluidos en la última Constituyente.

Estos temas serán centrales para la comprensión de Bolivia en el entorno Latinoamericano.

1.2) Experiencias integracionistas en el Cono Sur

Para introducirnos en este apartado es preciso señalar una cuestión eminentemente geográfica, que define, en gran medida el interrogante acerca de con quiénes debemos integrarnos. En este sentido Peña (2009:46) plantea que, “Sudamérica constituye un subsistema político internacional diferenciado, esto se relaciona con la geografía, la vecindad y la historia, con ciertos recursos compartidos y con la proximidad de sus mercados”.

Al interior de Sudamérica, el autor, marca algunas diferencias entre “las vertientes andinas y atlántica, o el norte con inserción en el Caribe y más vinculado económicamente con los Estados Unidos, y la del Sur, con una mayor tradición de asociación con Europa”.

En esta tesis tal cual lo venimos sosteniendo, nos interesa realizar un recorrido por las experiencias delimitadas en el territorio Sudamericano, desde la década del 60 hasta la conformación de la UNASUR, que nos permita conocer los antecedentes integracionistas de la región.

Como punto de partida, debemos señalar que las experiencias de integración, impulsadas luego de la posguerra, fueron más ricas en el campo económico que en el político, paradigma que comienza a revertirse en la década del 80 y se reafirma en el siglo XXI.

i. La década del 60

Durante esta década hubo un nivel de institucionalización, con objetivos en relación a la confluencia en los mercados, que se construyeron en “una propuesta economicista basada en la búsqueda de estímulos para el desarrollo interno del área” (Laredo;1991:3).

Tomaremos como referencia para desarrollar las experiencias de integración, las preguntas planteadas por Perraux¹⁸ en relación a la definición de la integración europea: qué es, por qué, para qué o para beneficio de quiénes, cómo, con quienes. Las mismas fueron rectoras en diversos análisis teóricos acerca de las experiencias latinoamericanas, con distintas prioridades u órdenes. En 1960 esas preguntas, según Laredo (1991:3), fueron Por qué y cómo, dejando relegado el para qué la integración.

El por qué será definido en 1950 por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) a través de la Teoría del Desarrollo, cuyo principal exponente fue Raúl Prebisch¹⁹, quien planteaba que el subdesarrollo era una consecuencia de la división internacional del trabajo. El análisis “se centraba en la relación asimétrica centro – periferia y en el deterioro de los términos de intercambio, su superación devenía en la sustitución de importaciones, ampliación del comercio internacional a través de un mercado común latinoamericano”.

¹⁸ Ver nota al pie 7 – Introducción.

¹⁹ Entre 1930 y 1943 se desempeñó como funcionario público en el Banco Nación y luego en el Ministerio de Hacienda. A partir de 1935 fue uno de los fundadores y primer Gerente General del Banco Central de la República Argentina, cargo que ocupó hasta 1943.

Entre 1950 y 1963, Fue Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL). Posteriormente, ejerció el cargo de Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Entre octubre de 1955 y enero de 1956 elaboró, para el gobierno de facto de la Revolución Libertadora, un diagnóstico de la situación económica de Argentina y un plan de acción para resolver los problemas económicos. La propuesta, que incluía la incorporación del país al Fondo Monetario Internacional produjo un rechazo generalizado de todas las fuerzas políticas. Su más importante, tal vez único, resultado, fue la creación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

En 1984 regresó a Argentina para colaborar en el gobierno de Raúl Alfonsín que. Falleció en Santiago de Chile, en abril de 1986.

Otra definición de integración será enunciada por la Teoría de la Dependencia acuñada por Fernando Henrique Cardoso en la década de 1970, en la que plantea la necesidad de la superación de las dicotomías externo – interno, desarrollo – subdesarrollo, y señalaba que la responsabilidad de la asimetría y la desigualdad se encuentran en el sistema capitalista internacional y el bloque transnacional de poder. La generación de estrategias de agregación de poder constituye según esta teoría, la clave para una mayor autodeterminación, incluyen la integración y la acción conjunta.

En cuanto al cómo, durante dicha década serán rasgos diferenciales la “escasa profundidad” de los procesos de integración que se limita a la construcción de “zonas de libre comercio, preferencias arancelarias o uniones aduaneras (...) es decir, la abolición de barreras discriminatorias existentes para establecer un espacio común que facilite el flujo de bienes. Se trató de modelos de corte comercialista – neoliberal” (1991:5).

Perroux (2000: 37) se pregunta ¿quién se integra?, la respuesta que da es “el propio mercado (...) el conjunto de individuos reunidos por el mercado: los empresarios privados y los consumidores”. En cuanto a la pregunta ¿Quiénes se benefician con la integración? La respuesta es categórica, “todos”.

El teórico francés, no se detiene en cómo se construye el “todos”, quiénes y de qué manera participan en ese “todos”, que se presenta en masculino. Como si existiera un pie de igualdad social impensado en América Latina.

La primera experiencia de integración la constituye la firma del Tratado de Montevideo, que da lugar a la formación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), en 1960, ratificado por 11 países²⁰. La constitución de la ALALC que se refería “a los países del sur, en general identificados como del “cono sur”, que en su versión más amplia incluía a Bolivia y Perú”, señala Peña (2009:48) fue “el resultado de la visión política del Presidente Argentino Arturo Frondizi”.

El planteo intelectual de Prebisch (2000:25), sostiene técnicamente, este andamiaje. En 1959, lo expresa claramente

“La idea de un mercado común ha venido gestándose desde hace años, hasta que los gobiernos latinoamericanos en el Ceno del Comité de Comercio de la CEPAL, solicitaron a nuestra Secretaría en noviembre de 1956 la constitución de dos grupos de expertos, uno para el establecimiento gradual de un régimen de pagos multilaterales y otro para definir las características del mercado regional”.

²⁰ Suscriben el Tratado de Montevideo: Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay. Adhieren Colombia y Ecuador en 1961, Venezuela en 1966 y Bolivia en 1967.

Luego continúa comentando que han comenzado a trabajar y cuáles son los primeros avances entre los que se destacan los instrumentos como Protocolos tendientes a reglar “el régimen de cuentas bilaterales a fin de transformarlo en un régimen multilateral de pagos, y las Recomendaciones sobre estructuras (...) y normas de funcionamiento”. A su vez, definen desde CEPAL pedir el pronunciamiento de Naciones Unidas acerca de los instrumentos elaborados.

Muchos de estos instrumentos y medidas propuestas por Prebisch, fueron incorporadas al Tratado de Montevideo. Otras, como apunta la Revista Integración & Comercio (2000:8), “forman parte del arsenal de instrumentos que el Grupo Andino diseñó años después y que, no obstante, enfrentaron dificultades insalvables para su total aplicación”.

Dos influencias decisivas en la conformación de la ALALC son señaladas por Lerman Alperstein (1992:171), la autora marca por un lado “la evolución del pensamiento de la CEPAL, que postulaba el Mercado Latinoamericano Integral, consistente en la ampliación de los mercados internos para impulsar el sector industrial, y la otra influencia fue la constitución de la Comunidad Económica Europea en 1957, con la celebración del Tratado de Roma”.

Se inscriben como los primeros actos constitutivos pioneros, también la del Mercado Común Centroamericano, conformado en 1960 a través del Tratado de Managua, y en 1968 se crea la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA) que se transforma y amplía, en 1973, en el Mercado Común y Comunidad del Caribe (CARICOM).

Continuando con el recorrido histórico debemos inscribir al Grupo Andino que surge del Acuerdo de Cartagena, en mayo de 1969 entre Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, al que se suma en 1973 Venezuela, país que se retiró actualmente, y en 1976 se retiró Chile.

Las deserciones se dieron en diferentes contextos históricos y fueron motivadas por razones políticas opuestas. La de Chile tiene que ver con el golpe militar de Augusto Pinochet²¹ que propiciaba las hipótesis de conflicto con los países vecinos, su asunción violenta, luego del derrocamiento de Salvador Allende, marca el inicio del neoliberalismo en nuestra región.

En el caso de Venezuela, es el gobierno democrático que preside Hugo Chávez

²¹ Asumió en 1973 el cargo de comandante en jefe del Ejército de Chile. El 11 de septiembre de ese año, dirigió un golpe de estado que derrocó al gobierno constitucional del socialista Salvador Allende. Desde ese momento, Pinochet asumió el gobierno del país, primero bajo el cargo de presidente de la Junta Militar de Gobierno (que ocupó hasta 1981), al que se sumó el título de jefe supremo de la Nación el 27 de junio de 1974, que le confería el poder ejecutivo.

Frías²², cuyo alejamiento se basó en las diferencias sostenidas con Perú y Colombia por las firmas de Tratados de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y la estrategia de incorporación al MERCOSUR. De esta manera se estaría allanando el camino para que a la CAN le precedan dos bloques regionales, el MERCOSUR por un lado y por otro, el alineado con los Estados Unidos que comprende a Chile, Colombia, Perú y México, a través del Acuerdo del Pacífico.

La creación del Grupo Andino contribuyó a poner de manifiesto la identidad sudamericana de la idea de integración regional (Laredo; 1991:9, Peña; 2009:50), respondiendo a un sentido de pertenencia a una subregión.

La iniciativa de creación de dicho Grupo, correspondió a los presidentes de Chile, Eduardo Frei²³, y de Colombia, Carlos Lleras Restrepo²⁴, que buscaban a través de la misma, contrapesar el papel dominante de México, Brasil y Argentina especialmente en la ALALC, cuya experiencia había sido “frustrante para países intermedios y de menor desarrollo económico relativo, ya que los beneficios derivados del automatismo del mercado, se concentraban en los países más grandes”, como aclara Laredo.

No se trataba del abandono de la ALALC por parte de los países que integraban el Grupo Andino, sino que se apuntaba a fortalecerla para formar un Mercado Común. “La experiencia no fue lo satisfactoria que se esperaba debido a condicionantes externos y propios de la subregión lo cual desaceleró su marcha, produjo deserciones y provocó estados de frustración y crisis entre sus componentes” (1991:10).

ii) La década del 80

El decenio que va de 1970 a 1980 puede caracterizarse como de profundización del poder transnacional, en el que se produce un aumento de la interdependencia internacional.

Una década signada por la vuelta a la democracia en los países de la región tras cruentas dictaduras que relegaron el avance de la integración regional. Los nuevos gobiernos establecieron como parte importante de su acción, la buena relación con los vecinos a diferencia de los gobiernos dictatoriales cuyas hipótesis eran de conflicto.

Durante esta etapa conviven dos modelos o esquemas integracionistas, uno que apuntaba a continuar flexibilizándose, adoptando modelos pragmáticos, y otro, con

²² Presidente entre 1999 a 2001, 2001 a 2012 y 2012 a la fecha.

²³ Presidente entre 1964-1970.

²⁴ Presidente de la República del 7 de agosto de 1966 al 7 de agosto de 1970

una concepción política cuyos objetivos superaban los eminentemente comercialistas.

Se crea la ALADI en reemplazo de la ALALC, el 12 de agosto de 1980, cuyos objetivos apuntaban a establecer una zona de preferencias económicas. Los Ministros de Relaciones exteriores de la ALALC se reunieron en Montevideo, para dar lugar al Tratado de creación de la ALADI. Fue impulsada sobre todo por México, apuntando a la visión latinoamericanista que se traía de la ALALC.

Con la ALADI, “se modificó la estrategia de integración abriendo el camino al libre comercio bilateral o subregional al permitir acuerdos entre dos o más países no generalizables al resto que impuso el bilateralismo sobre el multilateralismo” (Mellado; 2010:31), “un fenómeno compatible con los principios del libre mercado y libre comercio del nuevo modelo económico imperante” (Rueda Junquera; 2008:59).

La reactivación de procesos subregionales establecidos en los 60, reflejaron este fenómeno, como el Mercado Común Centroamericano (MCCA) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y en la creación de nuevos acuerdos subregionales, como el MERCOSUR, a fines de la década .

Por otro lado, surge en la década del 80 la teoría de la viabilidad que aportará respuestas en torno al cómo de la integración. Su principal exponente es el brasileño Helio Jaguaribe, y sus postulados, de contenido estratégico político, marcan la necesidad de confluir junto a la disponibilidad de recursos, elites funcionales autonomizantes y permisibilidad internacional. Con el fin de apuntalar el desarrollo económico, la democracia, la paz y la mejor inserción en el sistema internacional, Jaguaribe propone el diseño de estructuras integradas de un mayor nivel y profundidad y de políticas concertadas comunes.

A mediados de la década del 80, la preeminencia de acuerdos bilaterales conducentes, supuestamente, a la construcción del multilateralismo, se traducen en una sucesión de reuniones informales de concertación en cumbres generadoras de acuerdos sobre problemas puntuales del área: deuda externa, conflicto centroamericano de incidencia positiva para la relación intraregión y en cuanto a la articulación internacional.

Desde nuestro punto de vista estas experiencias efectuadas desde los más altos lugares de decisión, en las que prima el accionar político sobre el económico o comercialista, marcan el principio del cambio de paradigma en la integración, conformando el inicio de una perspectiva política que se acentúa en la actualidad.

Se las puede considerar, apunta Laredo (1991:17), como “manifestaciones

concretas del surgimiento y expansión de estas nuevas tendencias de concertación política regional, en las que mediante un diálogo directo entre los gobiernos para lograr la coordinación y concertación de sus posiciones comunes, se posibilita la adopción de acciones conjuntas para un manejo más adecuado y eficiente de los problemas de interés común, tanto hacia adentro como hacia afuera de la región”.

La dimensión política de la integración se define como “un proceso de cambio social voluntario mediante el cual, a partir de la existencia de problemas e intereses comunes, las unidades nacionales se asocian y adoptan estrategias de acción conjunta tendientes a mejorar el status real de los Estados de la región y su reinsertión en el sistema estratificado internacional”.

La integración política requiere de bases sociales permeables, pero esto no alcanza sin la decisión política de los actores políticos. En ese momento histórico, en un contexto de democracias recientes luego de un período de cruentas dictaduras en la región, trascender las hipótesis de conflicto y aunarse para enfrentar las debilidades de los países se presentaba como una de las posibles opciones para salir de las crisis.

Las cumbres fueron la de Quito y Cartagena en 1984, Montevideo en 1985, Acapulco en 1987, Punta del Este en 1988 e Ica en 1989. A partir de la Cumbre de Quito y Cartagena se conforma el Grupo de los Ocho o Grupo Río, en el que se fusionan el Grupo de Contadora (Venezuela, Colombia, México y Panamá) con el Grupo de Apoyo (Argentina, Brasil, Perú y Uruguay).

La respuesta desde los Estados Unidos a estos avances de concertación, es la presentación del Plan Baker (1985) a través del cual se propiciaba una política de créditos y ajustes para la región.

En 1986 se firman el Acta para la Integración Argentino – Brasileña y el Acta de Amistad Argentino – Brasileña, en la que se señala la vigencia de la democracia como condición indispensable para la implementación de la integración. Se trata de un proyecto enunciado en la Declaración de Iguazú en 1985, en el que los presidentes Raúl Alfonsín de Argentina y José Sarney de Brasil, expresan la voluntad de iniciar un proceso de integración bilateral y marca un vuelco de ambos países hacia la región.

El mismo, si bien estaba sustentado en fundamentos políticos y de inspiración democrática, que intenta poner fin a la hipótesis de conflicto entre ambos países, alentado sobre todo desde las Fuerzas Armadas, su instrumentación era económica, a través del Programa de Integración y Cooperación Económica, al que se adhiere Uruguay en 1986.

El 29 de noviembre de 1988, se ratifica esa trayectoria a través del Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo, suscrito en Buenos Aires, y puesto en vigencia en agosto de 1989, donde se prevé la creación de un Mercado Común.

La adhesión de Paraguay se produce en 1990.

iii. La década del 90

Dos grandes transformaciones marcan el inicio de este período histórico a escala mundial, “por un lado, el pasaje de un mundo bipolar a un mundo unipolar, bajo el dominio imperial estadounidense, y por otro, el pasaje de un modelo hegemónico regulador a uno neoliberal²⁵” (Sader; 2009: 59).

A fines de la década del 80 América Latina, fue desplazada por Europa Oriental como área de inversión y desarrollo, y reemplazada por Oriente Medio a partir de la Guerra del Golfo Pérsico.

A su vez la administración Bush de mediados de los 90, destina 300 millones de dólares para incentivar el comercio y no la ayuda hacia la región y enuncia la Iniciativa para las Américas en la que se propone la constitución de una Zona de Libre Comercio continental para un mercado de más de 650 millones de habitantes (Laredo; 1991: 23).

Esta década se caracterizó por la presencia de gobiernos neoliberales en la región, la aplicación de políticas públicas basadas en el consenso de Washington y las tristemente conocidas en la Argentina “relaciones carnales” con Estados Unidos.

Laredo (1991: 24) propone cambiar la prioridad de las preguntas enunciadas por Perroux, “del para qué al con quién y sobre qué bases integrarnos, aunque estos interrogantes deben estar estrechamente correlacionados”.

En el contexto regional enunciado anteriormente, las bases que sustentan al modelo integracionista, se cimientan en la apertura generalizada de mercados y el reduccionismo en las etapas de integración.

Los procesos de integración, “son los de un “regionalismo abierto”, reducidos a la negociación de acuerdos comerciales de libre cambio, también se privilegiaron las relaciones bilaterales con los países desarrollados como Estados Unidos, quienes

²⁵ El neoliberalismo tuvo como uno de sus ejes estratégicos la desregulación que produjo una brutal y masiva transferencia de capitales del sector productivo al especulativo. Liberado de sus trabas el capital migró fuertemente hacia el sector financiero a través de la compra de papeles de la deuda de los Estados y la circulación en las bolsas de valores (...) Hubo un debilitamiento de la capacidad reguladora de los Estados y una retracción de las políticas sociales (...) y se concretaron los procesos de privatización del patrimonio público y la apertura e internacionalización de las economías. (Sader; 2009: 67)

se sienten más a gusto en este tipo de negociaciones multilaterales de la Organización Mundial del Comercio (OMC)” (Vieira Posada; 2006:16).

El “regionalismo abierto” constituirá la respuesta al cómo de la época, este concepto promovido por la CEPAL, define que debe producirse un “proceso de creciente interdependencia económica a nivel regional, impulsado tanto por acuerdos preferenciales de integración como por otras políticas en un contexto de apertura y desreglamentación, con el objeto de aumentar la competitividad de los países de la región y de constituir en lo posible un cimiento para una economía internacional más abierta y transparente”.

La integración podría definirse, como un modelo cuyo objetivo es el “complemento de políticas aperturistas tendientes a promover una mejor inserción en el mercado internacional” (Mellado; 2010:25), en el que juegan un papel central los sectores privados.

En este marco político, se crea el MERCOSUR, el 26 de marzo de 1991, a través de la firma del Tratado de Asunción y en 1994 suscriben el Tratado de Ouro Preto para la conformación de la estructura institucional del Mercado Común, considerado por Peña (Peña; 2009:51) como un “núcleo duro de integración, con influencia económica y política en todo el espacio sudamericano”.

Contemporáneamente, entra en vigor el Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México, conocido por la sigla NAFTA. Al mismo tiempo, y como señal de la conflictividad y las tensiones que esta decisión acarrea, en Chiapas, al sur de México surge el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

En ese mismo año Estados Unidos presenta el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) en la Cumbre de las Américas realizada en Miami.

Acerca de la posibilidad de implementar el ALCA, como claramente reflexiona Laredo (1991:23), hubiese significado “ahondar la brecha, aumentar la asimetría y, consecuentemente, incrementar las desigualdades abismales preexistentes entre nuestros países”, concluye la autora, que “a esta altura de las circunstancias, debemos revalorizar a la integración política como propuesta”.

La década finaliza con el lanzamiento de la Asociación Estratégica Unión Europea – América Latina y Caribe en 1999, durante la Cumbre de Río.

iv. MERCOSUR: La creación de la Reunión Especializada de Mujeres (REM) y la Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer (RMAAM)

La REM, es el primer espacio institucional que se conforma en un ámbito de integración Suramericana, nace como lo reseñan diferentes autoras²⁶, a partir del impulso de organizaciones feministas de la sociedad civil, sindicalistas y de UNIFEM y FLACSO.

En 1995, y previo a la IV Conferencia de Naciones Unidas, se realiza en la sede del Parlantino²⁷, en San Pablo, el primer seminario de entrenamiento y análisis de las Mujeres en el MERCOSUR. A partir de este encuentro se crea la Red “Mujer y MERCOSUR” integrada por organismos gubernamentales para las mujeres, parlamentarias, ONG, investigadoras, sindicalistas, y empresarias, con el objetivo de compartir información, estudios, resultados de investigaciones, etc.

En la IV Conferencia sobre la Mujer de ONU realizada en Beijing, China, en 1995, se promovió la realización de un panel sobre “Los procesos de Integración regional y su impacto en las Mujeres” donde hubo participación de representantes de organizaciones de la sociedad civil de América Latina.

El Segundo Seminario Internacional sobre Mujer y MERCOSUR, se realiza en Río de Janeiro en 1997. El eje del mismo es el debate sobre el impacto que tendrían los procesos de integración en el mercado de trabajo femenino, incorpora en mayor medida la reflexión sobre las dimensiones sociales de la integración (Valdez; 2003:263).

De esta actividad surge una declaración que reclama “ *que el Consejo del Mercado Común implemente los mecanismos necesarios para asegurar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el desarrollo de los trabajos de los diferentes ámbitos de negociación que integran el MERCOSUR. Que consideren la creación de la Reunión de Ministras y/o autoridades del más alto rango de los órganos gubernamentales responsables de las políticas públicas para las mujeres de los países del MERCOSUR*”.

Esta declaración es el antecedente de la creación en 1998 de la REM del MERCOSUR , que se crea a través de la resolución 20/98, del Grupo Mercado Común. Realizó 26 encuentros y en 2011 fue reemplazada por la RMAAM.

²⁶ Celiberti, Lilián (2007). Historia de la REM. Orsino, Susana (2010). Los procesos de institucionalización de los diferentes mecanismos regionales para la equidad de género: Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR – REM. Espino, Alma (1998) "Erase una vez comisión de mujeres..." estrategias de incorporación de las trabajadoras al movimiento sindical: evaluación y propuestas. CIEDUR. Montevideo, Uruguay.

²⁷ El 10 de diciembre de 1964, en la ciudad de Lima, quedó constituido el Parlamento Latinoamericano, el cual, según uno de los párrafos de la Declaración de Lima, suscrita en esa oportunidad es una institución democrática de carácter permanente, representativa de todas las tendencias políticas existentes en los cuerpos legislativos; y está encargada de promover, armonizar y canalizar el movimiento hacia la integración. Es un organismo regional, permanente y unicameral, integrado por los Parlamentos nacionales de América Latina, elegidos democráticamente mediante sufragio popular, cuyos países suscribieron el correspondiente Tratado de Institucionalización el 16 de noviembre de 1.987, en Lima -Perú, y aquellos cuyos Estados se adhirieron al mismo o lo hagan en cualquier tiempo, de conformidad con los procedimientos señalados en dicho Estatuto.

La RMAAM fue creada mediante la Decisión No. 24/11 del Consejo del Mercado Común (CMC), donde se enuncia que “la consolidación de la perspectiva de género en el ámbito del MERCOSUR, resulta esencial para profundizar la democracia, eliminar las disparidades y la discriminación contra las mujeres en los Estados Partes”. En mayo de 2012, en la ciudad de Buenos Aires, se realizó la 1ª Reunión.

Definida como “la instancia de diálogo entre las máximas autoridades de género dentro de la estructura institucional del MERCOSUR”²⁸, al interior de los países la conforman las Secciones Nacionales de los Estados miembros: la Representación para los temas de la mujer en el ámbito internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, la Secretaria de Políticas para as Mulheres de la Presidencia de la República Federativa de Brasil, la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República del Paraguay, el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay y el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de género de Venezuela.

La RMAAM se reúne semestralmente en ejercicio de la Presidencia pro tempore del MERCOSUR. Por su calidad institucional, la RMAAM, está facultada para emitir Declaraciones; así como Proyectos de Recomendación y Decisión, que previa revisión del Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP), se elevan al Consejo Mercado Común (CMC) por intermedio del Grupo Mercado Común (GMC) para su aprobación. Es decir, que sus propuestas pasan por un camino burocrático, que necesariamente debería estar transversalizado por el género.

La estructura de la RMAAM está compuesta por Mesas Técnicas que asesoran a sus autoridades, como las de “Violencia basada en género” (aborda la temática especialmente de violencia doméstica y trata de mujeres con fines de explotación sexual comercial) y “Género, trabajo e integración económica”.

Debe señalarse que la REM y la RMAAM, no han tenido hasta el momento un impacto de importancia en las políticas públicas nacionales.

1.c) Cambio de siglo: el posneoliberalismo y la creación de la UNASUR

El inicio de la etapa posneoliberal en América Latina es el resultado de una “crisis hegemónica” (Sader; 2009: 73 - 74). El posneoliberalismo es una “categoría descriptiva que designa diferentes grados de negación del modelo, pero todavía no un nuevo modelo, sino más bien, un conjunto híbrido de fuerzas que componen alianzas”.

Esta crisis hegemónica no se traduce en el final del imperio. La potencia norteamericana sigue siendo un “interlocutor insoslayable y un polo de atracción y

²⁸ <http://www.MERCOSURmujeres.org/es/quienes-i1>

de imitación sin rival en materia de formación de élites, estilo de vida y consumo” (Saint Eupéry; 2008: 285).

Norteamérica centró su estrategia exterior político - militar, en los conflictos sostenidos en Medio Oriente, lo que implicó una “distracción geopolítica” de la administración del ex presidente de los Estados Unidos, George Bush²⁹, que erosionó la “capacidad de control regional” (2008: 273).

La firma de acuerdos energéticos y comerciales de diversos países de América Latina con China, India e Irán, o la negativa a el área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) en 2005 en la ciudad de Mar del Plata, constituyen ejemplos de la erosión del poder de control.

A su vez los países de América del Sur no tiene un alineamiento unívoco, son diversos los modelos de desarrollo que conviven en la región. “No existe un solo modelo de acumulación, ni una sola estructura de gobernabilidad, tampoco una línea única de políticas estatales y menos un pensamiento único” (Contreras Baspineiro; 2008: 7).

Repasar los cambios de gobiernos de tenor neoliberal a otros populares y nacionalistas³⁰, elegidos democráticamente en la región durante la primera década del 2000, señalan una nueva etapa.

En este contexto político la discusión en torno a la integración se centra, en principio, en las dificultades de “por qué América Latina no se integra” (Malamud; 2009: 97), y la propuesta es volver a las preguntas iniciales, el para qué y el cómo debe integrarse.

El autor afirma que la integración “se ha convertido en una espesa sopa de letras y en un cúmulo de subprocesos, regionales y subregionales, que incluso se contradicen entre sí”³¹ (2009: 99). En el caso de UNASUR, “hasta ahora ha funcionado más como un espacio de diálogo político que como una verdadera herramienta para profundizar la integración regional” (2009: 102).

Nos preguntamos si un espacio de diálogo político no puede ser el antecedente o el paso previo y necesario, en un proceso de integración.

El origen de UNASUR, con un claro impulso de Brasil, fue la Comunidad

²⁹ George Bush fue presidente de los EEUU en el período 2001 – 2009.

³⁰ En Venezuela Carlos Andrés Pérez y Rafael Caldera son sustituidos por Hugo Chávez Frías; en Brasil Fernando H. Cardoso por el sindicalista metalúrgico, Luis Ignacio “Lula” da Silva; en Argentina Luis E. Duhalde por Néstor C. Kirchner, ambos provenientes del peronismo; en Uruguay asume Tabaré Vázquez representando al Frente Amplio por primera vez en el poder, luego de sucesivos gobiernos de los partidos colorados y blancos; Nicanor Duarte Frutos es reemplazado por Fernando Lugo en Paraguay; Lucio Gutiérrez es sucedido por Rafael Correa en Ecuador y Sánchez de Lozada por el dirigente cocalero, Evo Morales en Bolivia.

³¹ En el Cono Sur son, entre otras: ALALC, CAN, ALADI, MERCOSUR, ALBA, UNASUR y la reciente CELAC.

Sudamericana de Naciones que surgió en 2004, con la Declaración de Cusco³², en la que los países firmantes se comprometían a avanzar en un desarrollo económico sostenible y con justicia social, luchar contra el hambre, promover el empleo decente y el acceso a la salud y educación, teniendo como valores rectores “la democracia, la solidaridad, los derechos humanos, la libertad, la justicia social, el respeto a la integridad territorial, a la diversidad, la no discriminación y la afirmación de su autonomía, la igualdad soberana de los Estados y la solución pacífica de controversias”, dando cuenta de problemáticas sociales concretas y del giro político o cambio de época al que aludíamos anteriormente.

Posteriormente, como se decidiera en Cusco, en Brasilia³³ se realiza la primera reunión cumbre de las y los 12 presidentes de América del Sur, donde se expresa y define el cómo, “una integración de los pueblos en favor de la construcción de un espacio sudamericano integrado”. En la misma se anuncia la formación de un espacio económico sudamericano, estableciéndose como primer paso para su consecución la realización de un estudio para un acuerdo de conformación gradual de una zona de libre comercio y la complementación de las economías, entre ALADI, MERCOSUR, CARICOM y la CAN, Chile, Guyana y Surinam.

En la reunión extraordinaria de Montevideo³⁴, surge la decisión de crear una Comisión de Reflexión, constituida por “representantes personales de los Presidentes”, cuya tarea fue la de producir un Documento de Reflexión para ser sometido a la II Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones. En el documento emanado concluyen en que se considere “la necesidad de negociación de un Tratado Fundacional y constitutivo de la Comunidad Sudamericana de Naciones, que de nueva densidad jurídica a la iniciativa y que apunte a la creación de una Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR)”. Un año más tarde, en Cochabamba³⁵, se realiza la segunda cumbre presidencial de la Comunidad de Naciones Suramericanas, y la declaración emitida lleva por título “Colocando la Piedra Fundamental para una Unión Sudamericana”.

³² Declaración del Cusco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones, en la III Cumbre Presidencial Sudamericana, efectuada el 8 de diciembre de 2004. Con la firma de los 12 países del Cono Sur, se conforma la Comunidad Suramericana de Naciones. En donde se expresa: “La profundización de la convergencia entre MERCOSUR, la Comunidad Andina y Chile a través del perfeccionamiento de la zona de libre comercio, apoyándose en lo pertinente en la Resolución 59 del XIII Consejo de Ministros de la ALADI del 18 de octubre de 2004, y su evolución a fases superiores de la integración económica, social e institucional. Los Gobiernos de Suriname y Guyana se asociarán a este proceso, sin perjuicio de sus obligaciones bajo el Tratado revisado de Chaguaramas”.

³³ Declaración sobre la Convergencia de los Procesos de Integración en América del Sur. Primera Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones. Brasilia, 30 de septiembre de 2005.

³⁴ Diciembre de 2005.

³⁵ 9 de diciembre de 2006.

En su Tratado fundacional la UNASUR con objetivos que marcan la preeminencia de una visión de integración diferente, se propone “un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político, entre los pueblos”. Las razones estratégicas para la unión de los países las expresa con claridad el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, en el discurso del 23 de mayo de 2008, durante la conformación de la UNASUR³⁶

El dato relevante, que “se trata del primer Tratado Internacional negociado y firmado en conjunto por la totalidad de los países suramericanos”, es señalado por quienes han sido protagonistas del proceso de construcción de la UNASUR, como Cardona³⁷ (2008:19). “La integración de 12 es el encuentro de 12 voluntades políticas”, sostiene Solón³⁸ (2008; 12), describiendo en una oración la complejidad de dicho proceso entendido como “de largo alcance” (2008:16).

La UNASUR surgió como una iniciativa de fuerte perfil político, que incluye su proyección internacional³⁹ y que no excluye su ampliación al resto de América Latina⁴⁰, anticipándose a la conformación de la CELAC⁴¹.

Desde allí es que cobra sentido el proceso de UNASUR, en el que se propone llegar a la integración a través de la unión de países soberanos, entendiendo la necesidad de conformar “espacios basados en la construcción de consensos y convergencias, antes que intentar aplicar esquemas de una sola visión y funcionamiento” (Contrera Baspineiro; 2008:6).

i. Avances recientes en torno a las temáticas de género y derechos humanos

En cuanto a la institucionalidad, los Estados miembros crearon el 10 de agosto de 2009 el Consejo Suramericano de Desarrollo Social, cuyo objetivo principal es materializar la cooperación en esta área y reducir la deuda social. Este Consejo

³⁶ “O Tratado Constitutivo dá personalidade jurídica à Unasul, que ganha expressão política e meios institucionais para realizar seus objetivos. Tiraremos proveito da vastidão de nosso território, banhado pelos oceanos Atlântico e Pacífico e pelo mar do Caribe. Valorizaremos a diversidade de nossos povos e de nossa cultura. Construiremos nossa unidade sobre a base dos processos de integração bem-sucedidos do Mercosul e da Comunidade Andina. Nosso foro será enriquecido pela contribuição caribenha, por meio da Guiana e do Suriname. Mais de 300 milhões de homens e mulheres se beneficiam, hoje, de uma excepcional fase de crescimento econômico e de exitosos programas de inclusão social. Constituem enorme base produtiva e grande mercado de bens de consumo. Não por acaso, somos hoje um dos principais pontos de atração de investimento no mundo”.

³⁷ Profesor de Relaciones Internacionales en varias Universidades de América Latina, con numerosas publicaciones en 8 países. Ex Viceministro de Relaciones Exteriores de Colombia. Entre 2005 y 2008, Coordinador de Cooperación Política y de Política Exterior Común de la CAN. También ha sido secretario del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores.

³⁸ Embajador Plenipotenciario para temas de Integración y Comercio de la República de Bolivia. Fue Secretario Pro Témpace de UNASUR durante la Presidencia Pro Témpace de Bolivia.

³⁹ Art. 15 del Tratado de Brasilia.

⁴⁰ Arts. 19 y 20 del Tratado de Brasilia.

⁴¹ Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. fue creada el 23 de febrero de 2010 en sesión de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, en la ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo, México.

está actualmente dividido en tres Grupos Temáticos y un Grupo Técnico encargados de profundizar el intercambio de ideas y experiencias en tres áreas principales: (1) Economía Social, (2) Seguridad Alimentaria y Lucha contra el Hambre y la Desnutrición y (3) Protección, Promoción y Seguridad Social. Aún no se ha formado un espacio que contenga el tema de derechos humanos en general y de derechos humanos de las mujeres en particular.

Durante el año 2012, se registraron algunos avances en materia de Planes estratégicos en materia social, Proyectos en derechos humanos y Convenios de cooperación en el tema específico de derechos de mujeres:

- En Asunción, el 9 de abril, se reunieron las autoridades de las áreas de desarrollo social de los doce países que conforman el bloque suramericano, con el fin de definir el Plan Estratégico Social de la UNASUR (PESU)⁴².

Se propusieron evaluar las bases y lineamientos consensuados del Plan Estratégico Social del UNASUR, consideraron 10 ejes: Combate a las desigualdades sociales y a sus causas; Aplicación efectiva de los derechos humanos, la igualdad étnica y de género; Universalización de la Salud Pública; Universalización de la Educación y Erradicación del analfabetismo; Valorización y Promoción de la diversidad Cultural; Inclusión Productiva; Garantía al trabajo decente y el derecho a la seguridad social; Promoción de la sustentabilidad Ambiental, y Diálogo Social.

- El 1 de junio de 2012, En Quito, tuvo lugar la I Reunión del Grupo de Trabajo para estudiar la Propuesta de Ecuador, sobre el Tratamiento y Promoción de los Derechos Humanos en UNASUR⁴³, bajo la Presidencia Pro Tempore del Paraguay, para dar cumplimiento al mandato emanado de la Declaración de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión de Naciones Suramericanas del 17 de marzo de 2012.

Durante el debate, se analizó la posibilidad de establecer una instancia suramericana encargada de coordinar la cooperación entre los Estados para garantizar y promover los Derechos Humanos y sus correspondientes políticas públicas a nivel regional, e impulsar la transversalidad de la perspectiva de Derechos Humanos en la acción de las instancias de UNASUR.

- El viernes 15 de junio, se firmó en la sede de la UNASUR, el “Convenio Marco de Cooperación, entre la entidad de las Naciones Unidas para la

⁴² http://www.UNASURsg.org/index.php?option=com_content&view=article&id=593:consejo-suramericano-de-desarrollo-social-evalua-plan-estrategico-social&catid=66:noticias-UNASUR

⁴³ http://www.UNASURsg.org/index.php?option=com_content&view=article&id=663:impulsar-la-transversalidad-de-la-perspectiva-de-derechos-humanos-en-instancias-de-UNASUR&catid=66:noticias-UNASUR

igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONU mujeres) y la Secretaria General de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)⁴⁴; mediante el cual se busca fortalecer los lazos de cooperación y reforzar la transversalización del enfoque de género.

Con la firma de este Convenio se busca realizar planes de acción que se definan de común acuerdo entre los organismos, haciendo extensivo el apoyo a la divulgación de los avances de la integración regional facilitando las comunicaciones con la Sociedad Civil y la participación ciudadana.

Entre las áreas de Cooperación, se definirán los siguientes ejes, los que podrán ser complementados de acuerdo a las necesidades de las partes: la transversalidad del enfoque de género en los planes y programas; eliminación de la discriminación en contra de las mujeres y las niñas; el empoderamiento de la mujer; el logro de la igualdad entre las mujeres y los hombres, como socios y beneficiarios del desarrollo; los derechos humanos; las acciones humanitarias; la paz y la seguridad; la educación y las acciones destinadas a contener la transmisión intergeneracional de la desigualdad y la pobreza.

Reflexiones

La idea de una integración que contemple las dimensiones culturales, sociales, económicas, políticas, en ámbitos académicos, era enunciada por Schaposnik (1991:215) en el auge del neoliberalismo. El autor anticipaba “la visión del nuevo modelo de integración que se está propugnando en círculos intelectuales es la de lograr una sociedad que adecue sus sistemas económicos, políticos y culturales, y también sociales, que permitan enfrentar nuevas realidades tal como se presentan en la actualidad”.

Esa adecuación, que implica un avance en la comprensión de la integración, sería deficitaria si no se incluye el género como dimensión que cruza de manera transversal los sistemas enunciados. Es decir, si no tenemos en cuenta las diferencias que distinguen los sexos y como forma primaria de relaciones significantes de poder (Scott; 1990).

Los procesos integracionistas como el de UNASUR, preocupados por afianzar las democracias limitadas (Abramovich; 2009) del Cono Sur, deben ser acompañados por un pensamiento y una acción situadas, que den cuenta de las problemáticas concretas de los países y de las personas, que apunten a mejorar su calidad de vida.

A nuestro entender, se han dado pasos en ese sentido, se trata de un momento histórico de gran riqueza en la búsqueda de caminos integracionistas y de uniones

⁴⁴ http://www.UNASURsg.org/index.php?option=com_content&view=article&id=685:UNASUR-y-onu-mujeres-firmaran-convenio&catid=66:noticias-UNASUR

que superen la historia marcada por los desencuentros y los fracasos, así como la más reciente época neoliberal, cuyas metas eran comercialistas y los acuerdos estaban condicionados por una celeridad que no respetaba los procesos políticos de los países, la construcción de una identidad latinoamericana que sea apropiada por los pueblos y mucho menos, las complejas realidades de sus habitantes.

América del Sur es un territorio de múltiples diversidades en cuanto a lo étnico, profundas desigualdades en cuanto a la distribución de la riqueza material y simbólica, y con construcciones identitarias nacionales en proceso, como claramente lo expresa la experiencia Boliviana.

Estudiar la acción fundante de UNASUR, basada en la defensa del gobierno democrático de Evo Morales, se inscribe en la línea de poder conocer nuestra historia reciente a través del discurso y los testimonios de quienes protagonizaron los hechos. A su vez, hacerlo desde la perspectiva de género, implica visibilizar esta dimensión en los procesos de integración.

Capítulo 3

Acercamiento al campo de los Derechos Humanos de las Mujeres

El reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y el avance del feminismo en la academia, con el surgimiento del concepto de género, fueron procesos que se dieron a la par desde mediados del siglo pasado. Entre los conceptos de derechos humanos y género, existe una íntima ligazón.

Ese encuentro entre ambas dimensiones se produce en cuanto el concepto de género se refiere a la asimetría de poder entre sexos que se manifiesta de manera diferencial según las sociedades y culturas. Si bien los derechos de las mujeres están contenidos, teórica y formalmente, en el concepto de derechos humanos, la cotidianidad nos revela situaciones muy divergentes.

En una primera definición o acercamiento al tema de derechos humanos podemos puntualizar que se trata de aquellos derechos universales, indivisibles, inalienables, interdependientes, progresivos, que gozamos por el sólo hecho de ser personas. El Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2003:27), define a los derechos humanos en un sentido amplio, como “condiciones que tiene toda persona sin discriminación de edad, raza, nacionalidad, clase social o forma de pensar”, definición a la que puede sumarse sin distinción sexual, “estas condiciones son necesarias para que las personas se desarrollen plenamente en todos los campos de su vida, sin interferencias de las autoridades de gobierno ni de otros ciudadanos, y nos permiten vivir en igualdad, libertad y dignidad con otras personas. Por ello son condiciones personales, que se pueden exigir por todos y todas, y que se adquieren desde el mismo momento de nacer”.

Se desprende de la anterior conceptualización, que los derechos humanos, desde la carta de las Naciones Unidas en 1948, fueron concebidos para todos los seres humanos sin discriminación.

Según Mestre Chust (2004), la importancia para entender la adopción de los derechos humanos, radica en los procesos, por lo que considera que la Declaración de los Derechos Humanos, ha sido el mejor producto del momento histórico en el que se elaboró, y en ese origen encuentra el motivo de la universalidad inalterable por la potestad que los Estados le dan a las Naciones Unidas. Manili (1999) rescata la característica de universalidad de los derechos humanos y reconoce a su vez, que hay particularidades regionales, de acuerdo a los aportes de la Conferencia de Viena⁴⁵, de 1993, y a los planteos previos a la misma efectuados por las organizaciones sociales, en Bangkok⁴⁶.

⁴⁵ “Todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes... la comunidad internacional debe tratar los derechos humanos en forma global... Debe tenerse en cuenta la importancia de las particularidades nacionales y regionales así como de los diversos patrimonios históricos culturales y religiosos, pero los estados tienen el deber, sean cuales fueren sus sistemas políticos, económicos y

La universalidad es el paraguas que contiene a todas las personas y en esa característica radica su principal valor. Otros caracteres fundamentales son la progresividad e irreversibilidad, consecuencias de su inherencia a la persona humana, siempre es posible extender el ámbito de protección a derechos que anteriormente no gozaban de la misma. Es así como han aparecido las sucesivas 'generaciones' de derechos humanos y como se han multiplicado los medios para su protección. Es por ello que una vez que han quedado formalmente reconocidos no puede convalidarse su retroceso tornándose irrevocable.

Consideramos que la idea de primera⁴⁷, segunda⁴⁸, tercera⁴⁹ y cuarta⁵⁰ generaciones de derechos humanos, es una forma de incorporar nuevas demandas. Según Salvioli, la idea de las generaciones de derechos ha sido superada por la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos; según este último concepto, ningún Estado puede considerarse respetuoso de los derechos humanos si alguna de las "categorías" no se gozan en su país, considera que "el objeto y contenido de los derechos humanos se ha enriquecido y aumentado considerablemente en los últimos cincuenta años" (2000:83). Se trata de una idea más comprensiva de fenómenos sociales y políticos, ya que su reconocimiento parte de verdaderas "conquistas" logradas por la persona humana frente al poder del Estado.

Por su parte "el Estado es el garante de los derechos humanos, tanto en la esfera doméstica como frente al derecho internacional" (Nikken; 2010:73). El autor considera que "el Estado social de derecho es el resultado, entre otras cosas, de la necesidad de adecuar el orden jurídico político y la organización del Estado a los imperativos de los derechos sociales" (2010:134).

En cuanto al reconocimiento de derechos humanos de las mujeres, estos no fueron incorporados desde el comienzo. Los primeros intentos de ligar los Derechos Humanos de las mujeres, consistieron en tratar de incluirlos en las

culturales de promover y proteger todos los derechos humanos..." "Declaración y Programa de Acción de Viena" adoptado el 25 de Junio de 1993 por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, art. 5.

⁴⁶ "podemos aprender de las distintas culturas en una perspectiva pluralista y extraer lecciones del contenido de humanidad de esas culturas para consolidar el respeto de los derechos humanos... Aunque propugnando el pluralismo cultural no deben tolerarse aquellas prácticas culturales que abrogan los derechos humanos universalmente aceptados..." "Declaración y Programa de Acción de Viena" adoptado el 25 de Junio de 1993 por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, art. 5.

⁴⁷ derechos civiles y políticos o derechos individuales o fundamentales y tienen su origen histórico en el siglo XVIII con la Revolución Francesa. En el ámbito universal del derecho internacional, estos derechos están contenidos en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Dic.1966). En el ámbito regional interamericano, se contemplan en la Convención Americana sobre Derechos Humanos. (Nov. 1969).

⁴⁸ Por lo que respecta a esta segunda generación, los derechos son de tipo colectivo, son llamados derechos sociales, económicos y culturales (DESC).

⁴⁹ Los derechos de la llamada tercera generación son identificados como derechos de la solidaridad, de los pueblos o de la colaboración, y en su aplicación es el pueblo como sujeto y no solamente al Estado, por lo que el derecho internacional ya no puede verse más como un derecho interestatal cuyos sujetos son Estados, sino que por el contrario las personas que forman el pueblo son los beneficiados de dichos derechos.

⁵⁰ Los derechos de esta cuarta generación se ubican en nuestro contexto actual implicado en la sociedad de la información y del conocimiento y vinculados de manera directa con las tecnologías de la información y las comunicaciones.

categorías de derechos que ya estaban definidas⁵¹. “La separación que se produjo entre los derechos de las mujeres y los del resto de la humanidad (...) llevó a la idea de que quizás era necesario, una vez que se había hecho conciencia de lo que pasaba, empezar la tarea de integrar esta protección en el curso principal de la promoción y defensa de los derechos humanos de todos” (Zuloaga; 2005:7).

Pueden destacarse dos etapas: en la primera, las mujeres reclaman poder disfrutar de los derechos civiles y políticos, votar, disponer de bienes, etc., tal como lo hacían los hombres, pero sin cuestionar el contenido de los derechos tal cual estaban formulados. Tal como sucedió con los llamados derechos de primera generación, los derechos civiles y políticos; tomando como ejemplo el derecho al voto, fue reconocido para las mujeres tras largas luchas del movimiento sufragista o primera ola del feminismo, y en algunos países recién en la década del 70 del siglo pasado.

En Bolivia las mujeres, obtuvieron el derecho al voto al mismo tiempo que la población indígena, en 1952.

Durante la segunda etapa, que comienza hacia fines de 1970, se analiza el discurso de los derechos humanos, y se lo cuestiona por comprobarse que es masculino, que no contempla ni refleja las experiencias de las mujeres.

La lucha del movimiento de mujeres tanto en América Latina como a nivel mundial, por efectivizar los derechos humanos en los organismos internacionales y su reconocimiento en los plexos normativos nacionales, tuvo como resultado una evolución progresiva de los mismos⁵².

Tal como lo demuestra la respuesta brindada por las Naciones Unidas en 1979, con la adopción de la Convención sobre Eliminación de Toda Forma de

⁵¹ Ver cuadro 2

⁵² Ya en 1946, el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas crea la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, como comisión asesora sobre la condición de la mujer. La Comisión desarrolla numerosas actividades, entre las que se cuenta la preparación de la Década de la Mujer (1975–1985), que dio un fuerte impulso a la promoción de la igualdad entre mujeres y varones en todo el mundo. En 1974, se comienza a trabajar en los borradores para la Convención de la Mujer, que sería firmada en 1979 y que es la primera convención integral sobre los derechos de ésta. Para elaborar su texto, se tomó como base la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas de 1967. Esta Comisión tuvo a su cargo la organización de cuatro conferencias mundiales dirigidas específicamente a las mujeres y a resolver el problema de la discriminación –México (1975), Copenhague (1980), Nairobi (1985) y Beijing (1995)–, que congregaron a miles de mujeres de todo el mundo (desde las 6 mil que participaron en México hasta las 30 mil que fueron a Beijing) bajo las consignas Igualdad, Desarrollo y Paz. En cada una de ellas, se organizó, a la par de la Conferencia Oficial, un Foro no Gubernamental al que asistieron numerosas personas y representantes de organizaciones. Pero las mujeres no se limitaron a participar en las conferencias dedicadas exclusivamente a ellas, sino que incursionaron en todos los ámbitos, foros y conferencias donde fueron admitidas. Así lo hicieron en la Cumbre de la Tierra, Medioambiente y Desarrollo de Río de Janeiro (1992), en la Conferencia de Derechos Humanos de Viena (1993), en la Conferencia sobre Población y Desarrollo de El Cairo (1994), en la Cumbre sobre Desarrollo Social de Copenhague (1995) y en la Conferencia sobre Hábitat de Estambul (1996). En <http://old.socialwatch.org/es/informesTematicos/54.html> - (Chiarotti; 1999)

Discriminación contra la Mujer⁵³ y, dentro del sistema interamericano, en el año 1994, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer⁵⁴.

Los Tratados específicos fueron ratificados por los países que integran la UNASUR, como lo señalamos en el siguiente cuadro.

Ratificación de tratados de derechos humanos de las mujeres en países integrantes de la UNASUR (CUADRO 1⁵⁵)

Países	Firmas y Ratificaciones de Convenciones Internacionales				
	CEDAW	Instrumento de aprobación	Protocolo Facultativo	Belem do Para	Instrumento de aprobación
Argentina	15 de julio de 1985	Ley 23179	20 de marzo de 2007	5 de julio de 1996	Ley N° 24.632
Bolivia	8 de junio de 1990	Ley 1100	27 de septiembre de 2000	5 de diciembre de 1994	Ley 1599
Brasil	1 de febrero de 1984	Incorporada en 1988 a la Constitución.	28 de junio de 2002	27 de noviembre de 1995	S/D
Chile	7 de diciembre de 1989	Decreto 789	S/R	15 de noviembre de 1996	Decreto 1.640
Colombia	19 de enero de 1982	Ley 51 – Incorporada a la Constitución en 1991	23 de enero de 2007	15 de noviembre de 1996	Ley 248
Ecuador	9 de noviembre	Incorporada a la	5 de febrero de	15 de septiembre	S/D

⁵³ Conocida por sus siglas en inglés como CEDAW. El eje de la CEDAW es la no discriminación, incorpora la violación de derechos humanos no sólo en lo público sino también en lo privado, obliga a los Estados a tomar medidas, apunta al relativismo cultural (la tradición, la cultura) como sostenedor de discriminaciones contra la mujer, apunta a la igualdad y otorga una nueva concepción al respecto (iguales pero diferentes), incorpora todos los derechos como indivisibles (los de 1, 2 y 3 generación).

Lo que fue omitida la violencia contra las mujeres como acto de discriminación que se incorpora en 1992, recomendación nº 19, también la participación de la sociedad civil como instrumento de control.

⁵⁴ Conocida como Convención de Bélem do Pará por el lugar geográfico donde se aprobó.

⁵⁵ Cuadro de construcción personal. Siglas S/R: sin ratificar, S/D: sin datos. Fuentes: <http://www.cladem.org/>; <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>; http://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=IV-8&chapter=4&lang=en; <http://www.iidh.ed.cr/comunidades/derechosmujer/Acerca/Colombia/colombia.htm>; <http://www.americalatinagenera.org/mecanismos/datos.php>

	e de 1981	Constitución.	2002	de 1995	
Guyana	17 de julio de 1980	S/D	S/D	28 de febrero de 1996	S/D
Paraguay	6 de abril de 1987	Ley 1215	14 de mayo de 2001	18 de octubre de 1995	Ley 605
Perú	13 de septiembre de 1982	Resolución Legislativa 23432.	9 de abril de 2001	4 de junio de 1996	En 1993 incorporada a la Constitución
Surinam	1 de marzo de 1993	S/D	S/D	8 de marzo de 2002	S/D
Uruguay	9 de octubre de 1981	Ley 15164	26 de julio de 2001	2 de abril de 1996	Ley 16735
Venezuela	2 de mayo de 1983	S/D	13 de mayo de 2002	3 de febrero de 1995	S/D

El punto de inflexión de esta segunda etapa, lo marca la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena, al que Chiarotti (2008:2) define como “revolución conceptual de los derechos humanos”. En la Conferencia participaron mujeres de todo el mundo. Se proclamó que los derechos humanos de las mujeres y las niñas son parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales. Esto constituyó un avance hacia la revisión de todos los derechos humanos desde la perspectiva de género.

“En Viena se produce un cambio trascendental en la teoría de los derechos humanos, cuando, por iniciativa de las mujeres, se acepta que los derechos humanos pueden disfrutarse tanto en el ámbito público como en el privado y, por lo tanto, pueden violarse en ambos ámbitos”.

Otro avance fue la incorporación de “la violencia contra la mujer como una violación de los derechos humanos, en el Plan de Acción se reconoce que los derechos humanos podían ser violados tanto en el ámbito público como en el privado y el Estado era responsable no solo por las acciones que hubiera realizado como por las omisiones en la prevención, sanción y erradicación de la violencia de género” (Chiarotti;2006:19).

1. Bolivia

En Bolivia, la producción legislativa para la protección de los derechos humanos ha sido muy rica en los últimos 25 años: se han ratificado gran parte de los

tratados internacionales de derechos humanos, se ha incorporado en la Constitución Política del Estado instituciones de protección de los derechos humanos, como el Defensor del Pueblo y el Tribunal Constitucional. Así mismo se han aprobado leyes para la prevención y la sanción de la violencia de género como la Ley 2033 para la sanción de los Delitos contra la Libertad Sexual y la Ley 1674 contra la Violencia en la Familia o Doméstica.

Los avances normativos no siempre significan cambios o avances en las representaciones sociales y en las prácticas cotidianas, como lo manifiesta CLADEM⁵⁶ (2012) “los derechos de las mujeres son objeto de políticas públicas intermitentes, no existen políticas de Estado que trasciendan a una gestión gubernamental, e inclusive a la gestión del titular de un Ministerio que garanticen la continuidad hasta la medición de resultados de las medidas que se adoptan para encarar los temas de salud, educación, empleo, seguridad social y otras. El mecanismo estatal para el seguimiento de las políticas de género que actualmente se denomina Viceministerio de Asuntos de Género y Generacionales, carece de un nivel aceptable de institucionalidad y su ubicación en el aparato estatal es sistemáticamente modificado”.

El caso estudiado, puede vincularse con demandas de segunda generación que “están relacionadas con los déficit más importantes de las democracias latinoamericanas: el alto nivel de exclusión social y las situaciones de desigualdad estructural. No sólo la desigualdad jurídica, la desigualdad ante la ley de una persona frente a otra, sino la situación de grupos, de colectivos o de sectores sociales que padecen procesos históricos y estructurales de desigualdad social” (Abramovich;2009:7). Se incorpora en el reconocimiento de la vulneración de derechos a los actores colectivos.

Los movimientos sociales son actores colectivos organizados. Barbero (2005) relaciona a los movimientos sociales con la pluralidad, son para el autor nuevos actores de transformación social que emergen y se presenta a través de identidades construidas con diferentes repertorios o repertorios múltiples. Es preciso estudiar a estos actores colectivos visualizando la especificidad del género para poder reconocer la manera diferencial de realidades, necesidades y derechos vulnerados.

El derecho a tener derecho y en analizar los derechos teniendo en cuenta la situaciones globales, así como el reconocimiento de las demandas y luchas históricas es de suma importancia. Jelin (1997) considera que no se puede aislar el debate de los derechos humanos de las mujeres de los demás debates con la conflictividad y tensión que eso acarrea, se trata de incorporarlos a una lucha por los derechos humanos como una lucha que apunta a ampliar la democracia.

Pero no sólo debe darse el debate al interior del movimiento de mujeres, sino en todos los ámbitos, y en este caso en particular, en los de integración y en especial,

⁵⁶ Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer

en la UNASUR que, como vimos en el capítulo anterior, tiene como objetivo principal, la defensa de la democracia. Si la entendemos como “una conquista ética-política de cada día, y más una aspiración que una posesión” (Aranguren; 1985:155), podemos considerar que las luchas colectivas por la ampliación de derechos, se incluyen en esta perspectiva.

La discriminación de las mujeres, si tenemos en cuenta la mirada de género, contiene un alto componente cultural y social estructural, como hemos visto en el primer capítulo, lo que requiere de respuestas en cuanto a instrumentos jurídicos específicos y eficientes.

2. El Informe de UNASUR

A fin de cumplimentar los objetivos propuestos, nos detendremos conceptos e instrumentos que se señalan en el Informe emanado por la UNASUR acerca de la masacre de Pando, ocurrida el 11 de septiembre de 2008 en Bolivia.

Para abordar el problema se utilizaron las siguientes Convenciones y Estatuto:

- 1) Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos
 - 1.1 Convención Americana sobre Derechos Humanos.
 - 1.2 Convención Americana Para Prevenir y Sancionar la Tortura.
 - 1.3 Convención Americana Sobre Desaparición Forzada de Personas.
- 2) Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos
 - 2.1 Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial⁵⁷.
 - 2.2 Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
- 3) Crímenes de Derecho Internacional
 - 3.1 Convención Para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio.
 - 3.2 Convención Sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y los Crímenes de Lesa Humanidad.
 - 3.3 Estatuto de Roma – Corte Penal Internacional.
 - 3.4 Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas.

⁵⁷ se han realizado Recomendaciones específicas de género tanto en la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial⁵⁷, que durante el 56º Período de Sesiones (2000), adoptó la Recomendación general XXV, relativa a las dimensiones de la discriminación racial relacionadas con el género, en la que se puntualiza en su apartado 1) que la discriminación racial no siempre afecta a las mujeres y a los hombres en igual medida ni de la misma manera, en el 2) hace referencia a determinadas formas de discriminación racial hacia las mujeres entre las que menciona en primer lugar a la violencia sexual; en el 5) manda a incluir al Comité, entre los métodos de trabajo durante el período de sesiones, un análisis de la relación entre la discriminación por razón de sexo y la discriminación racial, prestando especial atención a: a) La forma y manifestación de la discriminación racial, b) Las circunstancias en que se produce la discriminación racial, c) Las consecuencias de la discriminación racial y d) La disponibilidad y accesibilidad de los remedios y mecanismos de denuncia en casos [de] discriminación racial; en el punto 6) se solicita a los Estados Partes que describan, en la medida de lo posible en términos cuantitativos y cualitativos, los factores y las dificultades que se encuentran a la hora de asegurar que las mujeres disfruten en pie de igualdad y libres de discriminación racial los derechos protegidos por la Convención.

Observamos que no forman parte de las Convenciones mencionadas las que aluden específicamente a derechos humanos de las Mujeres y que los mismos se encuentran contenidos en artículos o resoluciones del listado.

Esto puede deberse a que, por un lado, se trata del Informe de una Comisión formada para “Constatar Hechos”, es decir para relevar un suceso y definir el alcance del mismo. La Comisión propone dentro de las Recomendaciones⁵⁸ la continuación de las investigaciones en aquellos casos que no ha podido verificar fehacientemente pero que aparecen en el relato de las personas afectadas. Se trata de: a) ejecuciones sumarias de niños⁵⁹; b) enterramientos clandestinos; c) destino de personas cuyo paradero se desconoce; d) heridos o víctimas de torturas, tratos o penas crueles, inhumanas y degradantes; e) abusos sexuales.

Por otro lado, en los hechos que se constatan no se trata de una violación de derechos humanos dirigida hacia las mujeres sino que está dirigida hacia toda la comunidad campesina movilizada. Lo que no puede obviarse son las formas particulares que adquieren esas violaciones de acuerdo a los sexos.

El marco de definición conceptual, de acuerdo a normas internacionales se encuentra en las Conclusiones⁶⁰, donde se establece que se trata de una masacre, “en el sentido empleado por la Organización de las Naciones Unidas, de (...) una violación extremadamente grave y flagrante del derecho a la vida, y a la integridad de la persona, (...) un crimen de lesa humanidad”.

En cuanto a la calificación jurídica de lesa humanidad, el Estatuto de Roma considera⁶¹ como crimen de lesa humanidad la “Persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos o de género definido en el párrafo 3, u otros motivos reconocidos como universalmente inaceptables con arreglo al derecho internacional, en conexión con cualquier acto mencionado en el presente párrafo o con cualquier crimen de competencia de la Corte”⁶².

El Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia (Mattarollo; 2010: 47) da una clara indicación sobre los bienes jurídicos protegidos en los crímenes de lesa humanidad⁶³ de los que precisa que “son serios actos de violencia que dañan a los seres humanos al golpear lo más esencial para ellos: su vida, su libertad, su bienestar físico, su salud y/o su dignidad. Son actos inhumanos que por su extensión y su gravedad, van más allá de los límites de lo tolerable para la comunidad internacional, la que debe necesariamente exigir su castigo. Pero los

⁵⁸ Informe de la Comisión de UNASUR sobre la Masacre de Pando. Punto 12. Recomendaciones. 60

⁵⁹ Mantenemos el lenguaje sexista del Informe que da como incluido el término niñas en niños.

⁶⁰ Informe de la Comisión de UNASUR sobre la Masacre de Pando. Punto 12. Conclusiones. 58 – 59.

⁶¹ Art. 7.1, inc. h)

⁶² Citado en Mattarollo, R. 2010. Noche y niebla y otros escritos sobre derechos humanos. Capital Intelectual. Buenos Aires, Argentina. 58

⁶³ Caso Endemovic.

crímenes de lesa humanidad también trascienden al individuo, porque cuando el individuo es agredido, se ataca y se niega a la humanidad toda. Por eso lo que caracteriza esencialmente al crimen de lesa humanidad es el concepto de la humanidad como víctima”.

Volviendo a las Conclusiones del Informe, se describe el accionar del grupo agresor como organizado, “respondían (...) a una cadena de mando y contaba con funcionarios y bienes del gobierno departamental afectados a la empresa criminal (...), en el caso de los funcionarios políticos, se resalta el incumplimiento de la obligación de preservar la vida y la integridad física de las personas que fueron objeto de ataques (...) tenían el dominio de los hechos y en cualquier momento podrían haberlos hecho cesar (...) los califica a los crímenes como tortura en unos casos y como tratos crueles, inhumanos y degradantes en otros”.

En el punto 7 se señala que “se desencadenó una clara persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos raciales, nacionales, étnicos, culturales y sociales”. No menciona motivos de género.

En cuanto al ámbito donde deben ser juzgados estos delitos, concluye que al ser delitos comunes debe ser la justicia ordinaria quien lo juzgue.

Por último reflexiona sobre la necesidad de abordar el cuestión de la “superación de la impunidad”.

Etapas en la incorporación de los derechos humanos de las mujeres (CUADRO 2⁶⁴)

Primera etapa: la Inclusión de las mujeres en la Protección Internacional de los Derechos Humanos			
Instrumentos	Organismo	Año	Especificación
Declaración Universal de los derechos humanos	ONU	10 de dic de 1948	Artículo 2 inc. 2, dispone que los derechos y libertades proclamadas en la declaración, son en favor de todas las personas, sin distinción de ningún tipo. Artículo 7 se refiere a la igualdad ante la ley y al derecho a igual protección de la ley. Artículos 16 y 25 se refieren a derechos fundados en la condición de la mujer.
Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre	OEA	1948	
Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena		1949	
Convención sobre los derechos políticos de la mujer	ONU	1952	Entro en vigor en 1954. Consagra el derecho de toda persona al voto, a la elección y a la participación en el gobierno de su país; desecha que el voto sólo puede ser ejercido por los hombres. Reconoce el derecho de la mujer a votar en todas las elecciones en

⁶⁴ Cuadro de realización personal. Fuentes: <http://www.hrea.net/learn/guides/ONU.html> ; <http://www.mueveteporlaigualdad.org/marco.asp>; http://www.iidh.ed.cr/comunidades/derechosmujer/docs/dm_interinteres/breve%20historia%20si.pdf ; http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/Varios/Documentos/BD_157895943/Derechos%20mujeres%20Paso%20a%20Paso.pdf?url=%2FBibliotecaWeb%2FVarios%2FDocumentos%2FBD_157895943%2FDerechos+mujeres+Paso+a+Paso.pdf

			igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación alguna (artículo I); igual derecho a ser elegida para todos los organismos públicos electivos (artículo II) y derecho a ocupar cargos públicos y a ejercer las funciones públicas establecidas por la legislación nacional, en igualdad de condiciones con los hombres y sin discriminación alguna (artículo III).
convenio relativo a la igualdad de remuneración (convenio 110) y el Convenio sobre la discriminación en materia de empleo y ocupación (convenio 111)	OIT	1953	Ambos instrumentos persiguieron acabar con las situaciones que negaban o restringían los derechos de la mujer en el trabajo, concediendo ventajas arbitrarias en favor de los hombres.
convención suplementaria sobre la abolición de la esclavitud; la trata de esclavos y las instituciones y prácticas análogas a la esclavitud	ONU	1956	El antecedente es útil porque a pesar del convenio sobre la esclavitud de 1926, subsistían instituciones y prácticas atentatorias a la desigualdad de la persona humana. El artículo 1 inc. c) se refiere precisamente a instituciones y prácticas humillantes contra la mujer como ser prometida o dada en matrimonio a cambio de dinero o especies, sin tener derecho a oponerse; el ser cedida por el marido, la familia o el clan del marido, a un tercero; o el ser

			transmitida por herencia a otra persona a la muerte del marido.
Pacto de Reglas Mínimas para el tratamiento de los reclusos	ONU	1957	Fue aprobada por el ECOSOC (Consejo Económico, Social y Cultural), preciso el trato y condiciones a las reclusas mujeres.
Convención sobre la nacionalidad de la mujer casada.	ONU	1957	La aplicación debe respetar el derecho de la mujer casada con extranjero, que le permite obtener residencia en el país del marido y recíprocamente, la nacional casada con un extranjero debe facilitar al marido el derecho de residencia permanente. La legislación nacional de muchos países norma con un criterio que en materia matrimonial concede al marido la facilidad de extender nacionalidad y residencia a su cónyuge, mientras que en el caso inverso la niega a la mujer la misma facilidad.
Convención relativa a la lucha contra la discriminación en la esfera de la enseñanza.	UNESCO	1960	
Convención para la Eliminación de la Discriminación Racial	ONU	1965	
Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales y del Pacto Internacional de derechos civiles y políticos	ONU	1966	Ambos pactos, sin perjuicio de constituir el marco normativo general de derecho internacional de los derechos humanos, contienen disposiciones que precisan alcances sobre

			<p>la mujer. Así el artículo 7 del Pacto de derechos Económicos dispone: «Un salario equitativo e igual por trabajo de igual valor, sin distinciones de ninguna especie; en particular, debe asegurarse a las mujeres condiciones de trabajo no inferiores a los de los hombres, con salario igual por trabajo igual;» El artículo 10 se refiere a la protección especial a las madres durante un período razonable antes y después del parto. A su vez, el Pacto de derechos civiles y políticos contiene diversas disposiciones destinadas a poner fin a las discriminaciones por razón del sexo y a garantizar la igualdad ante la ley y el derecho a igual protección de la ley.</p>
Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer	ONU	1967	<p>Considera la discriminación contra la mujer como fundamentalmente impuesta y una «ofensa a la dignidad humana». El artículo 2 hace una apelación al derecho nacional al señalar que deben adoptarse las medidas necesarias para abolir las leyes, costumbres, reglamentos y prácticas que discriminan a la mujer, y asegurar la protección jurídica adecuada a la igualdad de derechos del</p>

			hombre y la mujer. En el artículo 3; al señalarse la necesidad de medidas para educar a la opinión pública y orientar las medidas conducentes a terminar con las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole basadas en la inferioridad de la mujer.
Conferencia Internacional de Derechos Humanos	ONU	1968	El dispositivo 15 de la declaración se refirió especialmente a la mujer, constatando una situación aberrante y contraria a la Carta de las Naciones Unidas: «15. La discriminación de que sigue siendo aún víctima la mujer en distintas regiones del mundo debe ser eliminado.
Convención Americana sobre Derechos Humanos	OEA	1969	
Segunda etapa de elaboración de instrumentos específicos.			
Convenio sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	ONU	1979	Entró en vigencia en 1981
Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.	ONU	1984	
Convención sobre los Derechos del Niño.	ONU	1989	
Declaración y Plan de Acción de Viena (II Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos)	ONU	1993	Resultado de la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos. Se dedica un acápite dentro del capítulo B a las mujeres.
Declaración y Programa de Acción del Cairo – Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo.	ONU	1994	

Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Para)	OEA	1994	
Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (IV Conferencia Mundial sobre la Mujer)	ONU	1995	Resultado de la IV Conferencia Mundial celebrada en Beijing. Se introduce el concepto de género.
Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	OEA	1999	
Protocolo Opcional o Facultativo de la CEDAW.	ONU	1999	
Programa de Acción y Declaración de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia	ONU	2002	

Capítulo 4

Metodología

Cuando el objeto de estudio son hechos históricos objetivos, porque sucedieron efectivamente, y sujetos colectivos, compuestos por personas que hablan desde sus recuerdos teñidos de por la subjetividad y la distancia, la metodología es el resultado de múltiples movimientos, de avances y retrocesos. Como lo expresa Reguillo (2005: 93) “la metodología es un proceso de transformación de la realidad en datos aprensibles y cognoscibles, que busca volver inteligible un objeto de estudio”.

Una primera aproximación al objeto de estudio es el material secundario, documentos, artículos, libros, pero en este trabajo las fuentes primarias, constituidas por las entrevistas, la observación y el trabajo de campo, serán las principales herramientas metodológicas.

1. Trabajo de Campo

De acuerdo con la temática abordada y teniendo en cuenta los objetivos de la investigación acerca de la construcción simbólica de la UNASUR y la masacre de Pando, desde una perspectiva de género, consideramos que debíamos incluir en la metodología el trabajo de campo.

El trabajo de campo, como lo define Mendizábal (2006: 117) “se constituye en el referente empírico de la investigación”, es decir, en una aproximación presencial a la cultura y a la geografía donde sucedieron los acontecimientos y al relato de quienes consideramos actores sociales, a quienes entrevistamos, y sujetos de derecho, quienes nos brindaron sus testimonios. Desde este punto de vista es que “no sólo implica la posibilidad de observar, interactuar e interpretar a los actores en el contexto en el que los mismos se encuentran, y hacerlo durante un tiempo prolongado, sino también en participar de las múltiples actividades que dichos actores sociales despliegan en su vida cotidiana”.

Esta forma de vincularse con el objeto y los sujetos de estudio durante el trabajo de campo, es la observación participante que ocurre en todo momento, “supone un tipo de propuesta en la cual intervienen distintas técnicas y métodos, vinculados tanto con formas de observación, modalidades de interacción, como tipos de entrevistas (...) constituye un método complejo y riguroso de desarrollar el trabajo de investigación en el campo” (Ameigeiras; 2006: 125).

Lo que implica poner en juego la subjetividad, las investigadoras y los investigadores cualitativos, “observan, interactúan con, transforman y son transformados por otras personas, su actividad es relacional y la situación, la experiencia o el fenómeno que investigan pueden afectarlos”, señala Vasilachis (2006: 34) al analizar la investigación cualitativa y profundizar acerca de sus herramientas, una de ellas es la observación participante, que “consiste

principalmente en dos actividades: observar sistemática y controladamente todo lo que acontece en torno al investigador (a), y participar en una o varias actividades de la población” (Guber; 2011: 52).

Siguiendo estas premisas metodológicas, es que viajé a la ciudad de La Paz y a Cobija, capital de Pando. Previamente al viaje, que tuvo como primera escala La Paz, capital y centro urbano político de Bolivia, construimos una agenda de referentes o contactos, facilitados por la ex Vice Embajadora Argentina en Bolivia, Raquel Barreto, y por el periodista Fernando Esteche, quien había vivido y trabajado varios años en dicha ciudad.

Para la selección de la agenda priorizamos personas con experiencia militante política, social, en derechos humanos; también consultamos al Vice Embajador de Bolivia en Argentina, Valentín Hermes, quien nos facilitó el nombre de una de las abogadas que representa a víctimas de la masacre, la Doctora Mary Carrasco. Corroboramos, una vez que llegué a Bolivia, que la información acerca de quiénes estaban trabajando en el caso de la masacre estaba dispersa y que una de las tareas sería reunirla, sobre todo para acceder al relato de las víctimas o sujetos de derecho, que nos permita conocer y reconstruir el hecho histórico desde las vivencias.

a) Primera agenda:

Al arribar a La Paz, el primer contacto lo obtuve con Antonio Peredo, periodista, catedrático, candidato a Vicepresidente de la Nación, en el año 2003, en la fórmula con la que se presentó por primera vez Evo Morales a la Presidencia del país; posteriormente Diputado y Senador por el Movimiento al Socialismo (MAS). Le solicité y accedió, a que en la entrevista estuviera también su esposa, María Martha González Quintanilla, reconocida militante y activista política.

Tomando como referencia la conceptualización acerca de las entrevistas⁶⁵, es que pauté la primera entrevista y las cinco restantes, para los días siguientes.

El segundo contacto fue con Mary Carrasco que no pudo asistir a la cita pautada y con quien, tras varias comunicaciones telefónicas, me encontré finalmente durante la observación participante del Juicio conocido como Pando II, en mi último día de estadía en La Paz.

Las otras cuatro entrevistas fueron a:

- Felipe Quispe, ex dirigente de la confederación sindical única de Bolivia, que tuvo un protagonismo relevante en la conducción de las “guerra del gas y del agua”, que culminara en el año 2003 con la renuncia del Presidente Gonzalo Sánchez de Losada, que huye a los Estados Unidos, y posteriormente, la renuncia del Presidente Carlos Mesa.

⁶⁵ Ver subtítulo Las Entrevistas, pág. 62.

- Loyola Guzmán, militante por los derechos humanos y feminista, reconocida por ser integrante del grupo guerrillero comandado por el Che Guevara en Bolivia.
- Delia Cortés, militante de derechos humanos, Presidenta de la Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Mártires por la Liberación Nacional de Bolivia, ASOFAMD.
- René Reynaga, matemático, indianista, integrante del Movimiento Pachakuti.

Estas entrevistas tuvieron como meta principal, delinear el contexto histórico, político y social en el que ocurrió la masacre.

Al mismo tiempo me dirigí a la sede de la organización de mujeres campesinas Bartolina Sisa. Previamente a realizar el viaje, a través de la Secretaría Internacional de la Central de Trabajadores Argentinos, obtuve el nombre y teléfono de las referentes en La Paz y en la ciudad de Cobija. Si bien me comuniqué con la dirigente, Julia Ramos Sánchez, durante el tiempo de mi estadía ella se encontraba en la ciudad de Tarija participando en el Congreso de la Central de Obreros de Bolivia (COB).

En la sede me facilitaron dos boletines que informaban de la existencia de un Comité de Víctimas que funcionaba en el edificio de la Asociación Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB), con este dato, a través de internet, obtuve el teléfono y la dirección. A partir de allí comencé a armar la Segunda Agenda, las entrevistas a organizaciones de la sociedad civil cuyos equipos técnicos trabajaban en el caso y con las víctimas.

b) Segunda Agenda:

En el Comité Impulsor, subvencionado por HIVOS⁶⁶ (Holanda), me recibió una de las abogadas que trabaja con víctimas, Mabel Martínez, que me brindó dos entrevistas donde pude indagar acerca de los juicios y el funcionamiento de la Justicia. También me informó acerca de un Instituto (conocido por sus siglas ITEI) que, según su valoración, era la única organización que contaba con datos (cuantitativos y cualitativos) obtenidos a través de recorridos en el Departamento de Pando.

En el Instituto de Terapia e Investigación sobre Secuelas de la Tortura y la Violencia Estatal (ITEI), auspiciado por Naciones Unidas, la primera entrevista la tuve con Marcelo Flores, médico e integrante del equipo interdisciplinario de trabajo con víctimas de Pando. Me detalló las visitas realizadas y las patologías físicas y psíquicas de la persecución en diferentes personas de la comunidad, especialmente mujeres, niñas y niños. Posteriormente fui recibida por el Director Responsable del Área Socio Terapéutica, el Doctor Andrés Gautier, y por Emma

⁶⁶ HIVOS: ong con sede en Holanda, cuenta con 750 socios en América Latina, Asia y África, lugares a los que destina fondos a proyectos humanistas.

Bolshia Bravo Cladera, Coordinadora del ITEI, quienes profundizaron acerca de la metodología de trabajo que desarrollan en terreno y los efectos psico sociales de la masacre.

c) Tercera Agenda:

La Tercera Agenda, compuesta por víctimas de la masacre, en Cobija, Pando, la construí con los contactos que me brindaron la abogada Mabel Martínez del Comité, el Doctor Andrés Gautier y Emma Bolshia Bravo Cladera del ITEI y la secretaria de la Bartolina Sisa.

El viaje a Cobija, por razones presupuestarias, lo programé de tal manera que pudiera estar durante un día en la ciudad. El clima no fue favorable, arribé con una intensa lluvia que había colapsado los caminos, todos de tierra.

Una vez en Cobija me comuniqué con Doris Dominguez, integrante de la Bartolina Sisa, ella me recibió en Desarrollo Productivo, organismo oficial donde trabaja, conocido popularmente como Feria del Abasto o de Frutos, una vez que me brindó su testimonio me puso en contacto con Ramón Lima del Sindicato 2 de Agosto, afiliado a la Federación Sindical, que se encontraba realizando trámites en el lugar y que se dispuso a contar su historia, si bien Ramón dudó en un principio, ya que iba a hablar y no sabía quién lo iba a escuchar, Doris le remarcó la importancia de hacer conocer lo que había sucedido y que la historia trascienda las fronteras y finalmente, accedió.

Los otros testimonios los recogí durante la tarde, a Aladino Cardozo, Presidente de la Asociación de Víctimas de Septiembre de 2008 (AVOS) y la Coordinadora, Lucía Fátima da Silva.

Durante mi estadía en Cobija pude percibir un clima de tensión subyacente, la sensación por parte de las víctimas de ser observadas y el temor a la persecución, tortura o muerte, estaban presentes.

En mi última jornada en La Paz, participé como observadora participante en la Corte Suprema de Justicia, del Juicio Pando I, donde se encontraban cuatro Jueces, dos de carrera judicial y dos jueces ciudadanos, sentados en el centro los técnicos y a ambos lados los ciudadano, todos ellos hombres; abogados y abogadas de las partes dispuestos a cada lado del estrado.

Leopoldo Fernández estaba sentado junto a sus abogados, como uno más de ellos, y los otros cinco acusados, dispuestos en sillas paralelas al estrado; como testigo se encontraba el Defensor del Pueblo y en calidad de público, ocho personas, entre las que me contaba.

Previo al juicio conversé con la Doctora Mary Carrasco quien me dio algunas impresiones de los sucesos de Pando, le pregunté acerca de los normalistas asesinados a quienes representa, ya que en el Informe de UNASUR se da cuenta

que sus cuerpos estaban sin lenguas, lo que interpreté como un hecho simbólico, los maestros collas del altiplano que ya no pueden hablar y decir lo que piensan; ella puso en duda esto, “pueden haber sido los peces del río quienes cercenaran las lenguas”, aclaró, pero a nivel de supuesto.

Es preciso señalar que “en términos generales, una entrevista tiene un inicio, un desarrollo y un cierre. Puede dar comienzo con cualquier interlocutor, en cualquier lugar, habiendo o no concertado un encuentro, con o sin una duración estipulada” (Guber; 2011: 90).

Al ingresar a la Sala esperaba encontrarla repleta de gente, de acuerdo a la experiencia de los Juicios Orales de nuestro país y por considerar la importancia histórica de la masacre de Pando, sin embargo en el sector de quienes presenciábamos y escuchábamos, como anteriormente lo mencioné, sólo había ocho personas, dos pertenecientes a organismos de derechos humanos que abandonaron el lugar a minutos de comenzar el Juicio, una estudiante avanzada en derecho, dos camarógrafos que se turnaban para el cambio de dvd y tres personas más entre las que me contaba.

Durante las más de 2 horas que transcurrieron los relatores leyeron el Informe de la Defensoría del Pueblo, al finalizar la lectura, el Juez dispuso nueva fecha y horario para la continuidad del Juicio. Todos y todas las presentes nos pusimos de pie, Leopoldo Fernández quedó frente a mí, me miró, sonrió y me saludó atentamente, no pude evitar sentir un escalofrío e imaginar la sensación de una víctima relatando su historia frente a los victimarios.

Posteriormente, en la puerta del antiguo edificio, pude acercarme a Freddy Vidovic Falch, abogado de dos de los acusados, con quien sostuve un diálogo, ya que se negó a una entrevista con el argumento que debía consultar si era conveniente hablar. Use, de manera estratégica para cumplir con la función de prolongar la conversación, el término “supuesta” en relación a la masacre y a partir de allí confirmó la postura de la defensa, afirmó que el juicio estaba orquestado desde el Gobierno de Evo Morales y que sus defendidos eran presos políticos, le pregunté cuál era su opinión acerca del informe de UNASUR, al que consideró como falso o armado, ya que habían datos que no coincidían con los hechos, finalmente lo consulté acerca del Contra Informe de Unoamérica, no lo conocía pero se vio sumamente interesado en el mismo y me extendió su tarjeta.

2. Las Entrevistas⁶⁷

Es preciso señalar que las entrevistas, así como otros soportes y técnicas utilizadas se basan en palabras, en signos y enunciados que se articulan en discursos sociales.

⁶⁷ Entrevistas y testimonios serán identificados por la letra cursiva a fin de diferenciarlas de las citas textuales de autores/autoras señalados en la bibliografía.

El discurso se produce en un determinado momento histórico, en un espacio, las personas que enuncian pertenecen a grupos o a instituciones, en el discurso se pueden observar relaciones de poder, deseos, representaciones de sucesos, visualizaciones de los posicionamientos personales, la subjetividad entra en juego. En el discurso se presentan problemas, encontrar los núcleos temáticos que nos ocupan en este estudio y relacionarlos, constituirá una de nuestras tareas.

Si bien todas las entrevistas se basaron en cuestionarios guías, al realizarlas seguí las premisas de crear un clima de confianza y realizar una introducción explicando los objetivos de la investigación y los interrogantes principales, desde allí cada entrevistada o entrevistado fue armando su relato, las preguntas no siguieron un orden fijo sino que a través de la escucha atenta a las y los interlocutores, fueron planteadas respetando el discurrir de los discursos, por lo que pueden definirse como semi – estructuradas, respetando las preguntas rectoras realizadas durante el plan de trabajo, y flexibles, de acuerdo a las características de la investigación cualitativa tal como lo señala Vasilachis (2006: 29, 34).

Ameigeiras (2006: 129) define a este tipo de entrevistas como etnográficas, se parte de la premisa que en las mismas es imprescindible, “establecer una relación con ‘el (la) otro (a)’ que se constituye en un soporte fundamental sobre el que se generan preguntas y respuestas. Es allí donde el predominio de preguntas no directivas se acompaña por un manejo de los tiempos que permite avanzar lentamente, detenerse, profundizar”, continúa el autor explicando que se “requiere de manera imprescindible de un ejercicio de diálogo sustentado en una capacidad de escucha que permite estar más atento a lo que el otro dice, expresa, sugiere, que a lo que el investigador(a) le preocupa, lo que puede en primera instancia, distorsionar o inducir respuestas”.

Otro aspecto a tener en cuenta fueron los ámbitos donde se realizaron las mismas, que, de acuerdo a Guber (2011: 88), el contexto donde se realizan las entrevistas es concebido “no como telón de fondo de una trama, sino como parte de la trama misma”.

Una sola entrevista se llevó adelante en una casa particular, lo que permitió que sea más extensa en tiempo y se pueda profundizar en temas de contexto (Antonio Peredo y María Martha González Quintanilla), cuatro fueron hechas en cafés de La Paz (Felipe Quispe, Delia Cortés, Loyola Guzmán y René Reynaga), cuatro en los lugares de trabajo durante la jornada laboral (todas las realizadas a profesionales de organizaciones de la sociedad civil) la entrevista a la Abogada Mabel Martínez se hizo en dos partes, dos días diferentes.

Por último las entrevistas en Pando, tuvieron el carácter de testimonios, ya que la masacre fue relatada en primera persona por quienes fueron víctimas.

Los testimonios son herramientas metodológicas que en la conformación del “espacio biográfico” llevan a la revalorización del sujeto como objeto de estudio,

de acuerdo a Arfuch (2010: 185), permiten la “recuperación de las memorias del pueblo, indagación de lo censurado, lo silenciado, lo dejado a un costado de la historia oficial, o simplemente lo banal, de la simplicidad, a menudo trágica, de la experiencia cotidiana: he aquí el imaginario militante del uso de la voz (de los otros, las otras) como dato, como prueba y como testimonio de verdad científica y mediática”.

La posibilidad de armar la muestra, fue limitada por el estado del tiempo, que se constituyó en condicionante, ya que el mes de enero es temporada de lluvias, lo que dificulta el acceso a la zona rural, por lo tanto los cuatro testimonios fueron recogidos en la ciudad capital de Cobija, dos de ellos en el mercado campesino, ámbito laboral de Doris Dominguez, los otros dos, fueron brindados en el Hotel donde me alojaba por una cuestión de seguridad, sobre todo de una de las entrevistadas, Lucía Fátima da Silva, quien estaba con custodia policial permanente; en el transcurso de la entrevista la policía asignada para su custodia la esperó en la plaza vecina al Hotel y se comunicó telefónicamente con ella, durante y al finalizar la entrevista.

a) Entrevistas a referentes políticos, sociales y de derechos humanos

- ¿Cuál es su definición socio política acerca de los hechos de Pando?
- ¿En qué contexto o situación de país se dio la masacre de Pando?
- ¿Cuál es la relación histórica de esos hechos? ¿Pueden relacionarse con la memoria larga, media o corta? ¿Se inscribe como resabio colonial? ¿qué relación tienen estos hechos con el concepto de descolonización?
- ¿Qué sectores se enfrentaron en Pando? Podría describirlos
- ¿Qué papel jugaron los medios de comunicación?
- ¿Cuál es su opinión acerca de la intervención de UNASUR? ¿sucedió a tiempo? ¿modificó la situación? ¿debió continuar?
- ¿Conoce el Informe de Unoamérica? ¿quiénes son y cómo actúan los sectores de derecha? ¿están relacionados con los Comités Cívicos?
- ¿Cuáles son las organizaciones campesinas que se movilizaron, con qué organizaciones o sectores a nivel nacional se relacionan? ¿Cuál es el papel de las mujeres en las organizaciones, qué nivel de participación tienen?
- ¿En qué trabajan y cuál es la situación de las y los campesinos, y sobre todo de las campesinas, de Pando?
- ¿Conoce si hubo en la masacre de Pando violaciones a los derechos humanos de las mujeres? ¿Hubo violaciones sexuales?

b) Entrevistas a equipos profesionales en La Paz

- ¿A qué organización pertenece y en qué proyecto de trabajo se enmarca su participación?
- ¿Cuál es la intervención que realizan en el caso Pando? ¿Cuál es el alcance de la misma
- ¿Cuál es su rol profesional? ¿Trabajan en equipos interdisciplinarios?
- ¿Qué evaluación realiza acerca del estado de situación actual?

¿Hay articulación con instituciones gubernamentales?

¿Cuáles fueron las violaciones perpetradas contra los derechos humanos de las mujeres?

c) Entrevistas a campesinos y campesinas en Cobija Pando

¿Qué circunstancias sociales y políticas ocurren en Pando previas al 11 de septiembre de 2008?

¿Quién es Leopoldo Fernández y cuál es/era su rol político en Pando?

¿A qué organización pertenece o pertenecía usted en ese momento?

¿Quién o quiénes convocaron a la marcha? ¿Cuál era el objetivo?

¿Qué le sucedió a usted durante el encuentro con “los prefecturales” y la posterior persecución? ¿Qué sensaciones tuvo? ¿Sufrió daños psíquicos y/o físicos?

¿Sabe o escuchó hablar de violaciones sexuales durante la masacre?

¿Qué pasó después de la masacre? ¿Contaron con el apoyo del gobierno u otra institución?

¿Cómo se vive actualmente en la comunidad, la masacre dejó secuelas?

¿Cuál es su situación personal actual?

¿Cuál es su opinión acerca del papel de la Justicia? ¿Usted se constituyó como testigo, declaró en el Juicio?

Capítulo 5

Planos diversos de la relación UNASUR - Masacre de Pando

En este capítulo analizaremos cómo se produce la acción de la UNASUR frente a la masacre de Pando, teniendo en cuenta dos planos. Por un lado el institucional, nos detendremos en los tiempos de acción, los marcos legales, el apego a los objetivos, las formas metodológicas de intervención, las recomendaciones efectuadas y sus alcances.

Por el otro, el plano discursivo, la construcción de la imagen de la UNASUR en los relatos de las y los actores entrevistados y de quienes nos brindaron sus testimonios.

A partir de esta dimensión queremos relevar el reconocimiento subjetivo de la integración como factor de cambio o de incidencia, lo cual se encuentra en directa relación con *cómo* se construye la identidad a partir de las percepciones del vivir cotidiano. y las posiciones políticas.

La identidad nos involucra en una red, es sentirse parte de algo colectivo, pertenecer junto a otros y otras, nos distingue, a partir de esa pertenencia conformamos un nosotros – nosotras, en relación a otros – otras. La identidad implica también la diferencia.

1. UNASUR

UNASUR, sienta sus bases en la Comunidad Sudamericana de Naciones⁶⁸, es la primera organización Latinoamericana que incluye como miembros plenos a los 12 países del Conosur, su Tratado Constitutivo fue firmado el 23 de mayo de 2008, lo cual indica que la actuación ante la masacre de Pando, tuvo lugar, como lo señala Taiana⁶⁹, cuando “el Tratado (...) no estaba en vigencia” o sea que la actuación “tuvo lugar en un marco no obligatorio”.

La misma se produjo:

- A los 4 meses de la aprobación del Tratado Constitutivo de UNASUR,
- Cuatro días después de ocurrida la masacre⁷⁰, se firmó la Declaración de la Moneda en la Cumbre de Santiago⁷¹,
- En noviembre de 2008 se presentó el Informe sobre la masacre elaborado por UNASUR⁷² y en marzo del 2009 el Informe de NU,

⁶⁸ Creada el 8 de diciembre de 2004, durante la III Reunión de Presidentes de América del Sur, en Cusco, Perú. Ver capítulo 2.

⁶⁹ Jorge Taiana fue Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina durante el período 2003 – 2010.

⁷⁰ 11 de septiembre de 2008.

⁷¹ 15 de septiembre de 2008.

⁷² La investigación estuvo a cargo de una Comisión conformada por un grupo de expertos y expertas de los diferentes países, equipo de trabajo que coordinó Rodolfo Mattarollo.

- El 11 de Marzo de 2011 entra en vigencia el Tratado Constitutivo de UNASUR.

Tiempos: UNASUR y masacre de Pando (CUADRO 3⁷³)

Se aprueba el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Sudamericanas , en la Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR en Brasilia, Brasil	23 de Mayo de 2008
Masacre de Pando, el Porvenir, Bolivia	11 de septiembre de 2008
Se firma la Declaración de la Moneda , reunión Extraordinaria de Jefas y Jefes de Estado y Gobierno de UNASUR en Santiago de Chile.	15 de septiembre de 2008
Se aprueba el Protocolo Adicional del Tratado Constitutivo sobre el compromiso con la Democracia . En la IV Reunión Ordinaria de Jefas y Jefes de Estado y Gobierno de UNASUR en Georgetown, Guyana.	26 de Noviembre de 2010
Entra en vigencia el Tratado Constitutivo de UNASUR . En la Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de UNASUR, en Quito, Ecuador	11 de Marzo de 2011

2. Reconstrucción de la primera acción política Sudamericana frente a la crisis interna de uno de los países integrantes de la UNASUR

a) Acción política

Las decisiones acerca de las acciones que lleva adelante UNASUR frente a la masacre de Pando, se inscriben en la órbita de la política, por un lado, debido a los niveles decisorios, de presidentes y presidentas⁷⁴; por otro lado, en cuanto a la temática por la cual se acciona, la defensa de la democracia.

Como todo momento fundante, tiene un alto valor simbólico, que se relaciona con las características e impronta de las instituciones, entre ellas señalaremos tres:

⁷³ Cuadro de elaboración personal. Fuente: www.unasur.org

⁷⁴ hasta el momento el Consejo era el único nivel de la estructura de la UNASUR que se encontraba en funcionamiento.

i. La dimensión democrática: la masacre fue interpretada, en una sucesiva escalada de hechos de desestabilización, como el momento más grave y de riesgo para la democracia en Bolivia. Esto se lee en los puntos 2 y 5 de la Declaración de la Moneda⁷⁵, en donde se define como *masacre* a los sucesos de Pando y *golpe civil* al proceso desestabilizador, al tiempo que señala que depende de éste organismo, que estos hechos no queden impunes.

ii. La dimensión de género en el nivel decisorio: es novedoso para la región y el mundo, que de los 12 países de la UNASUR, dos estén presididos por mujeres⁷⁶, y esos dos países que son Argentina y Chile, juegan un rol fundamental en las decisiones de cuándo y cómo intervenir.

A principios del siglo pasado, Woolf (2008: 31), analizaba el patriarcado desde el ensayo literario, y pronosticaba el futuro, “dentro de cien años, pensé llegando a la puerta de mi casa, las mujeres habrán dejado de ser el sexo protegido. Lógicamente, tomarán parte en todas las actividades y esfuerzos que antes les eran prohibidos”.

Cien años después, confirmando la proyección de la escritora inglesa, dos mujeres acceden a la Presidencia en países Latinoamericanos.

iii. La comunicación: la rapidez y respuesta frente al conflicto por parte de las y los gobernantes, implican un fluido grado de contacto y consulta, además de una sintonía del conjunto - que puede ser interpretada como confianza política - en cuanto a qué respuesta dar frente a la situación.

Para que ello ocurra, deben superarse las especulaciones propias de los momentos de crisis y confusión como cuando sucedieron los hechos de Pando, en los que, a niveles de máximas decisiones gubernamentales, se plantean “no nos estaremos adelantando” para actuar, el ex Canciller Argentino, relata que en esos momentos “todo es muy opinable... son distintas las visiones y la información también”.

Recuerda que, en esa situación de tensión, la Presidenta Argentina, Cristina Fernández, toma la iniciativa.

“Cristina (Fernández)⁷⁷ estuvo muy perceptiva, había que hacerlo ya”. Taiana, utiliza la palabra *perceptiva*, una característica de la mujer esencializada, estereotipada, me pregunto qué término hubiese utilizado si era un hombre el que tomara la iniciativa.

⁷⁵ En los puntos mencionados de la Declaración de La Moneda:

2. Advierten que los respectivos gobiernos rechazan enérgicamente y no reconocerán cualquier situación que implique un intento de golpe civil, la ruptura del orden institucional o que comprometa la integridad territorial de la República de Bolivia.

5. (...) expresan su más firme condena en la masacre que se vivió en el Departamento de Pando (...)

⁷⁶ Cristina Fernández (Argentina) y Michelle Bachelet (Chile)

⁷⁷ Cristina Fernández, Presidenta Argentina electa, período 2007 – 2011; y re-electa 2011 a la fecha.

“Ella habla con Evo (Morales) cuando se va produciendo todo el tema de la Media Luna, y ese día, que creo que era fin de semana o viernes, ella es la que opera, habla con Evo, habla con Michelle (Bachelet)⁷⁸ y yo hablo con Celso (Amorim)⁷⁹”.

La Presidencia pro tempore de UNASUR, estaba a cargo de Chile, por lo que es la Presidenta Michell Bachelet la encargada de convocar al resto de los países signatarios. En un plazo de 72 horas se reúne la Cumbre Extraordinaria. En la reunión estuvo presente chileno Miguel Insulza, Secretario General de la OEA⁸⁰. Bachelet, luego de presidir la cumbre de Santiago, donde se firma la Declaración de La Moneda, en la que “se rechaza cualquier situación que atente el orden institucional de un país miembro”, recibe a la Comisión nombrada para llevar adelante la investigación de los sucesos de Pando y encuadra el trabajo que tienen que realizar.

“Las directivas fueron precisas”.

Comenta Annichiaricco⁸¹, que Bachelet les señaló que “la comisión tiene que expedirse rápidamente, objetivamente, investigar si hubo o no una masacre, si esta constituyó delitos de lesa humanidad, que funcione como una de las tantas comisiones de verdad y justicia, con las características que se le exigió, seriedad, objetividad y rapidez”.

Según el abogado penalista argentino, “cuando los gobernantes crean comisiones, dan pautas ambiguas, funcionan como las comisiones de organismos internacionales de NU o la OEA, son eternas, no se sabe qué es lo que sucedió y sus resoluciones suelen tener un nivel de ambigüedad tal que en definitiva no cumplen la función que deberían cumplir”.

b) Objetivos y Recomendaciones

i. Un objetivo cumplido

El objetivo de la ratificación y defensa de la democracia de los países de la región tiene como antecedente inmediato, al Tratado constitutivo de UNASUR, el Documento Final de la Comisión estratégica de Reflexión de la Comunidad Suramericana de Naciones, redactado durante la II cumbre de Jefes de Estado, realizada en Cochabamba, Bolivia, el 9 de diciembre de 2006. En el Documento se establece el modelo de integración y se señala como cuarto punto, “democracia y pluralismo que impida las dictaduras y el no respeto de los derechos humanos”.

En el Artículo 2 del Tratado Constitutivo de UNASUR, se retoma este objetivo de integración, ratificando como tal el fortalecimiento de la democracia.

⁷⁸ Michelle Bachelet, Presidenta chilena electa, período 2006 - 2010, presidenta pro tempore UNASUR año 2008.

⁷⁹ Celso Amorim, Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil.

⁸⁰ Secretario General de la OEA elegido el 2 de mayo de 2005 y reelegido el 24 de marzo de 2010

⁸¹ Ciro Annichiaricco

La defensa de la democracia en nuestra región constituye un objetivo cuyo trayecto histórico lo podemos situar a partir del retorno de gobiernos democráticos en la región, en la década del 80, y la actuación del Grupo Río, hasta la consolidación de las democracias como estrategia de política regional de UNASUR⁸².

En este proceso, la acción ante la masacre de Pando, se inscribe en la de recuperación de derechos y ampliación de las fronteras de la democracia.

Además de la defensa de la estabilidad política del gobierno de Evo Morales, debe considerarse que quienes marchan durante horas, por caminos inhóspitos, hacia un ampliado en Cobija, capital de Pando, los días 9, 10 y 11 de septiembre de 2008, y son víctimas de la masacre, es un sector social emergente que avanza en la escena política de Bolivia.

ii. Recomendaciones de la Comisión

Entre las Recomendaciones efectuadas en el Informe de UNASUR, destacamos las enunciada seguidamente, por considerarlas concernientes a los fines de los objetivos de la investigación, ya que hacen a la identidad de los procesos de integración y nos remiten a una inevitable pregunta, ¿en qué medida se llevaron adelante estas recomendaciones?, y a otra de nuestro interés, ¿de haberse llevado adelante las mismas, hubiese significado un avance en pos de los derechos humanos, en especial de las mujeres?.

Lamentablemente, hasta el momento de la realización del trabajo de campo y las entrevistas, ambas preguntas daban un saldo negativo.

- La elaboración de un **Programa de intercambio de experiencias** entre los países de la región sobre los problemas relativos a la independencia, objetividad y competencia de la justicia para juzgar graves violaciones de los derechos humanos. Destinado a magistrados a fin de profundizar su formación teórica y práctica.
- El informe habla de **reparaciones individuales, colectivas y simbólicas**, que deben encararse como políticas de Estado. En los dos primeros casos se basa en los principios aprobados por la Asamblea de Naciones Unidas, en cuanto a la reparación simbólica, propone la construcción de espacios para la memoria y la promoción de derechos humanos a fin de cimentar una cultura democrática. Sugiere también, recurrir a la comunidad internacional para el efectivo cumplimiento de las reparaciones. Hasta el momento sólo se ha reparado materialmente a las viudas de los hombres asesinados durante la masacre.

⁸² La masacre de Pando en Bolivia y el intento de magnicidio en Ecuador contra Rafael Correa, son los antecedentes inmediatos del Protocolo Adicional del Tratado Constitutivo sobre el compromiso con la Democracia, suscrito en Georgetown, República Cooperativa de Guyana, el 26 de noviembre de 2010.

- a) Propone profundizar las labores investigativas entre otras cuestiones: d) heridos y víctimas de torturas y tratos o penas crueles, inhumanas y degradantes, y e) abusos sexuales. En este punto debe destacarse que no se hace referencia a violencia sexual.
- b) Formación de recursos humanos.
- c) Que el Estado Boliviano **implemente y fortalezca todas las medidas positivas necesarias legales, administrativas y judiciales**, tendientes a eliminar la gran brecha que existe entre los grupos privilegiados y los que se encuentran en situaciones vulnerables en materia política, económica, social y cultural. La Comisión recomienda asimismo que los órganos competentes del Estado sancionen conforme a la ley, situaciones de **discriminación** creadas por otros actores sociales.

La aprobación de la Constitución en febrero de 2009 y la Ley N° 45, *contra el racismo y toda otra forma de discriminación*, del 8 de octubre de 2010, fueron producto del proceso social y político vivido en Bolivia a partir de 2005, que se radicaliza y se expresa en el enfrentamiento de grupos políticos definidos: por un lado el del gobierno, encabezado por el Movimiento al Socialismo (MAS) y por otro el que encabezan los Prefectos de la Media Luna y en los Comités Cívicos.

- Recomienda que **los indicios, evidencias y pruebas** recogidas en el Informe, **sean puestas a disposición** de la justicia a fin de que se investigue, se juzgue y se sancione a los responsables de conformidad con el derecho interno boliviano y con el derecho internacional. Hasta el momento de realizar esta investigación, el informe de UNASUR formaba parte de la prueba documental del Juicio, pero aún no se había llegado a esa instancia.

Para el logro de tal fin la Comisión propuso:

- d) Que UNASUR ofrezca su **colaboración técnica** al Ministerio Público Fiscal de Bolivia mediante consejeros en diferentes materias relativas a la investigación y al proceso penal.
 - e) se ofrece a realizar contribuciones en calidad de **Amicus Curiae** que fundamenten la competencia de la justicia ordinaria.
 - f) Se propone para desempeñar el papel de facilitadora para que se puedan solventar mediante fondos de la comunidad internacional **programas de cooperación técnica para la formación de jueces, fiscales y auxiliares de la justicia**, incluso mediante el refuerzo del Instituto de la Judicatura y la realización de seminarios conjuntos.
- “Un mecanismo de **seguimiento** sería aconsejable”⁸³. Esta frase se incluye en los párrafos anteriormente citados, con un punto y seguido, casi imperceptible, cayéndose de la oración. Retomaremos en la conclusión este

⁸³ Las negritas son nuestras.

aspecto al que consideramos de suma importancia ya que a través de ella podemos observar las carencias institucionales de la UNASUR.

iii. Percepciones y valoraciones de la UNASUR

Las percepciones y valoraciones en torno a UNASUR, son dos dimensiones subjetivas, que están en directa relación con cómo se construye la identidad de la misma, que no es uniforme, sino compleja.

Para el análisis las dividiremos en lo que las personas entrevistadas manifiestan, es decir, en el plano de la enunciación, acerca de la UNASUR como experiencia de integración regional, y en cómo evalúan el accionar frente a la masacre

a) La UNASUR como experiencia de integración regional

La integración puede verse como factor de poder o respuesta a un poder externo, así lo analiza Quispe, quien acuerda con *el tema de la UNASUR porque hay un pensamiento del Comandante Chávez⁸⁴ de crear esa organización frente a un imperialismo yanqui que nos han sometido tantos años*, centrando en un líder la responsabilidad de continuidad del proyecto.

El dirigente indígena, señala como característica de la integración el ser un proceso, *avanza poco a poco, pero ese avance lento puede volverse un obstáculo, los presidentes son pasajeros, en Chile entró un derecha - derecha, que pasaría que mañana Chávez muere y vuelven los civiles aliados a Norteamérica, acá mismo, porque estamos en peligro.*

Otro riesgo potencial lo observa Reynaga en la posición política que asuma Brasil, al que caracteriza como *un sub imperio en la región*, se pregunta qué sucedería *si UNASUR se deja a los intereses de las grandes potencias del hemisferio.*

Brasil está metido con otros intereses quizás más económicos, esa es la causa por las que considera que tampoco les interesa este tema (...) sería importante que UNASUR acompañe pero hay que ver qué es UNASUR en realidad, sentencia Reynaga completando un cuadro en el que países poderosos, como Brasil, dentro del arco regional, sacan provecho de las crisis de los países más débiles, *tarde o temprano UNASUR va a estar influenciado por estas teorías imperialistas de la región y no se si podrá todavía confiar.*

Sin embargo, a pesar de la desconfianza de la asimetrías de poder al interior del bloque regional, asigna un valor positivo al accionar de UNASUR en relación a la crisis de Bolivia, *después del Informe, que fue importante, frenar el golpe de estado y que no suceda lo que sucedió en Honduras, estaba cerca en esa época, fue importante la herramienta de la democracia, el reaccionar juntos, pero han fallado las decisiones.*

⁸⁴ Hugo Chávez Frías, presidente constitucional venezolano 1999 – 2012.

Desde una postura de análisis diferente, con una visión y valoración positiva, Annichiaricco, considera que *UNASUR ha ido creciendo después de eso, es de conocimiento público que avanzó en relación a derechos humanos, a la creación de un banco del sur, la rápida intervención de los órdenes democráticos en América del Sur. Las respuestas que se dio en el conflicto entre Colombia y Venezuela que se superó más que satisfactoriamente. Se está pensando en la constitución de un espacio legislativo y también hay que ver en qué medida y de manera paralela crece el MERCOSUR que ya tiene la configuración de un instituto de derechos humanos.*

b) El accionar frente a la masacre: sensaciones, percepciones y posiciones

Relevaremos las sensaciones, percepciones y posiciones de: i) actores y actoras políticas y activistas de derechos humanos, ii) el abogado penalista integrante de la Comisión que investigó los hechos, iii) personas que fueron víctimas de la masacre.

i) UNASUR, expresó con claridad en la Declaración de La Moneda, el apoyo al gobierno democrático de Evo Morales. La traducción de ese apoyo, en la práctica se puede analizar de diversas maneras.

Otorgando un rol decisivo a la acción, como en el caso de Cortés para quien, *hay cosas que no se hubiesen logrado ni el gobierno hubiese tenido la fuerza para hacer las cosas que hizo inmediatamente (...) Yo creo que el gobierno se sintió apoyado*, concluye sin dudar que el objetivo principal radicaba en el apoyo.

Peredo resume que UNASUR, *actuó exactamente como le había pedido el gobierno, que haga un informe, y fue hecho y el abogado argentino, Mattarollo fue el jefe de la delegación visitante y firmó la declaración final explicando cómo había ocurrido esto y cómo eso estaba confluyendo hacia una confrontación nacional*, de esta manera el gobierno de Bolivia tendría una influencia absoluta sobre la acción y el discurso de UNASUR y de esa manera pasó de manera exitosa, su *primera prueba*.

Mattarollo, quien tuvo a su cargo la coordinación del equipo de investigación, es valorado de manera positiva por Cortés, quien observa que *tenía una calidad política de ver las cosas que sucedieron y sucedían así sobre la marcha, y no estar esperando a ver qué pasa, qué dicen, qué hacen*. Pero, Guzmán, se sintió decepcionada, en un principio *me alegré cuando me enteré que venía Rodolfo Mattarollo, a quien conocía, y hablé con él antes de que fuera, le advertí que fuera con mucha cautela e investigara con amplitud (...) al final sacan un informe en el que hablan de muertos y desaparecidos y de los muertos que indican aparecieron vivos*⁸⁵.

⁸⁵ Se refiere a que en el Informe de UNASUR se habla de posibles 19 o 20 víctimas, finalmente se comprueba que las víctimas fatales son 13, pero se aclara que las actas de defunción están mal elaboradas y que pueden

“Le advertí”, señala la activista de derechos humanos, como si hablara de algo oculto, y parece que el error estuvo en no haber seguido esa advertencia y escribir un relato fraguado de los hechos.

ii) Annichiaricco lo vivió como experiencia profesional y humana, *muy importante, no sólo por el compromiso político y social sino desde el punto de vista profesional, como investigador, abogado penalista. Fue una experiencia humana por el contacto con otros compañeros que hacen el mismo trabajo en otros países.*

En este aspecto, el que da la posibilidad de conocer y actuar con otros y otras que desde diferentes latitudes realizan el mismo trabajo intelectual y que ponen sus cuerpos en esa labor, implica un nivel de comunicación y comunidad, *como cuando se producen esas simbiosis en donde uno dice, estoy con un igual, pensamos parecido formamos parte de proyectos políticos similares, Decíamos nosotros, esta es la verdadera Integración Latinoamericana.*

iii) Cuando la Comisión de UNASUR llegó a Cobija, da Silva estaba aún en la cárcel, no registra, desconoce si hubo intermediaciones o diálogos o acciones de la Comisión, que vehiculizaran su salida. Para ella la Comisión se fue, *una abogada que ahora está en La Paz de magistrada, ella nos sacó de ahí nos llevó a la Corte, tuvimos una audiencia con los abogados y nos dijeron que para mayor seguridad nos llevaban a la cárcel y hemos quedado en la cárcel, y cuando vinieron unos abogados nos sacaron y nos llevaron a La Paz directamente.*

De acuerdo al relato, da Silva, cuenta lo que otros y otras hacen, deciden, sobre ella. No tiene registro de haber sido escuchada. La Comisión de UNASUR, es reconocida por ella, pero el lugar que le asigna es ser una de las tantas Comisiones y/ abogadas, abogados, que han transitado durante su derrotero.

Para Domínguez Ecuari, la presencia de UNASUR en Pando, *servió*, pero considera que hubo un aprovechamiento de las personas del lugar, con la creencia que obtendrían beneficios, lo que llevó, según ella, a que *personas que no estuvieron” den testimonio falso en el video, contando que han estado en situaciones que no estuvieron. Yo analizo y digo, cómo se hacen las mentiras, dice la dirigente social que considera que los contactos que llegaron no son los correctos, en relación a las personas que accedieron a hablar con la Comisión, cabe preguntarse porqué como organización, las Bartolinas no se dieron una estrategia frente a la Comisión de UNASUR.*

3. Reflexiones

La UNASUR actuó con celeridad y de manera asertiva en cuanto al respeto, sostenimiento y defensa de uno de sus principales objetivos: la defensa de la

existir errores. Este equívoco de datos fue explicitado públicamente por Mattarollo y Annichiaricco, y transmitido por televisión, en lo que se llamó la ampliación del Informe.

democracia de los países de la región. Esto implica que hubo importantes niveles de comunicación y acuerdo entre las más altas autoridades.

Pero lo anterior, si bien acerca - en cuanto a reconocimiento - a la UNASUR a las personas, no se traduce de manera directa en una comprensión del sentido y alcance de la misma.

Que la integración sea vivida por los pueblos debe ser una realidad que supere el anhelo integracionista para materializarse.

Esa vivencia no es ni tiene porqué ser, una vivencia similar. Se presenta, como lo observamos, como compleja, conflictiva, disímil, a veces carente de la información necesaria para poder construir una idea del para qué y cómo de la integración.

Si ese sentimiento de unidad colectiva, queda en el nivel de las más altas autoridades de los países, el objetivo queda trunco.

La meta, el *para qué*, debería ser que no sólo se conozca - en el mejor de los casos - la existencia de organizaciones supranacionales, sino que los pueblos se sientan hermanados con los países de la región, y lo que es más importante, que la integración modifique el cotidiano vivir de las personas, como señalaba Schaposnik (1991).

La integración debe comprenderse como una herramienta que permita el avance en derechos civiles, políticos, económicos, con inclusión social y con el re – conocimiento de las diversas culturas, que permitan la construcción de una identidad regional.

En cuanto a las recomendaciones del Informe de UNASUR, será un tema que por su importancia para nuestro estudio, seguiremos abordando en los últimos capítulos.

Capítulo 6

Campo Social y Campo Político

El 11 de septiembre de 2008, en la localidad del Porvenir, situada en Pando, se enfrentan dos grupos, por un lado, el cívico prefectural, para-estatal, encabezado por el Prefecto de Pando, Leopoldo Fernández y compuesto por integrantes del Comité Cívico y matones y/o sicarios, la acción principal del grupo se da en el plano político.

Por otro lado, un grupo compuesto por organizaciones sindicales y sociales, con vínculos con el MAS⁸⁶, partido que encabeza el gobierno nacional, este grupo puede ser definido como un grupo que desde el campo social comienza a emerger en el campo político.

El campo, según Bourdieu (a1990: 136), se define “en la arena social, donde las luchas y maniobras se llevan a cabo sobre y en torno al acceso”, de esta manera se producen tensiones en cuanto a la producción, distribución y apropiación de un capital material y simbólico, que se expresan en los planos político y social.

Para comprender el porqué de esa lucha, debemos preguntarnos por las causas que la originan, por los condicionantes históricos. Por el acceso a qué derechos o reivindicaciones, se lucha en esta oportunidad, cómo se componen las fuerzas en disputa y cuáles son sus recorridos organizativos y posiciones sociales.

Uno de los grupos lucha por una democratización del poder, por el acceso a ciudadanía, el acceso al derecho a la tierra, el acceso al reconocimiento como sujetos de derechos y ser parte de un territorio nacional y un Estado. El otro grupo lucha por sostener su poder hegemónico sin perder privilegios.

La lucha política que significó el proceso de la Asamblea Constituyente⁸⁷, desemboca y se materializa en el 11 de septiembre de 2008, a partir del cual se puede leer el cierre de un ciclo que se expresa principalmente en la aprobación de la Constitución Política del Estado Boliviano en enero y febrero de 2009⁸⁸.

La Constitución del Estado es el documento que enuncia el discurso fundante de una Nación, forma parte del capital simbólico del campo político, que señala desde dónde se parte y cuáles son las bases y la definición de Estado.

Del texto aprobado en Sucre en 2007 por la Asamblea Constituyente - aunque sin la presencia de la oposición -, al votado por el Congreso Nacional en octubre de

⁸⁶ Movimiento Al Socialismo.

⁸⁷ La Asamblea Constituyente se describe corrientemente como el conjunto de personas que representan al pueblo y que tienen potestad constituyente, o lo que es lo mismo, capacidad para redactar y a veces, aprobar una constitución política del Estado (Asbun Rojas;2009: 16).

⁸⁸ Como se muestra en el cuadro, en enero de 2009 tuvo lugar el referéndum para la aprobación de la Constitución y en febrero, la promulgación de la misma por parte del Presidente, Evo Morales.

2008, y reafirmado por referéndum popular en enero de 2009, hay cambios sustanciales⁸⁹, entre los que se encuentra el Artículo 399, inciso I, donde se señala que “los nuevos límites de la propiedad agraria zonificada se aplicarán a predios que se hayan adquirido con posterioridad a la vigencia de esta Constitución. A los efectos de la irretroactividad de la Ley, se reconocen y respetan los derechos de posesión y propiedad agraria de acuerdo a Ley”.

El señalamiento “con posterioridad”, cristaliza un estado de situación vigente reasegurando los derechos de propiedad de los terratenientes.

El pasado, lo que llamaremos trayectoria⁹⁰ histórica, donde se encuentra la explicación del porqué y cómo se llega al desenlace de la masacre, lo ubica temporalmente Peredo, *el 2008 fue un año muy difícil para el proceso de cambio y para el gobierno de Evo Morales. Tal vez sea considerado en el tiempo como el año en el que se delimitaron las alternativas, lo que ocurre en Pando es el último acto de violencia de actos de violencia que se suceden en todo el año.*

A ese momento “histórico, preciso, fechable”, García Linera (b 2008:27) lo denomina *punto de bifurcación*, ya que es ese justo momento donde se define “que haya una contrarrevolución exitosa y se regrese al viejo Estado en nuevas condiciones, o que se consolide el nuevo Estado, con conflictos todavía, pero en el contexto de su estabilización”.

Ese momento del enfrentamiento fáctico, ese *último acto de violencia*, ese *punto de bifurcación*, tiene un antes, una trayectoria histórica, un durante, un escenario de lucha, y un después, las consecuencias de ese enfrentamiento, en el que los actores políticos y sociales se posicionan y re - posicionan.

El ex Canciller Argentino, Taiana, describe el momento en el que se ponen en juego los mecanismos de la masacre, y enuncia una consecuencia buscada, *una crisis política de envergadura*:

Hubo una gran marcha, un enfrentamiento, (...) montaron una represión para dar un escarmiento, entonces le metieron bala a la muchachada, es una cosa bastante tradicional, van marchando, ellos van, preparan, juntan tropa y después les meten bala, creo que eso produce una gran desbande, además de los muertos y eso produce además una crisis política de envergadura.

Cortés, señala que una de las consecuencias de la lucha política era que *o retomaba (Leopoldo Fernández) el poder con todo para seguir o se lo bajaba.*

Para comprender qué sucedió, debemos deconstruir el campo político y social, responder a los interrogantes de quiénes son *ellos*, quién es la *muchachada*, qué

⁸⁹ www.constituyentesoberana.org

⁹⁰ Entendemos trayectoria “como una serie de posiciones sucesivamente ocupadas por un mismo agente (o un mismo grupo) en un espacio también en devenir y sometido a incesantes transformaciones”. (Bourdieu – Blajos; 1998:15)

es lo que estaba en juego, qué grupos o factores de poder intervienen, cuáles eran *las alternativas*, quiénes son *los muertos*. Alguno de estos interrogantes serán abordados en este apartado, otros, para los fines de los objetivos planteados, serán abordados de manera particular.

Trayectoria histórica

Cualquier sociedad humana compleja, en un período histórico dado, se compone de múltiples prácticas simbólicas y materiales que tienen una historia. Esta historia es el repositorio sedimentado de las luchas por el poder, la simbolización y la significación; en pocas palabras por la lucha por la hegemonía política y cultural entre grupos, clases y géneros (Benhabib; 2010: 112).

En este apartado realizaremos un recorrido histórico para comprender cómo se llega al 11 de septiembre de 2008, cuáles son las disputas que se entablan y los capitales que se encuentran en juego. Nuestro interés radica en la contextualización del momento estudiado y de las relaciones de género que allí se producen.

Lo de Cobija, lo del Porvenir, sucede en septiembre de 2008, iba en marcha el proceso constituyente y alrededor del proceso constituyente se generan varios espacios de conflicto de sectores que quieren poner sus líneas dentro de la Constitución, explica Reynaga.

Reconocemos dos movimientos opuestos en sus intereses, orígenes y objetivos, representados por grupos claramente definidos:

1) Por un lado, durante la Presidencia de Mesa, fue cristalizándose ubicado en el oriente boliviano (Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando), un movimiento de corte autonomista, compuesto por los comité cívicos y grupos empresariales, que reclamaba mayores niveles de descentralización, arman la “agenda de enero o de oriente” en contraposición a la “de octubre o de occidente”.

2) Por otro el movimiento, sostenido por organizaciones sociales, sindicales y políticas de occidente, que se afianza durante la caída de Sánchez de Losada, y que genera la “agenda de octubre” que incluye entre sus puntos la Asamblea Constituyente⁹¹. Rememora Guzmán⁹² que *mucho antes del 90 habían comenzado las marchas indígenas, la primera marcha indígena no fue organizada por los andinos sino que fue por los amazónicos, en el Beni, entonces plantean*

⁹¹ La primera marcha reclamando la convocatoria a una Asamblea Constituyente, se realizó en el oriente del país en 1990 por la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz, que se denominó *Marcha por el territorio y la dignidad*, y luego los movimientos indígenas de las tierras bajas bolivianas (Amazonia, Oriente y Chaco) comenzaron una serie de movilizaciones nacionales exigiendo su convocatoria, los sucesos de 2003 y 2005 en occidente fijaron en el imaginario colectivo como uno de los hitos la Asamblea Constituyente y a partir de allí, se denominó a esta demanda: la agenda de occidente. (Asbun Rojas; :33)

sucesivas marchas por las tierras, por los derechos indígenas y piden la reforma de la Constitución, entonces comienza lo que se llama agenda de octubre.

De esta polarización emergen dos ‘visiones de país’ diferentes. Estas dos versiones son representativas y, al mismo tiempo, contienen muchos aspectos de las numerosas versiones que han sido puestas en consideración.

Una visión proviene del *masismo* (del Movimiento al Socialismo), la cual pone el énfasis en lo originario o indígena, buscando así principalmente erradicar la exclusión, el racismo y la desigualdad. La otra visión, se encuentra al otro lado del espectro, es la oposición política, representada por Poder Democrático (PODEMOS) incluye, en gran parte, los mismos principios y valores expresados por el MAS, pero con diferencias en los campos de la propiedad privada y el uso del mercado como herramienta para el desarrollo (Buitrago; 2007: 190).

García Linera (a2008: 26) denominará a estos *dos bloques sociales con ambición y voluntad de poder, el bloque dominante y el social ascendente.*

Los principales temas de enfrentamiento de estos grupos o bloques, se traducen en la titularidad de los recursos naturales, la amplitud del concepto de autonomía y el régimen de tierras (Franchini; 2007: 4).

Cronología del Trayecto histórico (CUADRO 4⁹³)

Triunfo electoral de la fórmula presidencial Evo Morales – Álvaro García Linera (54 % de los votos)	Diciembre de 2005
Ley especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente N° 3364	Marzo de 2006
Nacionalización de los hidrocarburos	Mayo de 2006
Elecciones para la Asamblea Constituyente	Junio de 2006
Referéndum Vinculante por autonomías departamentales	Julio de 2006
Ley N° 1715 – modificación del Instituto de Reforma Agraria	Noviembre de 2006
Movimientos sociales marchan a Cochabamba para pedir la renuncia del Prefecto Manfred Reyes Villa, que se pasa al sector autonomista. Se producen enfrentamientos y muerte de personas.	Enero de 2007

⁹³ Cuadro de realización personal. Fuentes: García Linera (a-b2008). García Linera (a-b 2010); Franchini (2007); Buitrago (2007); <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-04-09.pdf>; <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20130214112018/ElnacimientoodelEstadoPlurinacional.pdf>
Aportes del profesor Miguel Benedetti

Se inicia en Sucre, capital histórica y constitucional del país, la campaña por el traslado de los poderes Legislativo y Ejecutivo a esa ciudad, desde la capital administrativa, La Paz.	Marzo de 2007
Sucre, bajo la consigna: "la sede sí se mueve" y "Bolivia unida, Sucre capital", los gobernadores y comités cívicos opositores al gobierno de Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando apoyan la causa de Sucre.	Julio de 2007
Ante los retrasos en la redacción de la Constitución, el Congreso modifica la ley de convocatoria a la Asamblea, prorrogando la redacción de la Constitución. Se aprueba la Ley 3728. Se traslada la sede de la Constituyente del Teatro Gran Mariscal al Liceo Militar, Sucre.	Agosto de 2007
Se aprueba la Ley N° 3792 que autoriza a la Presidencia de la Asamblea a fijar su sede en cualquier lugar del territorio. Aprobación de la Ley de la Renta Dignidad (redistribuye el 60% del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)).	Noviembre de 2007
Aprobación (sin la presencia de la oposición) del texto Constitucional, Sucre.	27 de Noviembre de 2007
Se debate en Oruro el texto de la Constitución, fase "en detalle"	9 de Diciembre de 2007
Revisión de la Constitución por parte del MAS, fase "de revisión"	10 de Diciembre de 2007
Se envía al Congreso Nacional	14 de Diciembre de 2007
El Congreso Nacional convoca a referéndum para el 4 de mayo de 2008 que es suspendido por la Corte Nacional Electoral ⁹⁴	Febrero de 2008
Tarija, se producen enfrentamientos por el pedido de renuncia del Prefecto	Marzo de 2008
Referendos autonómicos ilegales en	Mayo y junio de 2008

⁹⁴ La CEN alega falta de "condiciones técnicas, operativas, legales y políticas".

Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando	
Referéndum revocatorio nacional (gana Evo Morales – Álvaro García Linera por el 67 % de los votos)	Agosto de 2008
Revisión de autonomías en Cochabamba, con la presencia de los Prefectos Cossio (Tarija), Costas (Santa Cruz) y Suarez (Beni)	Septiembre de 2008
Masacre de Pando	11 de septiembre de 2008
Se revisa el texto de la Constitución en Congreso Constituyente con la presencia del MNR, UN, MAS, Podemos ⁹⁵ , en La Paz. Se aprueba la Ley 3942 que convoca al Referéndum.	20 y 21 de octubre de 2008
Aprobación de la Constitución por medio de un Referéndum con el 61,43 % de los votos (por el No votaron 38,57%).	25 de enero de 2009
Promulgación Presidencial de la Constitución en El Alto – La Paz	7 de Febrero de 2009
Publicada en La Gaceta oficial	9 de Febrero de 2009

Bolivia está convulsionada, los hechos se suceden uno tras otro, la disputa por el sentido se manifiesta en acciones que en diferentes niveles dan cuenta de la misma, tanto en lo institucional como en la calle.

En marzo de 2006, tras arduas negociaciones, se aprueba la Ley para convocar a la Asamblea Constituyente, se ratifica la simultaneidad de la elección de constituyentes, la convocatoria al Referéndum Autonómico y el respeto a la autonomía.

El 2 de julio de 2006 se llevaron a cabo las elecciones de los 255 integrantes de la Asamblea Constituyente. El Movimiento al Socialismo (MAS), partido en el gobierno, obtuvo 137 bancas de la Asamblea. El principal partido de la oposición, es el Poder Democrático y Social (PODEMOS) que obtuvo 60 bancas.

La Asamblea Constituyente se convoca por primera vez en Sucre, *en agosto de 2006 con 255 constituyentes, debe ser la Asamblea Constituyente más numerosa*

⁹⁵ MNR: Movimiento Nacional Reformista; UN: Unidad Nacional; MAS: Movimiento al Socialismo; PODEMOS: Poder Democrático Social.

de América y del mundo tal vez⁹⁶. El número de mujeres convocadas es de 88, lo cual representa un 34,5%⁹⁷ del total de constituyentes.

Silvia Lazarte, dirigente campesina de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa” y militante en el Movimiento al Socialismo, es nombrada presidenta de la Asamblea Constituyente, erigiéndose en la primera mujer en América Latina en ocupar ese espacio de responsabilidad política e institucional.

El 2 de Julio de 2006 se convoca al Referéndum autonómico que arroja como resultados, por el SI votan mayoritariamente los departamentos de Beni (73,8%), Pando (57,6%), Tarija (60,7%) y Santa Cruz (71,11%), los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Sucre y Cochabamba, votan por el NO.

Es decir que la Asamblea Constituyente comienza a sesionar en un clima de fuerte oposición.

En el 2007, el Prefecto de Cochabamba, expresa públicamente que realizaría una convocatoria de firmas para apoyar el SI, lo que re posicionaba a los Departamentos que apoyaron el SI, en potencial mayoría, con Cochabamba serían 5 de 9.

Se produce en este marco, la movilización hacia Cochabamba de movimientos sociales para pedir la renuncia del Prefecto, esta metodología marca por un lado una forma de utilizar la movilización popular para enfrentar las decisiones políticas de oposición por parte del MAS, y por otro el crecimiento de un espiral de violencia.

Gonzalez Quintanilla⁹⁸, explica con ironía que *parece que es profesión nacional marchar* Asbun Rojas (2009) define este momento como parte de una “cultura del conflicto” donde los bloqueos, las manifestaciones callejeras, los paros y otras prácticas son relativamente corrientes.

Peredo, relata el inicio, los meses previos del *punto de bifurcación*, cuyos actores principales son los Prefectos de la Media Luna, su eje dominante está en *Santa Cruz, donde hay un dominio muy fuerte del comité cívico, hay conformada una oposición muy grande al proceso de cambio. Y teniendo un Prefecto una autoridad departamental no solamente afecta sino subordinada al comité cívico, convoca a un referéndum departamental sin tener en cuenta las autoridades nacionales, para declarar la vigencia de la autonomía, no obstante que ya se había realizado un referéndum a nivel nacional (...) ese referéndum de mayo era un desafío al gobierno a ver si el gobierno se atrevía a impedirlo, los realizaron, ganaron con lo que quisieron ganar porque no había controles y después de eso dijeron, bueno,*

⁹⁷ Dato obtenido de la Unidad Técnica de la Asamblea Constituyente.

ahora nosotros tenemos autoridad sobre todos los organismos existentes en nuestros departamentos y entraron, no a tomar posesión, sino a destruir, rompieron expedientes, muebles, se robaron las computadoras, incendiaron lugares, dejaron oficinas vacías y abiertas.

Una cosa similar con menos violencia ocurrió pocos días después en Trinidad. En Tarija, otro de los departamentos de la media luna, hubo atentados contra el gasoducto que va a la Argentina, cerraron una llave y la rompieron y estuvimos varios días sin poder enviar gas a la Argentina, hubo que compensar al gobierno argentino. Hubo una serie de actos de violencia muy fuertes intentando que el gobierno respondiera con la fuerza y se trabara una suerte de guerra civil.

A fines de julio de 2007, a pocos días de que se cumpliera un año desde que la Asamblea Constituyente se instalara y por ende a punto de cumplirse el plazo de entrega del texto constitucional, aún no se había aprobado el proyecto constitucional. Ante tal situación, el Congreso Nacional sancionó una ley que extendía a cuatro meses más el plazo en el que la Asamblea Constituyente debía cumplir con su cometido.

El 23 y 24 de noviembre de 2007, en las afueras de la ciudad de Sucre, la Asamblea votó sólo el índice de borrador constitucional no el texto en general. En el transcurso de las sesiones de la Asamblea Constituyente, a las afueras de la sede, habían tenido lugar enfrentamientos entre personas que pretendían interrumpir el debate y la fuerza pública con resultados de numerosos heridos y algunos muertos. En consecuencia y para garantizar la seguridad de asambleístas y población, el 28 de noviembre se emitió una ley que permitía al Presidente de la Asamblea convocarla en cualquier lugar de Bolivia. Se eligió para ello la Ciudad de Oruro. El 9 de diciembre de 2007, en Oruro se realizó la aprobación del texto en detalle, por más de dos tercios de los 164 asambleístas presentes.

En esa oportunidad fueron modificados 100 de los 411 artículos de la propuesta original. Sólo el artículo 398 que se refiere a la extensión máxima de la propiedad agraria no contó con la aprobación de las dos terceras partes por lo que pasó a dirimirse en referéndum.

De acuerdo a Reynaga, la incorporación de autonomía en la Constitución primero era negada por el gobierno y luego la apoya, era una bandera histórica de Santa Cruz, entonces el 5 de mayo de 2008 ellos hacen un referéndum ilegal pero quizás legítimo, donde el 85 % de la población aprueba la autonomía y eso marca una agenda a la Constituyente para introducir el tema autonómico. Al ver ese respaldo el gobierno también decide hacer una campaña, cambiar su línea sobre la autonomía por ponerse autonómico y tratar de controlar.

Terminado y aprobado el texto constitucional con algunas precisiones acordadas entre el gobierno de Morales Ayma y su partido y la oposición¹, el 21 de octubre de 2008 el Congreso Nacional de Bolivia aprobó la Ley 3942 que convocó para el 25 de enero de 2009 al pueblo boliviano a participar en el Referéndum Dirimidor -

se impusieron las 5 mil hectáreas frente a las 10 mil, como límite de propiedad de la tierra - y en el Referéndum Constitucional⁹⁹.

En Pando el referéndum Dirimidor arrojó el 32.90% a favor de las 10000 hectáreas y el 67.10% a favor de las 5 mil, mientras que en relación a la Constitución, ganó el no con el 59,04 contra 49,06 por el sí¹⁰⁰.

Es preciso realizar un sintético recorrido histórico acerca de las reformas constitucionales efectuadas en Bolivia, especialmente en el siglo XIX, se dieron varias reformas para modificar la Constitución Política del Estado, vía la instalación de asambleas, congresos y convenciones, muchas de ellas “emergieron del Poder Legislativo o fueron convocadas como Asambleas Constituyentes”. En tal sentido, “se destaca que en Bolivia el nombre de “Asamblea Constituyente” se empleó durante el siglo XIX para reuniones del poder legislativo que se convocaban para legitimar el gobierno de los caudillos militares, y para realizar una reforma constitucional, pero no para que la población participara en la definición de contenidos de la Constitución Política del Estado, es por ello que la convocatoria de 2006 tiene una base democrática que incluye a sectores antes excluidos de la vida política”.

En general, los momentos en que se convocó a esos eventos fueron particularmente críticos para el país en términos de crisis política y fragmentación interna. Entre las más importantes, identifica el autor, “para el siglo XIX, las primeras asambleas (1825 y 1826), que determinaron la formación de Bolivia como país independiente y con un régimen representativo, a partir de allí, 16 fueron las veces que se convocó a la escritura de una nueva Constitución. Para el siglo XX, destaca la relevancia de la Convención de 1938 en tanto representa un escenario que marca los temas jurídicos, sociales y políticos hasta prácticamente la década de los 80; menciona también la Asamblea de 1945 y la última Asamblea Constituyente del siglo XX, en 1967” (Barragán; 2005: 334-339).

La Unidad Técnica de la Asamblea Constituyente de 2006, en un documento¹⁰¹ esgrime las razones por las cuales consideraban necesario llevar adelante una nueva Constitución Política del Estado:

- Bolivia es un país con una población mayoritariamente indígena, y se torna necesario que su ordenamiento legislativo registre y se corresponda con esta realidad.
- En el marco de un creciente protagonismo, actores del movimiento de pueblos indígenas, portan cuestionamientos y reclamos específicos respecto a los componentes de dominación colonial y de exclusión cultural vigentes en la sociedad boliviana.

⁹⁹ <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-04-09.pdf>

¹⁰⁰ <http://www.cne.org.bo>

¹⁰¹ <http://www.cejis.org/.../REGLAMENTO%20GENERAL%20DE%20LA%20.doc>

- En el país coexisten modos de vida, formas de organización y de representación que responden a las dinámicas de la modernidad con otros que refieren a lógicas comunitarias, siendo necesario conciliar estas realidades.
- Se advierte la posibilidad de un quiebre geográfico del poder. El poder económico moderno y de mayores ingresos productivos vinculado a la globalización se desplaza hacia el oriente. Sin embargo el poder político está en occidente.
- En el país la inequidad de género atraviesa transversalmente tanto las estructuras del Estado y de lo público como el ámbito de la vida privada y la cultura, siendo invisibilizada, negada o justificada, afectando la condición social común de marginamiento y de exclusión de las mujeres.
- Al mismo tiempo desde la región oriental del país, mediante movilizaciones masivas, se cuestiona al Estado en su vertiente centralista, recogiendo visiones y demandas históricas regionales que reclaman mayores niveles de descentralización, competencias y recursos económicos, para proyectar su desarrollo a través de la implantación del sistema de autonomías departamentales para los niveles intermedios.

La visualización de un poder político diferenciado de un poder económico con una clara y delimitada referencia geográfica, da cuenta de los movimientos enfrentados, al mismo tiempo se plantea el reconocimiento y protagonismo del pueblo indígena, así como se da entidad retórica a las inequidades de género.

En el último punto se admite una de las causas de inflexión del conflicto, el término autonomía se comparte en ambos sectores que lo resignifican de acuerdo a sus intereses.

Según el diccionario, autonomía, deriva de los vocablos latinos autos (por uno mismo) y nomos (ley), o sea la posibilidad de darse las propias leyes, la cuestión o la puja de poder radica en quiénes son los que deciden qué leyes darse, cuál es el discurso dominante, y cuáles son las condiciones, a través de qué negociaciones, pactos, enfrentamientos, se produce.

El MAS propone que junto a los niveles de gobierno ya presentes en Bolivia, el nacional, departamental y municipal, se creen los niveles de municipios indígenas, territorios indígenas, municipios interculturales, regiones indígenas e interculturales.

La propuesta de PODEMOS es la descentralización política, administrativa y financiera con delegación de autonomías para los departamentos.

Respecto a las autonomías, finalmente se acuerda en el texto Constitucional aprobado en 2009, con "igual jerarquía", autonomías departamentales, provincias regionales y las comunidades indígenas con facultades administrativas y legislativas.

En un documento emitido por el Comité Cívico de Pando¹⁰², se le pide “al Estado centralista y burocrático que respete nuestra identidad amazónica, nuestra vocación productiva que es extractivista y forestal y, nuestra decisión de autogobernarnos, expresado en el voto mayoritario por las Autonomías Departamentales del 2 de julio del pasado año”. El deseo secesionista se manifiesta en los términos “Estado centralista, identidad amazónica, autogobierno”, a su vez, al reivindicar su economía productiva como “extractivista y forestal”, lo hace en clara oposición al campesinado agrario.

Y continúa afirmando con un discurso victimizante, que “ya no es posible hablar de desarrollo nacional, desconociendo las aspiraciones de los departamentos que con sus recursos naturales han contribuido a construir la nacionalidad boliviana al precio de postergar las propias posibilidades desarrollo de sus más inmediatos ciudadanos que conforman cada uno de esos departamentos”.

Cardoso, Presidente de la Asociación de Víctimas del 11 de septiembre, vincula los sucesos de Pando con el Estatuto Autonómico de Pando¹⁰³, en el que, explica el dirigente social, *la tierra debe depender del departamento*, para la concepción del campesinado, *la tierra es del estado y el estado es uno solo, el estado es el dueño de la tierra y nosotros somos los dueños de lo que hacemos*, concepción que se plasma en la Constitución del Estado de Bolivia¹⁰⁴, aprobada en febrero de 2009.

Guzmán, constituyente, relata esos momentos: *legalmente la sede era Sucre pero para hacer la aprobación se fueron al Liceo Militar de Sucre lo que provocó el rechazo del mismo pueblo de Sucre, terminaron con tres muertos*.

La constituyente, no vota a favor de la Constitución, hecho que le cuesta la separación de su espacio de militancia en derechos humanos, ASOFAM, desde su punto de vista *en Oruro se reúne la Asamblea y con mayoría masista y unos pocos más, aprueban la Constitución que después es reformada por el Congreso, por eso es inconstitucional e ilegal pero finalmente la promueven con el apoyo de la oposición en el Congreso anterior y la promulgan en febrero de 2009*.

Luego del resultado revocatorio de agosto de 2008, donde se refrendan el Presidente Evo Morales y el Vicepresidente, Álvaro García Linera, por el 67 % de

¹⁰² <http://constituyentesoberana.org/3/propuestas/propautondep/amazonia-nuestra-identidad.pdf>

¹⁰³ Estatuto Autonómico de Pando (Cobija, 14 de diciembre de 2007) CAPITULO VII. ATRIBUCIONES DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO. Artículo 50. Son atribuciones del Gobernador del Departamento. 2. Dirigir y coordinar la acción administrativa del departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor del desarrollo integral de su territorio, de conformidad con la Constitución Política del Estado, las leyes de la República, el presente Estatuto Fundamental y las normas departamentales.

¹⁰⁴ Capítulo 9. TIERRA Y TERRITORIO. Artículo 394. III. El Estado reconoce, protege y garantiza la propiedad comunitaria o colectiva, que comprende el territorio indígena originario campesino, las comunidades interculturales originarias y de las comunidades campesinas. La propiedad colectiva se declara indivisible, imprescriptible, inembargable, inalienable e irreversible y no está sujeta al pago de impuestos a la propiedad agraria. Las comunidades podrán ser tituladas reconociendo la complementariedad entre derechos colectivos e individuales respetando la unidad territorial con identidad.

los votos, “el bloque cívico prefectural inicia su escalada golpista. Toman las instituciones: nosotros esperamos; atacan a la policía: esperamos; destruyen y saquean las instituciones públicas en cuatro departamentos: esperamos; desarman a soldados: esperamos; destruyen ductos: esperamos; toman aeropuertos: esperamos; destruyen ductos: esperamos. Ellos mismos se lanzan desbocados a un callejón sin salida (...) quedan en pocas horas como un puñado de violentos destructores de institucionalidad” (García Linera; b2010: 141).

Enunciando una hipótesis arriesgada por la cantidad de respuestas que posee, nos preguntamos qué hubiese sucedido si no hubiesen esperado, tal vez se hubiese llegado al vértice del *punto de bifurcación*, para pasar a otro momento, de otra manera que no implique la vida de más personas y, tal vez, si no se hubiese esperado, si el Estado hubiese tenido una intervención más activa, se hubiese prevenido la masacre de Pando.

Peredo ofrece una perspectiva en donde considera el diálogo como variable y la posible respuesta de los agentes involucrados, que toman decisiones por sí mismos, parte de la base que *estaba anticipado*, es decir que se sabía lo que podía ocurrir pero *lo que pasa que si el gobierno hablaba con los campesinos tenía que decirles ‘no se reúnan’ y qué significaba eso, desactivar a la gente. O iba a conversar con Leopoldo Fernández para decirle, cuidado con la gente que está por venir...*

Las palabras de Dominguez Ecuari son contundentes, *los compañeros no se lo imaginaban*. Quienes marchaban *no se imaginaban*, lo que iba a suceder, tampoco que las escrituras que supuestamente estaban en el INRA, habían sido puestas a resguardo, *ellos no sabían, pero nosotros los dirigentes sí sabíamos, la convocatoria fue anterior, ya no se podía detener la marcha. Explica que cuando venían en camino, en ese ajeteo que estábamos, nosotros teníamos la reunión con don Julio¹⁰⁵, previendo y cuidando las cosas.*

Para Reynaga, el gobierno nacional *sabía que esto estaba organizado y aún así insiste en llevar a la marcha campesina desarmada, a una masacre (...) y no pararon y decidieron empujarlos*. En Reynaga se pone en juego su pertenencia y definición identitaria como aymara perteneciente al Movimiento Indígena Pachacuti, *a nosotros nos duele porque siempre se derrama sangre campesina...*

“Los otros también juegan”: bloque de poder – bloque emergente.

El ex Canciller Argentino, Taiana, cuenta una anécdota al final de la entrevista:

Cuando fue el mundial de Chile del 62, Brasil es campeón mundial, va a defender el título y de hecho lo gana, se lesiona Pelé y no juega en el segundo partido, y la gran figura del mundial es Garrincha, el 7 de Brasil, puntero derecho, era un tipo extraordinario pero medio tonto, gran jugador, que iba por la punta derecha se

¹⁰⁵ Funcionario a cargo del INRA en Pando.

mandaba hasta el fondo y mandaba el centro y era gol, entonces en el partido que jugaban contra la Unión Soviética, que era un equipo bravo, los agarra Feola que era el Director Técnico y les explica el plan (detalla el plan) y Garrincha escuchó el plan, lo miró y preguntó, ¿alguien habló con los rusos? Como diciendo, los otros juegan.

Muchísima gente hace una serie de planes y nunca toma en cuenta que los otros juegan.

Esta anécdota futbolística, tiene un trasfondo político, en el campo político, *los otros juegan*. No se puede suponer que frente a la estrategia y el avance de un grupo político, el otro grupo quedará inmóvil, por otro lado de acuerdo a quién efectúa el relato, es la identidad y la forma de definir a *los otros*, de acuerdo al posicionamiento desde el que se efectúa el relato, quienes son *los otros*, varía.

Hay varios actores en juego y cada uno de ellos efectúa movimientos en el espacio social, conforman clases sociales¹⁰⁶ que luchan y disputan diferentes tipos de capitales simbólicos y materiales.

La Ministra de Educación y Culturas, Magdalena Cajías (Báez – de la Hoz; 2008: 103), considera que “lo que se quiere hacer ver como una lucha regional es, en realidad, una lucha de clases”. Evo Morales, al ser consultado de las razones de la inestabilidad en el país, responde que “hay una diferencia económica que ostenta el poder político y el económico y el resto de la población” (2008: 287).

En el año 2008, *la derecha creía que el gobierno no tenía posibilidades de reacción y estaba decidida a cualquier cosa desembozadamente, para crear las condiciones de la guerra civil que derribe al gobierno de Evo, Evo Morales tomó pie en la masacre de Pando, decretó el estado de sitio y comenzó a desarticular, recién, todo lo demás que había sucedido, en cierta manera no teníamos capacidad para reaccionar a lo largo de todo el año*, reflexiona Peredo, que se involucra en las últimas líneas. La frase *tomó pié*, es decir que se pudo parar para darle un fin a una situación, junto al *recién*, da cuenta de no haberlo podido hacer antes.

1. La derecha: el bloque de poder hegemónico

Da Silva, cuenta que luego de la masacre han saqueado su casa y quemado sus pertenencias, “quiénes fueron”, pregunto, y ella contesta, *los de la derecha*. Aparecen como un grupo compacto, único. Cardoso aclara, *los opositores al gobierno (..) políticamente se han puesto Consenso, se van cambiando de nombre cada elección*.

¹⁰⁶ La clase social no es una realidad de la sociedad, sino una categoría de la sociología (...) la clase social (en sí) es inseparablemente una clase de individuos biológicos, dotados del mismo habitus (...) todos los miembros de una misma clase tienen mayor número de probabilidad que cualquier miembro de otra de enfrentarse a situaciones más frecuentes” (Bourdieu; 1980: 103) “Los que ocupan la misma posición tienen la misma probabilidad de tener el mismo habitus” (Bourdieu; 1987).

¿Quién es la derecha en Bolivia y más precisamente en Pando? Esta pregunta es demasiado amplia y compleja su respuesta, por eso vamos a detenernos en dos organizaciones, el Comité Cívico de Pando, que tuvo una participación activa en la masacre, y la organización supranacional Unoamérica, que elaboró y dio a conocer un Informe sobre los hechos acaecidos en Pando.

De acuerdo a Calloni (2009: 205), ellos ocupan el lugar de los antiguos colonizadores en el descarnado robo del país y en el racismo que ejercen como una cuestión de dominación de clases sobre la mayoría de la población originaria imponiendo un vergonzoso apartheid.

Las intenciones y los riesgos a correr por la derecha, son explicitados el 7 de agosto de 2008, por los principales referentes de la Media Luna, “el alcalde de Santa Cruz, Percy Fernández, que en declaraciones a la prensa, junto al Prefecto de Santa Cruz, Rubén Costas y del Presidente del Comité Cívico de ese departamento, Branko Marinkovich, (...) llamó a los militares a tumbar al gobierno presidido por Evo Morales, aunque “haya que aguantar con algunos muertos” (Báez – de la Hoz; 2008: 256).

“Tumbar”, para Domínguez Ecuari, significa sacarlo de la gestión porque está enseñando otra forma de vivir. Interpreta, como integrante de las Bartolinas Sisa¹⁰⁷, que éramos una oposición para los gobernantes departamentales y entonces empezaron con que hay que tumbar a este dirigente o a este otro.

Con el respaldo del Cabildo de la autonomía de mayo el gobernador de Santa Cruz, el Prefecto que se llamaba entonces, cree que tiene el poder, no sólo político, sino también militar, para hacer una división del país, o por lo menos para derrocar al gobierno. Como no son políticos formados, entonces hacen unas observaciones ligeras y piensan que eso puede suceder, reflexiona Reynaga, y alude a algo muy importante en el fallido de la estrategia que monta la derecha, sobreestimar su fuerza y pensar que los otros no juegan.

Los grupos de civiles, mercenarios y parapoliciales tomaron oficinas del Estado, aeropuertos, medios de comunicación, volaron gasoductos y otras graves acciones que costaron la vida a decenas de personas de Pando, Tarija, Santa Cruz, Beni, centros operativos de la oposición golpista de 2008 (Calloni; 2009: 127).

El brote desestabilizador, comenta Peredo, *fue confirmado posteriormente por el descubrimiento de una célula terrorista formada por croatas de nacionalidad boliviana también pero que habían luchado, uno de ellos tenía grado de coronel en el ejército, cuando la guerra civil en Yugoslavia.*

¹⁰⁷ Organización social y sindical de mujeres campesinas, indígenas y originarias.

En ese momento se sabe, asegura Reynaga y pone el se sabe entre comillas, *que está bajando mucho armamento a Santa Cruz, y a todo el oriente que ellos califican como la Media Luna. Armamento que venía de Croacia, Serbia y tenían cosas que no utilizaron hasta el final de la guerra en Yugoslavia. Esa gente empezó a traficar, croatas y armamento del mercado negro ruso, varias fuentes, no es oficial pero era voz populi que había algo así.*

1.a) Comités Cívicos

Cortés explica que los Comité Cívicos son *organizaciones instrumentos de la derecha, siempre lo han sido y ahora mucho más. Cuando tú estás en una organización la gente sabe quién eres, tienes un pasado, en cambio ese tipo de organizaciones saben que tienen que apoyar tal cosa o a tal persona y listo, ahí no se hacen preguntas, de dónde viene el dinero, a dónde va, porqué algunos ganan sueldos y otros no, por qué algunos viajan por tierra y otros en avión. Todo eso tiene que ver con la gente con las cosas que están haciendo, la gente debería preguntar pero no, no en ese tipo de organizaciones.*

Quispe los define históricamente como *brazo ejecutor de la derecha, de los empresarios. Actualmente el bastión es Santa Cruz... Beni... Cochabamba. Desde lo ideológico, abrazan un pensamiento de la derecha reaccionaria; desde la clase social, es de los señores que tienen sus haciendas, sus ganados vacunos, tienen esclavos que trabajan; desde lo político, son los que ubican la acción política de aquellos tiempos, (el de) nuestros padres iban así (se encoge), trabajaban gratuitamente, lo mismo pasa ahora pero con otro nombre.*

Los actuales Comités Cívicos surgen a partir de la década del 50 (Urenda Díaz; 2007: 114). “Los más activos, como el de Santa Cruz, se organizan alrededor de los grupos empresariales y profesionales más dinámicos de los centros urbanos más pujantes del país. Su reivindicación es esencialmente económica y gira en torno a la exigencia de retener, para su propio desarrollo, la mayor parte de producción que genera” (Fernández Saavedra; 2004:87).

Es el brazo político de los políticos, resume Cardoso, que no duda en denunciar que de esa manera ellos han planificado la masacre, con plata de la gobernación dando cheques, más de 40 mil bolivianos, harta plata (...) son profesionales, abogados, periodistas.

El Comité Cívico de Pando, en el documento¹⁰⁸ “Amazonia nuestra identidad” (2007), hace referencia a la existencia de un “estado de armonía que fue roto por organizaciones y acusa a algunas Ongs, de haber financiado el odio y el rencor entre hermanos bolivianos, solo para justificar jugosos sueldos de algunos asesores resentidos y gastos de recursos de países amigos que se solidarizan con las aspiraciones del pueblo boliviano”. No aclara a qué Ong’s alude, tampoco

¹⁰⁸ Propuesta Comité Cívico de Pando – Centro de Acción Pandina. Firmado por Lizardo Melgar Lera, Asesor del Comité Cívico. Será retomado en el capítulo: Campo Jurídico.

quiénes son esos asesores y parecería que *los países amigos* están engañados de cuál es la verdadera situación.

Frases exaltadas como la acusación de “envenenar el alma nacional”, junto a su opuesto, la “convivencia pacífica”, van de la mano en el documento del Comité. Las personas culpables de lo que sucede en Pando, se encuentran afuera, son parte de la exterioridad.

Sin ningún reconocimiento de los hechos, agregan que “los bolivianos no nos matamos a bombazos para solucionar nuestros problemas, y los culpan de estar poniendo en peligro la sostenibilidad y el futuro de la Amazonía, a través del loteamiento de la Amazonía para prácticas agraristas ¿cocaleras?, promovidas por una reforma agraria que no incluye la delicada condición frágil de los suelos de ésta floresta”.

El campesinado tiene un punto de vista diferente, como asegura Dominguez Ecuari, *los empresarios tenían hartos terrenos. El que era prefecto, el que ahora está preso, Leopoldo Fernández, era dueño de casi todo el departamento, el siguiente Roger Pinto Molina, también dueño de casi todo, para los campesinos no quedaba nada.*

Según el Comité Cívico “la Amazonía no forma parte de la estructura actual del Estado boliviano, al igual que el resto de la periferia creada por el Estado Centralista implantado desde 1826¹⁰⁹, ha venido siendo postergada y excluida de todas las agendas gubernamentales y ha venido sufriendo decisiones e imposiciones por gobiernos que han atentado permanentemente con sus medidas inconsultas, a su sostenibilidad, a su identidad cultural, a la autodeterminación de su gente y a su vocación productiva”.

El Comité, construye un relato de acuerdo a sus necesidades o intereses, la Amazonia debe ser protegida por ellos, o como también puede leerse, la Amazonia debe ser de ellos, de la misma manera que se apropian de la identidad indígena¹¹⁰ y de la historia de la región, con palabras enaltecidas, para quien no conoce la historia del Acre, podría creer que Bolivia ganó la guerra contra Brasil¹¹¹.

¹⁰⁹ Independencia de Bolivia.

¹¹⁰ Fueron los pueblos excluidos y postergados de la periferia, como los de la Amazonía, los que primero exigieron una Asamblea Constituyente con la marcha del Territorio y la Dignidad allá en el año 1990, habiendo caminado más de 600 Km., pero ahora no están debidamente representados en esta Asamblea Constituyente que ellos mismos demandaron, empezando por la ausencia de los pueblos indígenas de Pando o de la de Marcial Fabricano, a ellos solo les queda la Autonomía para cambiar las cosas, bajar el Estado a sus comunidades, a sus vidas de pueblos amazónicos y buscar que ese Estado centralista no sea más de los caudillos y privilegiados que hasta ahora lo han defendido, protegido y justificado. Aquí es imperativo señalar que la lucha por la Autonomía y la Independencia de Bolivia comenzó un 10 de noviembre de 1810 en Trinidad, encabezada por Don Pedro Ignacio Muyba y el Cacique José Bopi de Loreto (3).

¹¹¹ “Cuando se dio el separatismo en 1899 y se declaró la independencia del Acre involucrando estas tierras en la que ahora es Pando, pudo más el amor por Bolivia de nuestros ancestros indígenas, siringueros e industriales que conformando la brava “Columna Porvenir” e inflamados de un fervor patrio con todo lo que tenían a mano, defendieron y recuperaron estas tierras selváticas para Bolivia, dejando en la memoria de nuestro pueblo, la llama de aquellas flechas incendiarias hechas de siringa ardientes con las cuales un 11 de

Allí, donde el orden colectivo es precario a la vez que idealizado como algo preconstituido ontológicamente y no construido política y cotidianamente, “la pluralidad es percibida por los ciudadanos como disgregación y ruptura del orden, la diferencia contiene siempre algo de rebelión y la heterogeneidad es sentida como fuente de contaminación y deformación de las purezas culturales” (Barbero; 1995: 304).

Según Peredo ese territorio – Pando - no tuvo una participación en las luchas ni en la construcción de la República, de otra parte es evidente que Santa Cruz que es la ciudad más importante de todas las tierras bajas de Bolivia, también fue una aldea hasta los años 60 del siglo pasado.

La gente del departamento Pando es boliviana por convicción y decisión propia de su pueblo, aseguran, no por pertenecer a un mismo territorio nacional y tener una historia compartida, parten de la región para dar cuenta de la nación.

Calderón y Laserna (2005: 293) aseveran que “los Comités Cívicos se han ido formando según los distintos procesos de reorganización de las clases dominantes locales y sus necesidades de acción política (...) Son por definición de principios, instituciones de carácter apartidista y combinan por lo general, la participación de miembros individuales e institucionales”.

El Comité Cívico de Pando propone un texto constitucional en donde reconocen “a las diversas culturas de nuestro país entre ellas la amazónica, que encierra las diversas expresiones culturales de los pueblos indígenas y mestizos que han vivido y viven en la Amazonía”. Desconocen en este texto, a afrodescendientes y al campesinado.

De pensamiento conservador y retrógrado, se oponen al Estado laico y a la educación laica¹¹², “con lo cual pretenden reemplazar la base de los valores familiares, morales y éticos que son cristianos, de amor al prójimo, por creencias idolátricas cuya cosmovisión materialista es permisiva con prácticas reñidas con la moral e incitadora de vicios como el alcoholismo, el libertinaje sexual, y la rebeldía a las autoridades familiares”.

Rechazan los derechos sexuales y reproductivos, con un discurso discriminador y homofóbico, “el Estado laico es una máscara que induce a la promiscuidad, el homosexualismo, el lesbianismo, la pornografía y el sexo en menores de edad”.

1.b) Unoamérica¹¹³

octubre de 1902 en la Batalla de Bahía, hoy Cobija, se escribió la única victoria en la que nuestro país reconquistó su territorio” (2).

¹¹² Pág 6 del documento citado.

¹¹³ De acuerdo a Calloni (2009: 141-142), La Fundación UNOAMÉRICA, está compuesta por la Fundación Libertad, con sede en Rosario, Argentina; Fundación de Defensa Patria, adscripta a la cuarta brigada militar de Colombia y a la ultraderechista Federación Verdad Colombiana; Fundación Heritage asociada a la

Unoamérica surge como una “reactualización de la contrainsurgente Operación Cóndor, que unió en asociación criminal a las dictaduras del Cono Sur en los años 70” (Calloni; 2009: 141).

En el caso de la Operación Cóndor, el punto de partida o reunión fundacional, fue en Santiago de Chile, donde las dictaduras de los países de la región en 1975, acordaron crear una coordinadora supranacional de la muerte.

Unoamérica nace en Colombia con la finalidad de enfrentar a los gobiernos surgidos, supuestamente, del Foro de Sao Pablo, y a la UNASUR, considerada un organismo “supranacional – amenazante”, que limitaba a las derechas en América Latina y desafiaba a Washington.

Acordaron actuar en conjunto en cualquiera de los países y con cualquier tipo de acción y lo hicieron en el caso de la masacre de Pando, donde elaboraron un Informe, como *Comisión Especial de Derechos Humanos*, con sede en Colombia, y lo presentaron en junio de 2009, si bien allí manifiestan que en septiembre de 2008, realizaron otro Informe con formato de acusación.

En el Informe del 2009, que se encuentra en la web, el presidente de la organización, Peña Esclusa, cita el Informe de UNASUR y considera que *generó abundantes críticas en Bolivia, en buena medida por la trayectoria de Mattarollo¹¹⁴, quien fue fundador del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y quien en el pasado estuvo involucrado en no pocos actos terroristas. Además, el informe presentaba bastantes imprecisiones, omisiones, inconsistencias y falsedades.*

La denostación de Mattarollo, Coordinador General de la Investigación de UNASUR, solapa la invalidación no sólo de su persona y su profesionalidad para la tarea, sino también de la investigación y sus resultados.

En cuanto a Mattarollo, se lo denuncia por supuestos actos terroristas que no son aclarados, y se omiten deliberadamente datos importantes de su extensa trayectoria en derechos humanos, como la defensa a presos políticos durante la década del 70, el exilio tras el golpe de estado en Argentina en el año 1976, período durante el que fue miembro de la Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU); su participación en cargos ejecutivos en el gobierno Argentino, como Subsecretario de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, a partir de 2003 y actualmente es consultor permanente de dicho

Fundación para el Análisis Económico Social que dirige el ex presidente de España, José María Aznar; Fundación Internacional por la Libertad, encabezada por el escritor peruano Mario Vargas Llosa.

Organizaciones y personalidades que suscriben el informe de Unoamérica: Asociación de Familiares Víctimas del Terrorismo (AFAVIT) de Perú; Asociación de Víctimas Civiles de la Guerrilla Colombiana (AVCG); Centro de Estudios por los Derechos Humanos de Uruguay; Federación Verdad Colombia; Fundación Orión de Venezuela; Movimiento por la Verdadera Historia de Argentina; ONG 1810 de Argentina; Asociación Civil Fuerza Solidaria de Venezuela; Dr. Wálter Arrazola Mendivil, Diputado Nacional de Bolivia; Dra. Graça Salgueiro de Brasil; Dra. María Fernanda Cabal de Colombia; Dr. Marcelo Cypriano Motta de Brasil; Sr. Josué Meneses Huayra de Perú.

organismo. A nivel internacional en la ONU, ocupó diversos cargos en El Salvador, Haití y Sierra Leona.

Similar forma de ataque, a través de la calumnia sin fundamento, contra quien dirigió la investigación, se produjo en los medios de comunicación. Peredo comentó *que un periódico publicó una primera página donde decía “Mattarollo hizo informe de PANDO”, “matta” de Mattarollo y Pando estaban en rojo y lo demás en negro y blanco, o sea que se leía “matta Pando”. Esa fue la actitud que es otra de las causas, el poder de los medios.*

Acerca de lo que el contrainforme denomina como *imprecisiones, omisiones, inconsistencias y falsedades*, pero sin aclararlas ni mencionarlas ni rebatirlas con fundamentos, Annichiaricco, miembro del equipo de UNASUR, explica que *fuiamos al hospital, entrevistamos a los heridos y a los médicos a cargo y todos los datos que incorporamos para el dictamen que sirvió de base para este informe lo sacamos de información judicial, médica, de planillas de los hospitales. Llegamos a 19 muertos¹¹⁵ y 40 heridos y aparentemente habían desaparecidos. De estas 19 muertes, informes de los cívicos y prefecturales, encontraron a 3 que aparecieron vivos, entonces se armó un escándalo en el que dijeron que el informe de UNASUR era falso y que mentimos, con motivo de lo cual Mattarollo me convocó de nuevo y estuvimos haciendo un trabajo de re análisis que motivó un segundo informe expresado en un documental.*

Los resultados de este segundo Informe fue transmitido para todo el país, *lo pasaron por cadena nacional*. Mattarollo y Annicharico explicaron que *en el informe de UNASUR decimos que dado que en la mayoría de los casos la información que se obtuvo fue contradictoria, que había contradicción en las actas de defunción médicas y en las propias constancias judiciales, nosotros dejamos en claro que esta información que se brinda está sujeta a profundizar la investigación, que tiene que estar sujeta a la conclusión de la justicia boliviana, por lo tanto no debe ser tomado de manera fehaciente sino que debe ser corroborado con la profundización de la investigación.*

En la ampliación del Informe de UNASUR se revela otra situación, *dejamos asentadas cuántas contradicciones había en las certificaciones médicas de los hospitales, en un informe aparecía una persona como fallecida y en otro como herida y devueltas a la casa, entonces esto nos decía que debíamos ser cuidadosos con la conclusión.*

Para realizar el contrainforme, llegan a Santa Cruz y, una vez finalizado el trabajo, la conferencia de prensa, en la cual se lo presenta, la realizan en ese distrito.

Al igual que análisis elaborados desde vertientes ideológicas opuestas, consideran que *Bolivia esta divide entre occidente y oriente*, pero la diferencia está en cómo

¹¹⁵ En el punto 2 de las Conclusiones del Informe de UNASUR (2008:58) se aclara que “de esa masacre fueron víctimas fatales un número no definitivamente establecido de campesinos (...)”.

presentan esa división, *la primera ubicada en los Andes, mayoritariamente indígena —Aymara/Quechua— y la otra mestiza, con apenas diez por ciento de indígenas “puros” pertenecientes a treinta y tres diferentes etnias*. Al igual que el Comité Cívico de Pando, no hay personas guaraníes, ni afrodescendientes, ni campesinas en su concepción que parece estar hecha a partir de la disputa de poder.

Continúan ahondando en argumentos separatistas, a los Andes del occidente les corresponde un tercio de la geografía de Bolivia, pero contienen aproximadamente dos tercios de la población votante; Mientras que el oriente —denominado Media Luna— abarca dos tercios del territorio boliviano, pero sólo cuenta con un tercio del electorado. Sin embargo, el oriente de Bolivia aporta más de la mitad del PIB nacional.

Como lo expresa Barbero (1995: 306) los países de América Latina “tienen larga experiencia con esa inversión de sentido mediante la cual la identidad nacional es puesta al servicio de un chauvinismo que racionaliza y oculta la crisis del Estado-nación como sujeto capaz de hacer real aquella unidad que articularía las demandas y representaría los diversos intereses que cobija su idea”.

La responsabilidad por los hechos de violencia la sitúan en la figura de Evo Morales, y en el proyecto de gobierno que lleva adelante, en el marco del “socialismo del siglo XXI”, cuyo primera medida, al igual que “Venezuela y Ecuador”, es la reforma de la Constitución.

En las 40 páginas del contrainforme sólo hay un par de citas textuales de entrevistas, una de ellas es la de la presidenta del Comité Cívico de Pando, Ana Melena Suzuki (*ahora refugiada política en Brasilea, Brasil*), el 10 de septiembre, a las 19:00 horas, recibieron la llamada de una joven, quien en forma exaltada les advirtió: *"Hoy es el día, salen de la comunidad de Filadelfia a las 24:00 horas y están armados, van a encontrarse con los de Riberalta, van a Cobija y van a matar"*. Según ellos, esta sería la fuente y la forma en que el Prefecto de Pando se entera de la marcha campesina.

Los campesinos y campesinas habrían sido traídos desde otros departamentos con armas y petardos, todo orquestado por el MAS. De acuerdo al contrainforme de Unoamérica, el sector prefectural cavó las zanjas para poder dialogar. Finaliza con la lista de muertos y heridos pero lo que no aclara en ningún momento es a qué sector pertenecen los muertos y heridos.

Bloque emergente

Sader (2009: 36) habla del *nuevo topo*, se trata de una imagen de Marx, hace referencia a un “animalito con problemas de visión que circula por debajo de la tierra sin que nos demos cuenta de su existencia y que de repente irrumpe donde menos se lo espera. El topo hace su trabajo sordo, sin cesar, incluso cuando en la superficie reina el orden y nada parece indicar que se avecina una turbulencia”.

Peredo pone como fecha clave el año en que el topo aparece en la superficie de Bolivia, 1952, cuando se produce *la revolución nacional, cuya base social es el sindicato*. Este movimiento influyó para que *en el campo se creen sindicatos desde donde va a surgir la confederación sindical de trabajadores campesinos, pero como esta confederación en los años de las dictaduras militares tuvo alianzas con éstos*, en este proceso se separó la organización indígena de la sindical¹¹⁶.

González Quintanilla, asegura que *el campesinado ha sido siempre presa del manipuleo político, dentro o fuera del gobierno pero que tenga poder*.

En la misma línea argumentativa, Quispe, señala que *antes de la caída de Leopoldo que está preso, la gente era muy sometida, trabajaba para los terratenientes, para toda esa gente que en general sólo le daba alimentación, le daba ropa para que trabajen. Ellos no tenían organización, no había una cabeza que podía levantarlos, llevarlos a una instancia superior. Ellos venden su fuerza de trabajo casi gratuita, no venden, la regalan diría yo*.

González Quintanilla, continua diciendo, *puedes ver campesinos de ministros, o en otras funciones, lo que significa pelear con el resto del país porque “cómo un indio que sólo sabe arriar burras va a estar de ministro”, pero a veces tienen más conocimiento de lo que es la realidad, pero es porque es campesino, entonces es menospreciado*.

El reposicionamiento del sector campesino, para Domínguez Ecuari, constituye un logro, producto de la lucha de ese sector. Han conseguido *que la gente, los dirigentes hayan estado más conscientes de todo lo que venía pasando*.

Tuvieron que enfrentar o desarmar el sistema prebendario de la política local que tenía lugar *en cada campaña política, ellos te decían “te doy una polera y votas por mí o te doy un kilo de carne o 100 bolivianos”, hemos dicho no a las prebendas políticas, si pueden recibir dinero, porque el dinero que tienen es el dinero de todos los bolivianos entonces tienen que tener en cuenta que pueden recibir pero no dejarse condicionar*.

Al romper ese sistema, desde una posición política, *una política bien limpia porque íbamos con la verdad*, quiebran la hegemonía del poder, *ser libres para decidir a quién votar, votar por la mejor propuesta no por el que tiene más plata porque más plata va a tener y uno que es más pobre, más pobre va a quedar*.

¹¹⁶ Comenzó a resurgir la tendencia a la organización indígena, no sindical, entonces en el altiplano existe una organización que se llama CONAMAC (consejo nacional de ayllus aymaras y quechuas), en el oriente está CIDOB (central indígena del oriente boliviano) que para reafirmar su identidad se han separado de la organización sindical. Hay momentos en que todos ellos responden a la Confederación Campesina, nunca han tratado de ser rivales, no hay una entidad nacional de tipo indigenista. (Extracto de la entrevista realizada Antonio Peredo)

Cardoso, ubica el momento de ruptura de sumisión, *exactamente cuando nosotros empezamos a formar nuestras comunidades, las organizaciones territoriales de base (OTDB) de ahí empezamos organizando y especialmente los que no somos de aquí, que somos de otro lugar del país que ya venimos con otra visión, por ejemplo que nadie me maneje, yo no quiero ser peón de nadie, empezamos a hablar con la gente nativa y a levantarla, muchos otros que han venidos antes de mí, entonces ya no éramos los mismos de antes, y nos empezaron a tener rabia, especialmente a los que empezamos a dirigir comunidades, nosotros diciéndole a la gente que no podíamos seguir mandados por éstos.*

Son campesinos y campesinas quienes hablan y organizan a sus pares contra un enemigo muy definido y sintiéndose parte de un proceso de cambio mayor, como cuenta Cardoso, *nosotros cuando comenzamos el movimiento ha sido directamente contra atacando a las autoridades departamentales, porque este prefecto se unió a los otros y le pusieron nombre a la Media Luna y con eso, ellos haciendo la contra al gobierno (nacional) comenzaron a hacer sus estatutos autonómicos y con eso hicieron sus cabildos, desafiantes.*

Frente a la organización del campesinado la respuesta, dice Domínguez Ecuari, fue *meterse en el sindicato, fomentando a otros campesinos de las mismas comunidades, que se encarguen de decir lo contrario a lo que decíamos a la gente, después de los talleres ellos iban diciendo, esto es mentira, esto no tiene que ser así, han formado paralela de otras organizaciones, hecho que repercutió directamente en las comunidades.*

En lo que es organizaciones de mujeres, no han podido porque nosotras llegábamos y nos enfrentábamos. De acuerdo a Barreto , se trata de una cuestión socio cultural (...) La mujer tiene poder en Bolivia, vos las ves manejando las ferias, los mercados, en el gremio de ropavejeras las mujeres ocupan el cargo de secretaria general, si son las marchas las campesinas van al frente y los hombres atrás.

Dominguez Ecuari, *ahora (el campesino) tiene 500 hectáreas, sacan 30, 40, 50 barricas de castañas. Eso fue un triunfo para nosotros, el respeto a la organización, a la gente, a los campesinos, su derecho de persona, no sólo de los campesinos sino de toda la sociedad¹¹⁷, a raíz de eso es que viene lo del 11 de septiembre.*

Tal vez se trate del topo que muestra su ciega cabeza en Pando.

2.a) Las “Bartolina Sisa”

¹¹⁷ En la Constitución Política del Estado Boliviano. En relación a Pando (Amazonia), en el Artículo 392. I. El Estado implementará políticas especiales en beneficio de las naciones y pueblos indígena originario campesinos de la región para generar las condiciones necesarias para la reactivación, incentivo, industrialización, comercialización, protección y conservación de los productos extractivos tradicionales.

En 1979, el dirigente de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos (CSUTCB), Genaro Flores, impulsa la convocatoria para formar una organización de mujeres campesinas. El golpe militar de 1979 impidió que se constituyera pero, el 10 de enero de 1980, las campesinas, sobre todo de La Paz y Oruro, fundan la nueva organización, cuya primera ejecutiva de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa”, fue Lucía Mejía de Morales.

La organización se encuentra afiliada a la CSUTCB y a la Confederación Obrera Boliviana¹¹⁸ (COB) que agrupa a todos los sindicatos de Bolivia.

El debate principal¹¹⁹, en sus comienzos fue si se trataba de una organización de mujeres para enfrentar a los hombres o para luchar junto a ellos, y ganó la segunda corriente, de acuerdo a la versión escrita por Gustavo Adolfo Morales, en la solapa *quiénes somos*. Este debate atravesaría el debate en los Congresos de la Bartolina¹²⁰.

Más adelante escribe que el inicio de la organización de mujeres tuvo una *fuerte influencia de los dirigentes de la Confederación Sindical de Varones, quienes prácticamente dirigieron y tomaron las riendas en las resoluciones y la elección de las nuevas dirigentes*.

Esta afirmación se contradice con los objetivos de la “Bartolina Sisa”, de *liberar a la mujer campesina originaria e indígena de todo tipo de opresión que afecte a su desarrollo como persona, defender los derechos humanos de las mujeres campesinas, garantizar la participación en los niveles de decisión, eliminar toda forma de discriminación y violencia social y política hacia las mujeres*.

En 1983 la organización había crecido numéricamente y se encontraba en 6 departamentos, ese crecimiento se vio reflejado en una mayor independencia de la CSUTCB. En 1991, contaban con representantes en todos los Departamentos de Bolivia. En 1993, Potosí, Tarija y Chuquisaca, se convierten en estructuras mixtas, esto es de mujeres y varones. En 1994 realizan su primera declaración política y se decide la conformación del Instrumento Político a partir de la experiencia del EJE PACHAKUTI¹²¹.

¹¹⁸ El Comité Ejecutivo de la COB está compuesto sólo por hombres. Ver: <http://www.somossur.net/bolivia/politica/los-movimientos-sociales-en-tiempos-de-evo/832-cob-xv-congreso-ordinario.html>

¹¹⁹ Información extraída del sitio de la organización www.bartolinasisa.org

¹²⁰ Las “Bartolinas” es la forma coloquial en que se denomina a la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas.

¹²¹ Al analizar cómo se llega a la conformación del Movimiento al Socialismo, Do Alto (2007: 74) reseña la organización del movimiento cocalero, buscó alianzas con diversas coaliciones de izquierda, tales como la Izquierda Unida en 1989, y luego el Eje Pachakuti en 1993 (...) El ascenso de los cocaleros (...) en el seno de la CSUTSB (...) Desarrollaron dos estrategias complementarias. La primera consistió en la popularización de la defensa de la hoja de coca, mediante la adopción de un discurso culturalista, en el que la coca era una “hoja sagrada”, representativa de la cultura andina y amazónica.

En el VII Congreso, realizado en Tarija en 1996, analizan la Ley 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria (Ley INRA¹²²) y consideran que es el Instrumento Electoral, brazo político de las organizaciones campesinas, quien debe ejecutarlo. En 1999, el debate se centra en la participación política de las mujeres, tras haberse aprobado la ley electoral¹²³ que otorga la participación de las mujeres con un cupo del 30 %, durante el Congreso reivindicarían un porcentaje del 50 %, que más adelante se efectiviza¹²⁴, y la ley de Municipalidades.

En el caso de la zona amazónica del oriente boliviano, según Do Alto (2007: 74) era débil la compenetración del sindicalismo campesino clásico en un área donde las olas de la reforma agraria que conoció la historia boliviana (1953 y 1983) no afectaron significativamente la estructura latifundista de la tierra, estaba estructurado en torno a la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB)... en la simbólica fecha del 12 de octubre de 1992... surgiría un nuevo sujeto político: el movimiento “campesino - indígena”.

En el 2001, toman el lema “tierra – territorio y poder”, en pleno enfrentamiento con el neoliberalismo y en el 2003, se suman a las reivindicaciones de nacionalización de hidrocarburos, la convocatoria a la Asamblea Constituyente, la industrialización de las materias primas y el acceso gratuito a los servicios básicos.

A partir de la presidencia de Evo Morales, la organización se alinea con el gobierno nacional. En el año 2008, en el Congreso Orgánico realizado en Santa Cruz, *respondiendo a la nueva realidad social y económica del país*, se cambia el nombre de Federación de Mujeres Campesinas de Bolivia a Confederación Nacional de Mujeres Campesinas, Indígenas y Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” (CNMCI OB BS).

En Pando, de acuerdo a Dominguez Ecuari, conforman la organización alrededor de 5000 campesinas, *nosotras hemos venido formando a las mujeres en tema de derechos, cómo ser buena líder cómo no dejarse engañar y ahí empieza las miradas malas hacia nosotras, uno porque no nos han podido comprar, no ganamos ni un peso, nadie nos pagaba, andábamos con lo que las comunidades nos aportaban, lo poco que aportaban ellos y también sacando recursos nuestros, de nuestras familias.*

Tras la masacre de Pando, el Comité Ejecutivo Nacional¹²⁵ de la CNMCI OB BS, emitió un Pronunciamiento, en el que expresan que *no se ha respetado la vida de los seres humanos y se ha desconocido la igualdad que existe entre todas las personas (...)* y reafirman su posición política, *Bolivia vive un proceso de cambio y*

¹²² Ley de Servicio Nacional de Reforma Agraria (1996) En el art. 3: de derechos entre hombres y mujeres en la distribución, administración, uso, aprovechamiento y tenencia de la tierra, sin importar el estado civil.

¹²³ Ley de Reformas y Complementación al Régimen Electoral (Ley de cuotas) aprobada en 1997, establece en 30 % el cupo femenino.

¹²⁴ En la Constitución Política del Estado Boliviano del año 2009, se introduce en la sección II, Derechos Políticos, artículo 26, inc. I *la participación equitativa y en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.*

¹²⁵ Pronunciamiento firmado por Leonilda Zurita, Secretaria Ejecutiva y Justina Barreto Choque, Secretaria de Organización.

estos sectores minoritarios buscan obstaculizar las transformaciones, el cambio debe llegar a todas las estructuras e instituciones, incluso al Poder Judicial que debe autocuestionarse por su parcialidad con los ricos.

El cuestionamiento al Poder Judicial se reitera en el último párrafo en el que definen como *genocidio* a la masacre y acusan como responsable *intelectual, incitador y financiador* a Leopoldo Fernández. *La impunidad ya no puede ser el pan de cada día la justicia también debe ser parte del proceso de cambio, culminan sentenciando las Bartolinas.*

En síntesis

En este capítulo que hemos desarrollado, contextualizamos el entorno político y social, las tensiones y conflictos, que dieron lugar a la masacre de Pando, abordando, sobre todo, aquellos aspectos que nos habíamos propuesto en los objetivos específicos.

Partimos de situarnos en la trayectoria histórica que culmina en la masacre, teniendo en cuenta la importancia del devenir en esta construcción, y el papel o rol de los actores en juego.

En el subtítulo “los otros también juegan”, describimos y analizamos el bloque de poder hegemónico, visualizado en las diferentes entrevistas realizadas como *la derecha*, hicimos hincapié en dos grupos políticos, uno situado en el espacio nacional, el Comité Cívico de Pando, y otro en el regional o supranacional, Unoamérica.

Por último analizamos el bloque emergente, expresado en el campesinado y en las organizaciones sociales, nos detuvimos en las Bartolina Sisa, por ser una organización mayoritariamente de mujeres campesinas, con una presencia relevante tanto en la organización de la marcha, como en el proceso histórico de Bolivia y en la vida política y social de Pando.

En el capítulo que desarrollaremos a continuación, analizaremos el plano simbólico de las representaciones y el de los relatos, con especial énfasis en la construcción y de-construcción del relato de los medios audiovisuales durante la masacre.

Capítulo 7

Qué sucedió en Pando: construcciones y producciones de sentido a partir de la enunciación

En este capítulo nos proponemos realizar un análisis de los sucesos a partir de los discursos de actores y actoras políticas y sociales, en el primer caso, el objetivo será relevar el sentido que adquiere la masacre en la dimensión política nacional, a través del discurso de militantes sociales, reconstruiremos los hechos a partir de la subjetividad de quienes los vivenciaron.

Por último analizaremos la construcción del relato mediático¹²⁶ teniendo en cuenta la misma dimensión temporal que la de los actores y actoras sociales, es decir, lo enmarcaremos en el 11 y 12 de septiembre.

1) Relatos¹²⁷ de actoras y actores políticos

A pesar de las diferencias en los posicionamientos políticos en relación a lo que sucedió en Pando, hay un punto de encuentro entre las personas entrevistadas; el objetivo del gobierno nacional era desarticular la avanzada de los sectores autonomistas de la denominada Media Luna, para ello se trazó una estrategia, empezar por *el punto más débil*, definido de esta manera por René Reynaga, el *punto más débil* era Leopoldo Fernández, el *punto más débil* se encontraba en el norte del oriente, era Pando.

Reynaga considera que el gobierno para desarticular toda esa red conspiradora, decide eliminar poco a poco a los Prefectos, había también que derrocar a Leopoldo Fernández, empiezan por el más débil porque no podían en Santa Cruz que por las revueltas había más resistencia.

Para Peredo en ese momento no se trataba de enfrentar a los campesinos que se estaban reuniendo para apoyar al gobierno (...) se trataba de enfrentar a Leopoldo Fernández.

Guzmán considera que era un problema para el gobierno, y (que el gobierno) ve la forma de cómo hacer, se ve la estrategia, en ese momento era Ministro de Gobierno Juan Ramón Quintana, un ex militar, se organiza la toma de Pando y sacar a Leopoldo Fernández de la Prefectura.

Quiénes intervienen, cómo se planifica, cuáles son las responsabilidades, hay dos posturas, por un lado quienes opinan que todo fue orquestado por el Gobierno Nacional, de manera maquiavélica, y por el otro, quienes lo visualizan como una escalada de violencia donde hay varios actores en juego.

¹²⁶ Medios audiovisuales locales

¹²⁷ “El relato es la enunciación de un actor social (...) el discurso designa un modo de ocuparse del relato” (Verón; 1995: 70) y de “legitimar en la acción cotidiana la dimensión de lo político” (Van Dijk – Mendizábal; 1999: 128-129)

Guzmán y Quispe, creen que la principal responsabilidad es del gobierno nacional. Quispe considera que *la supuesta masacre de Pando fue preparada por el propio gobierno, por Juan Ramón Quintana que en ese momento era Ministro de la Presidencia, entonces ellos ven cómo destruir a la derecha.*

Pero para destruir a la derecha (...) ellos han manejado un plan que tenían que hacer un Congreso en Pando, entonces como tenían que asaltar a la prefectura de Pando, al Leopoldo Fernández, que se defiende, saca a su gente y hay un choque ahí, pero por ejemplo a través del video yo he visto que en ese río están los soldados bañándose, todos con el cabello rapado, y lo han hecho aparecer como esa gente que iban marchando a Cobija.

Para Guzmán, *hubo movilización de campesinos que estaban yendo supuestamente a una reunión y que ante el hecho de la zanja comienza el enfrentamiento entre los dos grupos. No ha sido investigado pero se dice que habría intervenido gente peruana y que ellos habrían sido los que dispararon y habrían sido contratados por el gobierno. Pero luego quedó como una masacre, hecha desde la Prefectura.*

Desde estas perspectivas desaparece el campesinado como sujeto político, que toma decisiones, ya que se encuentra absolutamente subordinado al poder del gobierno nacional que arma inclusive, las escenas del río. En este discurso, la prefectura aparece como víctima que está acorralada y responde a una agresión inminente.

Quispe usa la expresión *supuesta masacre*, y Guzmán dice *supuestamente*, con ese adjetivo ponen en duda por un lado la existencia de una masacre, por otro, el ampliado al que marchaba el campesinado, para ella los matones, de nacionalidad peruana, son contratados por el gobierno, para luego poder adjudicarle la responsabilidad de las muertes a la Prefectura.

En la otra tesitura, aunque con diferencias en sus puntos de vista, se encuentran Peredo y Reynaga. Cortés pone el acento en el grupo prefectural, como expondremos a continuación.

Para Peredo por declaración de Fernández, él instruyó al personal de la prefectura, dirigirse al lugar donde se iban a encontrar, viniendo de varias localidades los campesinos, que era esta zona de Porvenir. Llevaron maquinarias para cavar una zanja e impedirles el paso y usar todos los recursos a su alcance para hacerlo. Siendo el equipo de confianza del Prefecto, era gente que iba armada. Por lo demás hay grabaciones que muestran cómo ocurrió aunque Leopoldo Fernández insiste en que hubo un ataque de los campesinos al que se vieron obligados a responder.

Reynaga considera que, *en septiembre de 2008, todavía había fuerza indígena y lo que hace el gobierno es recurrir a la organización indígena de la región para articular la marcha, con la Federación, la sub centrales, los sindicatos agrarios*

organizan la marcha, obviamente van a la normal y se aprovechan de la juventud, de los estudiantes, arman un grupo que debería llegar a Cobija para armar un cabildo y en el cabildo proponer la destitución de Leopoldo Fernández, ese era el plan, el Prefecto lo sabía, entonces dijo no van a pasar.

De acuerdo a Cortés, no hay dudas en relación a quienes provocan y producen la masacre, sabíamos exactamente lo que había sucedido, que no podía ser de otra manera porque Leopoldo Fernández que está ahora preso acá, era parte de toda la derecha de lo que había sido con Banzer, con la dictadura, él era hombre de Banzer, se había formado con él, entonces todo lo que pasó nos remitió a algo que ya conocíamos.

2) El relato de campesinos y campesinas

Quienes fueron protagonistas de las marchas y víctimas de la masacre, construyen su discurso a partir de los recuerdos, de dónde, cómo y porqué se decidió movilizar y qué sucedió a partir del 11 de septiembre de 2008. En los cuatro casos abordados, estuvieron en y desde diferentes lugares, tanto espacialmente como organizativamente.

Dominguez Ecuari delimita su posicionamiento desde el género, yo como mujer estaba encargada de todo lo que era logístico, en el tema de alimentación, cuántas personas venían, de Madre de Dios, de las Piedras venían 500 personas, desde Puerto Rico se vinieron todas las sub centrales, alrededor de 2000 personas.

Ubica en la comunidad de Filadelfia, el lugar geográfico donde se decidió que los ejecutivos departamentales de la Bartolina y de la Única¹²⁸ hiciéramos una convocatoria de emergencia, a nivel departamental en Cobija donde tenemos nuestra sede.

Lima pone el acento en la convocatoria, parece responder a quienes dicen que los llevaron sin participar de la decisión, a mí no me convocaron, hicimos una reunión entre todos y decidimos convocar al Departamento de Pando para hablar de la gobernación que antes era prefectura. También, al igual que la dirigente social, señala que el ampliado estaba convocado todo el departamento, el día 4 de septiembre yo estuve un aniversario en Filadelfia, desde allí nos quedamos en una reunión grande para poder convocar a ese ampliado para hablar el problema de Pando.

Todas las organizaciones sociales, sindicatos, pusieron su apoyo para que esa gente pueda venir a la Federación Departamental a la capital al Ampliado.

¹²⁸ Federación Única de Campesinos

Coloca en lo político¹²⁹, ya que tiene que ver con la disputa de poder, la razón de la convocatoria, *teníamos un serio problema los campesinos con los terratenientes, o sea con la oposición, que de aquí no había masistas, una discriminación (...)* Teníamos que ser escuchados por el gobierno central, por Evo Morales, porque el Departamento de Pando, el Prefecto, ya no teníamos más cabida.

El otro *problema* o nudo de conflicto, era la diferente posición en relación a la autonomía, *autonomía departamental, autonomía regional, autonomía indígena, autonomía municipal y autonomía comunitaria*, era el reclamo de los campesinos, o como lo manifiesta Cardoso, *nosotros decíamos que los municipios tenían autonomía y ellos con su estatuto nos decían que querían autonomía departamental y discutíamos*. Con la autonomía, dice Lima, *nosotros queremos manejar nuestros propios recursos, manejanos nosotros, tomar decisiones, queríamos que el gobierno central nos de la facultad a cada sector que tenga su propia autonomía para tomar sus decisiones, autodeterminarnos*.

La metodología que utilizan para llevar adelante sus reclamos, la describe Lima, *hemos asistido para hablar porque los campesinos cuando hacemos un reclamo lo hacemos en conjunto, con mayores cantidades de personas con las cuales podemos decidir, tomar decisiones, después de un análisis y de un debate*. Defender el INRA y el ABC, la administración boliviana de carreteras, apunta da Silva.

Mi persona observó el problema que iba a suceder y netamente sucedió, aquí sitúa Lima su posicionamiento, *porque yo no soy de acá, no soy Pandino, soy del Chapare, soy sindicalista y vengo del occidente*. Ser de occidente tiene un plus en cuanto al conocimiento y experiencia en la vida sindical.

No se hizo esperar, aclara Domínguez Ecuari, marcando el tiempo de urgencia y celeridad con que se manejaban y en el marco que se tomaban decisiones, *los temas eran analizar la coyuntura a nivel nacional y departamental, la toma del INRA para desaparecer los títulos de las propiedades, que ya se había hecho, pero hemos tenido una reunión previa con el Director del INRA y le hemos dicho que saque todos los documentos de ahí, que saque todo y lo guarde en un lugar seguro, cuando ellos tomaron el INRA ya no había qué sacar*.

De acuerdo al campesino Lima, encargado de garantizar la movilidad de los marchantes, la intención que tenían *no era tomar la prefectura, era que estábamos convocados a un Ampliado o como se dice un Congreso Departamental, simplemente era para tocar ese punto, qué íbamos a hacer porque nadie era escuchado*.

¹²⁹ Lo político constituye “una modalidad de existencia de la vida comunitaria y una forma de la acción colectiva que se diferencia implícitamente del ejercicio de la política. Hablar de lo político es hablar del poder, de la ley, del estado y de la nación. De igualdad y justicia, de identidad y diferencia, de la ciudadanía y de la civilidad. De todo lo que constituye a la polis”. (Rosanvallon; 2002: 18 – 19)

Pero el rumor¹³⁰ era otro, *la gente murmuraba que los campesinos están viniendo para tomar la Prefectura y Leopoldo Fernández, él pensaba que le íbamos a tomar a él directamente al venir con toda esa gente.*

Como venía pasando esta situación de que nosotros, como dirigentes, no podíamos andar libremente por las calles, teníamos que andar con gorra, con saco, en pleno sol, pero andábamos protegidas porque si nos agarraban en plena calle nos correteaban, nos pegaban. Había una persecución política previa, a través del asedio y sometimiento de los cuerpos y que en el plano de las palabras se manifestaba en insultos, lo que denota un desprecio manifiesto hacia las personas, un racismo, entendida la raza como “resultado de la lectura contextualmente informada de la marca en el cuerpo de la posición que se ocupó (u ocupa) en la historia” (Segato; a 2010: 11).

En otro apartado nos detendremos en el caso de da Silva, su punto de vista, como marchante, una más entre cientos, es particular, *cuando nosotros veníamos por Tres Barracas ya empezaron a largarnos cohetes, a gasificarnos, ellos nos gritaban y nos decían “váyanse ustedes, de dónde vinieron si no quieren morir”, una compañera que era dirigente en ese tiempo, la Rosa Lucía, era coordinadora de la Federación nos dice “vámonos compañeros, vámonos para atrás que aquí nadie viene decidido a morir”*. La posibilidad del ataque comienza a manifestarse.

Pero viene una contraorden, *“compañeros, vayan nomás a su reunión, si ustedes dicen que van a una reunión, pueden pasar”, y nosotros le hemos obedecido, dice con pesar da Silva, hemos regresado con todos los compañeros y cuando ya estábamos en Tres Barracas ya estaba una señora zanja hecha ya. Según Lima, tenía dos metros de anchura por tres de profundidad. Atravesaba la carretera. Imposible e pasarlo y ellos estaban cuidando que no pasemos.*

Quedan atascados y *pelea y pelea y discute y discute, que ellos decían que nunca hicieron ninguna clase de negociados, aclara da Silva, este momento se puede ver con claridad en los videos, de un lado un grupo de campesinos y campesinas, del otro el sector cívico prefectural, eran la derecha, personas difícil de reconocerlas, define Lima.*

Nosotros agarramos unos palos y dijimos, que dice el himno nacional de Bolivia “morir antes que ser esclavos”, le digo a mis compañeros “morir antes que ser esclavos” que dicen ustedes?, nos levantamos como quince personas jóvenes, y nos hemos agarrado a palos y ahí ellos pegaron tiros. Hasta los hicimos retroceder. Allá la gente cuando nos vio luchando en media carretera vino más gente de nosotros y ellos empezaron a retroceder. El relato épico, patriótico, de Ramón, realza su masculinidad, lo mismo sucederá cuando hable acerca de Leopoldo Fernández, o de hombres que los amenazan, como en el caso de Cardoso, lo hacen en primera persona, ellos enfrentan al enemigo, de par a

¹³⁰ El rumor es una noticia que circula o se hace circular entre las personas, con carácter de verdad o certeza aunque no lo posea.

par¹³¹. Da Silva y Dominguez, expresan sentimientos en el relato, ponen en palabras el pesar, el sufrimiento, el dolor, lo verbalizan.

Mientras nosotros peleábamos acá, la gente llegaba a Filadelfia. También pasaba, Filadelfia en el puente de Cachuelita. Habían excavado el puente de Cachuelita, habían dejado un hoyo tremendo y la gente tapándolo con las manos, relata Lima. Ponen tres planchones para que crucen los carros con la gente, de los cuales hemos cruzado, hemos caminado unos 200 metros y ahí había un muerto que era del lado de ellos, Oshiro, que ellos mismos lo mataron, aclara da Silva.

Dominguez también sostiene que a Pedro Oshiro, integrante del comité cívico, la gente de su sector, *ahora que yo he andado con la propia gente con la que andaban ellos antes, me dicen que ellos escapaban en una camioneta porque no querían traer armas, porque no tenés coraje de matar, te matamos a vos. Y dijeron que fueron los campesinos que no traían ni palos para protegerse.*

Yo cuando vi ese hombre muerto ahí parece que me hubiesen echado un balde de agua fría, me asusté horrible y como estaba en el carro, siguió avanzando, la camioneta estaba así (señala) y su cabeza estaba debajo de la llanta del carro, y pasó y quedé mirando y me dije, dios mío ya hay una persona muerta. Al ver el cadáver de Oshiro la posibilidad que antes enunciaba se concreta, ya hay una persona muerta, implica la conciencia que pueden haber muchas más.

Pero da Silva aún no había visto a los sicarios, va en el camión que sigue avanzando lentamente, *pasa el carro y hemos llegado al Porvenir, toditos los carros en hilera, 7 carros, yo estaba en el tercero, bajaban los compañeros hacían sus negociados y estaba el policía haciendo una cadena y ahí estoy en el tercer carro y miro la volqueta que viene, llena de hombres, amarradas las caras, solamente se le miraban los ojos y las bocas, de shorcito corto, las rodillas negras, algunos sin camisas pero toditos armados en la camioneta amarilla del SEDCAM.*

Yo me quedé mirando, le digo a mi compañera que estaba a mi lado “mire, mire”. La sorpresa, el temor, la angustia, se presentan en el mire, ¿veían las dos lo mismo, era verdad lo que estaba sucediendo?.

¹³¹ Ramón Lima: “Leopoldo Fernández dice ‘yo no he matado, no he hecho nada’ pero si era el gobernador en ese tiempo, mandabas y dominabas, tú te piensas que un trabajador se iba a ir a matar a una persona sólo por mirar a la cara, ¿sin que gane? ¿Sin ser sobornado? No, tú piensas que yo me levantaría sin que me pagues una cantidad de dinero, sin que me pagues no voy pero ganando mil pesos, voy, entonces quién va a responder, tú no mataste pero tú mataste, entonces eres culpable. Así le he dicho al Leopoldo”.

Aladino Cardoso: “Cuando me amenazan yo les pregunto cuántos años tienen, yo tengo 57 años, y me dicen 37 años entonces les contesto “quédate tranquilo, tenés tiempo para ver caer a Evo, Evo va a estar unos 20, 30 años más” y le digo que se compren una hamaca nueva para que esperen. Hasta hace un mes me ofrecieron custodia, policía para que ande acompañado y yo no he querido”.

Yo quise tirarme abajo del carro para ocultarme y miré que ellos incendiaron los otros carros, el fuego cómo ardía. Y salté del carro y me dieron un tiro que me pasó raspando aquí en la espalda, entonces salté y corrí para el monte.

Hasta ese momento da Silva percibía los hechos a través de la mirada, más tarde su cuerpo iba a ser la centralidad de su relato¹³².

A las 6, 7, 8 de la mañana, los emboscaron.

Coinciden en el relato en que una policía es la que da la orden para comenzar la persecución y masacre, luego de liberar a los tres rehenes que los/las campesinos habían tomado, uno de ellos era el primo de Dominguez¹³³: *La policía estaba en Porvenir, la policía Mirta, dio órdenes para que puedan balear (Dominguez), Llegó Mirta Sosa, que era una policía, “papi, papi sorry, papi”, teníamos tres personas que tenían dinamita y que nos estaban gasificando nosotros y penábamos llevarlos a La Paz para que miren las autoridades quien eran ellos que nos estaban provocando a nosotros (...) la señora Mirta Sosa bajó esos tres rehenes y sólo miré que ella abrió los brazos e hizo así, con los brazos en alto, entonces qué quiso decir eso, cuando hizo así llovieron los tiros (da Silva).*

Cardoso, describe el escenario donde se produjo la masacre, *hay una canchita en Porvenir, una rotonda donde ellos se pusieron a trancar el camino a los que veníamos de Filadelfia, Puerto Rico y Riveralta, entonces al llegar ahí cavaron una zanja, él se traslada hasta allí movido por las informaciones que llegaban, frente a las cuales, quienes estaban en Cobija, reaccionan de diferente manera. Empezaron las noticias, mataron a uno en Porvenir y yo tenía una moto, ésta en la que vine hoy y me fui para allá y puse la moto atrás de la volqueta con la que ellos nos trancaron el camino y cuando empezó la baleadura, bala mismo, entonces yo corrí a mi moto nuevita y le metí por medio dentro porque era bala de todo lado pero no me tocó ni una, la escuchaba como silbidos, ahí disparé y querían matar a uno, estaban bien decididos (Cardoso).*

Lima describe el paisaje de confusión que lo circundó, *corrimos, escapando, unos para allá otros para allá, caían muertos, yo corrí para el lado del río Tahuamanu y he tenido que largarme al agua y ahí nos tiraban tiros. Al igual que Lucía, opta por ir hacia el río, cien habrán sido los que lo hicieron, y desmiente las versiones que hablan de escena armada, esas cabezas que se ven, que dijeron que es montado, esos somos nosotros. Ese es realmente en vivo y directo lo que pasó, han matado adentro del agua, se han sumergido, después de dos o tres días han sacado muertos del agua.*

Lo único que me quedó a mí fue ir al hospital y ver cuántos muertos llegaban (Dominguez).

¹³² En el título Derechos Humanos de las Mujeres, ampliaremos este tema.

¹³³ Este dato es importante porque da cuenta de la complejidad en las relaciones, situación que afecta directamente a la vida de las comunidades y que retomaremos en otro apartado.

De acuerdo a Dominguez, no hubo apoyo de dirigentes gremiales en ese momento, vieron como llevaban armas, *yo los he visto llevando armas en el carro del SEDCAM, y nos ganaron la delantera porque nadie quería, tenía miedo en ese día, todo el mundo se escondió, no había nadie para decir paren, todo el mundo en contra de los campesinos, ellos eran lo peor para la gente de la ciudad.*

Cuando yo paso de la gente de ellos se dieron cuenta y ya me balearon pero cerquita, de atrás me balearon, todo de atrás, mi moto iba en llanta pero llegué lejos, y caí 100 metros antes del arroyo Cocama en Porvenir, ahí yo caí desangrándome y ese ratito llegó una ambulancia y el señor me dice lleve su llave porque después buscamos su moto, yo no sabía ni donde la había dejado. Y me subieron a esa ambulancia vieja y me trajeron hasta el seis (kilómetro) es un pueblito que se llama Villa Roja pero le decimos seis. En el relato aparece el estado del sistema sanitario¹³⁴, más tarde lo trasladan a Cobija en una ambulancia nuevita (...) porque corría riesgo de morir.

En el Hospital Galindo, lo recibe, según recuerda, *la senadora de la República, la Carmen González, (...) casi me quita de los médicos para matarme.*

Rescatar los cadáveres, esa fue la tarea de Doris el 12 de septiembre, habla de *rescatar*, la disputa se entablaba también en el cuerpo de los muertos marcando la propiedad de las personas vivas y muertas.

Parte otra vez desde el género para solucionar el conflicto, *tuve que mandar a mi esposo, como nunca porque yo a mi esposo nunca lo meto en el movimiento que yo haga, no son ellos conocidos, lo mandé a él con otra persona desconocida para que saquen en auto los cadáveres, así los sacaron, lo llevaron a la oficina para velarlos y en pleno velorio fueron ellos a incendiar la Federación, lo único que hemos hecho nosotros fue correr y dejar a los muertos solos. Correr para atrás, para el monte, ellos vinieron a los tiros con varios encapuchados en moto, para poder acabarnos a nosotros, pero no lo lograron.*

Sinceramente fue triste, se acongoja Lima. La soledad de los muertos, produce una angustia existencial, la necesidad de tener los cuerpos, de velarlos, de enterrarlos con nombre y apellido. *Tenemos compañeros que se han muerto, no somos perros, somos humanos y tenemos derecho a la vida, de un momento a otro le han quitado la vida a los compañeros*, dice da Silva, eso es lo que ha sucedido en Pando, *ahí estuvieron cayendo los compañeros, ahí los mataron sin compasión*, concluye Dominguez.

3) El relato de los medios masivos audiovisuales de la región¹³⁵

Los medios masivos audiovisuales, con un discurso que tiene puntos de encuentro con el de Guzmán y Quispe, pretenden en un primer momento establecer la

¹³⁴ En la entrevista a profesionales del ITEI, este tema aparece como problema.

¹³⁵ Material proporcionado por el Abogado Penalista e Investigador, Ciro Annichiaricco.

existencia de un *enfrentamiento* de dos bandos, en aparente igualdad de condiciones, donde uno, el prefectural, responde a las agresiones del otro, el campesino.

Aclara Annichiaricco¹³⁶ que *casi todas las filmaciones que existen fueron hechas con periodistas y por personas del propio grupo agresor desde sus propias filas. En esos videos, los agredidos, los campesinos trabajadores de la tierra, los movilizados que querían acercarse a la localidad de Provenir que es donde sucedió la masacre, prácticamente no se ven, están lejos y hasta que en algún momento genera la confusión de si los agredidos no son los que están en primer plano en estas secuencias. Si lo vez superficialmente, sin ningún tipo de conocimiento previo parece que fueran ellos los que van a ser agredidos.*

Los medios de comunicación, señala Calloni (2009:248 – 249), “son expresión del mercado convertido en ideologías únicas, cuyos actores principales son las multinacionales que controlan y manipulan la economía mundial y se apoderan de esos medios de información”.

A continuación, relataremos lo que se ve en las imágenes de tomas efectuadas y presentadas en medios audiovisuales, los días de la masacre y los inmediatamente posteriores, los relatos periodísticos que las acompañan, así como la transcripción de las entrevistas y sonidos en off que se escuchan.

Los medios son: la cadena SPC, Sistema Pandino de Comunicación, Canal 15, que pertenece a Yusara Melena, prima hermana de la ex dirigente cívica pandina, Ana Melena que se encuentra en Brasil tras la masacre de Pando; Red UNO propiedad de Ivo Kuljis, también dueño de UNKuljis, Kupel y otras empresas; UNITEL, pertenece a la familia Monasterio, ex senador del MNR, latifundista y accionista del Banco Ganadero¹³⁷.

a) Noticiero de la Red Uno, canal 5.

El Vicepresidente del Comité Cívico relata a la cámara: “estamos en una mayoría absoluta y total, tuvimos el tino de hacer una zanja para evitar el contacto... iba a ser inevitable la confrontación y que no vengan a provocarnos, dicen que vienen a una marcha pacífica pero ya sabemos lo que paso en noviembre del año pasado.

En Filadelfia es lamentable que ha habido enfrentamientos, aquí lo estamos solucionando de forma pacífica” (de fondo se escuchan tiros).

La comentarista titula: ola de violencia que comenzó en Cachuelita y terminó en Porvenir con 9 muertos y más de una treintena de heridos.

Muestran el hospital, se escucha “no tienen nada, están golpeados”.

La policía a un costado se traslada sin intervenir. Trasladan cuerpos.

Según los medios “a la policía se le pidió que abandonaran el lugar para evitar...”

¹³⁶ Entrevista realizada

¹³⁷ Documento del Centro Vicente Cañas, “la confabulación de los medios masivos en Bolivia”, señala que “no es casual que los hombres más ricos del país sean también los dueños de los medios masivos más poderosos” (Calloni; 2008: 248 - 249).

Remarcan la capital autónoma... personas vinculadas al Movimiento al Socialismo provocaron saqueos... que con engaño venían las personas traídas por 100 – 200 bolivianos y que han sido capturados por la prefectura”.

b) Cadena UNITEL – tele país Pando, canal 11.

El periodista comenta “Un policía resultó herido por un impacto en la espalda”. Muestran imágenes de un comercio saqueado, el relator comenta... “ustedes pueden observar... prendieron fuego... algo que lamentamos que haya tenido que suceder...”

En el socalo se lee “la prefectura condena los hechos”.

Continúa el relato... “Se trataba de negociar entre los autonomistas y los campesinos. Hubo un momento de negociación y de acercamiento minutos antes del enfrentamiento de los campesinos. .. La zanja que estaba como protección... en la mano tiene un cintillo amarillo, así estaban identificados, otros con cintillos verdes y rojos (la cámara se acerca a la mano del campesino),,,”

Se escucha por parte de los campesinos “nosotros no vamos a dañar ninguna oficina, no vamos a hacer nada”.

Se muestra la imagen de la espalda del ingeniero Oshiro, y se aclara que fue la primera víctima.

Un grupo de mujeres autonomistas gritan “que se vayan que se vayan”.

El periodista dice, “ahí se van los autonomistas”, minutos después retornan (la imagen muestra lo contrario)... “Se ha hablado mucho de que (los autonomistas) estaban armados, los vemos con petardos...los campesinos disparaban con gases lacrimógenos, los autonomistas comienzan a huir porque empezaban a recibir los disparos. ” En el socalo se lee: minutos previos al ataque de los campesinos.

“Se produjo lo que todos conocemos, una jornada violenta en nuestra ciudad”.

Se ve en la negociación, zanja de por medio a 5 mujeres y 3 hombres campesinos. Del otro lado un grupo de más de 50 hombres.

c) Sistema Pandino de Comunicación (SPC) canal 15.

Dice la periodista: “Fuimos mala noticia a nivel internacional...”

El Comité Cívico de Riberalta condena lo sucedido en Porvenir y tiene una lista de personas responsables, fijan plazos.

“La no existencia de luz fue aprovechada por los vándalos”.

El comando de la policía proporciona lista de muertos y heridos y dice estar alerta.

Periodista: “Pando vela, entierra a sus muertos. Entre hermanos se confundieron en una refriega...donde triunfo el odio, la fuerza, el mal”.

El doctor Aurelio Valenzuela lee un informe del Comité Cívico de Riberalta... “los grupos de choque organizados por el MAS... fueron organizados para recuperar las instituciones tomadas por los autonomistas y no para realizar un ampliado como decían ellos (lee una lista de nombres) Los nombrados obedecen a las directrices del socialismo, del Presidente Evo Morales y sus secuaces por lo que tendrán que responder a la justicia...”

Presentan una conferencia de Leopoldo Fernández con “reveladores anuncios” dice el periodista... Leopoldo Fernández expresa “nuestro profundo pesar a las familias... la tozudez del Presidente de imponer un régimen totalitario como proyecto de constitución que abortó en Sucre, el desacato al referéndum de autonomías departamentales y la confiscación de recursos... Ambición desmedida del poder se sumaron algunos malos hijos de Pando que engañado a... Utilizando recursos estatales, instrumento letal... Campesinos han dicho que los trasladaron con engaños y que iban a tomar la prefectura... Todos los detenidos han sido trasladados a la fuerza especial de lucha contra el crimen... Evo Morales y su aliado departamental Miguel Becerra Suarez, han enlutado... Llama a la paz. Sin embargo Invoca a la cordura pero no significa renunciamiento a nuestras reivindicaciones, llama a una alerta roja y a defender con las vidas el derecho...”

Rendir homenaje a los mártires que con palos se enfrentaron a las armas...”

Muestran imágenes de comerciantes que cierran las puertas por el duelo, dice un entrevistado” es por solidaridad con lo que ha pasado en el campo” la notera le dice “y por seguridad”, el entrevistado dice “sí. En parte, pero es por tristeza”.
Anuncian el periodista en el piso del canal: “Cobija, Porvenir y Filadelfia sin clases”.

Muestran informe oficial de la policía de negocios saqueados y quemados... “trabajamos toda la noche... se han hecho usos de granadas de gas por parte de quienes hacían saqueos...”

Presentan una entrevista al Senador José Villavicencio de PODEMOS quien habla de “demandas justas por nuestro departamento para recuperar los recursos del IDH (Impuesto Directo a los Hidrocarburos) y de la autonomía...”

El periodista dice... “la población se opone a la llegada de militares al aeropuerto...”

El Prefecto Fernández dice que “no se entiende porqué ... el militar quiere explicar pero no aclara nada... la situación la creó el gobierno nacional... hay pruebas contundentes”.

Minutos después comenzó a arder en llamas el aeropuerto...

d) Análisis del relato construido

Estos textos nos ubican en cuál es el primer relato que se construye, desde el escenario de los hechos, las entrevistas son a representantes del Comité Cívico, al ex Prefecto de Pando y al Senador Nacional de Pando por PODEMOS, no queda claro que la mayoría de las víctimas son campesinos, parecería que la Prefectura, el Comité y los sicarios actúan a partir de la provocación de un campesinado agresivo. Finalmente, cuando se detiene a Leopoldo Fernández, los medios son voceros del Prefecto.

Los títulos y los sócalos señalan la mirada de quienes producen el mensaje:

“lamentamos que haya tenido que suceder”, *haya tenido*: la masacre era inevitable; “a la policía se le pidió que abandonaran el lugar para evitar...”, “Un policía resultó herido por un impacto en la espalda”, es decir que la policía no actúa por prevención y son víctimas.

“Personas vinculadas al Movimiento al Socialismo provocaron saqueos”, “La no existencia de luz fue aprovechada por los vándalos”, “Se trataba de negociar entre los autonomistas y los campesinos. Hubo un momento de negociación y de acercamiento minutos antes del enfrentamiento de los campesinos. .. La zanja que estaba como protección... en la mano tiene un cintillo amarillo, así estaban identificados, otros con cintillos verdes y rojos es el MAS un grupo de ladrones, organizados, a quienes no los detiene una zanja, lo que los vuelve peligrosos. Los periodistas Báez y de la Hoz (2008: 101), van a escribir casi al mismo tiempo que, *para ellos, (ciertos grupos de harto poder económico y voraces apetitos políticos) los aymaras y quechuas del Altiplano y los valles, y las más de treinta etnias de las tierras bajas, forman parte de una Bolivia indeseada e indeseable, a la que representa Evo Morales.*

“ Que con engaño venían las personas traídas por 100 – 200 bolivianos y que han sido capturados por la prefectura”, las personas no se mueven por propia decisión pero es la Prefectura la que pone orden, también se ve en la frase “la Prefectura condena los hechos”, a los hechos los hicieron otros.

Al mostrar la imagen de la espalda del ingeniero Oshiro, y se aclara que fue la primera víctima, se considera que las demás víctimas también son del grupo de la Prefectura o el Comité Cívico.

La descripción del escenario y las contradicciones entre lo que se ve y se dice que está sucediendo: El periodista dice, “ahí se van los autonomistas”, minutos después retornan (la imagen muestra lo contrario)... “Se ha hablado mucho de que (los autonomistas) estaban armados, los vemos con petardos...los campesinos disparaban con gases lacrimógenos, los autonomistas comienzan a huir porque empezaban a recibir los disparos. ” En el sócalo se lee: “minutos

previos al ataque de los campesinos”. Sin lugar a dudas, según la prensa, quienes inician el *ataque* son los campesinos.

Luego de este análisis del discurso de tres medios audiovisuales, consideramos que la construcción de otro relato, como fue el Informe de UNASUR, se re dimensiona, hay otras voces que también tienen cosas por decir, de esta manera se amplía la mirada y podemos tener acceso con mayor celeridad histórica, a qué pasó en Pando y quiénes fueron las víctimas.

4. Síntesis

Los relatos se construyen de acuerdo a las posiciones desde la cual las personas interlocutan. Pero no podemos creer que todos los relatos tienen un mismo peso ya que si no contemplamos la cuestión del poder en la construcción de los relatos, corremos de riesgo de realizar un análisis sino fallido al menos incompleto.

Quienes hablan desde un lugar político, con una ideología determinada, construyen el discurso a partir del manejo de información o la posibilidad del acceso a determinados espacios de debate y acción políticas. Pueden disentir en la valoración del sujeto colectivo, o la sobrevaloración de la capacidad táctica del gobierno nacional, pero todas y todos ellos sitúan en el proceso nacional más amplio el análisis de lo sucedido en Pando.

Las personas que vivenciaron la masacre, hablan desde el dolor pero con importantes niveles de resiliencia, que les permite armar el relato con coherencia.

Las mujeres, manifiestan el dolor, aparece en sus discursos sentimientos de angustia, de miedo, de temor por lo que les suceda a otros, sus hijos – hijas, sus compañeros o familiares, esto no sucede en los relatos que construyen los varones, en el que se sitúan con gestos de valor y desde la posición de dirigentes o referentes que tienen a cargo al resto.

Aquí también está presente el *habitus*, es decir las experiencias, las prácticas, a través de las cuales se otorgan sentidos. Sus voces son las contra voces, las que desafían a las hegemónicas.

El relato hegemónico se construye (y re-construye) a través de los medios, el que habla de un enfrentamiento entre pares y de campesinas y campesinos violentos que no dejan otra oportunidad a los sectores cívico prefecturales, que la legítima defensa. En un enfrentamiento, todo vale, cualquiera puede perder. Se sostiene, desde esta perspectiva, la teoría de los dos demonios.

La presencia y acción de UNASUR es determinante sobre todo en este aspecto, el de otorgar otro sentido a los sucesos de Pando, desarticula el discurso hegemónico a partir, entre otros recursos, de las herramientas que éste mismo

brinda.

Por otro lado, permite visualizar las relaciones de poder imperantes, así como también sienta las bases que posibilitan conocer una verdad histórica, sin dilaciones, sin años o décadas de espera, algo que en nuestra región parecía ser casi una fatalidad o predestinación.

Capítulo 8

Pando: el no lugar que aparece

En la masacre de Pando, el espacio geográfico, nos interesa para los fines de este estudio en varias dimensiones, por un lado en cuanto a la relación con el espacio nacional y con la historia de cómo se configura ese territorio.

Por otro lado, analizaremos el espacio, concebido como “el espacio de comunicación, como el lugar donde confluyen, se tocan, negocian, se enfrentan los diversos grupos sociales que conforman la sociedad” (Reguillo; 2005:377). El 11 de septiembre de 2008, se transforma en una trampa natural, utilizado estratégicamente por los sectores cívico prefecturales que le añaden zanjas al camino para delimitar hasta dónde puede llegar la movilización campesina.

Las zanjas son el símbolo de la delimitación del poder que se expresa en el espacio público, en el que “su configuración pasa necesariamente por las estructuras y modalidades del ejercicio del poder”.

1. El no lugar

“Un lugar puede definirse como lugar de identidad, relacional e histórico, un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico, definirá un no – lugar” (Augé; 1998: 83).

Esta definición, tan utilizada para dar cuenta de lo que Augé denomina “sobremodernidad”, nos permite comprender otro sentido del término, un sentido pre moderno de un no – lugar, donde la noción de ciudadanía es débil y la frágil casi nula presencia del Estado, se puede comparar con las difusas fronteras que lo delimitan, un espacio territorial invisibilizado para el resto del país y ausente para el cotidiano quehacer nacional.

Un no lugar “es también un lugar en la estructura de significación” (Reguillo; 2005:400). En la estructura de significación que Pando es una otredad en sí. ¿Quiénes habitan esas tierras inhóspitas, cómo se relacionan y organizan, en qué condiciones, bajo qué dominios –o poderes- materiales, simbólicos y sexuales lo hacen?, constituyen algunas preguntas no formuladas en la dimensión política de Bolivia hasta el año 2008, que luego del 11 de septiembre, gran parte de ellas, cobran significado, no casualmente es la dimensión de género la que permanece velada, como lo desarrollamos en el apartado *derechos humanos de las mujeres en la masacre de Pando*.

Como lo plantea la abogada Martínez, *Pando es el lugar que menos población tenía hasta el momento en que sucedieron los hechos, entonces todo se conoce*. El *todo* que enuncia, señala un territorio amplio, multidimensional, profundo y

complejo, a desentrañar. Por estas razones es que consideramos que una de las variables a abordar, es la geografía.

La masacre marca un antes y un después para una región amazónica, cuya geografía establece una ruptura con los demás escenarios geográficos, la montaña, los valles, las yungas o la llanura. Pando está surcada por torrentosos ríos marrones y es inaccesible en épocas de lluvia en las que sólo se puede llegar por vía aérea.

Hasta el 11 de septiembre, el Departamento constituye, como hemos señalado, un no – lugar, olvidado por los gobiernos, impenetrable, como la selva, e incomprensible para el imaginario social colectivo, como un *patio de atrás* al que se lo visualiza a través de la tragedia. Y como *patio de atrás*, resulta el espacio indicado para que se desarrolle la “húbris” política o pre política (Castoriadis, 1999: 151).

Pando está integrada por cinco municipios (o provincias), 15 secciones¹³⁸ (o municipios) y 32 cantones, aglutinan a más de 320 comunidades, su capital es Cobija, la única ciudad del Departamento, que cuenta con 30 mil habitantes.

Tiene una superficie de 63.827 km², en su mayor parte selvática, con una población de 75.335 habitantes, una densidad poblacional de 1,2 hab/km², la menor cantidad de habitantes en comparación con el resto de los distritos¹³⁹.

De acuerdo a la Constitución Política del Estado Boliviano aprobada en 2009, la cuenca amazónica¹⁴⁰ comprende la totalidad del departamento de Pando, forma parte de un espacio estratégico de especial protección para el desarrollo integral del país, por su elevada sensibilidad ambiental, biodiversidad existente, recursos hídricos y por las ecoregiones.

Su geografía y el paisaje, se encuentran íntimamente ligadas con la historia de los pueblos que la habitan, *los pueblos del oriente son nómadas y no tienen concepto de territorialidad, van rotando*, afirma Reynaga durante la entrevista, de allí que la identidad se vuelva vaga y adquiera una mayor complejidad para el análisis.

Bolivia es occidente y oriente, mestiza e india, asevera René Reynaga e introduce una de las rupturas culturales más importantes de ese país, que se estampa o inscribe en la geografía. La definición de Bolivia dividida en dos, es la inscripción ideológica secesionista y racista, superpuesta al territorio.

¹³⁸ Provincias (municipios) y secciones (municipios): La provincia de Nicolás Suárez: Cobija, Bolpebra, Bella Flor y Porvenir; Provincia Abuna: Ingavi y Santa Rosa de Abuna; Provincia General Román: Loma Alta, Nueva Esperanza y Santos Mercado; Provincia Manuripi: Puerto Rico, San Pedro y Filadelfia; Provincia Madre de Dios: Gonzalo Moreno, San Lorenzo y El Sena.

¹³⁹ Proyecciones demográficas 2008, INE (Instituto Nacional de Estadísticas)

¹⁴⁰ Capítulo Octavo. Amazonia. Artículo 390, I, II.

En el oriente de Bolivia, explica Taiana, (ellos) se sienten una tierra más de desarrollo, una California del siglo XIX, un lugar que es una frontera y llegan de todos lados y el sueño americano es la organización hecha para todos y el problema es la oligarquía de La Paz, ellos rechazan el término oligarquía, dicen que la oligarquía está en La Paz, son los de siempre, son los Patiño, los Abramayo, los Hochi, los reyes del estaño, los del altiplano, acá somos colonos que forjamos nuestra fortuna y con nuestro esfuerzo hemos hecho, hay una mentalidad bien distinta de la tradicional mentalidad de las sierras andinas, no tienen los componentes tradicionales, es otra cosa, incluso la acusación contra el gobierno de Evo era bien interesante, por un lado por su carácter de izquierda y por otro por subordinarse a la oligarquía que mantiene el poder del centro, el Estado unitario, la falta de participación.

Para otros autores, “más que oriente” o dentro del oriente hay que establecer diferencias, una de ellas es la “región amazónica compuesta por Beni y Pando” (Molina, Vargas y Soruco; 2008:20).

De manera didáctica, Reynaga, como lo supo hacer su abuelo historiador¹⁴¹, explica cuáles son las bifurcaciones históricas que determinaron que el oriente y el occidente boliviano, se desarrollaran en forma independiente, y recién se conectaron a través de carreteras en el año 1950.

Durante la conquista española, en la región occidental fue a base de espada, las minas, Potosí básicamente, estaban en el lado occidental; en la parte oriental fueron los misioneros, la conquista fue con la cruz, los pueblos se llaman reducidos, había reducciones, como eran dispersos los concentraban, construían misiones, los educaban, entonces la colonización no fue violenta, los pueblos del oriente no tienen una historia de resistencia ancestral como lo tiene el occidente. Como eran sitios despoblados, el proceso colonizador después de la República, después de 1825, donde se instala el latifundio grandes extensiones de tierra y de selva que eran muy poco habitadas por los pueblos originarios, para gente que tenía inversiones extranjeras, había una corriente japonesa, menonitas, croatas, alemanes en el oriente boliviano. A partir de 1825, antes en la colonia, todos esos pueblos estaban abandonados, el reinado español vivía de los tributos, los que podían pagar tributos estaban en occidente y al oriente mandaron las misiones. A partir de la República aparecen las grandes extensiones y en 1952 se produce la reforma agraria... en oriente... se consolida el latifundio, los que tenían 60 mil hectáreas obtienen títulos del Estado... con pueblos originarios adentro, incluidos, que el Estado no sabía ni que existía, los hacendados los ha esclavizado.

Segato (a2010: 7) define al pueblo como vector histórico, como “agente colectivo de un proyecto histórico, que se percibe viniendo de un pasado común y construyendo un futuro también común, a través de una trama interna que no dispensa el conflicto de intereses y el antagonismo de las sensibilidades éticas y posturas políticas, pero que comparte una historia”. En el caso de Pando, la

¹⁴¹ Fausto Reynaga, autor de *La revolución india* (1969).

historia compartida en el sentido de pueblo, es reciente y se construye como resultado de las experiencias organizacionales que expresan reivindicaciones en relación a la tierra, al reconocimiento de derechos ciudadanos, el derecho al acceso a la salud, a los derechos humanos y al medio ambiente.

Hay etnias indígenas que habitan el corazón de la Amazonia, están los campesinos y campesinas que viven en comunidades alejadas del único centro urbano, y por último quienes viven en la ciudad capital, Cobija, donde se encuentra el poder político, mediático y económico. Desde este lugar, teniendo en cuenta sus múltiples relaciones, las diferentes trayectorias y las tensiones entre los grupos, es que entendemos, como plantea Benhabib (2010: 108) que, intentar condensar a “la cultura como totalidad es un error analítico”.

Otra marca histórica insoslayable, es la guerra del Acre¹⁴², que se ve reflejada en la primera imagen que encuentro al llegar a Cobija, en el monumento a quienes pelearon durante la guerra, y en la segunda imagen, la nominación de la Avenida principal, ambas constituyen la remembranza de un territorio que fue perdido por Bolivia en 1903.

Cuando se desarrolló *la guerra del Acre*, expresa Reynaga, *no teníamos población, no teníamos carreteras, era un sitio vacío y estaba el auge de la goma del caucho. Antes en 1900 se pierde el mar¹⁴³ y en el 30 la guerra del Chaco¹⁴⁴, ambas tocan al oriente.*

La región del Acre es definida por Molina, Vargas y Soruco (2008: 13) como “la región cauchera más rica del continente”. La cesión al Brasil de 200 mil kilómetros

¹⁴³ La Guerra del Pacífico (1879 – 1883), entre Chile, Perú y Bolivia, en la que Bolivia pierde la salida al mar con Chile, “en América del Sur, la más notoria de las expansiones durante el siglo es la de Chile. Alentado por Inglaterra, actuó como punta de lanza para proyectarse hacia el Norte y consolidar el monopolio mundial del guano y el salitre” (Ballón Aguirre; 2003: 15).

¹⁴⁴ La Guerra del Chaco (1932 – 1935), entre Paraguay y Bolivia, por el control del Chaco Boreal. La aridez y escasa población de ese territorio hizo que, desde la época colonial, nunca se definieran sus límites desde el punto de vista de la dependencia política y administrativa. Cuando Bolivia perdió la salida al océano Pacífico, como consecuencia de la Guerra del Pacífico (1879), esta región adquirió un valor estratégico para ese país: la ocupación del Chaco Boreal fue necesaria para salir al río Paraguay y por esa vía tener acceso al océano Atlántico. Otro motivo fue la supuesta existencia de petróleo en el subsuelo chaqueño. Además, la *Standard Oil*, que ya lo extraía en Bolivia, fracasó en su intento de construir un oleoducto en territorio argentino para transportarlo hasta algún puerto sobre el río Paraná (Santa Fe o Campana), quedándole la opción de cruzar el Chaco Boreal hacia el río Paraguay, lo más al sur posible. El cese de las hostilidades se acordó el 12 de junio de 1935, el tratado de Paz, Amistad y Límites se firmó el 21 de julio de 1938 y el 27 de abril del 2009 se estableció el acuerdo de límites definitivo. El Paraguay cedió 110 000 km² ocupados por su ejército quedando la zona en litigio dividida en una cuarta parte bajo soberanía boliviana y tres cuartas partes bajo soberanía paraguaya. Bolivia recibió una zona a orillas del Alto río Paraguay. El 27 de abril de 2009, 74 años después de finalizado el enfrentamiento bélico, los Presidentes Evo Morales de Bolivia y Fernando Lugo de Paraguay firmaron en Buenos Aires el acuerdo definitivo de límites territoriales del Chaco Boreal. El acto se realizó en presencia de la Presidenta de la Argentina Cristina Fernández de Kirchner, previa aceptación por parte de sus respectivos cancilleres del “Acta de cumplimiento y ejecución” del Tratado de paz, amistad y límites entre Bolivia y Paraguay de 1938.

http://es.wikipedia.org/wiki/Guerra_del_Chaco

cuadrados, tras la firma del Tratado de Petrópolis¹⁴⁵ (1903), y las negociaciones con Perú¹⁴⁶ (1909, 1911 y 1912) terminaron de delinear las fronteras bolivianas en el norte amazónico.

Pando, hasta 1939 era territorio de colonias, así se llamaba, no era departamento. El gobierno del entonces Germán Busch¹⁴⁷, crea el Departamento de Pando. ¿Por qué se llamaba territorio de colonias?, se pregunta Antonio Peredo y no tarda en responder, porque era parte de un territorio extenso que actualmente forma todo el estado del Acre Brasileño y otra parte del Acre que quedó en posesión de Perú. Lo que es ahora Pando, es aproximadamente, la décima parte de lo que era el Acre.

A diferencia de lo que pregona el Comité Cívico de Pando¹⁴⁸, en el que se exalta a quienes participaron de guerra, González Quintanilla considera que quedó el territorio *que pudimos salvar de las guerras, ya que, desde su perspectiva, con Brasil no pelearon siquiera.*

Pando, recibe su nombre en homenaje a José Manuel Pando, Presidente de Bolivia (1899 – 1904), que destacó en la exploración de este territorio y fue quien encabezó las fuerzas militares, en la segunda campaña contra Brasil en defensa del territorio del Acre.

Peredo complementa la visión histórica de González Quintanilla, al considerar que la guerra *fue una farsa preparada. Pando y el Acre son tierras originarias de la castaña¹⁴⁹ que en inglés y para efectos comerciales en todo el mundo es Brasil*

¹⁴⁵Firmado en Petrópolis el 17 de noviembre de 1903. Aprobado por el Congreso Nacional de Bolivia mediante Ley de 24 de diciembre de 1903. Ratificado por el Gobierno de Bolivia el 6 de enero de 1904. Sancionado por el Gobierno del Brasil por Decreto N° 1179 de 18 de febrero de 1904. Promulgado por el Gobierno del Brasil por Decreto N° 5161 de 10 de marzo de 1904. Canjeadas las ratificaciones en Río de Janeiro el 10 de marzo de 1904. <http://www.rree.gob.bo/webmre/dqfai/Tratados%20HTML/brasil/Tratado%20de%20Petropolis.html>.

Para Montenegro (1967: 207) la firma del Tratado de Petrópolis está en relación con "la noción de oligarquía sobre la integridad territorial (que) era una simple noción de propietarios".

¹⁴⁶ Laudo arbitral del gobierno argentino en la controversia de límites entre el Perú y Bolivia, 9/07/1909. Protocolo sobre los sucesos acaecidos en la región del Manuripe con Bolivia, 30/03/1911 y Segundo Protocolo para la ejecución del tratado de rectificación de fronteras de 1909, con Bolivia, el 15/04/1911. Convenio modificando el protocolo de 30 de marzo de 1911, sobre la demarcación de la frontera, entre Manuripe y el Acre, celebrado el 6/05/1912.

<http://www.rree.gob.pe/portal/Tratados.nsf/tratbixfechfirm?OpenForm&Start=100&Count=160&ExpandView&Seq=5>

¹⁴⁷ Asume como Presidente en 1937, convoca a una Asamblea Constituyente en 1938, un año después culmina su mandato tras su muerte como causa de un aparente suicidio.

¹⁴⁸ "... cuando se dio el separatismo en 1899 y se declaró la independencia del Acre involucrando estas tierras en la que ahora es Pando, pudo mas el amor por Bolivia de nuestros ancestros indígenas, siringueros e industriales que conformando la brava "Columna Porvenir" e inflamados de un fervor patrio con todo lo que tenían a mano, defendieron y recuperaron estas tierras selváticas para Bolivia, dejando en la memoria de nuestro pueblo, la llama de aquellas flechas incendiarias hechas de siringa ardientes con las cuales un 11 de octubre de 1902 en la Batalla de Bahía, hoy Cobija, se escribió la única victoria en la que nuestro país reconquistó su territorio". Extracto del documento del Centro de Acción Pandina – Comité Cívico (2007): "Amazonia nuestra identidad", firmado por: Lizardo Melgar Lera, Asesor del Comité Cívico de Pando.

¹⁴⁹ En el sitio de la empresa (www.ccboulgroup.com/brasilnuts.html) se detallan características de la producción en la que históricamente Brasil ha sido el mayor productor de castaña, por lo que el nombre con que se conoce y comercializa en el mundo es "Brazil nuts" "paranuss" o "castaña do Pará". El árbol de la castaña produce desde el mes de noviembre en el que se encuentran los primeros frutos, pero es recomendable iniciar recién la zafra en la segunda quincena de diciembre. Hasta este momento, ya han caído

Nuts, y explica González Quintanilla, que la castaña nuestra también va sellada Brasil Nuts, la que sale de Pando.

El diálogo entre ambos continúa, Peredo afirma que *todo, todo a nivel internacional, son castañas brasileñas o almendras brasileñas, y la activista política (como le gusta definirse), cierra la cadena comercial con su relato, asegura que eso es así porque aquí no exportamos, venden a los Brasileños pero no a nivel de exportación.*

Como la mayoría de las guerras, la guerra del Acre tienen un trasfondo económico, *la castaña¹⁵⁰ a principios del siglo XX reportaba una ganancia considerable, entonces un par de residentes ahí declara procedencia brasileña, arman un grupo y declaran la República del Acre, inmediatamente el gobierno brasileño, recientemente formado en República, después de terminado el Imperio de Pedro II, decide apoyarlos, el gobierno Boliviano envía tropas, hay unos cuantos encuentros bastante desastrosos para Bolivia y finalmente ese territorio se convierte y se consolida como territorio Brasileño y queda solamente esa pequeña boina.*

Más adelante, *con las dictaduras¹⁵¹, relata Guzmán, varios pueblos de Pando sirvieron como campos de concentración, incluso Cobija, la capital, se llevó a los presos allá como desterrados, para que veas cómo estaba considerado Pando, el rincón del mundo. Recuerdo que uno de los presos que habían sido llevados allá decía son tierras inhóspitas y un pandino de aquella época reaccionó y dijo, da la impresión de que fueran selvas inexplorables.*

alrededor del 80% de los frutos, lo cual permite recolectar la mayor parte de la producción. La zafra se prolonga hasta el mes de marzo, expandiéndose hasta las zonas más alejadas y en algunos casos volviendo a recorrer los lugares donde se recogió en diciembre. Este período de cosecha o zafra está marcado fuertemente por el período de lluvias, dificultando el trabajo de recolección notablemente debido a que familias enteras se trasladan al bosque, teniendo que enfrentar un sin número de dificultades y peligros. A pesar de las condiciones adversas, más de 15,000 familias se internan al bosque y no vuelven sino hasta febrero o marzo. Desde marzo hasta diciembre se procede al beneficiado, la mano de obra que participó en la recolección se traslada a las plantas beneficiadoras, donde se requiere más de 5,000 puestos de trabajo. El proceso de recolección consiste en el recojo y recolección de los cocos que se encuentran bajo los árboles, los cocos se desprenden de los árboles por maduración natural. Posteriormente, proceden a cortar la parte superior de cada coco por donde se extraen las semillas, el corte se hace a mano con ayuda de un machete. Una vez terminado este proceso se reúnen las castañas con cáscaras y se las coloca en bolsas para ser transportados a los payoles que son precarios y rústicos galpones que sirven para protegerlos de la lluvia. Algunas explotaciones no cuentan con payoles por lo que las semillas son dejadas a la intemperie bajo la lluvia que ocasiona serios problemas de deterioro y contaminación al producto. La castaña es transportada por diversos medios hasta los medios de almacenamiento de las beneficiadoras. Las condiciones climáticas son el principal obstáculo para hacer una buena recolección de la castaña que debe ser trasladada lo antes posible a depósitos y silos con condiciones de almacenamiento controladas. Las mayores pérdidas de la semilla se producen en este proceso que se debe mejorar en cada zafra para obtener castaña de excelente calidad.

¹⁵⁰ En el Art 392 II. De la nueva Constitución del Estado, se reconoce el valor histórico cultural y económico de la siringa y del castaño, símbolos de la amazonia boliviana, cuya tala será penalizada, salvo en los casos de interés público regulados por la ley.

¹⁵¹ 1960 – 64 Segunda Presidencia de Víctor Paz Estenssoro. Firma del pacto militar campesino. Golpe de Estado del General Alfredo Ovando Candía. En 1967 asesinan al “Che” Guevara. 1966 – 69 Triunfa en elecciones fraguadas René Barrientos, tras su muerte, asume Candía. En 1970 asume la Presidencia el General Juan José Torres con apoyo de la izquierda y la COB. 1971 – 78 Golpe militar del general Hugo Banzer Suarez. 1979 a 1982 período de gran inestabilidad en el que se suceden golpes de estado con breves lapsos de gobiernos democráticos. 1980 a 1982 Golpe de estado del general Luis García Meza.

Cobija es una ciudad que más parece un pueblo, (...) está en la frontera con Perú y Brasil, tú pasas un puente y estás en territorio brasileño, tú veías la diferencia de ese pueblo brasileño mucho más adelantado que Pando, (donde hay) mucha gente postergada.

Según Taiana hay una *mentalidad de frontera*, del *farwest*, lo compara con *el fondo de Brasil, de Perú, cuando te vas para el lado de Quito, todas esas zonas son zonas donde la idea del Estado y de la ley son ideas muy tenues y es una realidad en donde hay gente muy nueva que acumula poder y riqueza muy rápidamente, y en Bolivia que tampoco tiene la estructura militar – tradicional de un país como Argentina en donde en las zonas en las que no había presencia del Estado, como la Patagonia, se poblaron con las Fuerzas Armadas.*

La mayoría de las cosas (en Pando) vienen por Brasil y la gente brasilera entra, compra tierras, hace lo que quiere. La descripción de Guzmán marca la presencia de una sub-cultura, un entramado de códigos no escritos que da cuenta de un poder cuasi feudal, fuera de la norma, alejado de parámetros democráticos, manejado por unos pocos hombres. La ruptura de ese poder hegemónico, según Cortés, debe darse a través del gobierno nacional, pero *a pesar de todo, hace 6 años de este gobierno y se ha logrado muy poco respecto a sentar presencia.* Tal vez la masacre haya constituido el principio del fin del poder feudal, terrateniente y patriarcal o al menos, signifique la posibilidad de un Estado más presente.

En Cobija se encuentra más del 70 % de la población pandina¹⁵². La migración es un fenómeno de relevancia en la composición actual y las tendencias demográficas de Pando, según el censo 2001¹⁵³, los inmigrantes nacionales conforman el 32,4% del total departamental, un 19 % son migrantes que provienen del Departamento de Beni, lindero a Pando, y un 6,34% de La Paz.

Peredo explica que *la población de esos lugares, está conformada por migrantes que se han ido desde acá (La Paz) en los últimos 20 años, desde las tierras altas, sigue siendo, van yendo cada cual por su cuenta.* Los dos hombres¹⁵⁴ a los que entrevisté en Pando, provenían de las tierras altas de occidente, ambos decían tener experiencia sindical previa, lo que se presenta como uno de los motivos del crecimiento organizacional del campesinado y del encono de los sectores locales de la derecha. A su vez, si reparamos en las estadísticas, podemos apreciar que esta migración no es la más significativa, aunque los datos con los que se cuentan son de 2001, previos al primer gobierno Masista.

Pando es un espacio geográfico en el que la habitualidad, es el constante movimiento y desplazamiento de grupos poblacionales compuestos por campesinas y campesinos, en busca de la subsistencia.

¹⁵² PNUD, 2003.

¹⁵³ Indicadores sociodemográficos. 1992 - 2001. Instituto Nacional de Estadísticas. Bolivia

¹⁵⁴ Aladino Cardoso y Ramón Lima.

El campesino tumba media hectárea o una de chaco para sobrevivir, el resto se dedica a buscar la castaña, para eso se mueven, van trabajan desde las 6 de la mañana hasta las tres cuatro de la tarde, 50 hectáreas no dan nada, ahora que tienen 500 sacan de 30, 40, 50 barricas de castañas, relata Domínguez Ecuari, que marca la diferencia para los y las pobladoras después de la aplicación de la Ley INRA¹⁵⁵.

Eso se debe a que se cree que en Santa Cruz, Beni y Pando hay mejores condiciones de vida que acá (La Paz), que para algunos es cierto y para otros no, asegura González Quintanilla. Cómo se conjugan esta *California del siglo XIX*, que en párrafos anteriores citara Taiana, y la creencia de la posibilidad de una vida mejor, con las reales condiciones en que se encuentra gran parte de la población de Pando. La desinformación, el falaz relato convertido en imaginario social y la ausencia de planificación en cómo y hacia dónde se mueve la población, forman parte de este equívoco.

Pando siempre estuvo postergado, afirma Guzmán, uno de los departamentos más atrasados en ese sentido, desde siempre tuvo predominio el movimiento nacionalista revolucionario, el MNR, tenía diputados, senadores y gente como Leopoldo Fernández que era movimientista pero tenía ese poder político, por ejemplo, entonces se ha cambiado un poco de personajes, hay otros partidos, la gente de Banzer es de ADEMIS ocupó el lugar del MNR¹⁵⁶, es decir, se rechazaron.

Es uno de los Departamentos más descuidados, menos atendidos, afirma Guzmán.

Pando es un departamento muy pequeño, así lo describe Cortés, y ese poder del que habla Guzmán, que se traduce en los partidos y en los dueños de todas las cosas, alcanza a la gente de allí, a la gente pobre, trabajadora, le resulta muy difícil sustraerse del miedo que ocasiona la gente que tiene el poder.

2. Comunidades

Las comunidades tienen una historia de formación reciente de unos 50 años. Cada comunidad y localidad emerge como una unidad con una identidad referida a su propio lugar, sin un sentimiento arraigado de pertenencia a un territorio más amplio, como el municipio. Estas características se explican porque “la formación de los pueblos y comunidades se originan en la disgregación de las antiguas

¹⁵⁵ Véase capítulo 6: Campo político – campo social

¹⁵⁶ Paz Estenssoro, por el Movimiento Nacional Reformista, asume la Presidencia en 1952. Loyola Guzmán considera que *el MNR era un partido policlasista, populista tal vez que hizo cosas positivas en este país, pienso que Evo está en el gobierno porque hubo un 9 de abril de 1952, el MNR fue el partido que les reconoció el ser humanos a los indígenas campesinos, les permitió ser considerados ciudadanos para votar, la reforma agraria, la nacionalización de las minas, el voto universal, con el MNR las mujeres y los indígenas accedieron al voto, hasta ese momento sólo votaban hombres que sabían leer y escribir y que tenían algún dinero.*

barracas, donde muchas personas eran empleados y no comunarios o campesinos” (Molina, Vargas y Soruco; 2008: 29).

Las comunidades poseen un valor singular para el campesinado, constituyen el espacio de base para las organizaciones sociales y gremiales. Desde las comunidades se inicia la marcha con destino al ampliado al que no llegarían.

Quiénes y cuántas personas habitan en las comunidades, es una pregunta recurrente, que se formula cuando se habla acerca de la marcha y posterior masacre, sin poder dar datos ciertos. No saber cuántos campesinos y campesinas habitan en las comunidades, constituye un indicador de la fragilidad de la presencia del Estado. Al mismo tiempo, como plantea Pólvara (2008: 221), “las relaciones entre espacio y raza (...) comprenden las formas por las cuales las estructuras espaciales están implicadas en las relaciones sociales produciéndolas y reproduciéndolas, es, en otras palabras, comprender las formas por las cuales el racismo contemporáneo se manifiesta”.

La nueva Constitución Política del Estado Boliviano, a partir de febrero de 2009, brinda un espacio de participación e incidencia política para las comunidades, al definir¹⁵⁷ como forma de gobierno del Estado, la *democrática, participativa, representativa y comunitaria*¹⁵⁸.

Quienes viven en las comunidades, según Bravo Cladera, *en su mayoría son castañeros, recogen la castaña y la venden, esa es esencialmente su fuente de ingreso, pero esas comunidades en Pando son terribles, con una miseria espantosa, yo digo comunidades olvidadas por dios y por el hombre*. Y recuerda la alimentación en los días de trabajo de campo con el ITEI, *cuando fuimos la gente era muy acogedora, pero ¿qué comíamos? Arroz en la mañana, arroz al medio día y arroz a la noche, a veces pedazos de yuca y el gran acontecimiento si hay cazado un jochi pintado, entonces un pedacito de carne, nos hacían una invitación muy grande*.

Cardoso cuenta que uno de sus primeros trabajos en *Holanda, del municipio de Filadelfia, del cantón San Miguelito*, fue el de la documentación. El documento es la identidad de una persona y Cardoso, de 54 años, antes de la masacre, vivía en la comunidad de Soberanía, en la comunidad *había una familia grande* y él. Nadie contaba con documentación.

La masacre no surge de un día para otro, la masacre se gesta y es en las comunidades y en las organizaciones donde se introduce gente para quebrarlas, *se arma un grupo paralelo de la Federación que se dedicaban a defender a los ganaderos, a los empresarios grandes no permitía que el INRA continúe saneando y expropiando, cortando la tierra de los grandes patrones, de los grandes terratenientes*, comenta Domínguez Ecuari.

¹⁵⁷ en el Capítulo 3º, artículo II, inciso I

¹⁵⁸ Esta definición se amplía en el inciso II del art. 2; en la Sección Política, inciso II punto 3.

De esta manera, arman grupos de choque que al mismo tiempo son la mano de obra de los terratenientes, *ellos trabajaban para los terratenientes en tumbar chaco, rosar, cuidar su chaco, ser su ganadero, cada terrateniente contrata 30 o 50 personas si es más grande, es más explotación que ganar.*

Esta situación la visualizan el ITEI, dos años después de la masacre, cuando accede a varias comunidades, según Bravo Cladera, *en las comunidades se veía que había sectores que estaban de un lado y sectores del otro.*

Domínguez Ecuari, da Silva y Cradoso, aseguran que *la mayor parte vienen empleados del Brasil porque dicen que son más responsables.*

Da Silva, idealiza su vida en la comunidad, la seguridad que hoy ha perdido, *no tenía de un todo, pero vivía en mi casa, bien acomodada, tranquila, tenía algo para defender a mis hijos.* Para ella también hubo una ruptura, el salir de su casa para no volver, *mis cosas que tenía allá le han echado fuego, le han robado, a mi me botaron hasta de la comunidad.*

Bravo Cladera refuerza esta idea, *se sienten muy mal porque no ven una situación consolidada en el sentido de decir bueno, ahora pasó y estamos tranquilos, todo lo contrario, hay mucho miedo, sobre todo en Porvenir donde se ha producido la masacre, ahí nos hemos reunido con la gente casi de manera clandestina, en casa de una de las personas afectadas, al anochecer, hablando bajito.*

3. Reflexiones

Pando constituía un espacio territorial invisibilizado en el imaginario de los habitantes de Bolivia. Su primera entidad se la otorga la guerra perdida con Brasil a principios del 1900 y resurge en la vida nacional a partir de otro hecho trágico, la masacre de 2008.

Tragedia, conflicto armado y muerte son los signos principales de ambas coordenadas temporales.

En Pando, permanece y circula el miedo, las comunidades son espacios abiertos de disputa. En esos espacios abiertos no es lo mismo ser mujer que varón, no es lo mismo ser niña o sicario, los roles de género naturalizados, se distribuyen de manera asimétrica y quedan a la luz en el espacio privado que se encuentra permeado por el espacio público.

En el límite, en la frontera difusa donde todo pasa y al mismo tiempo todo parece diluirse, el no – lugar cuyo destino era el olvido, aparece en la escena nacional, a raíz de un hecho trágico que “zanja” un debate mayor y se convierte en punto de inflexión o *bifurcación* de la definición del Estado -nación.

El espacio se vuelve memoria.

En ese territorio de enfrentamientos y conflictos, el pueblo, que tiene un recorrido de opresión, de explotación y de derechos vulnerados en común, se organizó y aún hoy, desde el dolor y lo inenarrable, lo todavía no dicho, como complejo vector histórico, se remueve del olvido al que estaba predestinado.

Capítulo 9

Aproximación al Campo Jurídico

En el capítulo *Campo político – campo social*, analizamos el conflictivo y complejo pasaje de un Estado a otro Estado, que se operó en Bolivia a partir del año 2005, que tuvo su momento de quiebre o ruptura, el 11 de septiembre de 2008 en la masacre de Pando, y que culminó su configuración, con la promulgación de la Constitución Política del Estado, en febrero de 2009, durante un acto encabezado por el Presidente de la Nación, Evo Morales, en El Alto, La Paz.

Nos interesa en este estudio concentrarnos en el pasaje intermedio, de un momento a otro, definido políticamente de manera violenta. Tanto el *viejo Estado*, como el *nuevo Estado*, al que hace referencia García Linera cuando define *punto de bifurcación*, están regidos por normas escritas, explícitas, que componen el plexo normativo de un país, y normas tácitas, implícitas, que se relacionan con la cultura, con las acciones, mandatos y costumbres de una sociedad. Normas que en algunas oportunidades, conviven y en otras, se enfrentan y superponen.

Realizaremos en este capítulo una aproximación al campo normativo, a través del análisis de los sistemas normativos que se expresan y que se plasman en discursos, de cómo se configura el concepto de ciudadanía en las prácticas y acciones de las personas y por último, analizaremos el juicio sin sentencia, la justicia como poder excluyente y limitada no sólo por los poderes políticos y económicos sino también por los medios masivos, una justicia cosificada, noción que circula en el discurso social en relación tanto al poder judicial como a la posibilidad concreta de justicia¹⁵⁹.

1. Pluralismo normativo o enfrentamiento normativo

Los dos modelos de Estado, están enmarcados por la confrontación de dos grupos definidos, tal como lo hemos desarrollado en los anteriores capítulos de este trabajo. Al haber sectores bien definidos y enfrentados, podemos observar que, de acuerdo a sus posiciones políticas y representaciones del mundo circundante, construyen normas divergentes, traducidas en discursos sociales, en formas de actuar e interpretar la realidad, a las que podríamos definir como *pluralismo normativo*, que, de acuerdo a Correas (2007: 60), se presenta "cuando puede detectarse la existencia de al menos dos sistemas normativos que exigen obediencia al mismo tiempo, en el mismo espacio y a los mismos individuos". Aclara el autor que se trata de normas que, "perteneciendo a sistemas distintos, tienen el mismo ámbito personal, territorial y temporal de validez".

¹⁵⁹ Como plantea de Sousa Santos, una justicia que sea "el pilar de la emancipación de la sociedad" (2009:30)

Este podría ser el caso, ya que hay dos sistemas normativos diferenciados que actúan de manera simultánea, aunque en este caso particular, los sistemas se encuentran en tensión y conflicto, en donde, como expresa Castoriadis (1999: 154) coexisten "mecanismos informales, reales, esencialmente distintos de las reglas formales (jurídicas), pero permitidos y cubiertos por estas últimas que aseguran (...) la reproducción de lo mismo (...) en el plano político, económico, cultural", esos mecanismos mediaron la relación asimétrica de poder entre los grupos enfrentados, hubo en Pando un poder hegemónico, naturalizado como tal, que se encontró amenazado por un contrapoder emergente, matriz de un conflicto violento.

Castoriadis (1999:150) define a la democracia como sistema autoinstituyente, que debe señalar sus propios límites, cuyo riesgo es caer en la *húbris* o la desmesura. "Afirmar que la Constitución es revisable, significa que la actividad del constituyente – en la democracia, del pueblo – puede poner límites a esa revisión y garantizar los derechos del hombre", es decir que se trata de procesos donde hay negociaciones y límites que evitarían caer en la *húbris*. El pasaje a la nueva Constitución Política de Bolivia, muestra un sinuoso recorrido sostenido con permanentes enfrentamientos callejeros, que se termina expresando en las diferencias importantes entre el primer proyecto del año 2007, en el marco de la Asamblea Constituyente, y el aprobado en el 2008 por el Congreso de la Nación y reafirmado finalmente por Referéndum en 2009.

La palabra *pluralismo* tiene una connotación positiva, en el pluralismo conviven normas, este concepto se ha empleado, sobre todo, para dar cuenta del derecho al reconocimiento de una práctica de la justicia de los pueblos o naciones originarias. Esta definición la podemos relacionar con lo que expresa la Constitución Política del Estado Boliviano, que rige a partir de 2009, en el Capítulo 4, Derechos de las Naciones y Pueblos indígena originario campesinos, artículo 30, inciso II, punto 14, en el que se reconoce *el ejercicio de sus sistemas políticos, jurídicos y económicos acorde a sus cosmovisiones*.

Peredo, que votó a favor de la Constitución, como constituyente por el MAS, duda críticamente, sobre todo en relación a la aplicación del pluralismo, *una Constitución que reconoce en el mismo nivel dos justicias distintas, eso va a chocar, eso va a tener grandes conflictos*. Por otra lado, Quispe, abierto opositor al gobierno de Evo Morales, considera que en la Constitución *han incorporado nuestro idioma aymara, quechua, el reconocimiento de otros pueblos, es muy buena idea*.

Este debate que perdura, implica ahondar sobre un eje democrático, el reconocimiento de otras culturas con formas diferenciadas de entender el accionar

y los valores de la justicia, no están en juego una norma por sobre la otra, sino la manera en que se llevará adelante esa coexistencia en la práctica. Frente a este tema, que debe ser profundizado en otra oportunidad, nos surge la duda acerca de posibles riesgos del relativismo cultural y el choque con la universalidad de los derechos humanos que conlleva este concepto o, en caso de negarlo, caer en una visión etnocéntrica que no contemple la alteridad.

En cuanto al tema en estudio, la lucha por el sentido y por imponer un discurso, es una lucha violenta, en la que los actores en juego toman posiciones irreconciliables, movidos por intereses opuestos, por eso es que a este proceso lo vamos a definir, como de enfrentamiento normativo o lucha normativa.

Esta lucha normativa se expresa de manera material y simbólica. El poder simbólico en juego, es poder "constituir lo dado por la enunciación, de hacer ver y de hacer creer, de confirmar o de transformar la visión del mundo, por lo tanto el mundo; poder casi mágico que permite obtener el equivalente de lo que es obtenido por la fuerza (física o económica), gracias al efecto específico de movilización, no se ejerce sino él es reconocido, es decir, desconocido como arbitrario" (Bourdieu; 2000: 4).

Entendemos el campo jurídico como un campo discursivo, como plantea Habermas "la comunidad jurídica no se constituye por vía de un contrato social, sino sobre la base de un acuerdo discursivamente alcanzado" (2001: 647), ese acuerdo se alcanza en un espacio de disputas, donde hay luchas por la nominación, "por la consagración jurídica de los nombres del sufrimiento humano, (...) y por otro, la lucha por publicitar y colocar en uso, en bocas de las personas, las palabras de la ley" (Segato; a2010: 1).

La convocatoria a la Asamblea Constituyente, realizada por el gobierno de Evo Morales, con la finalidad de llevar adelante el compromiso asumido antes de llegar a la Presidencia en 2005, se topó con una oposición que proponía Constituciones Autonómicas en cada Departamento de la Media Luna.

Desde ambos espacios, con diferentes metodologías, redactaron Constituciones que expresaban visiones, posiciones y conceptualizaciones de Estado, enfrentadas.

En Pando, hasta la masacre, primó la norma, aprobada en el año 2007, de quienes estaban en el poder del gobierno, expresada en la figura del ex prefecto Leopoldo Fernández.

a) Estatuto Autonómico Fundamental de Pando

Para el Comité Cívico de Pando, órgano político que acuñaba la Constitución

Autonómica del Departamento, el conflicto se resolvería, "acabando con el estado centralista y creando una nueva república autonómica que al serlo será democrática y participativa y lo que es mejor permitirá el control social y una mejor fiscalización de los recursos públicos". Esa posición política se expresa en el Estatuto Fundamental Autonómico, que, de acuerdo a su Preámbulo, se constituye en "la norma primaria y básica del ordenamiento jurídico del Departamento".

Surgen de aquí los interrogantes: a qué llama el Comité *República Autonómica*, cuál es el lugar que se le asigna al campesinado en esta propuesta y qué modelo se le contrapone.

En la República Autonómica de Pando, concebida desde el anhelo secesionista del oriente, no todas las personas que quieran habitar ese suelo, tienen la libertad de hacerlo. En el Artículo 14 del Capítulo IV, Naturaleza Amazónica Del Departamento Pando, se señala que es obligación del Gobierno Departamental su defensa, regulando el desarrollo sostenible y protegiéndolo de toda amenaza incluyendo la sobrepoblación. Si tenemos en cuenta lo planteado en el apartado *Pando: el no lugar que aparece*, recordaremos que la escasa población del Departamento, es uno de los temas abordados, por lo que, el señalamiento que se efectúa se dirige hacia una concepción de admisión selectiva.

Una de las principales corrientes migratorias hacia Pando, es la que proviene del altiplano. Podemos relacionar lo anterior con la saña con la que actuó el grupo cívico prefectural, durante la masacre, hacia las personas migrantes del altiplano, en particular con los jóvenes normalistas, *ellos eran collas, la pelea era esa, entre cambas y collas, el odio, si era colla le daban palos, racismo total*¹⁶⁰.

Otro tema que se relaciona con el anterior, y que constituye uno de los ejes del conflicto, es la propiedad de la tierra. En el Capítulo II, que se refiere a las Competencias Del Gobierno Departamental Autónomo, se plantean las competencias exclusivas del Gobierno, entre las que se indica que la administración de bienes y rentas, estará a su cargo¹⁶¹.

Se avanza en ese aspecto, en el Capítulo VII, Atribuciones Del Gobernador del Departamento, en el que se le atribuye al Gobernador del Departamento, la facultad de "dirigir y coordinar la acción administrativa del departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor del desarrollo integral de su territorio, de conformidad con la Constitución Política del Estado, las leyes de la República, el presente Estatuto Fundamental y las normas departamentales".

Esta atribución que se le confiere al Gobernador fue interpretada por el campesinado, como un riesgo latente, como lo aclara Cardoso, *el Estatuto decía que la tierra debe depender del departamento y nosotros que no*.

¹⁶⁰ Recuerda en su testimonio, el dirigente social, Cardoso.

¹⁶¹ Artículo 17, punto 3.

La oposición al Estatuto Autonómico se manifestó públicamente antes de la masacre, *yo he sido una de las que quemó en las ánforas ese estatuto autonómico, yo he ido a las comunidades y lo he quemado, lo cual cuando salía en la tele decían que utilizaban una yungueña¹⁶² para hacer quema de ánforas*, relata da Silva, y aclara que no es yungueña, porque ser yungueña en Pando es peligroso.

Uno de los ejes de la disputa es la "eficacia simbólica del poder" (Reguillo; 2005:459) es decir que la capacidad de imponer los símbolos, los significados y las jerarquías de valor, se ponen a prueba, se debaten, entra en conflicto el andamiaje simbólico del sistema. Al violentarse el orden existente, es la oportunidad de la posibilidad de un nuevo orden emergente.

El modelo que se le contrapone es un modelo político inclusivo, que queda plasmado en la aplicación de la Ley 1715, conocida como ley INRA, que promueve el otorgamiento de tierras para el campesinado. En su artículo 3º¹⁶³, garantiza "la existencia del solar campesino, la pequeña propiedad, las propiedades comunitarias, cooperativas y otras formas de propiedad privada. No reconoce el latifundio".

En la nueva Constitución Política del Estado, en el capítulo octavo, denominado Amazonia¹⁶⁴, faculta desde el Estado el "desarrollo integral sustentable de la amazonia boliviana, a través de una administración integral, participativa, compartida y equitativa de la selva amazónica. La administración estará orientada a la generación de empleo y a mejorar los ingresos para sus habitantes, en el marco de la protección y sustentabilidad del medio ambiente".

En el capítulo noveno, Tierra y territorio, promueve el acceso de las mujeres a la tierra, fomenta planes de asentamiento para una distribución racional de la población, otorga un valor social a la tierra y prohíbe el latifundio así como la división de las parcelas en unidades menores a las reconocidas por la ley.

A diferencia de la propuesta realizada en la Constituyente del año 2007, se concede que los nuevos límites de la propiedad agraria zonificada se aplicarán a predios que se hayan adquirido con posterioridad a la vigencia de esta Constitución¹⁶⁵.

2. Una débil ciudadanía

En el Cono Sur, al período analizado, de acuerdo a Abramovich (2009: 6), podemos definirlo como un "escenario de democracias deficitarias". El autor sitúa

¹⁶² Proveniente de la región de las yungas, ubicada al noreste de Bolivia.

¹⁶³ Garantías constitucionales, inciso II.

¹⁶⁴ Artículo 391, inciso I

¹⁶⁵ Artículo 399

a la región en relación a los diferentes períodos o ciclos de la Corte Interamericana, en un tercer período, "el fin de las transiciones, y el escenario de democracias limitadas en sus capacidades de proteger los derechos de las personas".

A su vez la democracia, "no es una condición en la que pueda un pueblo cómodamente instalarse", advierte Aranguren (1985:155), "es más una aspiración que una posesión". Esto le da un carácter de proceso constante y de necesidad de compromiso ético - político para su conquista, a la vez que la impregna de un cariz colectivo identitario.

No todas las personas en Pando, durante el período estudiado, tienen acceso a ejercer plenamente su ciudadanía. La noción de ciudadanía, según Mata (2012:65), "es el recurso necesario para re-pensar un modo de ser en el mundo ampliado". Pero qué sucede cuando el Estado nación, que debe ser fuente de "reconocimiento y marco jurídico de pertenencia, garante de derechos cívicos", no es capaz de contener problemáticas sociales y derechos humanos, de acceso a derechos, y que, como en el caso de Pando, tiene las características propias de una zona de frontera.

Según Habermas (1991:26) "la ciudadanía significa hoy más que la agregación de intereses pre-políticos individuales y que el disfrute pasivo de derechos otorgados a los individuos por el paternalismo autoritario del Estado", pero para que la ciudadanía signifique más, es decir que se pueda ubicar en un estadio superior, tiene que haberse podido acceder a ese estatus. Pensar a los sujetos y sujetas de derecho situados espacial y temporalmente, define la amplitud y límites del concepto.

El conflicto tiene lugar en zona de frontera, a la que Iturriza (1986: 166), caracteriza como "zonas aisladas y alejadas de los centros dinámicos; con escaso y desigual desarrollo económico social en relación con otras zonas (...); sin instituciones idóneas ni poder para adoptar o promover decisiones que den impulso a las actividades locales; con recursos naturales insuficientemente explotados (...); con deficientes vías de comunicaciones".

Para Taiana, puede reconocerse la *mentalidad de frontera*, donde *la idea del Estado y de la ley, son ideas muy tenues y es una realidad en donde hay gente muy nueva que acumula poder y riqueza muy rápidamente.*

El ex Canciller argentino pone como ejemplo a las zonas de frontera de Argentina en contraposición a las de Bolivia, ya que Bolivia *no tiene la estructura militar – tradicional de un país como Argentina en donde las zonas donde no haya presencia del Estado, como en el caso de la Patagonia Argentina, se poblaron con*

las Fuerzas Armadas.

Los hechos de Pando, se producen en un marco de fragilidad y de déficit de la democracia Boliviana, producto de un proceso reciente de construcción política que contempla la inclusión y el estatus de personas con derechos a quienes históricamente habían sido excluidas y excluidos. En este proceso aún conviven poderes hegemónicos que sostuvieron y reprodujeron un “alto nivel de exclusión social y (las) situaciones de desigualdad estructural” (Abramovich; 2009:7).

Esta situación se complejiza y entra en crisis cuando el sector vulnerable, que hasta el momento no había tenido acceso a la tierra, que no se encontraba documentado, que trabajaba a destajo, que para sobrevivir se hallaba en constante movimiento, que nunca había accedido a lugares de poder, se organiza y pone en cuestión el poder hegemónico.

Empezamos a dirigir comunidades, nosotros diciéndole a la gente que no podíamos seguir mandados por éstos, señala Cardoso. La ciudadanía deja de ser el atributo individual otorgado por un Estado paternalista para constituirse en una conquista colectiva.

No se trata sólo de desigualdad jurídica, la desigualdad ante la ley de una persona frente a otra, sino la situación de grupos, de colectivos o de sectores sociales que padecen procesos históricos y estructurales de desigualdad social y que en un determinado momento, enfrentan esa desigualdad desde las condiciones de plausibilidad, en las que "una situación histórica específica, en una formación social determinada, obliga a una adaptación y ajuste en las maneras de percibir, valorar y actuar en el mundo" (Bourdieu; 1985:35).

En ese marco las mujeres componen uno de los subgrupos de mayor exclusión, o ciudadanía incompleta, ya que, como explica Reynaga las mujeres *iban a servir a las haciendas como empleadas domesticas o para hacer esos tipos de quehaceres, en Pando tenían ese tipo de exclusión social, en el oriente a los 12 años las mujeres se consideran aptas para tener hijos y la mayor parte de las mujeres tienen hijos hasta los 15 años, el primer hijo y después tienen 5 hijos, 8 hijos. En relaciones de pareja, en la comunidad los varones, no miden la edad y se juntan y pueden vivir, tener su esposo, pero son matrimonios que no duran y las mujeres, cuando tienen más hijos son de diferentes padres.*

De acuerdo a Abramovich (2007), lograr ciertos derechos especiales para ciertos grupos o sectores de la población, resulta indispensable para asegurar un piso común de ciudadanía" y ese piso al mismo tiempo debe ser transversalizado por la perspectiva de género, que contemple la violencia de género, los derechos sexuales y reproductivos, las diferentes formas de acceso al trabajo, entre otros

tantos aspectos. Este tipo de demandas colectivas traen consigo una discusión sobre el modelo de Estado que requiere la tutela de derechos humanos en democracia.

En este contexto se torna necesaria la presencia de un Estado que reconozca que ciertas situaciones son diferentes, que hay grupos que son subordinados por otros, y a su vez que visualice y aborde las complejidades intragrupalas, para evitar y remediar situaciones extendidas de violencia que afectan, de diferente manera, a un sector determinado de la población, como por ejemplo las mujeres.

En el conflicto estudiado, consideramos que el Estado no debe ser indiferente o prescindente, sino que debe tomar partido en la defensa y la protección de las personas cuyos derechos se encuentren vulnerados, así como debe coadyuvar al fortalecimiento de las potencialidades que las organizaciones sociales presentan en pos de una vida más digna.

3. El juicio sin sentencia

La etapa del trabajo de campo coincidió con el debate público que en Bolivia tenía lugar, impulsado por el poder político, sobre la elección de jurados en los juicios. Funciona en este país los *Jurados mixtos o escabinados* en los que "se combinan los ciudadanos legos (elegidos por sorteo) con jueces profesionales permanentes, quienes conjuntamente elaboran la sentencia" (Quiroga, Benedetti, Cenicacelaya; 2001:456).

La descalificación de los *jueces ciudadanos*, en el juicio de Pando, constituyó una de las estrategias dilatorias asumida por la defensa. *Entre ellos había un cubano nacionalizado boliviano pero que vivió años acá.* La abogada Martínez, explica cómo funciona el sistema, los Jueces ciudadanos, *son elegidos del padrón electoral, entonces se presenta una causa, se la remite al tribunal y se saca una lista de 12 ciudadanos, se los notifica a los 12 y se señala una audiencia,* en este caso el masculino está bien utilizado, los jueces y los jueces ciudadanos en el Juicio observado son hombres. *Para que exista un equilibrio hay tres jueces ciudadanos y dos técnicos,* por lo que el ciudadano es el que desempata, pero en el Juicio sólo había cuatro jurados, *uno de los ciudadanos decidió no venir más al Juicio porque primero intentaron descalificarlo por su país de origen, Cuba,* y luego esgrimió razones laborales, por lo que la estrategia dio resultado.

La idea de un poder judicial débil y sin autonomía, al servicio del poder político de turno o respondiendo a poderes corporativos, del cual no se puede esperar que cumpla sus fines, subyace, sobre todo en el discurso de las personas con trayectoria política, militantes de derechos humanos y con formación académica, y se sintetiza en la expresión de Reynaga: *en el fondo no hay una voluntad política*

de terminar el juicio..

Para las dirigentas y dirigentes sociales la justicia, que engloba tanto a la administración como a la justicia como valor, es propiedad de quienes poseen poder económico, se trata de una justicia excluyente, que pasa de valor a objeto, se cosifica, y cuyos propietarios son varones, heterosexuales, mestizos o blancos (no indígenas).

Tomamos el concepto de *impunidad administrativa* de Abramovich (2009: 4), para dar cuenta del supuesto enunciado, se refiere el autor a “una suerte de impunidad burocrática en donde no avanzan los procesos judiciales, en donde el sistema penal no reacciona frente a las demandas de justicia”.

Para llevar adelante el juicio que determine la responsabilidad de los sucesos de la masacre de Pando, *la investigación continuó pero con intervención de la justicia boliviana que fue la recomendación del informe presentado por UNASUR*”, relata Annichiaricco, y aclara que *"en situaciones de alta dominación, de la burguesía, del poder económico, de la situación de injusticia que se vivía antes del gobierno de Evo Morales, esto (la impunidad) se acentuaba enormemente. Según Barreto, la justicia en Bolivia es el enemigo, Evo nunca pudo doblegarla. Hace un año hay un atisbo de democratizar la Justicia.*

Define la ex vice embajadora, a la administración de justicia, como *bancerista*. Este *bancerismo* de la justicia, se presenta como motivo o causa cuyas raíces son históricas. Argumentos que devienen de la experiencia histórica, son para Reynaga los que hacen que *la gente desconfíe de la justicia*. Cita como ejemplos de memoria histórica, *el juicio de octubre al ex Presidente González Sánchez de Losada, que sigue durmiendo ahí. El juicio de las viejas desapariciones que el gobierno, estando en el poder, no puede abrir los archivos militares de los fusilamientos a los compañeros detenidos durante las dictaduras del 70, del Plan Cóndor (...)* En el caso de octubre negro de 2003 recién el año pasado hubo una sentencia a Ministros y algunos Jefes Militares, los Ministros obtuvieron tres años y en Bolivia con esa condena quedas libre, los militares recibieron, 10 – 12 años y fue una molestia en el ejército.

El juicio a Leopoldo Fernández y a un grupo de hombres acusados de ser parte de la masacre¹⁶⁶, se trasladó a La Paz. Los motivos, de acuerdo a Peredo, se basaron en que *no había ninguna atmósfera adecuada para juzgarlo en Cobija, la gente se lanzó al aeropuerto para rescatar al funcionario de la prefectura, eso mostraba todo un ambiente de violencia que buscaba sin ninguna duda el brote de*

¹⁶⁶ De acuerdo al Informe de la Defensoría del Pueblo de Bolivia sobre los sucesos (2008:59): “En fecha 15 de septiembre de 2008 en el departamento de Pando se procedió a la detención de un primer grupo de 10 ciudadanos y posteriormente el 24 de septiembre de otras cuarta personas del mismo departamento para su confinamiento en el Regimiento “Simón Bolívar II A” de la localidad de Viacha, Provincia Ingavi, del departamento de La Paz, los mismos que se hicieron efectivos el 16 y 25 de septiembre del año en curso respectivamente”. Según la abogada Mabel Martínez, serían 8 hombres acusados en el juicio de Pando I y 25 en el de Pando II.

una guerra civil en Bolivia.

Annichiaricco, cuando fue al lugar donde se produjo la masacre, como enviado de la UNASUR, relevó durante las entrevistas con jueces o con fiscales que eran amenazados, entrevistamos a un juez en Porvenir, donde sucedió la masacre, que nos sorprendió enormemente cuando nos permitió entrar en su despacho para hacer la entrevista vimos que tenía en un costado un arma y un chaleco antibalas, y nos dijo que era para defenderse, "me han baleado, me amenazan..."

La idea de que el juicio está manejado por el poder político, es decir por el MAS, ha sido sostenida por los sectores de opositores de derecha y se ha afianzado en la lentitud con la que avanza el Juicio y la falta de una sentencia que imparta la condena efectiva a quienes están presos. La abogada Martínez, describe las estrategias de dilación, *durante un año que ya estábamos en la etapa del juicio oral, se suspendieron permanentemente las audiencias, pero la suspensión no se debió a circunstancias atribuibles a nosotros como acusadores ni siquiera al fiscal, que son quienes generalmente dilatan los procesos, sino más bien a la estrategia de la otra parte, no venía un abogado o Leopoldo Fernández estaba enfermo u otro de los acusados decidía no venir, armaban motines en la cárcel, uno de sus abogados no estaba y a pesar de eso, a pesar que había un abogado de oficio en la audiencia, no querían aceptar un abogado de oficio o de defensa pública, ellos decían yo quiero mi abogado, bajo el título que no podían coartar su derecho a la defensa.*

Otro aspecto de la estrategia dilatoria es convertir el Juicio, y en forma extensiva, la justicia, en un show, banalizarla, de lo cual se encargaron los abogados y abogadas defensores, *uno de los más indisciplinados fue Brito, gritaba en sala, no se callaba hasta que le dieran curso a lo que solicitaba que el Tribunal si no correspondía no le daba curso, llegaba a veces a los extremos de hacer show y la gente que estaba en la audiencia, ajenos al juicio optaban por reírse, se asemejaba a un berrinche de un niño, se lo ha sancionado, a los abogados de los acusados, a Valda y a Brito es a los que más se los ha sancionado con un multa pecuniaria, la primera de 200 bolivianos, luego de 500 y se llegó a una multa de 1000 bolivianos por ser permanente la indisciplina y los abogados interpusieron un recurso para no pagar esa multa pero en la Corte les dijeron que tenían que pagar. Explica Martínez que recién (enero de 2012) estamos en la prueba testifical, luego viene la prueba documental, después si es que se da la inspección seguida de reconstrucción, peritaje. Estamos en la prueba de cargo luego viene la prueba de descargo, que igual tiene las mismas condiciones para asumir defensa técnica.*

El juicio de Pando, contradice al Informe de UNASUR (2008:58), que es claro al respecto de las garantías en que debe basarse "una administración de justicia que garantice los derechos humanos (...) De todas las garantías la independencia de la judicatura se considera una Meta garantía y una precondition de todo el resto. Esto supone que la judicatura sea independiente no sólo de los otros poderes del Estado, sino de las facciones políticas y los intereses económicos".

El tema o problema del descrédito del Poder Judicial como institución que imparte

justicia, de un juicio basado en la dilación y la consecuente ausencia de sentencia, de la impunidad administrativa que afecta la garantía de los derechos humanos, lo volveremos a abordar en el apartado *el cacique patriarcal*, ya que la noción de juicio sin sentencia, al decir de Peredo *no hay sentencia pero sí juicio que no ha prosperado*, se relaciona con la figura del ex prefecto de Pando, Leopoldo Fernández.

4. La justicia excluyente

Para la gente pobre y humilde, declarar o hacer un trabajo por el Juicio es muy difícil, inclusive los abogados que van de aquí van unos días, buscan todos los contactos posibles, hablan con unos con otros y salen volando, porque es muy peligroso, eso no ha cambiado todavía. Cortés hace énfasis en dos ejes, por un lado la dificultad para el acceso a la justicia, de los sectores más empobrecidos, por otro la sensación de peligro, de inseguridad en el territorio pandino, que pudimos sentirla durante la estadía en Cobija donde recogimos los testimonios que dieron cuenta de ello.

En Pando el poder político y económico también controlaba la administración de justicia, como explica Domínguez Ecuari, *manejaba todo el poder judicial, todas las instituciones del departamento, no había esa justicia, todo era manejado por ellos, hasta ahora.*

Pero la expresión *hasta ahora*, aparece como deseo, ya que la dirigente considera *que no hay ni va a haber (justicia), los que mataron están sueltos, trabajando, viven bien tienen mejor trabajo que cualquier uno de nosotros, son respetables, nos mandan, son conocidos, entonces de qué justicia hablamos.*

Recuerda da Silva que *cuando fuimos a La Paz, el 19 de julio del 2010, a comienzo del juicio, nos llevaron bien lejos y nos dijeron que era por seguridad y nosotros nos reímos de los paceños, porque acá estamos en medio de los lobos, vivimos aquí, queremos seguridad aquí.*

Claramente el impedimento o dificultad de acceso a la justicia, entendida como excluyente, aparece en el discurso de da Silva, *miro que como nosotros somos pobres no existe la justicia, la justicia sólo es para los que tienen plata, me cansé de decir y siempre lo veo*, y también en el de Domínguez Ecuari, que relaciona el no acceso con su calidad de dirigente social, *hasta la justicia nunca nos han citado a nosotros, los dirigentes, porque quien lanzó la convocatoria y los que saben qué fue lo que pasó y cuál era el temario éramos nosotros, entonces a ninguno nos han citado hasta ahora.* Sin embargo alberga la posibilidad o el deseo del acceso, es decir de cambio de situación, *algún día que me toque declarar yo voy a decir la verdad.*

Ese deseo lo expresa Lima, *tienen que responder porque nosotros hemos hechos una petición y siempre la hacemos, justicia, para el campesino, no hay como perderse*, apreciación que desde el sentido común realiza sobre las pruebas, para

él incontrastables, que allanan el camino hacia la justicia.

La visión de Lima, no incluye los poderes, simplemente se basa en la voluntad, si colectivamente se pide algo y eso es genuino y justo, entonces debe darse así.

Pero la realidad es más compleja, a la relación entre poder político, económico y administración de justicia, debe sumarse el manejo mediático, que se presenta como una de las herramientas hegemónicas y estratégicas para sostener y reproducir la desigualdad social, este problema aparece enunciado, desde diferentes lugares o posiciones de producción del discurso, tanto por Annichiaricco como por da Silva.

Sostiene Annichiaricco que el Juez o fiscal que se animara a investigar aunque sea mínimamente los abusos por parte del poder económico concentrado en Bolivia, eran amenazados, agredidos, caía sobre él toda la difamación de la prensa... encontramos en relación a los medios una situación muy parecida a la Argentina, los medios concentrados reproducen una realidad absolutamente reñida con lo que se ve todos los días, inciden políticamente, forman parte en el caso del gobierno de Evo Morales asumieron un rol opositor, uno ve las noticias periodísticas que están en los videos, parece que uno ve noticieros argentinos y se puede trasladar, medios masivos que funcionan como partidos políticos de la oposición, inclusive con diagramaciones y formas de encarar la noticia similares, generando una realidad virtual que el ciudadano común no ve en su realidad cotidiana. Eso también estuvo en Pando detrás de todos estos acontecimientos.

Da Silva, no tiene la posibilidad de poder ver globalmente el fenómeno mediático, pero su mirada crítica hacia la realidad que la circunda, desde su experiencia de vida y como poseedora de una verdad, percibe que *mirando las noticias veo que piden su libertad, que dicen que no es culpable, cómo no va a ser culpable, cuando nos hacen conferencia de prensa yo digo "que se ponga la mano en el pecho ese cacique y que diga yo he hecho esto" tenemos compañeros que se han muerto, no somos perros, somos humanos y tenemos derecho a la vida, de un momento a otro le han quitado la vida a los compañeros.*

En el concepto de justicia excluyente, la noción de vida pierde valor cuando se trata de campesinos y pobres, se naturaliza la muerte impune, como explica Cortés, *nadie se escandaliza. Apareció alguien apuñalado, qué pena, se investiga un poco y ya está, la justicia es muy débil.*

Para Peredo, la mediatización del juicio se vuelve un motivo político que afecta a las decisiones políticas en torno a la independencia del poder judicial, es evidente entre otras cosas que *el gobierno no tiene interés en darle publicidad a Leopoldo Fernández, un juicio de esas características sería muy publicitado ero lógicamente no puede impedir que haya juicio y si lo hace está demostrando que tiene influencia decisiva sobre el papel de los tribunales de justicia cosa que es una mala propaganda para el gobierno.* Desde esta concepción, donde los medios cobran un valor que supera a los poderes, se refuerza la impunidad.

5. La reparación¹⁶⁷

En una democracia limitada, con una justicia excluyente y con impunidad administrativa, nos preguntamos cómo se expresa el resarcimiento o reparación a las víctimas. Según Loyola, desde una visión negativa o pesimista, asegura que *harán que les den un resarcimiento y ahí se acabó la historia*, de esta manera sintetiza lo que podríamos llamar una política reparatoria, poniendo el resarcimiento en el plano material, se podría traducir en que les darán dinero, o como se dice coloquialmente, les tirarán unos pesos y todo volverá a un nuevo orden de cosas, mediando el olvido.

UNASUR, en su Informe (2008:62) recomienda que la reparación "debe enmarcarse como política de Estado y para su realización debería buscarse la

¹⁶⁷ De acuerdo a Chiarotti (2010: 22 – 23) Las mujeres que han sido sometidas a violencia deben:

1. Recibir información y asesoramiento sobre los pasos a seguir 2. Acceder a mecanismos de justicia y a remedios justos y efectivos del daño que han sufrido, tal como lo prevé la legislación nacional.

La obligación de proveer adecuada reparación incluye el derecho de las mujeres de acceder a remedios en la justicia civil y penal; así como el derecho a protección efectiva, apoyo y servicios de rehabilitación para sobrevivientes de violencia.

Una de las más inmediatas es la obligación de reparar. La noción de reparación puede también incluir elementos de justicia restaurativa y la necesidad de enfrentar las desigualdades pre-existentes, las injusticias, los prejuicios y las percepciones y prácticas sesgadas que permiten que ocurran las violaciones, incluyendo la discriminación contra las mujeres y las niñas.

Los "lineamientos y principios básicos de la ONU sobre Reparaciones" afirman que la modalidad de la reparación debe ser proporcional a la gravedad de la violación y puede incluir las siguientes formas:

- Restitución: entendiéndose por tal todas aquellas medidas para restaurar a la víctima a su situación original antes de la violación de derechos: restauración de la libertad, disfrute de sus derechos humanos, identidad, vida familiar y ciudadana, retorno al lugar de residencia, restitución del empleo y de la propiedad.
- Compensación por cualquier daño que pueda ser medido económicamente, de maneja proporcional y apropiada a la gravedad de la violación, incluido el daño físico y mental, las oportunidades de empleo perdidas, la educación y los beneficios sociales, los daños materiales y morales.
- Medidas de rehabilitación, incluyendo cuidado médico y psicológico así como servicios legales y sociales.
- Medidas de satisfacción, incluyendo, entre otras, la verificación de los hechos y la plena y pública revelación de la verdad, la búsqueda de los desaparecidos, la disculpa pública, sanciones judiciales y administrativas a los responsables de las violaciones, conmemoraciones y tributos a las víctimas.
- Garantía de no repetición, incluyendo medidas que contribuyan a la prevención, como el aseguramiento de control civil efectivo de los militares y las fuerzas de seguridad, la protección de los defensores de los derechos humanos, la educación en derechos humanos y reforma de leyes que contribuyan o permitan las violaciones de los derechos humanos (Human Rights Resolution 2005/35, E/CN.4/2005/L.48- Basic Principles and Guidelines on the Right to a Remedy and Reparation for Victims of Gross Violations of International Human) Rights Law and Serious Violations of International Humanitarian Law.

Muchas violaciones a los derechos humanos de las mujeres, como los actos de violencia, están originados en una situación de discriminación estructural, de injusticia permanente. Por tanto, la adecuada reparación para las mujeres no siempre requiere restituir las a su estado o lugar anterior.

Un ejemplo de esto se da cuando se ordena la repatriación de una mujer traficada y se la envía nuevamente al lugar de donde salió. En éste, muchas veces, sufría abusos, violencia y discriminación y esa fue la razón porque migró o aceptó ofertas de trabajo que terminaron siendo una trampa. Devolverla a su lugar de origen no es una reparación adecuada si no se le brindan herramientas para que pueda salir de la situación que la empujó a caer en las redes de trata.

En el caso de las mujeres, las reparaciones deben subvertir, en lugar de reforzar, las estructuras preexistentes de desigualdad que pueden estar en las raíces de la violencia contra las mujeres experimentadas antes, durante y después de un hecho violatorio determinado.

contribución de la comunidad internacional. La política reparatoria debería inspirarse en los principios aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en esta materia y comprende tanto la reparación individual como la comunitaria, la reparación simbólica que se expresa entre otras cosas mediante el levantamiento de Memoriales, los espacios para la memoria y la promoción de los derechos humanos, es un instrumento ético y pedagógico fundamental para la constitución de una cultura democrática".

Hasta el momento no hubo una política que contemple estas líneas reparatorias. El reclamo de un resarcimiento, es el eje que reunió con posterioridad, a las víctimas de la masacre, la primera convocatoria, a dos años de los sucesos, la hace la *Federación*¹⁶⁸ *el 11 de septiembre de 2010, hicimos un encuentro de las víctimas en Filadelfia*, entre las conclusiones se planteó *que el gobierno, todas las autoridades, debían darnos un resarcimiento económico, especialmente en salud, lo cual hoy día no tenemos*¹⁶⁹.

El concepto de resarcimiento o reparación se amplía al incluir la salud. Y este tema será el que de el puntapié para la organización y conformación de la Asociación de Víctimas del 11 de septiembre de 2008, principal protagonista en el Juicio de Pando I e impulsora para la continuidad del Juicio de Pando II.

El resarcimiento económico sólo lo han tenido las 13 familias a las que pertenecían los fallecidos, Martínez aclara que *ahora se está trabajando para que exista una reparación monetaria a heridos y a familiares*. Reivindicación para la cual debieron recorrer un camino burocrático institucional que presenta varios obstáculos y temas a tener en cuenta, a) uno de los argumentos para la reparación que utilizan las víctimas es que marcharon en defensa del gobierno, *en mayo del año pasado (2011) fue el primer encuentro de las Víctimas, donde estuvieron de las tres comunidades, Filadelfia, Madre de Dios y Puerto Rico, ellos hicieron llegar una carta al Presidente indicando que querían que atienda a sus demandas y que ellos en algún momento pues salieron en defensa del gobierno pero, principalmente de sus tierras*, b) el camino institucional y los tiempos burocráticos: *el Presidente lo derivó al Ministerio de Justicia y fue con el Director de Derechos Ciudadanos que conversamos y él dijo que existía la posibilidad, cumpliendo todos los requerimientos legales para crear una Ley y poder resarcir pero no hablar de una mensualidad como querían las víctimas, sino de un pago único, como una indemnización*. c) la complejidad que presenta el no tener un relevamiento certero de quiénes son las víctimas a pesar de los múltiples informes elaborados¹⁷⁰, evaluada por Martínez como *una gran debilidad que se identificó en ese momento es que no se sabe de cuántas personas se está hablando, cuántas son las víctimas y ahora estamos trabajando en armar una base de datos y sabes que no faltan los oportunistas y eso es algo que nos está dilatando y dificultando*

¹⁶⁸ Federación Única de Trabajadores Campesinos del Oriente Boliviano

¹⁶⁹ Entrevista a Cardoso.

¹⁷⁰ Elaboraron informes sobre los sucesos de Pando: a nivel internacional, UNASUR y Naciones Unidas y a nivel nacional: la Defensoría del Pueblo de Bolivia y la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Bolivia.

más el trabajo.

El tiempo se presenta como una variable fundamental para el acceso a la justicia.

6. La línea imaginaria

De pequeñas solíamos jugar a "de acá para allá", trazando una línea imaginaria entre unas - unos y otras - otros. La frontera entre Bolivia y Brasil, se ha vuelto esa línea imaginaria en donde quienes estaban acá y han cumplido un rol de victimarios o victimarias, durante la masacre, se han refugiado allá, pero la línea es imaginaria por lo que se vuelve fácil de transgredir.

La resolución violenta de los conflictos en las zonas de frontera, se une con la posibilidad del pasaje inmediato hacia otro país, como sostiene Cortés, *ellos están acostumbrados a dirimir sus problemas con armas de fuego o con armas blancas cosa que aquí en occidente muy poca gente tiene arma (...) Y tú nunca vas a ver gente de esa en la cárcel, se escapan hacia otro país.*

Dominguez Ecuari, llama *brasileros cuidantes* a los matones que son brasileros, que se desplazan de un país a otro con total libertad, pero en este caso en particular no son sólo ciudadanos brasileros, también se desplazaron bolivianas y bolivianos, se calcula que posteriormente a la masacre, luego de dictarse el estado de sitio, se desplazaron unas 400 personas a las ciudades de Brasileia y Epitaciolandia, de Brasil¹⁷¹.

La Defensoría del Pueblo de Bolivia (2008:76), aclara en su Informe que, "en entrevista realizada al Cónsul de Bolivia en Brasiléia, Luís Méndez, manifiesta que estas personas no pueden tener calidad de refugiados, debido a que existe un acuerdo de libre transitabilidad entre los dos países, puesto que conoce que estas personas están en Cobija durante el día y vienen a Brasil durante la noche. Según dicha autoridad al grupo de personas que se ha trasladado al Brasil, se las denomina "refugiados" sin embargo ninguna de ellas se ha apersonado al Consulado de Bolivia; por lo que a la fecha de realizada la verificación defensorial esta representación no registró ninguna solicitud formal de refugio o asilo político".

Por lo tanto, como aclara Peredo, *están los autores directos de la masacre y hay un montón de gente que se ha asilado en Brasileia, que queda enfrente de Cobija pero pertenece a Brasil. Incluso entran a Bolivia, a Cobija, hacen declaraciones y se vuelven a ir a Brasileia, es hasta cómico.* Dando cuenta, de esta manera, del papel de los medios, esta vez como reafirmadores o sostenedores de una

¹⁷¹ Se tiene conocimiento que mas de 400 personas de nacionalidad boliviana habían cruzado la frontera buscando refugio en la ciudad de Brasiléia del vecino país Brasil.

Personas de las que no se tiene claro su situación legal, sin embargo, están recibiendo ayuda humanitaria del Brasil, para lo cual se ha conformado una Comisión de Ayuda Humanitaria compuesta por el Gobierno del Estado del Acre, Cuerpo de Bomberos, Policía Federal, Comando Militar del Acre, y Prefeitura (Alcaldía) del municipio de Brasiléia, la Iglesia Católica y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR. Informe de la defensoria del Pueblo de Bolivia (2008:76)

situación, al que inscribe en la comedia, tal vez por la calidad de tragedia democrática que implica impunidad que confiere la ausencia u omisión de acción del Estado. Continúa su relato, demostrando cómo la autoridad de funcionarios se ve disminuida o despreciada frente a los otros poderes que circulan, *el cónsul Boliviano en Brasileia dice, acá desde la ventana estoy viendo a la señora Malena, así se llama la que era en ese momento presidenta del comité cívico de Pando, está cruzando el puente, ahora está en Cobija... y no hay autoridad que la tome presa. Lógicamente que tomar presos a cada uno de ellos significa un escándalo publicitario, es cierto pero hay que asumirlo.*

Sin embargo, con la presencia de las Fuerzas Armadas en Cobija¹⁷², luego de la masacre, el apresamiento de Fernández y un grupo de sicarios y el desplazamiento de integrantes del comité cívico a Brasil, se logra, según Reynaga, desarmar *toda la estructura* de poder en Pando.

7. Reflexiones

A lo largo de este capítulo abordamos conceptos como los de enfrentamiento normativo, estados deficitarios, impunidad administrativa, justicia excluyente, ciudadanía débil, entre otros. Nociones que nos hablan de carencias y de profundas necesidades que están en directa relación con lo constitutivo del ser humano como persona.

En el enfrentamiento normativo, estas carencias aparecen, se ven, son observables. Las posiciones enuncian modos de ver la vida, de interpretar las diferencias, de sostener o intentar eliminar las desigualdades sociales y económicas, de profundizar o no, las discriminaciones de clase, raza o género.

En ese juego de poder, las diferencias significan desigualdades y discriminaciones legales, políticas, sociales y económicas, de acceso a la justicia, que se expresan de manera particular y a veces solapadamente, en las cuestiones en torno al género, tema que ahondaremos en los próximos capítulos.

La construcción de la ciudadanía depende, entre otras cosas, del acceso a la

¹⁷² 13 de septiembre de 2008, mediante Decreto Supremo 29705, declaró estado de sitio en el Departamento de Pando, determinando en entre otros aspectos que: "Con relación a las personas o autoridades departamentales, municipales y provinciales involucradas en actos contra el orden público, la vida, la seguridad, la paz y el estado de derecho en el departamento de Pando, se aplicarán los incisos 3 y 4 del artículo 112 de la Constitución Política del Estado". La citada medida adoptada en el Decreto Supremo 29705, determina de manera taxativa que a todas las personas (Prefecto, Consejeros, Cívicos, particulares, etc.) involucradas en actos contra el orden público, la seguridad, la paz y el estado de derecho en el Departamento de Pando, se les debe aplicar los incisos 3 y 4 del artículo 112 de la Constitución Política del Estado, es decir que pueden ser detenidos con órdenes de comparendo o arresto emitidas por autoridad legítima (el DS 29705 no señala quien será la autoridad legítima), asimismo, que en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas esa autoridad deba poner a los privados de libertad a disposición del juez competente, con todos los antecedentes que hubiesen motivado el arresto. Así mismo, la Norma Fundamental establece que si la conservación del orden público exigiese el alejamiento de los sindicatos, podrá ordenarse su confinamiento a una capital de departamento o de provincia que no sea malsana, siendo esta una medida política en resguardo del orden público. Informe defensoria del pueblo de Bolivia (2008:60)

justicia económica, social, civil, con perspectiva de género, a la posibilidad de vivir una vida con derechos reconocidos por un Estado presente que se involucre en sólo en la solución de los conflictos sino también en garantizar la memoria a través de una administración de justicia eficaz.

Esos grupos que se posicionan no son compactos. Nos interesa ver el movimiento que se produce en el grupo emergente, por un lado dirigentes sociales, ligadas al sector sindical, que vienen de organizaciones previas a la masacre, como la Bartolina Sisa, cuya postura es de esperar a ser convocadas y por ende, reconocidas, por la administración de la Justicia u otros poderes. Por otro las posteriores, como la Asociación de Víctimas de la Masacre, que genera iniciativas con el acompañamiento de organizaciones no gubernamentales.

Como si fuera un juego de cajas y encastrés, las piezas siguen en desorden, ingresar a un nuevo orden superador del anterior implicaría, desde nuestra perspectiva, una justicia independiente que atienda la necesidad de avanzar en los juicios, con un estado que prevea y provea el acceso, teniendo en cuenta la desigual manera en que afectan los conflictos a hombres y a mujeres, para poder reparar las heridas sociales, con el acompañamiento internacional sugerido por UNASUR que sería clave para ese fin.

Capítulo 10

Leopoldo Fernández : El Cacique Patriarcal y la Fratría

“Ni el más fugaz visitante de este planeta que cogiera el periódico, pensé, podría dejar de ver, aun con este testimonio desperdigado, que Inglaterra se hallaba bajo un patriarcado. Nadie en sus cinco sentidos podría dejar de detectar la dominación del profesor. Suyos eran el poder, el dinero y la influencia. Era el propietario del periódico, y su director, y su subdirector. Era el ministro de Asuntos Exteriores y el juez. Era el jugador de críquet; era el propietario de los caballos de carreras y de los yates. Era el director de la compañía que paga el doscientos por ciento a sus accionistas. Dejaba millones a sociedades caritativas y colegios que él mismo dirigía. Era él quien suspendía en el aire a la actriz de cine. Él decidiría si el cabello pegado al hacha era humano; él absolvería o condenaría al asesino, él le colgaría o le dejaría en libertad. Exceptuando la niebla, parecía controlarlo todo. Y, sin embargo, estaba furioso”.
Woolf Virginia (2008: 27)

En este capítulo y en el próximo, nos centraremos en analizar cuál es o cuáles son las relaciones de género que observamos, durante la masacre de Pando. Debemos considerar que en el acercamiento realizado al territorio nos contactamos con varones y mujeres y las historias recogidas son de varones y mujeres¹⁷³, en plural, ya que los roles que asumen son diversos, las formas de enfrentar, resolver situaciones en torno al conflicto, también.

En este capítulo abordaremos la masculinidad, las diferentes formas de asumir el ser hombres en una determinada sociedad y en un contexto de conflicto. Decidimos realizar este apartado frente al dato fuerte que arroja el que todos los muertos fueron hombres, que buscaron para asesinar a dirigentes y que el mayor ensañamiento lo sufrieron los jóvenes estudiantes aymaras provenientes del altiplano.

Otro dato es la jerarquía patriarcal que asume el poder prefectural, comandada por el ex prefecto, Leopoldo Fernández, al mando de sicarios – matones, y con un brazo político organizado, el comité cívico, en el que también hay mujeres que toman la forma del poder masculino, como veremos en el último capítulo.

1. Todos los muertos son hombres

Durante la masacre fueron hombres los que asesinaron a otros hombres.

¹⁷³ No se mencionan otros sexos porque estaba incluido dentro de nuestros objetivos, de todas maneras no hubo manifestaciones que señalaran la diversidad sexual como problema o tema.

Esos “otros” son visualizados por sus asesinos como inferiores, son discriminados, no merecen vivir. En algunos casos, acentuando el racismo¹⁷⁴ los hieren y golpean hasta la muerte. Feminizan el cuerpo de los campesinos, los someten e inscriben un mensaje en ellos, le dicen a los restantes pares, que el poder está en un lugar, tiene un nombre, un apellido y una clase social, y quien se atreva a desafiarlo pierde la vida.

Supimos que las 13 víctimas fatales eran hombres al analizar los documentos forenses elaborados por el médico forense argentino, Brailovsky¹⁷⁵.

Las muertes todavía son muy dudosas en cuanto a cómo han sucedido, aclara Flores¹⁷⁶, cuatro años después de los informes. Previamente al informe Brailovsky, los médicos de Pando elaboraron certificados forenses (que) eran la copia de un original en los que los heridos, los golpes, disparos han sido por igual, tanto mujeres como hombres.

Las dudas que siembra Flores acerca de cómo se produjeron los decesos, con la que, según comenta Annichiarico tuvieron que lidiar en la investigación de UNASUR, y se reiteran para Brailovsky, son parte del entramado de incógnitas, de construcciones de la verdad a partir de la reiteración de falacias, como en Rashomón de Kurosawa¹⁷⁷ (1950).

Explica Brailovsky en la Ampliación del Informe Perital, que “de todos los elementos que me fueron enviados, no he observado que se haya labrado ningún acta. La función de detectives de los médicos forenses no ha sido tal, ya que han omitido solicitar pruebas fundamentales para determinar fehacientemente la causa de la muerte. Ejemplo de ello son los cuerpos hallados en el río Tahuamanu, de los cuales ningún pulmón u otra víscera fue enviada para su estudio anatomohistopatológico” y aclara que no se ha debido a la ausencia de recursos para llevar adelante dichos estudios.

Es decir que la mentira o la invención de la realidad, se construye con intención política o con la desidia propia de la impunidad administrativa¹⁷⁸.

No se trata de actos de relojería, pensados y obrados al detalle, nos encontramos con un grupo de frateres, es decir de hermanos no consanguíneos comandados por un pater donde se centra el poder. Son hermanos en torno a un pacto, “la fraternidad y la política están íntimamente ligadas”, afirma Pateman (1995: 113),

¹⁷⁴ El asesinato de los jóvenes normalistas collas o aymaras.

¹⁷⁵ Médico forense argentino que realizó dos informes forenses con posterioridad a la masacre, en el que devela cuántos, quiénes y en qué circunstancias fallecieron.

¹⁷⁶ Médico integrante del Instituto de Terapia e Investigación sobre Secuelas de la Tortura y la Violencia Estatal, organización financiada por la ONU, fue la única que trabajó con secuelas de la masacre, a partir del 2010, con 1 o 2 visitas a las comunidades.

¹⁷⁷ Película dirigida por Akira Kurosawa.

¹⁷⁸ Ver capítulo 9.

se trata de hermandades que se organizan para cometer actos de “perversión fascista”¹⁷⁹.

Varones que asesinan dirigentes y jóvenes, buscan collas, aymaras, los mueve un odio etnocida, por eso los hieren y golpean hasta la muerte. Feminizan el cuerpo de los campesinos, los cazan, los someten e inscriben un mensaje en ellos, le dicen a los restantes pares, que el poder está en un lugar, tiene un nombre, un apellido, una raza que se construye a partir de la diferencia con lo indígena, y una clase social, y quien se atreva a desafiarlo pierde su vida. Ese mensaje, como veremos en el último capítulo, también se traslada a los hogares.

Porqué asesinaron a hombres y con mayor ensañamiento a jóvenes collas, estudiantes, provenientes del altiplano. Esas muertes “conllevan una función expresiva (...) todo acto de violencia, como un gesto discursivo, lleva una firma. Y es en esta firma que se conoce la presencia reiterada de un sujeto por detrás de un acto” (Segato; 2004: 6). La función expresiva es la de poner freno a través de segar la vida, a un grupo emergente, que no sólo tiene la osadía de migrar a Pando, sino que además estudia, es decir progresa, y tiene opinión política.

Son los hombres los que representan el poder, el poder es masculino por eso exterminar a sus pares considerados como “otros”, pertenecientes al bando enemigo, se constituye en mensaje. Eliminan con ellos la cabeza, amputan la conducción del grupo disidente que cuestiona las bases sobre las que construyen el poder. Visualizan al grupo a eliminar como masculino, campesino y aymara.

2. El cacique patriarcal

Quien comandaba a los sicarios - matones y a las desaforadas y violentas hordas del Comité Cívico, quien dirige la masacre y el asedio es otro hombre, Leopoldo Fernández, al que denominamos “el cacique patriarcal”¹⁸⁰, al decir de Simon de Beauvoire, “la humanidad es masculina”¹⁸¹ y no porque no haya mujeres, sino porque la forma del ejercicio del poder es masculina.

Ese poder es vertical y jerárquico, Guzmán nombra a los que mandan, “sobre todo en Pando”, como “una especie de caciques”¹⁸². Según la real academia española, se entiende por cacique: el señor de vasallos en alguna provincia o pueblo de indios, a la persona que en una colectividad o grupo ejerce un poder abusivo o bien a la persona que en un pueblo o comarca ejerce excesiva influencia en asuntos políticos¹⁸³.

¹⁷⁹ definición de Bernard Crick, citado por Pateman (1995: 115)

¹⁸⁰ Véase el capítulo 10.

¹⁸¹ En de Lauretis (1993:73)

¹⁸² Entrevista a Loyola Guzmán

¹⁸³ <http://lema.rae.es/drae/srv/search?key=cacique>

En Pando, sintetiza Reynaga¹⁸⁴, “hay una lógica feudal, los consideraban patrones (a los caciques) en esa región, no hay intelectualidad, hay una universidad que recién se fundó en el 96, hasta ese momento eso era un territorio de los grandes hacendados y Leopoldo con estos sicarios tenía esa experiencia y cuando aparece El Porvenir, obviamente va a usar entre su ejército, sus combatientes, entre comillas, a sicarios y estos son mercenarios, no tienen ideología y no han tenido límites”.

Este poder patriarcal, como lo define Segato (b2010:29), es un “poder colonial/capitalista y moderno”, cuya dominación se funda en la racialización “para expropiar trabajos de distintos tipos (...) mediante la contraprestación de salarios... por la sujeción servil, la apropiación esclavista, y las formas combinadas de salario y servidumbre derivadas del sub-asalariamiento”.

Leopoldo Fernández se constituyó en patriarca, el “cacique” que ejercía el poder impunemente porque en él se sintetizaba el poder material y simbólico, comandando un grupo de choque, matones a sueldo, marginales, dispuestos a todo, dueño de las tierras y decisor de quien tiene acceso a ellas, de quien vive y cómo vive.

Pero ¿quién es Leopoldo Fernández? las respuestas giran en torno a los mismos ejes, el que manda, el que tiene el poder, el que decide todo y sobre todos y todas, un patriarca, “la posición del patriarca es (...) una posición en el campo simbólico, que se transpone en significantes variables en el curso de las interacciones sociales” (Segato; 2003:14).

Relata la dirigente Domínguez Ecuari que *los únicos políticos fuertes del departamento eran Leopoldo o Chiquitín (Becerra), en una elección tenía que ganar uno o el otro. Ganaba uno y se quedaba con la fuerza del otro. Entonces manejaba todo el poder judicial, todas las instituciones del departamento, no había esa justicia, todo era manejado por ellos, hasta ahora*¹⁸⁵. Y ganó Fernández¹⁸⁶, en un video que más tarde sería fuente de información para UNASUR, se puede ver a un hombre a los gritos en el hospital, “dónde está Chiquitín!”, reclama, no lo busca para dialogar precisamente, pero Becerra ya no se encontraba en la escena, *más bien salió votado (a Brasileia), que no entre, porque ellos mismos lo iban a matar.*

Fernández fue funcionario de varios dictadores, estuvo con Luis García Meza (1980-1981), y con la “Junta Militar de Gobierno” compuesta por Celso Torrelio y Guido Vildoso (1981-1982) fue director del Instituto Nacional de Colonización en Pando y con Hugo Bánzer-Jorge Quiroga (1997-2002) fue parlamentario, prefecto y Ministro de Gobierno, según el Directorio del Congreso Nacional 1997-2002. Elegido nuevamente prefecto en el año 2005.

¹⁸⁴ Entrevista a René Reynaga

¹⁸⁵ Entrevista a Doris Domínguez Ecuari, dirigente de la organización Bartolina Sisa.

¹⁸⁶ Elecciones 2005 en Pando: Podemos 45,19%, MAS-ISP 20,85%, MNR 10,01%. (Báez - de la Hoz, 2008:266)

Fernández tiene una trayectoria política a nivel local y también nacional, reconocida por opositores como Quispe¹⁸⁷, es “el que se hace más fiel de Norteamérica, ha estado en el gobierno, en el Parlamento como Presidente del Senado”, el dirigente indianista asegura haber peleado contra él, “5 veces casi me mata”. Ahora bien, cabe preguntarse, ¿cómo se construye una trayectoria? si el abuso de poder forma parte de la misma sería una trayectoria en el sentido negativo, contraria a los intereses populares.

El ex prefecto, es un mestizo, no un blanco, es parte de “un mestizaje políticamente anodino y disimuladamente etnocida” (Segato; 2010:20). El Porvenir deja “el disimulo” al descubierto y pasa a ser descaradamente etnocida.

Nacido en Cobija, descendiente de brasileros, padre de 5 hijas, graduado universitario en ciencias políticas, reúne todas las condiciones para ocupar el lugar del poder “blanco - no blanco”. El “cacique” , “es hombre, es blanco (o simula serlo) es pater familiae, por lo tanto, al menos funcionalmente, heterosexual, es propietario y es letrado” (Segato; 2010:21), no duda en dar ordenes para perseguir o matar, por todas esas características, se configura en el patriarca.

Las diferentes definiciones que recogimos en las entrevistas acerca de quién es Leopoldo Fernández, construyen su imagen:

El hijo de un señor que vendía entradas en el cine, clase media o baja, no tenía capital, Leopoldo empieza a escalar políticamente y entra en un partido -ADEM- que sustentaba a Banzer, entonces él ya viniendo aquí (La Paz) como diputado vio las cosas como suceden en occidente y volvió con autoridad y hace las cosas de una manera delincencial, ya no política, compra la gente, las tierras, utiliza los dineros de la gobernación¹⁸⁸.

Una persona carismática¹⁸⁹ (...) Fue Ministro del Interior antes y él tiene ese manejo de relación con la gente de inteligencia.

Que ha sido parte de la dictadura en el segundo gobierno de Banzer¹⁹⁰

Es un reaccionario

Es uno de los terratenientes, es dueño, es cacique de Pando, él maneja todo, él llega allá con carretilla, con calamina, con arroz, regala, y eso vas a ver allá, yo sabía cuando era dirigente, él nunca llegaba con las manos vacías, siempre así con dádivas y con regalos, compra conciencias¹⁹¹

Dueño de casi todo el departamento¹⁹²

Leopoldo Fernández no sólo era el prefecto en Pando, era el dueño de Cobija, dueño económico, de todo. Él fue presidente del Senado y como tal le tocó 2 meses ser presidente interino de la República cuando Banzer estaba enfermo y fue a verlo, a visitarlo el vicepresidente. Leopoldo es propietario de todas las

¹⁸⁷ Líder indigenista.

¹⁸⁸ Entrevista a Delia Cortés

¹⁸⁹ Entrevista a René Reynaga

¹⁹⁰ Entrevista a Loyola Guzmán

¹⁹¹ Entrevista a Felipe Quispe

¹⁹² Entrevista a Doris Domínguez Ecuari.

*cosas, gran parte de la población de esos lugares, está conformada por migrantes que han ido desde acá en los últimos 20 años, desde las tierras altas, sigue siendo, van yendo cada cual por su cuenta*¹⁹³.

*Las elecciones las ganaba así, documentando brasileros, traían hartos para ganar las elecciones, era una práctica común a los tres partidos políticos de antes, el MIR, el MNR y el ADN (Acción Democrática Nacionalista) que era de Leopoldo, que viene de la dictadura de Banzer, el aliado de Pinochet y del Plan Cóndor, de ahí viene el Leopoldo con Tuto Quiroga*¹⁹⁴.

Responde al modelo de masculinidad que impone la “construcción de un sujeto obligado a adquirirla como status, atravesando probaciones y enfrentando la muerte” y ese modelo es el estatuido, quien quiera pertenecer debe “conducirse y reconducirse a ella a lo largo de toda la vida bajo la mirada y evaluación de sus pares” (2010:14).

Quienes habitan en Pando, le confieren al cacique un poder casi ilimitado, que se maneja desde las sombras, La trayectoria política de Fernández está directamente relacionada con los grupos reaccionarios de derecha en Bolivia, discípulo de Banzer, Ministro del Interior, Senador de la República, Presidente interino, Prefecto de Pando, uno de los Departamentos que componen la Media Luna Boliviana¹⁹⁵. Reynaga¹⁹⁶ asegura que *él tiene ese manejo de relación con la gente de inteligencia, entonces es una persona carismática y recibe protección, un intocable*.

Reynaga describe el entramado simbólico y material, que va armando la imagen del cacique y su impronta política, sostenida por grupos de choque o frateres, “Leopoldo usa mucho los sicarios brasileros, siempre a trabajado con sicarios brasileros, es porque esa parte de Brasil, el estado del Acre es muy pobre y puedes contratar sicarios por unos pocos dólares, llegan en moto hacen el trabajo y se van, todos los que eran opositores de Leopoldo aparecían o golpeados o muertos o accidentados. Paralelamente distribuía dinero y regalo, podría llegar ahora a un café y decir “todos un café a mi nombre”, o iba a las discotecas con sus guardaespaldas que en sobres ponían en cada mesa 100 bolivianos, ha ido ganándose a la gente de esa región que siempre estuvo sometida a las grandes familias, porque la mayor parte eran indígenas analfabetos, olvidados, que venían a la ciudad a trabajar cargando cosas”.

El dominio del poder material se convierte en una forma de dominio político, para el sentido común, todo lo compra el dinero hasta a las personas, la estructura de poder patriarcal, sostenida con frateres, se ramifica a las comunidades para garantizar ese dominio, explica da Silva¹⁹⁷ que *tenemos en el campo dirigentes*

¹⁹³ Entrevista a Antonio Peredo

¹⁹⁴ Entrevista a Aladino Cardoso

¹⁹⁵ La Media Luna está compuesta por: Pando, Beni, Tarija y Santa Cruz

¹⁹⁶ Entrevista a René REynaga

¹⁹⁷ Vice presidenta de la Asociación de víctimas del 11 de septiembre

que se han vendido , Leopoldo los ha comprado por plata, ahora están al lado de ellos, y esos mismos, la misma nuestra gente han venido a masacrar a nosotros y especialmente los más bravos, los más valientes son los brasileros mezclados con bolivianos y los peruanos, los que vienen de afuera.

Da Silva, es afrodescendiente y es acusada de yungueña¹⁹⁸ por los cívicos prefecturales, durante la masacre, es golpeada por mujeres, las mujeres opresoras cumplen el rol de “auxiliares” (Pateman; 1995: 116) de los varones frateres. Estas mujeres, reproducen la forma de ejercer el poder machista. Toman el rol del amo patriarcal, tal vez, del amo que en sus hogares las domina, poniendo en acto un deseo de un deseo, son mujeres enunciando el sexismo a través de sus cuerpos, sus movimientos y sus palabras, sometiendo el cuerpo de otra mujer, como expresa McKinnon, “la subordinación es erotizada como femenina”(de Lauretis; 1993:78).

Encarcelada junto a 14 hombres durante una semana, no puede regresar a su comunidad y a partir de declarar en el juicio de Pando, fue amenazada y golpeada por *hombres de una comunidad pero trabajan para el SEDCAM*¹⁹⁹, *están en el servicio de camino departamental*, por este motivo se encuentra con custodia policial. Se trata de una mujer valiente que cree que la valentía es la de los matones, que quienes son valientes, como lo indica el orden patriarcal, son quienes someten.

A su vez, los violentos dominadores, no incluyen entre las reglas del juego el hacerse cargo de la desproporcionada demostración de fuerza que despliegan, intentan presentar otra versión de los hechos. *Fernández ha dicho “yo no he hecho nada”,* y un campesino dice responderle, *pero si tú eras el gobernador, tú mandabas y dominabas, tú piensas que un trabajador iba a matar simplemente por mirar a otra persona ¿sin que gane, sin ser sobornado? No. Tú no mataste pero eres culpable porque tú mandaste, yo le he dicho eso,* asegura Lima²⁰⁰. En su relato se deja entrever como normal o posible que una persona mate a otra si recibe un pago a cambio, no incluye en las posibilidades la pregunta “¿sin una razón?”. En este contexto la vida pierde valor y depende de que alguien suba o baje el pulgar.

Cuando Lima dice durante la entrevista, *tú no mataste pero eres culpable porque tú mandaste,* se exalta, él pudo decirle algo que nadie se animaba a decirle y él, un hombre campesino, se pone a la altura del hombre que ostenta el poder, le habla de igual a igual e incluso, va más allá, lo increpa. No sabemos si este diálogo se sostuvo, pero la representación de Lima nos importa para poder reconstruir el mundo simbólico.

¹⁹⁸ Perteneciente a la zona de las yungas bolivianas.

¹⁹⁹ Servicio de Caminos dependiente de la gobernación.

²⁰⁰ Entrevista a Ramón Lima, dirigente sindical de la Federación Campesina del Oriente Boliviano.

Cardoso²⁰¹ explica la masacre a través de un enojo, un capricho de quien manda a una población servil que ya no le responde, “se enojó el cacique porque nadie le quería obedecer porque él antes ordenaba y con un churrasquito, un traguito ya estaba”. La insurgencia pasó por comenzar a decir no. *Ellos tienen todo pero no les va a ser fácil, están cayendo*, afirma Cardoso señalando un nuevo momento que aún está en transición.

Explica Cortés²⁰² *que cuando se da la masacre, están afectados los intereses de Leopoldo, ya que nadie le decía nada, decide utilizar instituciones como la de construcción de caminos o la alcaldía, se juega el todo por el todo. O retomaba el poder con todo para seguir o se lo bajaba*. Jugarse el todo por el todo sea tal vez la resultante de una sobre valoración del poder omnímodo en conjunción con una impunidad administrativa.

Finalmente Fernández es apresado el 20 de septiembre de 2008, en medio del estado de sitio decretado por el presidente Evo Morales, con las fuerzas armadas actuando en territorio pandino, con un importante sector de la población que sale a defenderlo y otro que comienza la huida hacia Brasil. Luego vendrá el Juicio sin sentencia, que avanza a pasos lentos, tan lentos que la oposición del gobierno de Morales logra transformarlo para la opinión pública, en un preso político. Evo Morales, afirmó en los medios²⁰³ cuando se apresó a Fernández, que “se acabaron los intocables en Bolivia”, pero la dilación del juicio juega en contra.

En el viaje en tren desde Villazón a Oruro, converso²⁰⁴ con un hombre joven, boliviano de Sucre, con claros rastros indígenas en su rostro, trabaja en el banco y el tren es su medio de movilidad, baja en una parada intermedia y sube una, joven boliviana, no pasa los 35 años, de tez mestiza, también trabaja en la zona como visitadora médica, para una compañía chilena, se sienta a mi lado, más tarde compartimos la cena.

Con ambos hablo del país, de Evo Morales, del tren, de Sucre y la Constituyente, El joven es moderado, pero comparte con la joven ser antievistas, la joven tiene un discurso neoconservador y racista, detesta al gobierno nacional, lo desprecia a Evo y reivindica el país cambia, el blanco y productivo.

Lo que me llama la atención cuando les pregunto acerca de Fernández, ambos consideran que es un preso político, no le dan tanta importancia a la masacre como al hecho que “el cacique” esté preso sin sentencia. No reconocen a la administración de justicia como una institución independiente – autónoma, del poder ejecutivo, creen que el poder ejecutivo actúa directamente sobre el poder judicial.

²⁰¹ Presidente de la Asociación de víctimas de la masacre de El Porvenir.

²⁰² Presidenta de ASOFAM (asociación de familiares y mártires víctimas de la dictadura)

²⁰³ Subido por [ComunicaBolivia](#) el 16/09/2008 a youtube

²⁰⁴ El pasaje de la tercera persona del plural a la primera del singular, tiene que ver con momentos del trabajo de campo realizados de manera individual, con vivencias in situ.

En la Corte Suprema de Justicia, se desarrolla el Juicio Pando I²⁰⁵, se encuentran cuatro Jueces, dos de carrera judicial y dos jueces ciudadanos, sentados en el centro los técnicos y a ambos lados los ciudadanos, todos ellos hombres; abogados y abogadas de las partes dispuestos a cada lado del estrado. Fernández está sentado junto a sus abogados, como uno más de ellos, y los otros cinco acusados, dispuestos en sillas paralelas al estrado, marcando las diferencias de quién es el que manda, aún en esa situación. *Hay grabaciones en las que él es muy agresivo con el fiscal con el Tribunal, sus familiares, diputados y senadores de la oposición van a las audiencias y se toman la libertad de gritarle al tribunal*, describe Martínez la escena judicial.

Esta construcción del lugar que ocupa el poder judicial (o el que no ocupa) está también presente en el discurso de Peredo, afirma que *los equipos legales que se mueven lo hacen a la orden del gobierno* y en Guzmán, que considera que *lo han tenido más de un año sin juicio, al principio nada de juicio, sin acusación y la ley misma dice que no puedes estar preso sin motivos, no le han permitido detención domiciliaria*.

Para Peredo *tendrían que ser equipos legales que le den un sentido serio a esta situación, juzgarlo y condenarlo a Fernández como corresponde*, y señala un dato fundamental, Fernández no es el único que se encuentra sin sentencia, *también debería ser juzgado Santos Ramírez que es un antiguo cuadro del MAS, que está preso por corrupción en YPFB²⁰⁶ y su juicio tampoco avanza*.

De acuerdo a Peredo la diferencia es a favor de Fernández, *Leopoldo al menos ha ido dos veces al Juzgado, Santos Ramírez ni siquiera eso*; González Quintanilla no duda en sentenciar lo que se trasmuta en una demanda política, *hay una incapacidad de llevar adelante los juicios que realmente alarma*.

Sostiene Martínez²⁰⁷, que a Fernández le conviene mostrarse como perseguido político pero sobre todo como “víctima”. Cuando le pregunto acerca de la observación que en el imaginario colectivo existe la idea de que el juicio no avanza, su primer señalamiento apunta a las organizaciones²⁰⁸, *me imagino que este sondeo lo tienes como resultado de tus conversaciones con organizaciones sociales*, considera que *el juicio está muy politizado*, pero habla de todos los partidos involucrados en las tensiones judiciales, y pone como ejemplo, que *la anterior semana se pronunciaron la oposición*, lo hicieron públicamente, *condicionaron la libertad a Fernández y la amnistía a algunos perseguidos políticos a cambio de participar en la cumbre política esta semana (2º semana de enero de 2012)*.

²⁰⁵ En mi última jornada en La Paz, participé como observadora del juicio

²⁰⁶ Yacimientos Petrolíferos Bolivianos.

²⁰⁷ Entrevista a Mabel Martínez

²⁰⁸ Detectamos en las entrevistas un gran fraccionamiento de las organizaciones de derechos humanos, con resistencias a trabajar en conjunto. Incluso, como en el caso de ASOFAM, divisiones hacia su interior.

Ese es el matiz que le han dado al juicio, y a través del cual se observa que la oposición reconoce el papel del ejecutivo sobre el poder judicial y lo valida.

En cuanto al imaginario que sostiene, que *es como que el gobierno está detrás* del juicio, no incluye la posibilidad de un poder judicial autónomo. Por otro lado, la construcción imaginaria que transforma a Fernández, en *un preso político, un perseguido político*²⁰⁹, tiende a librarlo de responsabilidades, pasa a ser una víctima del sistema, para deconstruir esta compleja falacia, consideramos que el Estado debe “restituir a los pueblos los medios materiales y jurídicos a fin que recupere su capacidad usurpada” (Segato;2008:17).

3. Las lenguas que no hablan

De los 13 asesinados, 3 eran jóvenes estudiantes aymaras, provenientes del Alto²¹⁰. Algunos testimonios en el Informe de UNASUR, dicen que les cortaron la lengua, lo que interpretamos como un hecho simbólico, los maestros collas del altiplano que ya no pueden hablar y decir lo que piensan. La abogada que representa a los normalistas en el Juicio de Pando, Mary Carrasco, puso en duda esto, *pueden haber sido los peces del río quienes cercenaran las lenguas.*

El informe Brailovsky sostiene que las mutilaciones fueron producidas por los peces del río. Sin embargo el efecto disciplinador, sometedor, se cumple; dos años después de la masacre, Bravo Cladera²¹¹, intentó hacer *un grupo de palabra con los estudiantes de la normal, en Puerto Rico*²¹², la sorprendió *el miedo, yo quise hacer y fue imposible, estaban mudos, se miraban entre ellos y cuando por fin habló uno, dos se pararon y dijeron ‘este ya está hablando, vámonos.*

Entre los marchistas habian campesinos ahí pero también había otro tipo de gente, esos normalistas de Filadelfia ¿qué hacían ahí? se pregunta Fernández durante la entrevista que el equipo de UNASUR²¹³ le realiza en la cárcel, como si se los hubiesen puesto, no tendrían que haber estado, tal vez para el ex prefecto la unidad de estudiantes y campesinado es impensable por ser subversiva, por salirse del orden prefijado.

Se refiere a un grupo de jóvenes de La Paz que se encontraban estudiando en Pando. Jhonny Cari Sarzury de 25 años, Wilson Castillo Quispe de 19 y Alfonso Cruz Quispe de 20 años, “fueron privados de la libertad, torturados y finalmente muertos, además de haber sido mutilados”²¹⁴

Da Silva, los recuerda con frescura, *venían con nosotros, a apoyarnos, eran todos jóvenes y asegura que ellos buscaban collas, la pelea era esa, entre cambas y*

²⁰⁹ Entrevista a Mabel Martínez

²¹⁰ El Alto es “el gran” La Paz, densamente poblado por sectores pobres y trabajadores de la población.

²¹¹ Psicóloga social, integrante del Instituto de Terapia e Investigación sobre Secuelas de la Tortura y la Violencia Estatal

²¹² Puerto Rico, comunidad perteneciente al departamento de Pando.

²¹³ Pp. 34 y 35 del Informe de la masacre de Pando . UNASUR.

²¹⁴ Idem 46

collas, el odio, si era colla le daban palos, racismo total, dice Cardoso. A los jóvenes los condenaron “las marcas de origen inscriptas en los cuerpos” (Segato; a2010:27).

Abigail Hidagua²¹⁵ relata que: “...cuando llegaron las ambulancias empezaron a gritar: ¡campesinos de mierda! ¡hijos de puta! Estaba allí cuando llegó una ambulancia con uno de los normalistas, y una mujer comenzó a gritar: ¡eh indio! ¡es un colla de mierda, hay que matarlo!”, se trataba Wilson Castillo Quispe, y así lo hicieron.

“Quién se es – de dónde se ha venido” (Segato; a2010:26), puede significar el destino de una persona, eran estudiantes, jóvenes, paceños, collas, el color de la piel y los rasgos, son las señas de identidad que determinaron sus muerte. En la masacre y persecución se “exacerbaron y se tornaron perversas y mucho más autoritarias las estructuras jerárquicas que ya contenían en su interior, que son básicamente, las de casta, de estatus y de género” (Segato; a2010:10)

Los jóvenes normalistas tienen inscripta “la marca en el cuerpo de la posición que se ocupó en la historia” (Segato; a2010:19). Al matar a los normalistas, al mutilar sus cuerpos, le hablan a las y los indígenas, y sobre todo al primer presidente indígena de Bolivia, Evo Morales. ¿Qué intentaban cercenar con la masacre?, la respuesta la da Segato (2008:8), “el derecho fundamental del pueblo indígena a ser pueblo”.

4. Reflexiones

En Pando, queda la tarea de “des-intrusionar la historia” (Segato;2008:16). La inmediata actuación de UNASUR, permitió poder construir otro relato, acercarse a la verdad de los hechos, pero eso no bastó. Hay un Estado débil con una democracia limitada en la cual se dificulta el acceso a los derechos.

Por otro lado, la construcción de un imaginario en el cual los victimarios se vuelven víctimas, atenta contra la posibilidad de verdad.

El poder patriarcal no se desanda con nuevas elecciones, si sus cimientos son fuertes, puede repetirse el esquema bajo otra bandera política.

Las dificultades para reconstruir los sucesos, las dudas aún existentes dejan a la luz que falta mucho aún por desentrañar, y para ello se requiere de una atenta y comprometida “escucha etnográfica” (Segato; b2010:2) que colabore en rearmar la historia colectiva a partir del ejercicio de la memoria, esa la larga marcha que desde la identidad, emprendieron los pueblos campesinos originarios.

²¹⁵ Informe Preliminar del Dr. Brailovsky

Capítulo 11

Los Derechos Humanos de las Mujeres en la masacre de Pando

Para interpretar qué sucedió en Pando con los derechos humanos de las mujeres, en las circunstancias de la masacre, el conflicto y el enfrentamiento armado, nos posicionamos desde la perspectiva de género, definida en el marco conceptual²¹⁶, y partimos de la construcción simbólica de los sucesos, a través de los discursos circulantes y los testimonios recogidos.

A fin de contextualizar los hechos, como señala Collin (1994:231-232), haremos referencia somera a la importancia del espacio como un factor fundamental para comprender las relaciones de género, y cuya estructura está dada por la geografía, la historia, lo comportamental y el cuerpo (inmóvil y móvil), como lo anticipamos en el capítulo 8.

Como expresa Rubin (1975:35), “el análisis de las causas de opresión de las mujeres constituye la base de cualquier estimación de lo que habría que cambiar para alcanzar una sociedad sin jerarquías por géneros”. En este capítulo abordaremos esas causas, sin desconocer su complejidad y partiendo de un análisis situado, es decir desde la realidad y de la representación de esa realidad, que efectúan quienes son protagonistas de la historia.

A medida que avanzamos en la tarea de campo, las premisas planteadas en una primera instancia de la investigación, fueron cuestionadas.

Por un lado supusimos que la identidad de las sujetas y los sujetos de la investigación, se daba por la clase y estaba ligada a la etnia, que se trataba de indígenas campesinos y campesinas. Pero durante las entrevistas realizadas en el trabajo de campo, Dominguez Ecuari, dirigente de las Bartolinas Sisa²¹⁷, aclaró que eso no era así, y que se definían como “originarios campesinos”, haciendo un corte con quienes construyen su identidad como indígenas, “son otra organización” dice, y refleja así una característica del lugar, el posicionamiento de los y las agentes sociales en organizaciones de diferente tipo. Reconoce que “por ahí tienen algún apellido indígena, pero los indígenas son menos que los campesinos”.

Visualizamos aquí la primera fracción de los grupos organizados más empobrecidos del campo social. Como plantea Butler (2000:114), “las diferencias no se reducen a las diferencias externas del movimiento (...) sino (...) a la propia diferencias en el seno del movimiento, a una ruptura constitutiva que hace posibles los movimientos sobre bases no identitarias”, o con identidades fragmentadas.

²¹⁶ Capítulo 1.

²¹⁷ Organización sindical de mujeres campesinas bolivianas. Extracto de la entrevista realizada.

La otra premisa, fue considerar la posibilidad que hubieran asesinado a mujeres durante la masacre y para conceptualizarlo acudimos al término feminicidio²¹⁸. Al analizar los documentos forenses elaborados por el Doctor argentino, Brailovsky²¹⁹, supimos que las 13 víctimas fatales eran hombres, como vimos en el capítulo anterior.

¿Por qué no asesinan mujeres? Sencillamente porque en el orden patriarcal construido, “los cuerpos de los varones y de las mujeres no tienen el mismo significado político” (1995: 142), las mujeres no son consideradas sujetas políticas y posibles dirigentas.

El accionar de las bandas tiene consecuencias directas en la traducción de un recrudescimiento del comportamiento violento de los campesinos con las mujeres en las comunidades, en el ámbito privado.

¿Qué había sucedido con las mujeres durante la masacre?, aparecían totalmente invisibilizadas. Como plantea de Lauretis (1993:73), la existencia de las mujeres “es paradójica, pues está al mismo tiempo atrapada y ausente en el discurso; se habla constantemente de ella, pero es inaudible e inexpresiva en sí misma; una existencia que se despliega como un espectáculo, pero que no es aun representada ni representable, que es invisible, pero que es, a su vez, el objeto y la garantía de la visión; un ser cuya existencia y especificidad es simultáneamente declarada y rechazada, negada y controlada”.

Frente a este contexto, nos preguntamos, ¿cuáles habían sido las violaciones de derechos humanos perpetradas contra las mujeres campesinas? ¿Qué roles habían asumido las mujeres campesinas y las mujeres de los comités cívicos²²⁰?

1. Posicionamiento de género de los Equipos técnicos

A través del Informe de UNASUR, consideramos la posibilidad que haya habido violaciones y/o violencia sexual y de género, ya que expresa expresa que “no se descarta su ocurrencia” (2008:45). En los relatos de los testimonios relevados durante el trabajo de campo efectuado por la Comisión, se habla de violaciones sexuales masivas, violaciones sexuales a niñas y violencia sexual y de género, y se incluye en las recomendaciones que se continúe investigando estos temas.

Estos señalamientos no se ven reflejados en el Marco Legal del Informe, ya que no se toman las Convenciones específicas en derechos humanos de las

²¹⁸Feminicidio es un femicidio de mujeres, cuyo sentido diferencial con los demás tipos de femicidios es su carácter político y masivo.

²¹⁹ Médico forense argentino que realizó dos informes forenses con posterioridad a la masacre, en el que deleva cuántos, quiénes y en qué circunstancias fallecieron.

²²⁰ Brazo político de la derecha en Bolivia.

mujeres²²¹. Se hace referencia al Estatuto de Roma, que define y tipifica las violaciones a los derechos humanos de las mujeres, entre los delitos de lesa humanidad, en sus artículos: 7 incisos g) y h)²²²; y artículo 8, inciso 2, ii y vi²²³.

Annichiaricco²²⁴, aclaró en la entrevista que *no nos dimos cuenta*, de citar las Convenciones, lo que demuestra la dificultad que aún persiste en la incorporación de la normativa específica de género.

Paradójicamente, las violaciones sexuales, la violencia sexual o de género, durante la masacre, no son consideradas como un aspecto a tener en cuenta en los juicios, por la abogada del Comité Impulsor del Juicio, Martínez, como tampoco es visibilizada por los profesionales del Instituto de Terapia e Investigación sobre Secuelas de la Tortura y la Violencia Estatal (ITEI)²²⁵.

Martínez asegura que no hay datos acerca de violaciones o violencia sexual, “absolutamente nadie pudo decir ‘a mí me pasó’, a mi hija o a mi hermana”²²⁶. En otra parte de la entrevista sostiene que no se pudieron realizar listados de las personas que asistieron a la marcha, debido a la dificultad de acceder a las comunidades por el estado de los caminos, la falta de infraestructura vial, y la geografía selvática.

Esta apreciación es corroborada en el Informe de la Defensoría del Pueblo de Bolivia (2008: 87), en el que primero plantea que “no hubieron casos denunciados y registrados de violencia sexual” para luego afirmar que en los cuestionarios no “elaboraron ninguna pregunta sobre el tema” y advierten de “un riesgo latente”.

Las contradicciones son notorias, por un lado no han considerado como posibilidad las violaciones a pesar de las características del conflicto, queda supuesto que por propia iniciativa una mujer o niña debería denunciar una violación lo que trasluce no sólo un desconocimiento de la situación de vergüenza y miedo con la que viven las mujeres la violación y la violencia sino también un

²²¹ Convención Interamericana Para Prevenir Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer (conocida como Belem do Pará) y la Convención contra toda forma de discriminación hacia la mujer (de ONU, conocida por sus siglas en inglés, CEDAW). Ambas forman parte del plexo normativo de Bolivia.

²²² Estatuto de Roma, Art 7, inc. g) Violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada u otros abusos sexuales de gravedad comparable; h) Persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género definido en el párrafo 3, u otros motivos universalmente reconocidos como inaceptables con arreglo al derecho internacional, en conexión con cualquier acto mencionado en el presente párrafo o con cualquier crimen de la competencia de la Corte.

²²³ Estatuto de Roma, Art 8, inc. 2, ii) Los ultrajes contra la dignidad personal, en particular los tratos humillantes y degradantes; y , vi) Cometer actos de violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, definido en el apartado f) del párrafo 2 del artículo 7, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual que constituya también una violación grave del artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra.

²²⁴ Extracto de la entrevista realizada al abogado penalista Ciro Annichiaricco.

²²⁵ El Comité Impulsor y el ITEI, son organizaciones no gubernamentales que han mantenido un trabajo con víctimas en la zona. En el caso del ITEI, son los únicos que han accedido a casi todas las comunidades. Hay que señalar la ausencia del Estado en este acompañamiento.

²²⁶ Entrevista realizada en enero de 2012 durante el trabajo de campo.

desconocimiento, en el mejor de los casos, sobre la problemática. La advertencia final se vuelve un apunte políticamente correcto aunque insuficiente de hecho.

Las posibles violaciones aparecen en el plano de lo no dicho, como lo manifiesta Annichiaricco en torno a las violaciones de derechos humanos de la última dictadura cívico eclesial militar²²⁷, *(con el Comisionado chileno) decíamos “ninguna mujer lo decía” y nos tendríamos que haber imaginado.*

Pero la imaginación no tiene gran crédito en las investigaciones científicas, sobre todo cuando está en relación a temas naturalizados y ocultados.

Bravo Cladera, del ITEI, es contundente, *en los testimonios recogidos, nadie nos ha hablado de violaciones*, Gautier aporta un dato, de amenazas de violaciones, sí les hablaron, Bravo Cladera concede, *eso puede ser pero violaciones no*. Para Flores, quien aclara que *nosotros no hemos documentado ninguna violación*, es decir que el ITEI no lo haya documentado no implica que no haya habido; afirma que *hemos visto violencia sexual en el evento* y se explaya en las secuelas de violaciones sexuales y violencia de género al interior de las comunidades.

¿Cuál es el concepto de violación de Bravo Cladera y de qué concepto partimos en esta investigación? *Los varones insultan con palabras obscenas, haciendo referencia a cuestiones sexuales, toqueteo, pero no violación*. En esta concepción se minimiza o reduce el concepto, dejando por fuera la humillación, el manoseo, las amenazas de violación.

Es preciso señalar que la ley 2033, *de protección a las víctimas de delitos contra la libertad sexual*, de Bolivia, aprobada el 29 de octubre de 1999, considera que hay violación cuando hay penetración.

La invisibilización o la mirada recortada del género, tienen implicancias directas sobre las personas que encuentran vulnerados sus derechos.

2. Militantes políticos y de derechos humanos: visiones en relación a posibles violaciones sexuales, violencia sexual y de género

En general, en las entrevistas realizadas, se repitieron las respuestas negativas acerca de la posible existencia de violaciones sexuales durante la masacre de Pando, o directamente no las consideraron en sus discursos. Sólo González Quintanilla²²⁸, abre otra dimensión de análisis. Tal vez fue uno de los pocos temas en que tuvieron la coincidencia de la negación aunque por diferentes motivos.

²²⁷ Nos referimos a la última dictadura cívico eclesial militar en Argentina (1976 – 1983) y en Chile (1973 – 1990)

²²⁸ Militante política. Extracto de la entrevista.

La actitud de los sicarios era criminal no era una actitud de abuso, aclara Peredo²²⁹, quien saca de las tipologías de criminalidad, la violación, para la cual debe haber una actitud determinada, ahí fueron a matar, explica.

Para Cortés²³⁰, militante de derechos humanos, que participó y acompañó la etapa de investigación de la Comisión de UNASUR, y que tuvo acceso a todos los documentos, un tema así *difícilmente se me hubiese escapado*, asegura que *no hubo denuncias de violaciones porque fue una cosa muy rápida y violenta, una tarde y una mañana*. La frase es algo confusa, se puede deducir que como causa de la rapidez de los hechos, esto impide las denuncias, pero si se interpreta que la no existencia de violaciones es producto de la rapidez y violencia de los actos, como más adelante aclara, “hay huellas de maltrato, de racismo, de discriminación pero no de violaciones o manoseos”, es inevitable preguntarse ¿cuánto tiempo necesita una persona para cometer una violación? ¿es menos violenta una violación o la violencia sexual que una paliza? ¿acaso la violencia sexual no se inscribe como forma de discriminación?.

Quispe, líder del Movimiento Pachacuti, coloca la pregunta en un plano personal, *yo también he sido calumniado de muchas cosas (...) por ahí sí que hayan hecho los matones del Prefecto pero no soy quien para calumniar*, no alude a las posibles víctimas de violaciones, a quienes invisibiliza, sino a su adversario político, Fernández, con quien hace una alianza de género a pesar de reconocer que *la derecha reaccionaria siempre han utilizado eso de las violaciones a mujeres*. Coloca a las violaciones sexuales en un plano menor y la justifica en la frase, *yo no puedo decir que son santos*.

Es González Quintanilla, quien reflexiona más profundamente, teniendo en cuenta el género como condicionante, *es difícil cuando estás acostumbrada a que el hombre abuse de su poder, tú vayas a decir ‘me violaron’ porque quedas marcada para siempre*, dando cuenta del prejuicio social, los pactos de silencio y la culpa con la que convive la víctima.

3. Violencia sexual y de género: el caso Lucía Fátima da Silva²³¹

Chiarotti (2011: 138) ofrece una definición amplia sobre violencia sexual que extrae del Tribunal Penal Internacional para Ruanda, “que ha influido (...) no solo en tribunales internacionales sino también en Cortés nacionales. Según esa definición, violación es cualquier invasión física de naturaleza sexual perpetrada en circunstancias coercitivas, y no se limita a relaciones sexuales forzosas”.

La Convención Interamericana Para Prevenir Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer, de la cual son signatarios todos los países de la región, inclusive

²²⁹ Periodista, ex senador de Bolivia por el MAS. Extracto de la entrevista.

²³⁰ Presidenta de ASOFAM. Extracto de la entrevista realizada.

²³¹ La nombraremos en este subtítulo con nombre y apellido, recuperando a través del mismo su identidad como sujeta de derecho con nombre propio.

Bolivia, define en su artículo 1º a la violencia contra la mujer como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”. Luego agrega, en el inciso c) del artículo 2, “que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes donde quiera que ocurra”.

Las mujeres durante conflictos, guerras o enfrentamientos armados, se ven sometidas a situaciones específicas que afectan a sus derechos humanos, de manera diferente que a los hombres, entre las que se encuentran la violencia de género, la violencia sexual y las violaciones sexuales.

Lucía Fátima da Silva, sobreviviente de la masacre, fue sometida, durante los hechos acaecidos en Pando, a violencia sexual y a tratos crueles y degradantes.

A Lucía Fátima da Silva, le arrancan sus pantalones mientras dos mujeres le sostienen los brazos, luego le pegan con maderas en las piernas y en la cola, mientras le dicen obscenidades. Esta violencia es perpetrada por un grupo de mujeres, enroladas en el Comité Cívico, hacia otra mujer.

“... y ya teníamos las escopetas en la cabeza... me pusieron la escopeta en los oídos y yo les dije ‘por favor no me mate, yo estaba yendo para el Chaco, aproveché el carro para venir’, ahí me agarraron las mujeres, eran cuatro, me sacaron mi ropa, mi pantalón verde, dos me agarraron de los brazos y las otras me daban en mis piernas, no se sabía si mis piernas eran azules o moradas”²³².

“...las mujeres dijeron tienes buenas nalgas, y me dieron una y otra vez, sólo me encontraba con mi calzoncito”²³³ ...”

“El lenguaje expresa y forma parte de la estructura patriarcal”, la violencia ejercida por mujeres hacia otra mujer, es violencia de género. Se da a través de un desplazamiento en relación al sexo y al género, con profundo sentimiento racista, las victimarias asumen el papel de los amos, las mujeres opresoras cumplen el rol de “auxiliares” (Pateman; 1995: 116) de los varones frateres.

Separa a esas mujeres de Lucía Fátima el posicionamiento de clase, el odio racial llevado al acto, son mujeres que ocupan un lugar en el espacio social que sienten amenazado, y la amenaza se presenta corporizada en una mujer afrodescendiente, pobre y campesina.

En el doble desplazamiento señalado, por un lado, toman el rol del amo patriarcal, tal vez, del amo que en sus hogares las domina, poniendo en acto “un deseo de un deseo”²³⁴, por otro son mujeres enunciando el sexismo a través de sus cuerpos, sus movimientos y sus palabras, sometiendo el cuerpo de otra mujer,

²³² Extracto de la entrevista realizada a Lucía Fátima da Silva

²³³ Entrevista a Lucía Fátima da Silva en el Boletín Nº 9 *Justicia para las víctimas de Pando*. Julio de 2011.

²³⁴ De apuntes de clase. María Luisa Femenías, seminario dictado en la Facultad de Periodismo, UNLP. 5/09/12

como expresa McKinnon, “la subordinación es erotizada como femenina”(de Lauretis; 1993:78).

La violencia ejercida por mujeres hacia otra mujer, es violencia de género. Las victimarias asumen el papel de los amos patriarcales.

Le despojan su ropa para humillarla y la golpean para doblegarla, para dejar inscripto en su cuerpo cuáles son los límites y quiénes los imponen, para que las demás mujeres pobres, campesinas, indígenas, negras, obtengan un disciplinamiento esclarecedor.

Esas mujeres rememoran en ese acto el poder que tuvieron de golpear a “sus sirvientas” en sus casas durante la colonia hasta no hace mucho tiempo atrás.

El trayecto de Lucía no culmina en esos golpes. Despojada de sus pantalones, golpeada y con los pies lastimados por haber caminado durante horas en el monte, sin haber ingerido alimentos y habiendo bebido agua sucia, es trasladada junto a 14 campesinos, en una camioneta perteneciente al Servicio de Caminos de la Prefectura, a diferentes instituciones hasta llegar a la comisaría.

“Nos amarraron nos subieron a la camioneta y nos llevaron al SEDCAM²³⁵, ahí nuevamente nos dieron palos y yo pedía por favor que no me peguen, “soy madre sola, tengo que criar a mis hijos, si me muero quién los va a cuidar”.

La preocupación por sus hijos es una marca de género, las mujeres se movilizan con sus hijos y muchas de ellas son único sostén de hogar, como es el caso de Lucía, que tiene 5 hijos y dos fallecidos.

Estuvo encarcelada 8 días junto a sus compañeros, en la misma celda. En ese lapso de tiempo sus hijos permanecieron sin saber dónde estaba Lucía o si había fallecido.

“Toditos estábamos juntos, era un espacio de 4 metros por 3, ahí estábamos los 15.... No nos dejaban ni para bañarnos, ni para comer, comíamos cuando venía alguien a visitarnos, cuando dejaban entrar a algún compañero y podía meter disimuladamente o con algún policía comida”.

Durante esos días, entraron mujeres con gasolina, rociaron a Lucía y a sus compañeros, dispuestas a quemarlos vivos, y fue una mujer campesina que venía a ver a su marido quien logra, a puñetazos, frenar otra masacre.

A Lucía un compañero de celda le presta una polera larga, para que pueda cubrirse, más tarde las campesinas logran ingresar ropa. Las solidaridades entre pares se ponen de manifiesto.

²³⁵ Servicio de Caminos

Tampoco recibe atención médica adecuada.

“Me quisieron sacar las espinas de mis pies porque no podía caminar pero los policías no dejaban entrar agujas y ni siquiera me dejaban salir para que me las saque una enfermera.

(Los médicos) iban pero sólo revisaban a dónde nos dio el tiro pero las espinas de mis pies nadie me las sacaba, me las sacaron los que estaban presos conmigo”.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos señala, en relación al tratamiento que deben recibir las mujeres detenidas o arrestadas, que “no deben sufrir discriminación, y deben ser protegidas de todas las formas de violencia o explotación”. Asimismo, ha indicado que las detenidas deben ser supervisadas y revisadas por oficiales femeninas y las mujeres embarazadas y en lactancia deben ser provistas con condiciones especiales durante su detención²³⁶.

4. Hay una niña que fue violada

La violación de una o más niñas aparece en los relatos tomados por el equipo de investigación de la Comisión de UNASUR²³⁷, de manera trágica, cruenta.

Carmen Parada Rivero: “... el día jueves de la semana que pasó violaron a una chica de 11 años, eran tres de ellos...”

Jaime Rivas Monje: “... después del 11 de septiembre, el día jueves 2 de octubre de 2008, yo fui a mi casa y se encontraba totalmente quemada, y en la comunidad hay gente que está hacienda de las suyas, violando a una niña de 11 años y tres niñas escaparon..., esos son de la prefectura y de los comité cívicos, les indican a las menores de edad que mientras no entreguen a los dirigentes...”

Viviana Navi Ayala: “... vi una niña que creo que violaron o le metieron algo en la vagina que le estaba sangrando y que estaba muerta...”

También aparece en la reconstrucción de los hechos que hace Dominguez Ecuari²³⁸, al describir momentos de la “cacería” de dirigentes campesinos.

Hubo violación, en Madre de Dios, a una familia que estuvo en la masacre, como no pudieron agarrar a su papá se fueron a la comunidad a buscar a la familia y esperaron a que la niña baje al Pauro a recoger agua a bañarse, ahí la han agarrado a ella y como no queda muy lejos de las comunidades, de las casas, la niña gritaba y llegaba su tía y la salvó, la niña no era la hija de ese señor que buscaban, pero era parecida.

Imaginé que “la niña violada” podría ser un mito, una figura fantasmagórica que recorre la orilla de un río, que es atacada por un hombre (¿o varios?) y es rescatada por una tía o por alguien de la comunidad. Para la sociedad, “el mito es

²³⁶ Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso Penal Miguel Castro Castro vs. Perú. Sentencia del 25 de noviembre de 2006. Apartado 303. (Chiarotti; 2011:167)

²³⁷ Informe de UNASUR, subtítulo: ABUSOS SEXUALES, Pág 44.

²³⁸ Extracto de la entrevista.

esencialmente una forma de revestir de sentido al mundo y a la vida que está dentro; del mundo; porque, de otra manera, ambos carecerían de sentido” (Castoriadis; 2005: 6).

Busqué en la web datos sobre lo que suponía era el Río Pauro, para poder ubicarme en la geografía del lugar, en ésta búsqueda supe que no se trataba de un río y encontré otro dato fundamental para la comprensión, en la página de la Embajada de Bolivia²³⁹, el mito²⁴⁰ o leyenda *El Jichi de Iserere*, que se presenta en dicho sitio, por Pando²⁴¹.

5. El Jichi de Iserere

“Era un extenso yomomo, lugar húmedo y fangoso donde el transeúnte puede hundirse si camina desprevenido. Los vecinos habían cavado allí un pauro, nombre que se da al pozo de agua o vertiente, en donde se aprovisionaban del líquido para el consumo diario.

Una tarde, una mujer acompañada de su hijo fue al pauro a recoger agua. Lleno su cántaro y luego lo colocó sobre su cabeza y cuando se disponía a regresar su camino, advirtió que su hijo ya no iba a su lado; había desaparecido misteriosamente.

Le busco por todo lado creyéndose víctima de una jugarreta del pequeño y al no encontrarlo, desesperada comenzó a gritarle por su nombre:

¡¡Isirereééé!!... ¡¡Isirereééé!!..... En principio no tuvo respuesta: pero luego escucho que el niño contestaba aterrado, desde el fondo del yomomo.

¡¡Mamá!!..... ¡¡Mamá!!..... Y mientras la madre mas desesperada gritaba, la voz mas se alejaba como si la persona fuera sumergiéndose mas, hasta que llegó el momento en que se perdió la voz y cundió solo el silencio. Un terrible silencio...

²³⁹ <http://www.embajadabolivia.ec/cultura/pando/mitos.html>

²⁴⁰ “Lo que hace que una historia se convierta en mito es precisamente ese imperio que ejercen sobre nosotros y a pesar nuestro y generalmente sin que lo sepamos. Un mito es una historia, una fábula simbólica, simple y patente, que resume un número infinito de situaciones más o menos análogas. El mito permite captar de un vistazo ciertos tipos de relaciones constantes y destacarlas del revuelto de las apariencias cotidianas. En un sentido más estricto, los mitos traducen las reglas de conducta de un grupo”. El mito del amor y sus consecuencias en los vínculos de pareja; Pilar Sanpedro (2004: 4).

²⁴¹ Esta leyenda cuenta con varias versiones, la misma versión aparece como parte de las leyendas del Departamento de Beni.

En el sitio http://www.bolivia.com/empresas/cultura/Mitos_Leyendas/jichi.asp, en cuanto a la leyenda se dice que “El Jichi es una leyenda propia de los pueblos selvícolas del oriente. Transmitida de forma oral, fue escrita por los españoles quienes introdujeron variaciones sin importancia. Mitad saurio y mitad culebra, el Jichi es un animal legendario de apariencia gomosa habituado al agua y muy difícil de ver, pues sólo sale de noche. Pese a su fabulosa apariencia no se dedica a espantar ni asolar los caseríos. Todo lo contrario. Es el guardián de los manantiales de agua potable y, por tanto, evita que sea desperdiciada; a la vez protege la flora acuática y a los animales del entorno. Cuando se marcha el agua merma, la pesca disminuye, la caza huye y la vida se vuelve insostenible”.

De ese modo se formó la laguna, que es “un encanto”. Tiene por Jichi al niño que se llamaba Isirere”.

Isirere en el mito es un niño, de acuerdo a este texto, me pregunto quién es hoy Isirere para las campesinas y campesinos, a quién o quienes han puesto ese nombre con que se nombra un dolor inenarrable y que pareciera que por tragedia o casualidad del destino o mero sincretismo, reaparece a orillas del Pauro como niña atacada y violada por cazadores quienes buscan otra presa pero marcan en el territorio de su pequeño cuerpo el mensaje, la advertencia.

6. Mujeres en el río

Las imágenes tomadas de la masacre que muestran gente, o más bien cabezas de personas en el río Tahuamanu, son desacreditadas por Quispe, quien asegura que fue un armado previo²⁴², pero más allá de las imágenes, Flores²⁴³, médico del ITEI, quien recorrió la zona y atendió a las víctimas cuenta que:

Hubo gente que sí tuvo que cruzar el río y que se ha quedado debajo del agua, han estado mucho tiempo, una señora de más de 60 años y otra de 35, mujeres sobre todo, una mujer embarazada que se ha quedado mucho tiempo lo que le ocasionó un parto prematuro y un aborto a los 6 meses, perdió su bebé, haber estado debajo del agua, haber corrido por la selva, no tener para comer, una serie de factores apoyaron esto.

Carmen Parada, contó su historia en el Boletín del Comité impulsor²⁴⁴, en el momento de la masacre era dirigente de la Federación Regional de Campesinos Madre de Dios, estaba embarazada, corrió junto a sus compañeros y compañeras para salvar su vida, “me tropecé con una piedra y me caí con la suerte o la desgracia de quedar desmayada (...) cuando desperté era casi de noche, me arrastré hasta llegar al río Tahuamanu, continué y me encontré con otros compañeros que me dijeron que teníamos que bajar más para tener ayuda porque volverían a buscarnos (...)” *Carmen se encontró con dos compañeros brasileros que estaban ayudando sigilosamente a los campesinos a ponerlos a salvo en un bote, así logró alejarse de ese lugar y salvar su vida.*

Horas más, “los dolores inaguantables y comencé a sangrar, fui al médico y me dijo que perdí a mi hijo”.

Bravo Cladera²⁴⁵, psicóloga social y coordinadora de grupos, integrante del ITEI, también estuvo en las comunidades, dos años después de lo sucedido, trabajando sobre las secuelas, *las heridas estaban aún abiertas y las secuelas estaban ahí*

²⁴² “eso seguramente lo han filmado antes, todos tienen cabello rapado, porque si usted cae en un río, si está con una gorra, yo creo que la gorra no se le va a ir primero, o con gafas, yo se que no va a caer rápido...”

²⁴³ Extracto de la entrevista realizada.

²⁴⁴ Justicia para las víctimas de Pando. Comité impulsor del Juicio contra Leopoldo Fernández y sus colaboradores. Boletín Nº 7 Año 2 – Mayo de 2011.

²⁴⁵ Extracto de la entrevista realizada

(...) Había el caso de una mujer que cruzó el río tres veces, la encontramos en la comunidad de Bella Brisa, y ella nos contaba que estaba con el niño que tenía un año y medio, la única posibilidad de salvarse que ella vio, fue tirándose al río, entonces le dijo al niño ‘te vas a agarrar bien de mi cuello y cuando nos metamos al agua vas a cerrar bien tu boquita y tus ojitos y cuando saques la cabecita tomas harto aire y otra vez’, el chiquito comprendió, cruzó así ella, zambulléndose y sacando la cabeza hasta el otro lado, con el niño en la espalda, el problema del niño es que se queja constantemente del dolor de cabeza...

Por un lado se reitera aquí el rol de las mujeres como madres. Las secuelas aparecen a dos años de la masacre gracias al trabajo del ITEI, lo que pone de manifiesta la ausencia de una red pública de salud por un lado y del concepto de reparación acuñado por el derecho²⁴⁶.

7. La irascibilidad y el crecimiento de la violencia machista como secuela de los actos de violencia, discriminación y racismo.

El escenario se traslada, se dispersa, ya no se ubica en una localidad, El Porvenir, sino en todas las localidades. Las consecuencias de la masacre, las torturas y la persecución, se trasladan al ámbito privado, al “espacio cognoscible”, un espacio “completamente connotado de sentido” (Hernando; 2008:67).

La violencia de género hacia las mujeres, tal como señala Cobo (2008: 18), no puede explicarse aislando “este sistema de dominación de otras variables de desigualdad y opresión, pues ciertas formas de violencia adquieren rasgos específicos en función de los contextos culturales, raciales, sexuales o de clase en que tienen lugar”.

El ITEI, además de trabajar en Pando a partir del año 2010, también lo hizo con *los afectados de octubre de 2003, los del 24 de mayo en Sucre²⁴⁷, los bloqueos de campesinos de los años 2001 - 2002²⁴⁸*, en todos estos lugares han observado que una de las secuelas a nivel comunitario, se da en el recrudecimiento de la violencia en las familias, *los padres parecen haberse vuelto terriblemente irritables con los niños, violentos con las mujeres, tener poca paciencia (...) incluso con esas mujeres dirigentas que dicen ‘no sé qué me pasa, ando gritando nomás a mis hijos y a mi marido’...*

²⁴⁶ Ver capítulo 9

²⁴⁷ El 24 de mayo de 2008 una turba de jóvenes violentos, estudiantes y paramilitares al servicio de los partidos opositores, instigados por el Comité Interinstitucional (CI), con la complicidad de las autoridades de Sucre, fueron hasta varias viviendas donde se alojaban indígenas que habían llegado para participar en un acto convocado por el Presidente Morales. Los atacaron con extrema violencia, incluso a mujeres y niños, y se llevaron 18 hombres como rehenes. Entre ellos iba también el alcalde de Mojocoya. Todo el camino hacia la Plaza 25 de mayo fueron golpeados, les arrancaron sus camisas, los ataron unos a otros, y semidesnudos, mientras se oía el coro o rugido de los manifestantes, con insultos racistas y humillantes, a golpes los obligaron a arrodillarse, a pedir “perdón”, a insultar al gobierno de Morales y vivir a las autoridades de Sucre (Calloni; 2009: 109).

²⁴⁸ Extracto de la entrevista a Bravo Cladera

Gautier asegura que *en las comunidades hubo un aumento de alcohol y violencia (...) a nivel individual hay reacciones diferentes, de las personas que no quieren hablar de lo ocurrido, hacen una negación total, el miedo en los ojos en la mirada, en la expresión.*

Hartmann (1980:86) plantea que “el patriarcado no es simplemente una estructura psíquica, sino también social y económica”, en la complejidad de los sucesos de Pando y sus consecuencias en el interior de las comunidades, se pueden apreciar las tres dimensiones patriarcales.

Martínez explica que *en Pando, no es que lo asuman como algo normal, pero el incesto es una práctica que tienen.* Flores reafirma esta posición *como secuela muchos padres se han dedicado a beber y en las comunidades ha habido violaciones de parte de las personas afectadas, es una violencia que pasa de generaciones, estos papás que han sufrido violencia, la reproducen.*

Pone como ejemplo la situación de las 15 personas detenidas, entre las que se encontraba da Silva, *torturadas en instalaciones de la prefectura y de un juzgado en Cobija, estas personas han presentado irritabilidad, se han puesto muy violentas, aparte de todo esto, estas comunidades tienen dentro de las comunidades violencia sexual y de género que han sido exacerbadas por este tipo de eventos.*

Debe prestarse atención a las conclusiones a las que arriban profesionales del ITEI, ya que posibilitan la planificación de políticas públicas que aborden estas secuelas.

En el capítulo 2º de la Constitución Boliviana, aprobada en 2009, en su apartado II, explicita que: “Todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad”.

Existe un reconocimiento desde el Estado, enunciado en su Carta Magna, y explicitado en la expresión *en particular*, que son las mujeres quienes más violencia sufren tanto en el ámbito familiar como en la sociedad, hace una división entre ámbitos, privado y público, y si bien reconoce sólo tres tipos de violencia: física, sexual o psicológica, la inclusión de esta problemática en el cuerpo de la Constitución constituye, a nuestro entender, un avance normativo y una exigencia en la implementación de políticas activas, como lo indica el apartado III.

En el caso de Pando, nos encontramos ante la violencia como reproductora de violencia, pero no sólo se debe mirar desde esa perspectiva, también hay que considerar que son los hombres campesinos dirigentes quienes son asesinados, sus cuerpos feminizados por el poder patriarcal, asimétrico, que los somete. En la vuelta a la comunidad luego de la vivencia en el escenario de la masacre, nos preguntamos cómo se rearma el sistema de poder de género allí, cuyos síntomas se expresan no sólo en el recrudecimiento de la violencia machista y la violación

sexual, sino también en los efectos que produce el latente temor que la historia vuelva a repetirse.

8. Reflexiones

En el caso de Pando, nos encontramos ante la violencia como reproductora de violencia, una violencia expandida que se presenta de múltiples formas y que tiene una estructura de género que aún no ha sido lo suficientemente investigada.

La historia de las violencias contra las mujeres y niñas, se puede comparar con la frontera, es difusa, el relato construido es vago de momentos inasible, escurridizo, requiere de un trabajo antropológico.

Los hombres campesinos dirigentes son quienes son asesinados, por la fratría, sus cuerpos feminizados por el poder patriarcal, asimétrico, que los somete. Por otro lado, los sicarios o matones convertidos en horda primitiva que, en la situación de “clan de hermanos” (Pateman; 1995: 146) tienen permitido el acceso sexual al cuerpo de las mujeres, acceso que permanece en un pacto de silencio social.

Las mujeres campesinas no son consideradas dirigentes por los fráteres, el sexo determina la posibilidad de acceso a la política. Sin embargo el poder machista comete un error producto de su concepción patriarcal, no visualiza la emergencia de las mujeres en la acción política, ya sea a través de la organización Bartolina Sisa o de organizaciones sociales.

En el caso de Lucía Fátima da Silva, hubo violencia de género y sexual. Ella no ha podido retornar a su comunidad y tiene custodia policial permanente por su seguridad, es hoy vice presidenta de la Asociación de Víctimas de las masacre, su testimonio ha sido el primero en el juicio, pero no se han considerado las particularidades de género en su caso. El delito cometido sigue impune, tanto a nivel judicial como social.

Los demás casos de mujeres en el río con problemas de salud o pérdida de embarazo, no han sido considerados desde la perspectiva y jurisprudencia de los derechos humanos de las mujeres.

En el retorno a las comunidades, tras la vivencia en el escenario de la masacre, nos preguntamos, cómo se rearma el sistema de poder de género allí, cuyos síntomas se expresan en la expulsión de sobrevivientes (como el caso de Lucía), en el recrudecimiento de la violencia machista y la violación sexual, y en los efectos que produce el latente temor a que la historia vuelva a repetirse.

En el caso de las comunidades, sólo el ITEI, a partir de 2010, es decir 2 años después de la masacre, realizó un trabajo, solventado por Naciones Unidas, una o dos veces fueron las que tuvieron posibilidad de acceder a las comunidades. De

esto se desprende las dificultades que el Estado tiene para garantizar derechos de salud y protección, de manera sistemática e ininterrumpida.

Los y las profesionales consultados señalan, en algunos casos, al género como aspecto a considerar, reconocen la problemática, como en el caso del Instituto de Terapia e Investigación sobre Secuelas de la Tortura y la Violencia Estatal (ITEI)²⁴⁹ y el abogado penalista, Annichiaricco. En otros casos, el género no es considerado para su abordaje específico.

Consideramos que la invisibilización o la mirada recortada del género, tienen implicancias directas sobre las personas que encuentran vulnerados sus derechos.

Si las y los profesionales que intervienen desde diferentes ámbitos, teniendo todas las herramientas legales, minimizan o no investigan estos hechos teniendo en cuenta los derechos humanos de las mujeres, no sólo encubren a quienes los perpetúan, sino que además envían un mensaje equívoco a la sociedad, fomentan o refuerzan la impunidad y la discriminación.

En el plano discursivo de actores políticos, activistas, militantes de derechos humanos, no se encuentra transversalizado por la perspectiva de género.

El género aparece, en la mayoría, como un aspecto menor, algo de lo que no se habla o bien un pacto entre pares patriarcales, como señalaba Quispe.

La violencia de género y la violencia sexual, son fenómenos sociales complejos, de múltiples dimensiones, relacionadas con la discriminación, la inseguridad social y los derechos humanos. Es por ello que su abordaje debe realizarse de manera transversal en las instituciones.

²⁴⁹ El Comité Impulsor y el ITEI, son organizaciones no gubernamentales que han mantenido un trabajo con víctimas en la zona. En el caso del ITEI, son los únicos que han accedido a casi todas las comunidades. Hay que señalar la ausencia del Estado en este acompañamiento.

REFLEXIONES FINALES

Como prólogo de las reflexiones finales, consideramos necesario volver a las preguntas que nos realizamos en el proyecto de investigación:

¿La integración regional podría ser una herramienta que aporte a cambios culturales y jurídicos en relación a los derechos humanos de las mujeres? ¿A través del análisis de construcciones simbólicas es posible detectar la identidad de un modelo de integración que incluya a las mujeres? ¿Es factible establecer una relación entre la medición de fuerzas políticas en un territorio y el análisis del reflejo de esa lucha en el cuerpo de las mujeres?

A lo largo de los 11 capítulos nos hemos aproximado a algunas respuestas, aunque quedan muchos caminos abiertos por recorrer.

La primera pregunta la podemos convertir en una afirmación y un deber de la integración en torno a favorecer la consecución de los derechos humanos de las mujeres. En cuanto a la segunda pregunta, fue la tarea emprendida de la cual da cuenta esta investigación, si bien concluimos en que es posible a través del análisis de construcciones simbólicas detectar la identidad de un modelo de integración, que dicho modelo incluya al género como dimensión de análisis, es un trabajo aún pendiente al que pretendimos hacer un aporte. La última pregunta sobre la factibilidad de establecer una relación entre la medición de fuerzas políticas en un territorio y el análisis del reflejo de esa lucha en el cuerpo de las mujeres, si bien la respuesta es afirmativa, y queda plasmada, sobre todo, en el último capítulo, requiere de una nueva etapa de investigación, que considere el retorno al trabajo de campo a fin de profundizar la labor etnográfica, ya que las violaciones a los derechos humanos de las mujeres se presentan naturalizadas e invisibilizadas.

1. En cuanto a UNASUR

La acción fundante de UNASUR, tiene un alto contenido simbólico. A través de ésta UNASUR se da a conocer y se posiciona como bloque, en la escena internacional y toma entidad para los países que la componen. Se trató de una acción política, basada en la defensa del gobierno democrático de Evo Morales, frente a la amenaza destituyente de sectores cívicos prefecturales de la oposición concentrados en la Media Luna Boliviana. La razón de la acción²⁵⁰ y los actores y actoras que deciden esa acción, en el nivel presidencial, la revisten de carácter político y le confieren identidad.

La presencia y acción de UNASUR rompe el discurso hegemónico imperante construido sobre todo por los medios masivos de comunicación, lo desarticula a partir, entre otros recursos, de las herramientas que éste mismo brinda.

²⁵⁰ Constituyó la primera acción regional de éstas características en la historia de los países.

Este otorgamiento de sentido permite visualizar las relaciones de poder imperantes y cimienta las bases que posibilitan conocer una verdad histórica, sin dilaciones, sin años o décadas de espera, algo que en nuestra región parecía ser casi una fatalidad o predestinación.

Estudiar la acción fundante de UNASUR y la masacre de Pando, constituyó un desafío, ya que se trataba de reconstruir y analizar un hecho trágico reciente, aún latente, a través del discurso y los testimonios de quienes fueron sus protagonistas. A su vez, hacerlo desde el género implicó sumar un componente a la noción de la integración, que generalmente se encuentra ausente, a veces omitido y otras tantas, abordado de manera superficial.

Un dato insoslayable es la presencia y el rol²⁵¹ de dos presidentas: la argentina Cristina Fernández y la chilena, Michelle Bachelet.

La importancia de este dato radica en que las mujeres no han tenido en la historia del mundo, acceso al poder y al manejo del poder, hasta fines del siglo pasado y que en el caso citado, ambas presidentas, son las primeras presidentas mujeres²⁵² en sus respectivos países y también en la región.

En cuanto al Informe de UNASUR, observamos que entre las Convenciones Internacionales que menciona, de las que Bolivia es país signatario, no se encuentran las que aluden específicamente a derechos humanos de las Mujeres, éstos están contenidos en artículos o resoluciones del listado.

Por tratarse del Informe de una Comisión formada para “Constatar Hechos”, es decir para relevar un suceso, definir su alcance y proponer recomendaciones, en esos hechos, como señalara durante la entrevista Annichiaricco, el género no aparecía como tema central sino subsidiario.

Se interpreta que la violación de derechos humanos está dirigida hacia toda la comunidad campesina movilizada. Lo que no puede obviarse son las formas particulares que adquieren esas violaciones de acuerdo a los sexos, algunas de ellas, como las violaciones y las violaciones masivas, son mencionadas a través del relato de las víctimas y se sugiere continuar investigando el tema.

Como se demuestra en este trabajo, la UNASUR llegó en su rol institucional a la elaboración y presentación del Informe sobre la masacre, pero no hubo continuidad en cuanto a informes posteriores que den cuenta del avance en las recomendaciones. De acuerdo al ex Canciller argentino, Jorge Taiana, el motivo podría encontrarse en que Bolivia no haya solicitado la continuidad del

²⁵¹ El papel de la primera, comunicándose con el presidente de Bolivia, con actitud acertiva y decidida, marca un avance hacia la acción, y la segunda, encargada de convocar y presidir la Cumbre de Santiago en su doble calidad de presidenta de la Nación y presidenta pro tempore de UNASUR, da precisas instrucciones a la Comisión Investigadora.

acompañamiento de UNASUR; otro podría ser el escaso desarrollo institucional de la UNASUR.

2. En cuanto a los discursos

Identificamos tres niveles de aproximación e incorporación de la temática a la práctica y en los discursos de profesionales:

Un primer nivel en el que señalaron al género como aspecto a considerar y reconocieron la problemática. Ubicamos en éste a profesionales del Instituto de Terapia e Investigación sobre Secuelas de la Tortura y la Violencia Estatal (ITEI), de Bolivia y al integrante de la Comisión Investigadora de la UNASUR, Annichiaricco, así como al Informe de UNASUR.

Debe destacarse que la ONG (financiada por Naciones Unidas), suplió el rol del Estado, lo hizo dos años después de la masacre y pudo llegar a casi todas las comunidades en una o dos oportunidades. Lo que demuestra el alcance del Estado deficitario o limitado en las posibilidades de brindar políticas reparatorias, de contención, de salida de la situación y las secuelas de la violencia y de ordenamiento de la vida cívica en las poblaciones.

En un segundo nivel el género aparece como formalidad pero no se toman los recaudos necesarios para su indagación, como sucede en el Informe de la Defensoría del pueblo de Bolivia.

En el tercer nivel, ubicamos a la abogada del Comité Impulsor del Juicio, el género no es considerado para su abordaje específico y las violaciones son naturalizadas.

Annichiaricco señalaba en la entrevista que el género *aparece*. Una de las cuestiones a plantear es ver cómo se trasciende la casualidad para construir herramientas técnicas específicas que den cuenta de las problemáticas de género ya que la invisibilización o la mirada recortada de la dimensión de género, tienen implicancias directas sobre las personas que encuentran vulnerados sus derechos.

Si profesionales que intervienen desde diferentes ámbitos, contando con las herramientas legales, minimizan o no investigan qué sucedió con los derechos humanos de las mujeres, no sólo encubren a quienes los perpetúan, sino que además envían un mensaje equívoco a la sociedad, fomentan o refuerzan la impunidad y la discriminación.

El plano discursivo de actores políticos, activistas, militantes de derechos humanos, la cuestión de género aparece a partir de preguntas dirigidas. En la mayoría, como un aspecto menor, algo de lo que no se habla o bien un pacto entre pares patriarcales, como en el caso de Quispe, Peredo y Reynaga describen situaciones y sólo Gonzáles Quintanilla profundiza en el tema y plantea hipótesis.

En los testimonios de las mujeres entrevistadas que fueron protagonistas, desde diferentes lugares, de la masacre, se aprecia en sus relatos que conviven sentimientos de dolor, angustia, miedo, temor por lo que les suceda a otras personas cercanas, de su círculo íntimo, al mismo tiempo que un decidido posicionamiento de liderazgo. En los relatos que construyen los varones, se visualizan con gestos de valor, lo hacen desde la posición de dirigentes o referentes.

Las posiciones enuncian modos de ver la vida, de interpretar las diferencias, de sostener o intentar eliminar las desigualdades sociales y económicas, de profundizar o no, las discriminaciones de clase, raza o género.

3. En cuanto a los discursos normativos,

En los discursos normativos se observan las dimensiones a las que hacíamos referencia en el párrafo anterior.

Definimos en el trabajo al momento normativo como de enfrentamiento, en el marco de una justicia excluyente y de una ciudadanía débil de los sectores campesinos emergentes.

El deficitario papel del Poder Judicial, abonó a la construcción de un imaginario en el cual los victimarios se vuelven víctimas, lo que atenta contra la posibilidad de consecución de la verdad.

En el bloque emergente, expresado en el campesinado y en las organizaciones sociales, están las Bartolina Sisa, una organización social mayoritariamente de mujeres campesinas, que tuvo una presencia relevante tanto en la organización de la marcha, como en el proceso histórico de Bolivia y en la vida política y social de Pando. A pesar de esta caracterización, el acceso a la administración de justicia aparece limitado, esperan ser convocadas y reconocidas, por la administración de la Justicia u otros poderes. Por otro lado, la Asociación de Víctimas de la Masacre, genera iniciativas con el acompañamiento de organizaciones no gubernamentales.

Recurrimos a la metáfora del juego de cajas y encastrés, en el que las piezas siguen en desorden y señalamos que ingresar a un nuevo orden superador del anterior implicaría, una administración de justicia independiente, que avance en los juicios, con un estado que prevea y provea el acceso a la misma, teniendo en cuenta la desigual manera en que afectan los conflictos a hombres y a mujeres.

Entendemos que la justicia es el valor necesario para reparar las heridas sociales y que, el acompañamiento internacional sugerido por UNASUR, sería clave para ese fin.

4. En cuanto al espacio.

Pando sale y es descubierto en el escenario nacional, a partir de la masacre y la acción de UNASUR.

En las comunidades pandinas permanece y circula el miedo, son espacios abiertos de disputa donde los roles de género naturalizados, se distribuyen de manera asimétrica y quedan a la luz en el espacio privado que se encuentra permeado por la violencia vivida en el espacio público y en el que se recrudecen las violencias existentes previamente.

Las secuelas de la masacre se expresan en la expulsión de sobrevivientes, en el recrudecimiento de la violencia machista y la violación sexual, y en los efectos que produce el latente temor a que la historia vuelva a repetirse.

Se trata de una violencia expandida que se presenta de múltiples formas y que tiene una estructura de género que aún no ha sido lo suficientemente investigada y en lo que pretendemos hacer un aporte.

La historia de las violencias contra las mujeres y niñas, se puede comparar con la frontera, es difusa, el relato construido es vago de momentos inasible, escurridizo, requiere de un trabajo etnográfico.

5. En cuanto a la organización patriarcal del poder

Si los cimientos en los que se basa el poder patriarcal, están arraigados, las discriminaciones de género y violaciones de derechos pueden continuar, aunque cambie el signo político.

En las Conclusiones del Informe de UNASUR, se describe el accionar del grupo agresor como organizado, “respondían (...) a una cadena de mando y contaba con funcionarios y bienes del gobierno departamental afectados a la empresa criminal (...), en el caso de los funcionarios políticos, se resalta el incumplimiento de la obligación de preservar la vida y la integridad física de las personas que fueron objeto de ataques (...) tenían el dominio de los hechos y en cualquier momento podrían haberlos hecho cesar (...) los califica a los crímenes como tortura en unos casos y como tratos crueles, inhumanos y degradantes en otros”.

Definimos al grupo agresor como un “clan de hermanos” (Pateman; 1995: 146) que tienen permitido el acceso sexual al cuerpo de las mujeres, acceso que permanece en un pacto de silencio social.

Hay mujeres que conforman el grupo agresor y que actúan como auxiliares de los varones.

Las mujeres campesinas no son consideradas dirigentes por los fráteres, el sexo determina la posibilidad de acceso a la política. Sin embargo, el poder machista comete un error producto de su concepción patriarcal, no visualiza la emergencia

de las mujeres en la acción política, ya sea a través de la organización Bartolina Sisa o de otras organizaciones sociales.

6. En cuanto a los derechos humanos de las mujeres

La violencia de género, la violencia sexual y las violaciones, son fenómenos sociales complejos, de múltiples dimensiones, relacionadas con la discriminación, la inseguridad social y los derechos humanos.

Las violaciones a los derechos humanos de las mujeres no fueron abordados desde una mirada de género. El caso da Silva y de mujeres en el río con problemas de salud o pérdida de embarazo son testimonio de ello.

Da Silva, vice presidenta de la Asociación de Víctimas de las masacre, a dado el primer testimonio en el Juicio conocido como Pando I, donde se juzga a autores materiales y es una de las impulsoras del Juicio Pando II, sobre responsables intelectuales de la masacre. No tuvo reparación del Estado, por las violaciones cometidas a sus derechos. No ha podido retornar a su comunidad y tiene custodia policial permanente por su seguridad. Los delitos cometidos contra ella sigue impunes, tanto a nivel judicial como social.

7. Final

La tarea de investigación requirió que visualicemos en la lucha de poder desplegada en el campo político, el micro poder de género presente y naturalizado, en la trama social y en el escenario que se presenta en la situación de conflicto durante la masacre.

Reconocer las múltiples formas de relación entre los géneros en situaciones de conflicto y violencia, nos permitirá contar con una herramienta fundamental de análisis con la que podamos acercarnos y abordar con mayor profundidad, la realidad de los pueblos del Cono Sur.

Las dificultades y dudas que aún persisten en torno a la masacre de Pando, dejan a la luz que falta mucho por desentrañar, y para ello se requiere de una atenta y comprometida “escucha etnográfica” (Segato; b2010:2) que colabore en rearmar la historia colectiva a partir del ejercicio de la memoria.

Ese ejercicio debe contemplar los derechos humanos de las mujeres a fin de poder lograr una superación de la impunidad.

El género constituye una dimensión que cruza de manera transversal los sistemas políticos, económicos, culturales, sociales presentes en el campo de la integración.

Avanzar en la articulación entre género e integración, es avanzar en la construcción de una democracia plural que se base en una memoria inclusiva.

Implica dar cuenta de la complejidad de los entramados sociales y las cristalizaciones y disputas de poder que en ese entramado subyacen naturalizadas.

ANEXO
ENTREVISTAS

1. Jorge Taiana.

Me saluda de manera cordial, afable, me ofrece algo para tomar y veo que en su escritorio hay un termo y un mate, no dudo, elijo mate, le pide a su secretaria que lo renueve y se acomoda en un sillón, me señala el otro sillón que está exactamente al frente, en el medio una mesa en la cual se apoya el mate, yo soy la encargada de cebar, el ex canciller me explica los secretos del termo, “estas son tecnologías italianas, los termos con que los gringos toman café en los autos y están adaptados al mate”.

Comienza a hablar, me pregunta por la persona que me brindó el enlace con él, le mando sus saludos, se sonrío. Me pide que le cuente sobre el tema de la tesis y qué me interesa saber que él me pueda contar, me introduzco en el concepto de integración y la primacía de una integración comercial en América Latina, le digo que Eduardo Schaposnik hablaba de la importancia de una integración social, cultural. Conoce a Schaposnik. Me refiero a UNASUR como la primera en intervenir en un problema regional donde está en riesgo la estabilidad de un gobierno, una intervención en base y respeto a sus objetivos, tal vez tenga antecedentes en el Grupo Río. Le planteo también la intervención de UNASUR supliendo a la de la OEA y anticipándose a la NU.

Empieza a hablar de esos días, de los llamados, de la preparación de la reunión en Chile y le pido por favor que espere así lo grabo.

Me mira como sorprendido, “y qué te digo”.

Uso un giro coloquial, me hizo sentir cómoda y quiero que lo sepa, le digo

Usted estuvo en la cocina, cuénteme cómo fue.

Era parte, yo puedo contar la reunión, la decisión de hacerla.

Usted hablaba de la visión de integración y la visión más comercial, eso es cierto pero es cierto también que ya en el caso de MERCOSUR y el MERCOSUR y asociados, hay desde el 2003, un cambio importante en la visión, desde una perspectiva mucho más integral, se desarrolla todo lo que se llama MERCOSUR político y MERCOSUR social, digo esto del MERCOSUR porque después va a tener que ver con la conformación de UNASUR. MERCOSUR y asociados es la UNASUR menos Surinam y Guyana, con mucho desarrollo y a diferencia de la Unión Europea o acá, el Pacto Andino, el MERCOSUR tiene muy poca supranacional, la institución de Montevideo es débil, no tiene cesión de soberanía importante pero tiene un cambio un alto funcionamiento intergubernamental, es decir los ministros de cultura, de educación, de justicia, se reúnen y deciden cosas bastante importantes y lo hacen a nivel de MERCOSUR y asociados, la idea de que la integración tiene otros componentes que no sean simplemente los comerciales o económicos ya es una idea bastante instalada en la región a partir de MERCOSUR y asociados, que tiene una serie de Consejos que después reproduce UNASUR, cuál es la diferencia, la diferencia es que la estructura del MERCOSUR, que privilegia a los miembros plenos, toda estructura de MERCOSUR político y estados asociados queda subordinada a los 4 miembros plenos, por lo cual tenía o tuvo una limitación grande en cuanto a la perspectiva de desarrollo, usted no puede hacer que Chile participe a nivel ministerial de un Consejo, del Ministro de Justicia, de Seguridad, del que sea y que esa decisión de ese Consejo con los asociados están 10, y después quede subordinada a lo que decida el funcionario burócrata de alguno de los países, es una instancia superior.

Ya en la Comunidad Sudamericana de Naciones que es la previa a UNASUR hay una visión más política y social del proceso de integración, una vocación más de coordinación en distintos aspectos, a mí me parece que esto tiene que ver con lo que usted mencionó del proceso de lo del Grupo Río pero no es necesariamente lo mismo, son tradiciones que se traslapan en buena medida pero desde el punto de vista de la forma operativa en

que va a funcionar, el desarrollo es más parecido a la forma de este MERCOSUR ampliado que a otra cosa.

Si toma del Grupo de Río esta idea de actuar en la emergencia. Pando es el 11 de septiembre de 2008 (hace un silencio, piensa) no, es posterior (se contesta a sí mismo), el conflicto de Ecuador Colombia es en marzo de 2009 porque es una actuación muy importante del Grupo Río en algo parecido.

El Tratado se había firmado en mayo de 2008, pero no estaba en vigencia o sea que es un marco no obligatorio lo que hay ahí y todavía no habían elegido a Néstor (Kirchner) como Secretario General, eso iba a llevar un tiempo, ahora lo que sí funciona ahí, tiene un buen reactivo Cristina (Fernández), ella habla con Evo (Morales) cuando se va produciendo todo el tema de la media luna y ese día que creo que era fin de semana o viernes, ella es la que opera, habla con Evo, habla con Michel (Bachelet), yo hablo con Celso (Amorín, canciller de Brasil) y se arma la reunión porque se entiende que está ante un intento de desestabilización, no es un golpe tradicional, estamos entrando en la era en que todas las cosas son distintas, pero queda claro que tiene una resultante que es tratar de desestabilizar y posteriormente voltear a Evo.

Ahí se dice la reunión de Santiago, la convocatoria de urgencia a la reunión y se produce la reunión, donde van mucho de los Presidentes, no recuerdo si todos, pero van casi todos, eso da un fuerte apoyo a Evo. En esa reunión se debate y se toma una decisión principal que es apoyar a Evo, hacer algunas cosas y entre las cosas del hacer, buscar resolver el conflicto en el marco del sur, eso excluye la participación de la OEA, estaba Insulsa en la OEA y es chileno, pero se decide que la respuesta a ese problema tiene que ser una respuesta de la región, entendida como Sudamérica y que parte del desafío de esta nueva organización, de UNASUR, es demostrar que es capaz de responder por sí misma.

El que estuvo activo fue Chávez y Correa, no querían que estuviera la OEA, ellos tienen muy mala relación con la Corte Interamericana, pero el que fue decisivo fue Lula, fue el que dijo esto lo resolvemos los países de la región, fue percibido como un test de estándar, esta organización que se está creando tiene perspectiva de enfrentar problemas serios por sí mismo, y la respuesta fue sí.

En relación a la masacre de Pando, y o cuenta Evo, Argentina ofrece investigar, por nuestra expertis en derechos humanos ofrece coordinar, encabezar una misión que esté integrada por otros para realizar una visita y hacer un informe sobre la masacre de Pando, eso fue lo que hicimos ahí y se aprobó. Y obviamente en el que pensamos fue en Rodolfo Mattarollo.

Esa fue una decisión expresa y la idea era que se haga un informe relativamente rápido.

Había una sensación de peligro, yo hablaba con Ramón Quintana, él estaba en La Paz y va con el ejército a Pando después de la masacre para tratar de restablecer el orden pero la verdad es que él decide ir porque siente que si no actúa se le puede derrumbar todo el edificio institucional, es más, inclusive no estaba en claro en qué medida se iban a reportar y actuar las Fuerzas que dependían de él, no es que temiera un golpe pero esas cosas que no llegan que no se cumplen que no se dan, que uno dice vamos y no vamos.

El asunto es que él tenía que salir de La Paz y era un hombre de estrechísima relación con el gobierno, era el número dos, iba a ir allá al lugar de los hechos, entonces si en ese desplazamiento él no tenía un apoyo firme de las Fuerzas Armadas y Seguridad, el gobierno quedaba completamente al borde de perder autoridad y obediencia de parte de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, ese fue el momento más tenso, eso se superó en el sentido que fueron y obedecieron, que era la gran incógnita, "bueno vamos, arranquemos con el avión" y obedecieron.

Ahí es cuando usted habla con Quintana

Yo hablo antes de ir, él me dice he decidido que voy, porque se había dado cuenta que no podía dejar de pasar más tiempo y tenía que tomar control de eso pero, si bien confiaban había una cierta cuota de incertidumbre, hablo con él ahí y quedamos que cualquier problema estamos coordinados porque estábamos en las horas que iban desde esa noche que estábamos comenzando a coordinar la reunión, había que juntar a todos y ponerlo en pocas horas del otro lado, y ahí es cuando parte Ramón Quintana a ese lugar, por eso tiene que ser rápido, lo que se quería era reaccionar ante la masacre y darle un fuerte respaldo a Evo y que el asunto se terminara, no se quiso prolongar, por eso fue un cierto debate y Cristina estuvo muy perceptiva con esto, había que insistir, había que hacerlo ya.

Había quienes pensaban que se podía retrasar, que podía esperar un poco

Siempre hay y te dicen bueno, espera un poco, la masacre pero qué barbaridad, pero se cae, ¿no? Y los juntamos todos ese fin de semana, tan rápido, a lo mejor quieren esperar a ver qué pasa a lo mejor el mismo Evo sabe no sabe, el mismo Evo al principio estaba... es difícil evaluarlo hay que irse del país hay que estar afuera, no es tan obvio de una situación de esas cuál es el momento, aguanta más, toma una decisión, patear el tablero, todo es fácil visto de afuera pero en el momento dicen pero qué pasa y necesita apoyo y UNASUR, hay que llamar a los Presidentes y cuán serio, no nos estaremos adelantando y hay que hacerlo en una semana cuando madure el lío, todo eso es muy opinable y además son distintas las visiones y la información también, no hay que ser tan...

Lineal

Claro, todo eso es una cosa que uno aprende en esas funciones, cosas que teóricamente son muy claras en ese momento cuando suceden no son tan claras, porque la información no es clara, porque hay información contradictoria porque las opiniones a veces están muy sesgadas por la propia visión o por la propia experiencia, porque si a uno le han pegado, uno dice si son unos bandidos son locos, a lo mejor sí y a lo mejor no, es una decisión compleja, quedó claro que fue muy acertado. La ida de Evo a la reunión y la existencia misma de la reunión le dio una fuerza política enorme a Evo y a la necesidad de preservar el marco democrático institucional y se pinchó todo lo de la Media Luna.

La Media Luna tradicionalmente tienen mucha expectativa en cómo se van a comportar Brasil y Argentina, tienen una larga relación con ambos países por distintas razones, en Santa Cruz siempre recuerdan que la principal obra pública hecha por muchas décadas no fue hecha por el gobierno Boliviano sino por el Argentino, el Hospital que donó el primer Perón. Y esa era una crítica que hacían contra La Paz, el estado acá no ha hecho nunca nada, el teléfono es una cooperativa, la luz es una cooperativa, todo el oriente cambá, es difícil de verlo, uno a veces esquematiza la política pero el oriente de Bolivia, ellos se sienten una tierra más de desarrollo, una California del siglo XIX, un lugar que es una frontera y llegan de todos lados y el sueño americano es la organización hecha para todos y el problema es la oligarquía de La Paz, ellos rechazan el término oligarquía, dicen que la oligarquía está en La Paz, son los de siempre, son los Patiño, los Abramayo, los Hochi, los reyes del estaño, los del altiplano, acá somos colonos que forjamos nuestra fortuna y con nuestro esfuerzo hemos hecho, hay una mentalidad bien distinta de la tradicional mentalidad de las sierras andinas, no tienen los componentes tradicionales, es otra cosa, incluso la acusación contra el gobierno de Evo era bien interesante, por un lado por su carácter de izquierda y por otro por subordinarse a la oligarquía que mantiene el poder del centro, el Estado unitario, la falta de participación, una serie de cuestiones, en Bolivia los Prefectos no se podían elegir hasta hace bastante poco.

Por eso era tan importante que Brasil y Argentina aparecieran en una reunión apoyando la institucionalidad de Evo, ello creo que fue decisivo, para aliviar eso y en perspectiva, o

sea que cualquier expectativa que puedan tener algunas sectores de la media luna a un conflicto en cualquier parte del país que pueda llegar a una tensión con posibilidades de estabilizarse como tensión y con cierta perspectiva, se acabó ahí.

Uno se pone a pensar en el sentido que la masacre de Pando fue demasiado, si realmente creo que toda la presión que estaba ejerciendo la Media Luna en contra del proceso de reformas que estaba llevando adelante Evo, se cayó. Se les fue la mano, pasaron un cierto límite que incluso parte de la sociedad que acompañaba este proceso se les abrió y en eso creo que tuvo que ver la respuesta regional, eso es quizás la forma más útil de la UNASUR, la UNASUR les dijo muchachos no hay espacio para esto, ni y las especulaciones de cargárselo a Evo ni perspectiva de desestabilizarlo.

Hay un grupo de extrema derecha que actuó en ese momento, Unoamérica.

Si pero yo bajo bastante a eso, si está pero me parece que no tuvieron mucho peso. Gente de extrema derecha hay en todas partes, que intentan fortalecerse también, pero que tuvieron mucho ascendente creo que no. Teníamos un prófugo nuestro, Baraldini, que estuvo como represor en La Pampa en 1976.

Y lo encontraron en Santa Cruz, donde también había croatas que traficaban armas

Si, está lleno de croatas ahí, pero yo no estoy a favor de las tesis conspirativas porque ocultan los hechos sociales más fuertes, está claro que el poder y la burguesía de la media luna, sobre todo la cruceña, intentaron frenar el proceso de reformas de Evo e intentaron acumular poder y el mayor grado de autonomía posible, sacudiéndole y pegándole a Evo en ese proceso. En el caso de Pando llegaron a tirotear a la gente cuando la pararon, a mi me parece que eso es mucho más importante que lo otro, he leído todos esos informes y no me convencieron mucho acerca de la importancia de todo eso.

Yo estuve varias veces preso en Santa Cruz de la Sierra, estuve preso ahí, hace 40 años así que conozco, en el 70 – 71, era estudiante universitario en la época de los campamentos solidarios de trabajo, estaba Torres, hacíamos trabajo con los campesinos, por supuesto que terminé preso, yo tengo cierta facilidad para caer preso

(Me río) Si, tiene razón

Tengo un problema porque fui progresando y la próxima vez me tocan como 25 años

No, no diga eso por favor

Hay que tratar que no me toque (se ríe). Yo tengo una frase muy buena que no sé si voy a repetir, sabe que me tuvieron preso en el gobierno de Isabel, era Sabino el Ministro de Defensa, y Sabino a través de un familiar me avisa, mi padre estaba afuera por las tres A, y entonces el mensaje que manda es decile a Jorge que se vaya del país porque lo van a meter preso, y yo mando la respuesta de la cual estoy muy orgulloso, la respuesta es: decile que a mí de mi país no me echa nadie. Esuve siete años, salió caro, pero la respuesta estuvo buena.

Santa Cruz es realmente una cosa distinta y tienen una cuota de racismo importantísima con las poblaciones originarias e indígenas, hace poco encontraron personas guaraníes en situación de esclavitud en el lado sud este.

Y en Pando no los encontraron porque no los están buscando

Primero eso es mentalidad de frontera, farwest, yo estuve en el fondo de Brasil, de Perú, cuando te vas para el lado de Quito, todas esas zonas son zonas donde la idea del Estado y de la ley son ideas muy tenues y es una realidad en donde hay gente muy

nueva que acumula poder y riqueza muy rápidamente, y en Bolivia que tampoco tiene la estructura militar – tradicional de un país como Argentina en donde las zonas donde no haya presencia del Estado, la Patagonia Argentina, se poblaron con las Fuerzas Armadas. Muy poco Estado, es muy parecido a la historia de Texas, uno mira cómo los texanos producen la secesión de México, con los colonos gringos que van peleando con los colonos mexicanos, es un proceso muy parecido, eso es muy complicado, sólo cierto avance... yo creo que ha habido... el gobierno de Evo en eso es extraordinario, ha modernizado con la Constitución todo el Estado, a estrenado formas de participación democrática en la región, el unitarismo en eso no iba a andar, no andaba antes en la versión reaccionaria y menos iba a andar en la visión popular, ellos no iban a aceptar, sin un grado de autonomía, de manejo propio, un gobierno revolucionario en La Paz, me parece que lo único que convence un poco es que han adquirido cierta participación local y que abajo tienen la participación de la gente, con lo cual tampoco tienen ese frente tan anti ni tan sólido como tenían antes, en las últimas elecciones como ellos tienen como más dividido el frente interno, son creo que importantísimas, se notan. Usted ha ido a Tarija...

Digo que no y después recuerdo que sí, fui en tren desde Villazón, lindero a la Quiaca, zona de frontera, hasta Oruro

Los Tarijeños, la burguesía tarijeña dicen, que van a hacer ustedes cuando nosotros pidamos ser argentinos. Tarija fue parte de las Provincias Unidas hasta bastante después, hasta la época de Rozas, 188 y pico. En la guerra de la independencia no es que se va con el Alto Perú, Tarija queda y participa de Tucumán, es como una pos Jujuy y recién se van con un referéndum.

Si uno va a la ciudad a Tarija, es una ciudad muy linda donde hacen todo como en Salta, hasta el Bingo ahora como en Salta, son señores muy hospitalarios, tradicionales, todos son condes y marqueses en la región que tienen sus escudos, son iguales. Y preguntan qué van a hacer ustedes cuando pidamos irnos de Bolivia y quedarnos con ustedes. Ellos se sienten mucho más identificado con Argentina y con Salta, que con el Altiplano, La Paz, una cosa espantosa, nada que ver.

Esos son los Tarijeños.

En Oriente en Pando, me decían que hay muy poca gente y muy poca gente es de Pando

No hay gente, eso está vacío.

Que van rotando, son nómades, van hacen unos pesos y se van

El fartwest, es un lugar de frontera, todo, desde lo comerciante hasta la prostituta, todos, hacen unos mangos y tratá de volver a algún lugar, no contar las maldades que hicieron por distintas razones, así es la vida allá, con una cuestión que tienen una migración del altiplano, con todo el cierre de las minas y la crisis de la industria minera lo que tienen es una cuestión, tienen un exceso de personas del altiplano, ese es el problema que tienen, se está modificando el carácter étnico y social de la población entonces, Evo hoy tiene mucha más base que lo que podría tener un dirigente indígena hace 20 años en Santa Cruz, porque hay un montón de gente que viene del altiplano, es más hay una serie de problemas de salud que son consecuencia de la falta de estructura sanitaria y de las diferentes condiciones climáticas, en el altiplano a la noche hace bajo cero y mata todos los bichos y si tienen una letrina más o menos y un agua más o menos, no pasa nada en el altiplano; donde hace eso en una temperatura subtropical aumenta por cuatro las posibilidades de contraer enfermedades, las infecciones, las diarreas, todo.

El Pando y Beni no existían, eso no se sabe si era Brasil o Bolivia hace no mucho.

Y la guerra con Brasil en la Bolivia perdió la mayor parte del territorio, el Acre, y quedó esa boina chiquita que es Pando...

Mira el reloj y me apunta, yo tengo que correr en 10 minutos, hace más de una hora que estamos en entrevista.

Por eso, me animo a decir yo, vamos para el tema de las Recomendaciones. En el Informe de UNASUR hay una serie de recomendaciones, algunas de las recomendaciones me interesaron porque creo que servirían para este momento, que es un acompañamiento de técnicos en el juicio. Porqué no se llevó adelante ninguna supervisión o se hizo algo y no está publicado o no lo encontré, busque bastante en la página de UNASUR y no encontré nada

Yo creo que no, ahora porqué, porque UNASUR tiene una existencia más limitada, porque la secretaría es débil, porque el que se encargaba de eso es el representante de UNASUR en Haití que es Rodolfo, porque no creo que ha sido una prioridad para Bolivia tampoco, no lo han sentido, no lo han reclamado, creo que es eso, no creo que haya otra razón.

UNASUR es todavía muy frágil, ha tenido una efectividad grande en Ecuador, en esto, con el lío de las bases en Colombia – Venezuela – Ecuador, por eso fue la reunión de Bariloche, después Néstor estuvo con Colombia y Venezuela cuando ya era Secretario, pero después se ha construido el Consejo de Defensa pero todo lo demás está con hilos, no, me parece que eso; quien tiene que revisar eso no, qué Consejo, además esto es previo a los Consejos, no debe haber habido ninguna reunión de Consejos donde se haya planteado seguir esto.

Tampoco hay ningún Consejo estrictamente vinculado a derechos humanos

Eso es un tema complejo. El MERCOSUR finalmente creó una cuestión de derechos humanos que es el Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del MERCOSUR, ese Instituto se hizo por un Tratado, tiene sede en la Argentina y lo dirige un argentino que es Víctor Abramovich.

Pero ahí hay temas de cierta complejidad, porqué, porque UNASUR, después la SELAC se hace por la necesidad de crear un ambiente más Latinoamericano y en diferenciación de la OEA, pero si bien es cierto que el gobierno de Venezuela y de Ecuador han criticado mucho al sistema interamericano de derecho humanos, en general toda la gente de derechos humanos tienen una valoración positiva importante del sistema interamericano de derechos humanos, entonces no está fácil.

Una cosa es la cuestión puntual de Pando y otra cosa es cómo avanzamos en derechos humanos en la región, qué vamos a hacer, esto lo charlé bastante con Néstor y estaba claro en lo que había que hacer, en el sentido que tenemos que avanzar del piso que fija esta jurisprudencia del sistema Interamericano y de ahí para arriba pero, cómo se hace eso.

En el MERCOSUR se resolvió con el Instituto, pero no hay nada parecido a un mecanismo de denuncias e informes periódicos, alguna vez alguien, creo que fue Correa, habló de crear algo de derecho humanos regional, eso es lo que existe, el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, pero hablar de un mecanismo de revisión de pares, yo creo y muchos creen, que es bastante menos que lo que tenemos ahora, el sistema interamericano. Uno puede enojarse con Estados Unidos porque no firmó la comisión. Un sistema de expertos independientes es mejor y va más al profundo que un sistema de revisión de pares, porque los pares, vos me revisas a mí yo te reviso mañana...

No es fácil qué hacer en temas de derechos humanos, lo mismo ha pasado con el tema de observación electoral, se hizo alguna cosa, hizo algo MERCOSUR, hizo algo

UNASUR, de alguna manera buscando reemplazar mecanismos de la OEA, que están más desarrollados pero tampoco ha funcionado, esas dos cosas que hace la OEA, la observación electoral y sobre todo el sistema de derechos humanos, no es fácil de reemplazar. Y hay que tener cierto cuidado porque el sistema interamericano de derechos humanos requiere de un agotamiento de recursos internos, ahí se puede ocurrir buscar un mecanismo regional antes de agotar los recursos internos, del país a la región y de la región a lo otro, eso sería un sistema de no llegara nunca más una denuncia.

Me parece que tampoco es fácil cómo avanzar en una cuestión regional y con qué visión porque finalmente el sistema interamericano puede tener muchas dificultades o recibir muchas críticas pero tiene una corte que es jurisdiccional.

O sea que las medidas que impliquen avanzar tienen que ser medidas que no impliquen entorpecer, fragmentar, o hacer más complejo los mecanismos. Mi impresión es que todavía necesitamos al sistema interamericano, que podemos perfeccionarlo, si pero lo que no está claro es cómo hacerlo. MERCOSUR resolvió el problema, creo un Instituto de Políticas Públicas y lo que hace es más coordinar, intercambiar experiencias, tratar de fijar estándares comunes.

Lo cual ya es muy importante

Es buenísimo, lo que nos costó hacer eso, me pase el 2003 armando, tardó años, y llevar a Brasil el tema de derechos humanos es una tarea larga, pero salió bien, lo que pasa que UNASUR está más conflictivo porque hay muchos países y hay dos, Venezuela y Ecuador, que están muy enojados con el sistema. Entonces eso tampoco crea el mejor ambiente para encontrar qué es lo que hay que hacer, yo creo que es una traba.

Un espacio como el de MERCOSUR en UNASUR, hubiese permitido que el acompañamiento se continúe haciendo

Lo que pasa qué UNASUR no tiene mucho funcionamiento, tiene a María Emma, murió Néstor cuando estaba empezando, cuando estaba terminando de arreglar la casa Patria Grande.

Ahora estuvo María Emma, es una mujer fantástica, fue una buena propuesta del Presidente Santos, y ahora creo que le han prorrogado un tiempo a María Emma, y después viene Alí Rodríguez pero tiene problemas de salud. Alí conoce mucho, es una persona muy respetada.

Lo que me preocupa es que la integración en este caso, afectó la vida de las personas, tuvo una intervención y afectó la vida de las personas porque frenó una situación, no del todo, una va a la zona y siguen operando con apriete, esto lo otro. La inquietud que me queda es que, sobre todo en los relatos que dicen “hay un camión que llevaba cadáveres a una fosa común”, ese camión que parece un fantasma; en la entrevista con Loyola Guzmán ella me dice que durante la época de la dictadura de Banzer, funcionaban en Pando campos clandestinos de concentración porque Pando era un lugar vacío, ¿hay relación con esa historia en los relatos?.

Había un camión y no lo encuentran, después dicen que sí lo encuentran, no encuentran las fosas comunes, no hay desaparecidos, no hay violaciones o hay un intento de violación de una nena de 11 años, a la lengua de los normalistas se la comieron los peces o se las cortaron.

Cuando escucho los relatos de la gente parece que están contando otra historia o que hay un plano de fantasía colectiva

Yo creo que ahí hubo una gran marcha, un enfrentamiento y que montaron una represión para dar un escarmiento, entonces le metieron bala a la muchachada, es una cosa bastante tradicional, van marchando, ellos van, preparan, juntan tropa y después les meten bala, creo que eso produce una gran desbande, además de los muertos y eso produce además una crisis política de envergadura, me da la impresión que parte de los desaparecidos y de los muertos, hay como tres muertos en el informe que no están muertos, no? eso refleja, si uno quiere decirlo en terminos más tradicional o liberales, la falta de ciudadanía en la zona, nadie sabe qué pasa, la gente sale corriendo, se mete en el monte, uno se fueron por el río, en realidad los muertos deben ser los que dicen y no deben haber desaparecidos, a no ser que se haya muerto alguien y se haya ido por el río, no creo que haya sido como la matanza de Maperipam en Colombia, matan como a 40 personas y los tiran al río, pero los abren para generar terror y para que se vayan al fondo sino los muertos aparecen flotando.

Había tres chicos normalistas que fueron asesinados y que en el informe dice que les cortaron la lengua, después me dijeron que probablemente no se las hayan cortado sino que se las deben haber comido los peces. Pero eso se sabe en una autopsia, no es lo mismo cortar, hacer un corte que una mordida. Ahora, cuánto hace ya, desde el 2008 hasta acá y no se sabe.

Una buena autopsia lo puede demostrar, eso alguien que trabaja lo sabe; pero son capaces de hacer esas cosas.

Sí, sobre todo porque eran collas y contra una afro descendiente, con los que más se ensañaron.

El diálogo es difícil

En relación al diálogo, recuerdo que en los videos se ve que buscan como locos a Chiquitín Becerra, un dirigente de la zona, “Y donde está Chiquitín” porque lo querían pasar por las armas.

Por razones de prudencia se había ocultado un poco de la vista de los señores

Y en una entrevista, a René Reynaga, me dice que Chiquitín Becerra era el encargado de articular entre los sectores y yo me pregunto, qué va a articular! No me parecía una situación en que lo buscaran para dialogar.

Le voy a contar una anécdota, cuando fue el mundial de Chile del 62, Brasil es campeón mundial, va a defender el título y de hecho lo gana, se lesiona Pelé y no juega en el segundo partido, y la gran figura del mundial es Garrincha, el 7 de Brasil, puntero derecho, era un tipo extraordinario pero medio tonto, gran jugador, que iba por la punta derecha se mandaba hasta el fondo y mandaba el centro y era gol, entonces en el partido que jugaban contra la Unión Soviética, que era un equipo bravo, los agarra Feola que era el Director Técnico y les explica el plan (detalla el plan) y Garrincha escuchó el plan, lo miró y preguntó, ¿alguien habló con los rusos? Como diciendo, los otros juegan.

Muchísima gente hace una serie de planes y nunca toma en cuenta que los otros juegan.

2. Raquel Barreto

Vice embajadora de Argentina en Bolivia desde 2005 a 2009

Cómo son las mujeres Bolivianas, cuál es el rol que tienen en la sociedad

Hay que entender culturalmente cuál es el rol de la mujer en Bolivia, desde una mirada antropológica se puede decir que el hombre guerrea y mata mientras que la mujer conspira y sueña. Allá es totalmente al revés, la mujer en Bolivia trabaja, todos los trabajos callejeros: empedrados, canteras, veredas, lo hace la mujer, he visto en los

mercados pegarle a hombres. La mujer tiene poder en Bolivia, vos las ves manejando las ferias, los mercados, en el gremio de ropavejeras las mujeres ocupan el cargo de secretaria general, si son las marchas las campesinas van al frente y los hombres atrás. Se trata de una cuestión socio cultural, si te remitís a sus héroes, está Bartolina Sisa y hay una organización que se llama así y las mujeres son impresionantes, están “las mujeres creando” donde está María Galindo, es una periodista que hace poco invitó al Canciller Choquehuanca a encabezar una marcha que iban realizar ellas. Vos las ves salir con un ímpetu. Es un fenómeno atípico que no tiene nada que ver con lo que ocurre acá. Hemos visto las marchas, los bloqueos que no son como acá, que al otro día se están yendo, allá pueden pasar meses y aunque venga el Presidente de la República, no pasa. Generalmente eso está encabezado por mujeres. La figura femenina es muy fuerte. Y no solamente las mujeres de pollera que son las cholitas, y no sólo ellas, en las organizaciones gremiales que las mujeres de falda que vendrían a ser como nosotras, son jefas de hogar o la cantidad de Ministras que tiene Evo en su Gobierno. O cuando viene “la morenada” que es como el carnaval de Río porque durante todo el año se empeñan en hacer los trajes y vos las vez a ellas con las luces más maravillosas, ellas organizan todo, los ensayos, las entradas que se llaman “de gran poder”. En Bolivia hay mujeres boxeadoras, es famosa la cholita voladora que arranca las butacas del cemento, hay un espectáculo que se llama lucha libre, pelean entre mujeres no entre hombres.

Y en la Masacre de Pando, qué pasó con las mujeres

En la masacre de Pando buscaron a la gente casa por casa, a las mujeres las hacían desnudar, las vejaban, las torturaban. Hay un caso famoso de una mujer a la que le pegaron un tiro en la cabeza y estaba con un niño de 5 años y lo mataron también...

Esas investigaciones siguieron

La justicia en Bolivia es el enemigo, Evo nunca pudo doblegarlas. Hace un año hay un atisbo de democratizar la Justicia. Allá la justicia es pero que acá, es banquerista.

Las cárceles son un mundo aparte, hay uno que te hace de taxi, vos le ponés la mano en el hombro y le decís a qué celda querés ir, se venden las celdas, se alquilan. En la cárcel de San Pedro está Leopoldo Fernández...

Hay otros presos por esta causa?

Sí, está Santos Ramírez que era evista, hay varios evistas “adentro”, ahora también está la mujer de Santos Ramírez. El fue Presidente del Senado, un cuadro político, lo de él fue una infamia. Otros se escaparon como Manicovich.

La que quedó en lugar de Leopoldo Fernández es patética, una modelo de Santa Cruz, que está haciendo estragos con la tierra.

El MAS es un movimiento de una heterogeneidad difícil de manejar porque hay partidos políticos, organizaciones sindicales, campesinos. En ese amplio espectro la COB (Central Obrera Boliviana) está compuesta por los mineros, que llevan vidas muy duras en los socavones y las mujeres van preparando a los chiquitos, desde muy temprana edad, para ser mineros a los 10 – 11 años van a la escuela y son mineros, esa es una tarea masculina, la de la mina, ellas están afuera, son las que van a los rescates, las que van para la comida, que pelean las becas para sus hijos, pelean el salario.

Ellas se organizaron para hacer una película. La señora que trabajaba en casa organizó a los extras en la película “los andes no creen en dios”...

Las cruceñas tienen monumentos porque son las que van al frente de las marchas, las ves los 24 de septiembre a las cambas, las de derecha y son ellas, con su uniforme, su bandera verde, las que pelean en los centros cívicos.

Cuando hicimos un encuentro de memoria, verdad y justicia con invitadas e invitados de Argentina, las conclusiones fueron redactadas por las mujeres, que sostuvieron todo el seminario.

Cuando se hizo Tiaguanacu, en la asunción de Evo vos las veías a la cabeza, esperando, acomodando y cuando las ves en los bloqueos, que amenazan con las piedras que se derrumban de las montañas.

La recomendación que realizó el informe de UNASUR acerca de armar un espacio donde se reunieran las instituciones de derechos humanos de los países, prosperó?

No, fue una formalidad, no se concretó... Los derechos humanos es algo que Evo tiene pendiente con la sociedad. Él no puede tener una ley que se llame Quiroga Santa Cruz y no buscar sus restos y la mujer vive en la mendicidad.

Tuvimos reuniones con Naciones Unidas para avalar el informe...

Los comisionados trabajaron muchísimo, en el campo, en el Porvenir, Chile se comprometió mucho.

Creo que a Bolivia todavía le falta el apoyo político de la región.

A mí me propuso Néstor (Kirchner), tanto Rafael Bielsa, que es más comprometido con la política, como Jorge Taiana, que estaba más comprometido con las relaciones exteriores, ellos pusieron mucho para apoyar a Bolivia. Yo trabajé con Alberto Fernández mucho porque fue el interlocutor que puso Néstor.

Bolivia no fabrica nada, no tiene nada, viven de las importaciones... la materia prima es el gas, el dinero lo tienen que poner los argentinos, y fundamentalmente Brasil que hace años que está ahí. La relación con Chile no es de la mejor, sobre todo por el tema de salida al mar; con Perú estuvo Ollanta Humala en la asunción de Evo... ahora no se cómo se darán las cosas. La relación con Brasil es muy fuerte, en cuanto a Paraguay es otro país pobre que necesita de la ayuda de todos.

Con el gas hubo veces que no pudieron cumplir, nosotros no los hemos penalizado y eso está bien pero lo que no podemos hacer es importar gas en tubo porque nos sale una fortuna y ellos no pueden cumplir a veces con los metros cúbicos comprometidos en los convenios que se firmaron.

La intervención de UNASUR tendría que haber continuado. Si el hecho era encarcelar al Prefecto Fernández me parece demasiado pequeño para justificar los asesinatos y desapariciones que ocurrieron, los 60 heridos, las vejaciones y tener exiliados que después fueron deportados.

La masacre fue el punto de inflexión de la pulseta con la media luna, para que se empiece a caer la media luna, el único que queda es Santa Cruz de la Sierra, los otros 8 departamentos son del MAS.

El concepto de punto de inflexión es de Juan Ramón de la Quintana, es un hombre de los jesuitas y militar que está muy cerca de Evo, es un hombre joven y brillante. (Arce)

Fue demasiado alto el costo, pero en Bolivia los costos son así, son crueles. Es parte de su cultura, han sufrido mucho, a veces yo sentía que no se emocionaban con muchas cosas, dicen que los indios no tienen alma...

Las mujeres en las haciendas, registro dos cuestiones en relación a este tema y la vulneración de los derechos humanos de las mujeres, por un lado la violencia que sufren por parte de sus parejas, sobre todo en los grupos guaraníes y otro eran las violaciones de los dueños de las , haciendas a niñas sobre todo.

Sí, allá el trabajo infantil no está prohibido, los lustra botas son muy pequeños, el secretario general tiene 14 años, son todos chiquitos, con lo que ganan estudian y además venden dulces. Por eso pasan tanta trata de personas por Villasón, pasan 30

niños y niñas por día, yo trabajé en eso y no pude hacer nada. Qué es lo que pasa? Alla la ley permite que las criaturas salgan con cualquier mayor, no precisa ser familiar, la madre lo vende, esta a tres cuadras y al niño o niña lo cruzan por la frontera. Está todo permitido, por eso las violan, trabajan en la servidumbre, o labrando la tierra o recolectando, no hay ni siquiera estadística de eso, es dramático, un día a los chicos les pregunté porqué trabajaban con pasamontañas pensé que era por protección de los productos que usaban o por el smog, el secretario general de lustrabotas me contestó, por la condena social, porque nosotros después vamos a la escuela y nos dicen vos sos lustrabotas...

Vos vez los chiquitos que van la escuela, la escolarización es mejor que acá y es más antigua en cuanto a los contenidos, se parece a la instrucción que yo tuve, yo que recorro las 5 escuelas argentinas (Sarmiento, Belgrano, San Martín, Eva Perón , Islas Malvinas) los veo con esas declamaciones ampulosas... los chicos van a la escuela y después trabajan. Las nenas aprenden a coser por los talleres de costura, artesanías.

Violaciones dentro de las etnias no hay, las violaciones se dan de los patrones a las niñas de sus empleados, a los 11 12 13 años y los policías también vejan muchas mujeres. Las madres saben que las niñas son violadas porque ellas también fueron violadas, eso no lo toman como una cosa... sin embargo es terrible...

No lo toman ellas y ellos y le cuesta mucho a los organismo tomarlo desde los derechos humanos...

Pero los derechos humanos de allá sí, están muy peleados con el gobierno, le reclaman a Evo que está apoyado en el ejército y la policía para no caerse. Al General Bernaci del ejército lo hizo senador por el Beni. Hay una deuda con los derechos humanos y con la trata de chicos, ves a europeos en los hoteles desayunando con chiquitines que se los llevan. Nosotros también debemos hacer algo con nuestras fronteras.

Durante la masacre la frontera estaba muy cerca, la frontera con Brasil debe ser zona de tránsito de cualquier cosa (drogas, trata)

De cualquier cosa, nuestra frontera de Villasón, la consúl se vuelve loca, a veces logra ver que no hay empatía entre una niña, un chiquitín y el mayor que lo lleva y logra rescatarla. El trato de las mujeres mulas para sobrevivir es muy vejatorio por parte de la gendarmería pude hacerlo en salvador maza pero en villasón no.

Te voy a contar una anécdota personal, le estaba enseñando a una señora que nos ayudaba en casa a cocinar una tortilla y cuando la dio vuelta se le cayó al piso, algo que le puede ocurrir a cualquiera, ella se arrodilló en el piso y se tapó la cabeza con las manos, yo le preguntaba qué te pasa y no me contestaba nada, después de un ratito que pasó que yo estaba desesperada porque no entendía qué sucedía, ella se levantó y corrió hacia adentro, después cuando salió me preguntó si no le iba a pegar con la sartén, yo quedé atónita, y me contó que en las casas cambas las mujeres les pegan cuando cometen un error.

La mujer en ese sentido está vulnerada... pero hay un montón de cosas que las hace por necesidad y eso también depende de la ley boliviana que es flexible para muchas cosas e inflexibles con otras, flexibles con la prostitución infantil.

3. Ciro Annichiaricco.

Hablemos en principio de la perspectiva de género en la masacre de Pando y de punto de vista al respecto.

Las opiniones siempre son subjetivas.

El tema de género no fue el tema central del tema Pando. Pero sí existió, como siempre sucede en toda explotación que en el marco de la misma se reproduce la explotación de género y de la niñez.

En la bisagra que fue Pando tal vez el eje estuvo en otro lado que en la cuestión de género.

Aunque no aparezca a simple vista la cuestión de género está, el desafío es ver en cualquier proceso social qué articulaciones y poderes aparecen...

Las cuestiones de género se dieron de dos maneras de la perspectiva de la victimización, las mujeres campesinas y pueblos originarios sufrieron la masacre, hubo violaciones, discriminaciones... y por otro lado las mujeres en Bolivia estuvieron en la cabeza de la lucha en los dos bandos.

Pero mujeres que (hace un gesto como de mujeres con mucha fuerza, que impresionan)... mandaban... En los testimonios, están las mujeres hablando, son las que hablan...

Qué sectores hay, cómo se los identifica?

Los cívicos o prefecturales están mejor vestidos, en vehículos que llaman la atención en ese lugar (camionetas 4 x 4) Son el poder oligárquico de Bolivia, y porqué se los ve en los videos, en las noticias periodísticas... el hecho de Pando es bisagra en muchos aspectos, uno de ellos que es casi hasta anecdótico es que ves esos videos y decís, estamos viendo los hechos en el momento en el que se producen... casi todas las filmaciones que existen fueron hechas con periodistas y por personas del propio grupo agresor desde sus propias filas. En esos videos, los agredidos, los campesinos trabajadores de la tierra, los movilizados que querían acercarse a la localidad de Provenir que es donde sucedió la masacre, prácticamente no se ven, están lejos y hasta que en algún momento genera la confusión de si los agredidos no son los que están en primer plano en estas secuencias. Si lo vez superficialmente, sin ningún tipo de conocimiento previo parece que fueran ellos los que van a ser agredidos.

Los ves en los videos armados con palos, con disparadores de dinamitas que se ven mucho en las movilizaciones bolivianas porque en Bolivia el tema de la explotación minera es una de las actividades centrales y entonces muchos tienen dinamita y utilizan como unos disparadores que son como una bazuca que se tiran hacia arriba y producen unas explosiones tremendas.

Se ven vehículos oficiales, tractores, excavadoras, que son de la prefectura que vendía a ser acá la gobernación, el departamento sería la provincia...

¿La investigación que realizó la Comisión, tuvo continuidad como lo recomienda el Informe?

La investigación continuó pero con intervención de la justicia boliviana que fue la recomendación del informe presentado por UNASUR... En ninguno de los países de Latinoamérica la justicia es independiente, tiende a no serlo pero sería complicado entrar en este tema... en Bolivia ocurre otro tanto lo que ocurre que en situaciones de alta dominación, de la burguesía, del poder económico de la situación de injusticia que se vivía antes del gobierno de Evo Morales, esto se acentuaba enormemente. Nosotros hemos tenido entrevistas con jueces o con fiscales que nos dijeron que eran amenazados, entrevistamos a un juez en Provenir, donde sucedió la masacre, que nos sorprendió enormemente cuando nos permitió entrar en su despacho para hacer la entrevista vimos que tenía en un costado un arma y un chaleco antibalas, y nos dijo que era para defenderse, "me han baleado, me amenazan"... están en una situación muy difícil. El Juez

o fiscal que se animara a investigar aunque sea mínimamente los abusos por parte del poder económico concentrado en Bolivia, eran amenazados, agredidos, caía sobre él toda la difamación de la prensa... encontramos en relación a los medios una situación muy parecida a la argentina, los medios concentrados reproducen una realidad absolutamente reñida con lo que se ve todos los días, inciden políticamente, forman parte en el caso del gobierno de Evo Morales asumieron un rol opositor, uno ve las noticias periodísticas que están en los videos, parece que uno ve noticieros argentinos y se puede trasladar, medios masivos que funcionan como partidos políticos de la oposición, inclusive con diagramaciones y formas de encarar la noticia similares, generando una realidad virtual que el ciudadano común no ve en su realidad cotidiana. Eso también estuvo en Pando detrás de todos estos acontecimientos.

¿Cómo fue la intervención de UNASUR?

Los hechos de Pando fueron el 11 de septiembre de 2008, el 15 del mismo mes se reunieron los presidentes en Chile, en Santiago, decidieron crear una comisión especial investigadora de estos hechos y decidieron poner en la cabeza de esta comisión a Rodolfo Mattarollo y que cada país designara a los demás comisionados que la iban a integrar, a los pocos días ya estaban todos los nombres y la comisión comenzó a trabajar el 29 de septiembre.

En ese momento era Presidenta pro tempore de UNASUR Michelle Bachelet y las directivas fueron precisas, la comisión tiene que expedirse rápidamente, objetivamente, investigar si hubo o no una masacre, si esta constituyó delitos de lesa humanidad, determinar quiénes fueron los responsables, que funcione como una de las tantas comisiones de verdad y justicia, con la características de que se le exigió seriedad, objetividad y rapidez. Cuando los gobernantes dicen quiero tal cosa rápida bien hecha, ¿usted me entendió lo que le estoy diciendo?, funciona así; cuando los gobernantes crean comisiones, dan pautas ambiguas, funcionan como las comisiones de los organismos internacionales de Naciones Unidas, por ejemplo o la OEA, son eternas no se sabe qué es lo que sucedió y sus resoluciones suelen tener un nivel de ambigüedad tal que en definitiva no cumplen la función que deberían cumplir.

¿Cómo fue la convocatoria para formar parte del equipo técnico?

Se dio la casualidad que yo ya estaba en Bolivia con motivo que me habían invitado a integrar un panel sobre la lucha contra la impunidad en América Latina que organizaba el colegio de abogados y el poder judicial de La Paz. Estaba terminando mi intervención y vi en el fondo de la sala a una de las miembros de la comisión que había ido y me hacía gestos, cuando terminé me acerque para ver qué pasaba y era que Rodolfo Mattarollo me buscaba y pedía que me comuniqué de manera urgente con él, y ahí tuve inmediatamente la convicción de que el motivo por el cual me buscaba era por los hechos de Pando.

Me convoca Mattarollo para integrar el equipo técnico de la comisión que estaba integrada por profesionales de todos los países. Yo trabajo en Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, soy abogado del equipo técnico nacional y conozco a R Mattarollo porque cuando me convoca Luis E Duhalde a trabajar en la secretaria en 2004, él era mi subsecretario. Independientemente e la relación laboral a personal que tengo con él, lo conozco hace años a través de su trabajo y por su trayectoria. Es un militante histórico de la lucha popular en la Argentina, abogado de presos políticos durante la dictadura. El me convoca para integrar el equipo técnico de investigadores junto con abogados investigadores de otros países: Chile, Brasil, Ecuador, Colombia, Perú.... La conexión con

técnicos de otros países funcionó brillante, se generaron amistades que perduran, y funcionamos como equipo como si nos hubiésemos conocido de toda la vida, porque había una convicción común, un compromiso común que nos unió mucho en el trabajo. Se repartieron los roles de trabajo de manera espontánea, no hubo jefes, no hubo coordinador pero trabajábamos como si existiera un personaje invisible que nos coordinara, la cabeza del trabajo técnico de investigadores lo cumplimos con dos abogados investigadores, uno chileno y otro brasilero. No obstante tuvimos compañeros.... compañeras de Ecuador, otro de Chile y de Colombia.

¿Cómo fue el trabajo de la comisión? La tarea de ustedes fue de entrevistarse con todos los actores, desde campesinas y campesinos hasta el ex prefecto de Pando...

Si, con el ex prefecto de Pando preso, Leopoldo Fernández.

Hay uno de los videos que está filmado el momento en que lo detienen, lo meten en un avión hasta que se lo llevan...

Ese no lo vi, vi una entrevista.....

Ah! Donde está el hablando es la entrevista que le hizo la Comisión.

Nuestro trabajo consistió en hacer una investigación como la que se hace en cualquier hecho policial o judicial, un trabajo técnico que consiste en una hipótesis, un hecho material que uno describe...., una recopilación de elementos indiciarios o probatorios, un posterior análisis de estos elementos y la entrega de una conclusión o dictamen a los Comisionados sobre la base de la cual los Comisionados elaboraron el Informe.

Contame cómo es el lugar... Vi en los videos una zona selvática, de frontera, donde como en todas las fronteras hay cosas que se diluyen; un río muy caudaloso,... el Tahuamanu, si.... marrón, y se ven las cabecitas de las personas flotando...

Los que quisieron cruzar y luego fueron... eso es el momento de la masacre, ese es el video que fue tomado por los propios agresores, es increíble lo que pasó en Pando, no solamente por el hecho bisagra, sino que se trata de un hecho donde uno puede ver, es decir cuando uno investiga un hecho policial, criminal tenés que hacer un dictamen, tenés que labrar un acta. tenes que hacer una reconstrucción, reelaboración de un hecho histórico que no viste, que no presenciaste y te tenés que valer de elementos indiciarios, probatorios, de pruebas de vestigios de testimonios pero en este caso aparte de eso, tuvimos la filmación directa de los hechos, pudimos ver el hecho, es extraño que suceda una cosa así, en cualquier investigación, en este caso gracias a los propios agresores que llevaban consigo no solo a periodistas de los grupos periodísticos afines como Unitel, acá sería TN o canal 13. Son medios afines a Leopoldo Fernández y el grupo opresor, por eso están con ellos. Al mismo tiempo muestran el nivel de impunidad por parte de aquellos que se creían dueños del poder. Un senador nacional representante de Pando, que dice nosotros los esperamos, van a volver y va a correr toda la sangre que es necesario que corra tanto de bolivianos como de pandinos, los estamos esperando... un senador! Hablando en esos términos pone en evidencia cómo era la lógica del poder en Bolivia, brutal, descarnado, no les importaba nada de nada, sino al mismo tiempo el nivel de impunidad en el que se sentían, dueños del poder en Bolivia y Morales vino a ser algo así como un extranjero, un alien que vino desde afuera y nos vino a molestar, ese fue el sentido, la forma en que el poder en Bolivia visualizaba ese incipiente.... De Evo Morales en ese momento.

Hay periodistas que llaman a matarlo y le dicen ese indio de m....

Uno de los organismos de derechos humanos más importantes en Bolivia que tenía y creo que tiene una presidenta, ASOFAM, asociación de familiares de detenidos de

desaparecidos mártires de la liberación nacional como si fuese acá abuelas o el cels... La presidenta²⁵³ de este organismo es una mujer luchadora, que uno “se saca el sombrero”, nosotros sentimos algo especial al entrevistarnos con ella. Nosotros empezamos no sólo yendo al lugar de los hechos, porque tuvimos entrevistas con todo el arco que formó parte del dramatis persona podría decirse en una obra de teatro, en un escenario de un acontecimiento, nos entrevistamos con todos hicimos como un barrido con los campesinos, indígenas, cívicos, prefecturales, organismos, con las instituciones públicas, con los jueces los fiscales, senadores, diputados, escuchamos a todo el mundo, el Presidente Morales, el Vicepresidente Linera, con los partidos de oposición, escuchamos a todos con la misma serenidad y respeto. Fuimos al lugar de los hechos hicimos un relevamiento, buscamos proyectiles como se hace en los hechos delictivos, buscamos secuelas indiciarias de disparos de incendios de explosiones, personas desaparecidas, escuchamos los relatos de quién no volvió a su casa, quienes se saben que han muerto, es un trabajo de investigación, técnico, específico, que hacemos los abogados que tenemos una expertis en materia de investigación.

Fuimos al hospital, entrevistamos a los heridos y a los médicos a cargo y todos los datos que incorporamos para el dictamen que sirvió de base para este informe lo sacamos de información judicial, médica, de planillas de los hospitales. Llegamos a 19 muertos y 40 heridos y aparentemente habían desaparecidos. De estas 19 muertes informes de los cívicos y prefecturales encontraron a 3 que aparecieron vivos entonces se armó un escándalo en el que dijeron que el informe de UNASUR era falso y que mentimos, con motivo de lo cual Mattarollo me convocó de nuevo y estuvimos haciendo un trabajo de re análisis que motivó un segundo informe expresado en un documental en el que explicamos que en el informe de UNASUR decimos que dado que en la mayoría de los casos la información que se obtuvo fue contradictoria que había contradicción en las actas de defunción médicas y en las propias constancias judiciales, nosotros dejamos en claro que esta información que se brinda está sujeta a profundizar la investigación que tiene que estar sujeta a la conclusión de la justicia boliviana, por lo tanto no debe ser tomado de manera fehaciente sino que debe ser corroborado con la profundización de la investigación.

Pero independientemente de esto dejamos asentadas cuántas contradicciones había en las certificaciones médicas de los hospitales, en un informe aparecía una persona como fallecida y en otro como herida y devueltas a la casa, entonces esto nos decía que debíamos ser cuidadosos con la conclusión. Lo mandamos a Bolivia que lo pasaron por cadena nacional.

¿Quiénes fueron los Comisionados y quién propuso a Mattarollo?

El comisionado que nombró Brasil, Fermin Ofequio es un abogado militante de derechos humanos que estuvo a cargo de la Comisión Episcopal que investigó los hechos de la dictadura en su país.

El comisionado chileno Luciano Foilloux Fernández, fue Ministro de Justicia de Lagos. Graciela Caballero de Paraguay, Hugo Contreras Morales de Perú, Fredy Gutiérrez el venezolano.

El nombramiento de Mattarollo en la cabeza de la investigación fue una propuesta de Cristina o de Nestor²⁵⁴, o de los dos a Bachelet e inmediatamente lo aceptó. Desde ya que Rodolfo es muy reconocido por haber estado incluso en comisiones investigadoras

²⁵³ La presidenta de ASOFAM, Loyola Guzmán Lara, integró la guerrilla del Che en su país, en ese momento integraba el comité ejecutivo de la juventud comunista boliviana.

²⁵⁴ Cristina Fernández de Kirchner y Néstor Kirchner.

Sierra Leona y Costa Rica. Tiene una gimnasia con todo esto, de hecho la primera reunión que tuvimos los comisionados con los técnicos él bajó línea de cuál era la metodología y el enfoque que proponía para todo esto tenía como antecedente la metodología utilizada en Sierra Leona y Costa Rica, cómo trabajar los técnicos, cómo encarar la investigación en cuanto al orden cronológico de las tareas. Con total serenidad, él tiene autoridad cuando habla.

Cómo es el lugar, la geografía...

La característica de Pando que es el departamento más al norte de Bolivia, casi como si fuera una especie de boina de gorra, forma parte de lo que se conoce como mato grosso, forma parte de la característica geográfica de la zona selvática de Brasil. Te da la impresión de estar en la selva de Brasil, con esa exuberancia en la vegetación, con esos colores que te quedas pasmado viendo, es de un impacto enorme porque hay árboles, flores que no hay en ningún lado, raros, extraños y animales, muchísimos pájaros, guacamayos. Estábamos en Cobija, en la capital de Pando, en un hotel que nos asignaron en medio de la zona selvática, un lugar en el que te despertás viendo monitos que saltan. Vos ahí no estás en La Paz que es una gran ciudad en lo alto, a 4000 metros de altura; ahí estas en lo llano, casi a nivel del mar, es selvático, es húmedo, es exuberante. La característica que encontramos fue que del otro lado, separadas por un río hay una ciudad brasileña, Brasileia, hay un paso un puente que las comunica, hay dos soldados de un lado y del otro, te saludan, buen día, te miran el documento, a casi nadie se lo miran.

Considerando que es el vecino más próximo

Actuó excelentemente bien, no solo puso todos los elementos a disposición que necesitamos, cuando fuimos los comisionados y los técnicos a Brasileia, al otro lado de la frontera de la capital Cobija, también pusieron todo a disposición nuestro, lugar para alojarnos, todos los elementos, nos acompañaron, nos recomendaron dónde ir a almorzar (se rie) uno se sentía a cubierto y protegido, seguro, lo mismo que los que se fugaron de Bolivia.

El comisionado brasileño fue uno de los miembros de la comisión que más se movió desde lo técnico también, en el relevamiento de datos, en las entrevistas, a quienes eran imputados como agresores que fuimos a entrevistar del lado brasileño, cuando Evo Morales decidió intervenir Pando, decretar el estado de sitio, enviar al ejército, encarcelan a Leopoldo Fernández, lo hacen salir de un lugar donde estaba con sus funcionarios, lo detienen, lo meten en un avión y lo llevan a La Paz. En ese momento, casi todos los agresores escapan a Brasil que les da asilo, no se mete en la cuestión del conflicto interno con estas personas a las que se consideraba refugiadas, les brinda la posibilidad de establecerse en un club muy grande, en condiciones muy buenas, les arma unas carpas a las mujeres, a los chicos.

Ellos se desplazan con sus familias...

Si, con sus familias, Les dan alimentos, atención, seguridad. Nosotros fuimos a entrevistarlos allí. El documental que fue una especie de informe final está en youtube.

UNASUR propone como recomendación que continúen reuniéndose los diferentes países por las cuestiones de derechos humanos...

UNASUR ha ido creciendo después de eso, es de conocimiento público que avanzó en relación a derechos humanos, a la creación de un banco del sur, la rápida intervención de

los órdenes democráticos en América del Sur. Las respuestas que se dio en el conflicto entre Colombia y Venezuela que se superó más que satisfactoriamente. Se está pensando en la constitución de un espacio legislativo y también hay que ver en qué medida y de manera paralela crece el MERCOSUR que ya tiene la configuración de un instituto de derechos humanos.

¿Cómo evalúas la experiencia?

Fue una experiencia muy importante no sólo por el compromiso político y social sino desde el punto de vista profesional, como investigador, abogado penalista. Fue una experiencia humana por el contacto con otros compañeros que hacen el mismo trabajo en otros países e inmediatamente, como cuando se producen esas simbiosis en donde uno dice, estoy con un igual, pensamos parecido formamos parte de proyectos políticos similares, Decíamos nosotros, esta es la verdadera Integración Latinoamericana.

Compañeros colombianos, en época de Uribe, era medio que integrar UNASUR, era un tema, como un compañero Peruano, con el que nos llevábamos muy bien, pero su postura política era más de centro derecha, más distante, crítica, “hasta ahí”. Pero no obstante se dio un nivel de trabajo excelente, de confianza mutua tanto con el comisionado y técnico Peruanos como los Colombianos, terminamos todos firmando el mismo informe, totalmente convencidos, todos. Y yo se que se sintieron bien, formando parte de algo nuevo y distinto, de algo propio. En este primer paso de UNASUR, si hay que sacar una experiencia es que nos sentimos todos tomando en nuestras propias manos una cuestión de importancia internacional, y diciendo algo así como “nosotros nos vamos a encargar de nuestros temas, de nuestros problemas”. No hubo pedidos al exterior, fuera de las fronteras de Latinoamérica, no hubo que llamar técnicos de otro lado, ni esperar asesoramiento de otras latitudes, o muchas otras cosas que muchas veces llevaron nuestros problemas de Latinoamérica a serles útiles a enfoques intencionados de poderes económicos centrales.

Unoamerica armó un Informe paralelo ¿Qué es Unoamérica?

Pretendió ser una especie de alternativa a UNASUR armada por la derecha.

El marco jurídico que tomaron no incluye Tratados específicos en relación a la violación de derechos humanos de mujeres. No lo tomaron por una decisión o porque no consideraron el tema de género como prioritario...

No hubo ninguna decisión en ese sentido, el objetivo era tratar de hacer una radiografía de la masacre en Porvenir, Pando y no era el tema central o principal la perspectiva de género, no porque la hubiera descartado porque no se lo planteó como objetivo, apareció porque aparece y está presente...

Pasa algo similar con las violaciones durante la dictadura en Argentina, que recién ahora están apareciendo y se las reconoce como una forma de tortura específica...

En la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación estamos comenzando a pedir el pedido de indagatoria (...) por ese tema, hasta ahora cómo hacíamos para incluirlas, lo hacíamos como parte de las torturas, las conceptualizábamos como hechos de tortura, para pedir la condena por tortura, esto reclamaba indudablemente una conceptualización autónoma, independiente que era por el delito de violación que lo estamos empezando a trabajar y a pedir. Nosotros varones y muchas mujeres nos incluimos en la no

visualización del tema de entrada, como autocrítica, es un fenómeno no sólo argentino, en Chile pasó lo mismo.

Nosotros (con el Comisionado chileno) decíamos “ninguna mujer lo decía” y nos tendríamos que haber imaginado.

En Pando han denunciado violaciones pero testigos indirectas, no a ellas sino que escucharon decir...

Otro relato repetido era casi mágico, que había un camión que llevaba cuerpos a un lugar y volvía vacío, buscamos enterramientos clandestinos y no pudimos encontrar nada.

En esta foto (señalo una foto colgada

El salón azul de la casa de la moneda... acá sería el salón dorado, en la Argentina. Y las cámaras, los periodistas... todo el mundo... se fueron y ahí (la Presidenta M. Bachelet) se transformó, dejó de ser Presidenta y pasó a ser militante, “acá lo que hay que hacer es esto, esto y esto”, dijo, “esto es una cuestión política, el informe tiene que salir bien, hay que evitar el golpe de estado”... Me hizo acordar a una reunión de militancia...

El desafío para mí es ver cómo ese poder en Pando, y en particular, en ese momento bisagra, se traduce hacia las mujeres, hacia sus cuerpos...

4. Felipe Quispe

Tras la introducción contextual acerca de los objetivos de la investigación, el entrevistado dio su punto de vista:

La supuesta masacre de Pando fue preparada por el propio gobierno, por Juan Ramón Quintana que en ese momento era Ministro de la Presidencia, entonces ellos ven cómo destruir a la derecha. Por concepción por principios, por moral revolucionaria, yo soy anticapitalista y antimperialista pero como historiador yo tengo otra perspectiva india y campesina, yo soy indio y aymara.

En Riveralta, que está en el Departamento de Beni, hay de hecho un Instituto Normal Superior donde salen los profesores, en ese instituto estaba uno de los collas del altiplano que el gobierno reclutó y lo llevaron para asaltar a la Prefectura de Pando. Es que Riveralta está cerca de la frontera con Pando. Allí estuve prestando servicio militar del 63 al 64, así que conozco algo.

Ellos han manejado un plan que tenían que hacer un Congreso en Pando, entonces como tenían que asaltar a la prefectura de Pando, al Leopoldo Fernández, que se defiende, saca a su gente y hay un choque ahí, pero por ejemplo a través del video yo he visto que en ese río están los soldados bañándose, todos con el cabello rapado, y lo han hecho aparecer como esa gente que iban marchando a Cobija.

Lo que dice usted es que la gente que se ve en el video, que está en el río no es la gente que iba en la marcha sino soldados que se estaban bañando?

Pero eso seguramente lo han filmado antes, todos tienen cabello rapado, porque si usted cae a un río si está con una gorra yo creo que la gorra no se la va a ir primero, o con gafas, yo se que no va a caer rápido. Desde esa perspectiva yo veo que es un montaje para castigar a Leopoldo Fernández, de acuerdo, Leopoldo no es un santo entre los santos, tiene su pasado histórico, hizo grandes masacres.

Y otro problema es que el Presidente de la República, en esa época República no era Plurinacional, trae gente para hacerla declarar en aviones, declaran contra Leopoldo Fernández, eran gente pagada por el gobierno y había otra gente del Leopoldo Fernández quería hacer declaraciones pero no pudieron.

Finalmente como político y ex dirigente de la confederación sindical única de Bolivia, yo lo veo en ese sentido.

Como campesino usted debe conocer las diferentes idiosincrasias, cómo son los campesinos de esa zona, están organizados

Este país tiene como diferentes pisos psicológicos, es como por grados. Las tierras altas, aquí estamos a 3800 metros sobre el nivel del mar, acá hay gente de los valles y allá están los de la amazonía, las tierras bajas, ellos son diferentes a nosotros, ellos no están afiliados a la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, sino tienen otra organización, su organización matriz es la CEDOB, la Confederación indígena del oriente boliviano, pertenecen a ellos, ellos trabajan en ese lugar, viven en Pando, en Beni, inclusive se van a Brasil, a Venezuela, por el río llegan a Colombia, no tienen frontera. Es como nosotros si vamos a Perú no tenemos ningún problema porque allá hay aymaras, si llego al norte de Chile, hasta Arica, tampoco tengo problemas porque hablamos con la gente y nos dice hermanos.

Es lo mismo en esa zona, sería mejor más bien tratar de ubicar la gente que no está metida con el gobierno ni con el Leopoldo Fernández y ellos pueden tener una visión bien clara sobre esto. Así va a poder sacar una conclusión.

Qué comunidades indígenas hay en esa región

Cuando he conocido habían los chamas, porque ellos seguían hasta Iturrealpe, los baragüinos, son más bajos que nosotros pero hablan su propio idioma. Cuando estaba en el cuartel he convivido con esa gente.

Qué es el cuartel?

Donde yo prestaba el servicio militar, ellos comían biyuca, la hacían secar, tenían ciré, y nosotros del altiplano comíamos cebada, trigo, intercambiamos con ellos, ellos querían probar y nosotros también. Son muy regionalistas porque ellos creen solamente a sus organizaciones, no creen a una organización manejada por los collas. Por eso no hay una unidad monolítica, difícil, difícil. Por eso actualmente CEDOB está ubicada en Santa Cruz, se hace para dividir, ya no están con nosotros y por eso de ahí vienen también las movilizaciones del Tipnis

Cómo ve la relación entre el campesinado, los terratenientes y el comité cívico

En esa época, antes de la caída de Leopoldo que está preso, la gente era muy sometida, trabajaba para los terratenientes, para toda esa gente que en general sólo le daba alimentación, le daba ropa para que trabajen. Ellos no tenían organización, no había una cabeza que podía levantarlos, llevarlos a una instancia superior. Ellos venden su fuerza de trabajo casi gratuita, no venden, la regalan diría yo. Muchas veces nosotros hemos pensado como políticos ganar a esa gente, prepararlos, levantarlos, enseñarles que aprendan a patear el tablero político, pero no se ha podido, no nos han comprendido, nos ven como algo extraño, esos collas o indios del altiplano. Por eso nunca se ha podido ponerse en un crisol de la indianidad, de todos los indios, que hay varios he, naciones, pero los más grandes son tres: aymara, quechuas y guaraníes, y esos son los más politizados, los aymaras son los más politizados.

Y por lo tanto los más organizados

Sí pero con este gobierno un poco han caído, ya se han vuelto muy sumisos, muy mansos, pero cuando yo estaba en la Confederación Única pues las movilizaciones eran como el padre nuestro, no, como el pan de cada día.

Yo estuve siete años en la Confederación Única, estoy manejando algunos documentos.

Si mira la historia de Bolivia, la colonización, las guerras donde se pierden los territorios, el nacionalismo del 52 o la más reciente neoliberal. ¿A cuál de todas las historias están ligados los sucesos de Pando?

No podemos comparar con una guerra internacional, yo no puedo decir de las fuerzas armadas como una organización gloriosa, porque los militares bolivianos se han preparado solamente para masacrar a este pueblo, nada más que para eso, han perdido con Chile, han perdido con Paraguay la guerra del Chaco y en la guerra del Acre y una guerra civil en el año 1952, así que en ese año ya no había ejército, lo destruyó el pueblo; pero no es a la altura de una masacre de mineros de pleno siglo XX, tampoco es a la altura de los mineros rescatados de 1931 si no me equivoco, durante el gobierno de Peñaranda. Tampoco podría compararlo con la masacre de Banzer en Tolato en 1974. Pero como al inicio he dicho que era prefabricado por el gobierno, no (se rie) para reprimir a la derecha...

Pero es terrible pensar que un gobierno arma algo donde se masacra a su propia gente, porque supuestamente es gente afín al gobierno

Claro, Aramallo, Patiño, esa gente, eran varones del estaño en la segunda guerra mundial que ya estaba acercándose, y masacran a sus propios trabajadores por el hecho de que ellos querían un pan más. Pero acá no, en Pando la gente movilizada desde Rivalta marcharon para asaltar a la Prefectura, y la Prefectura viene y en el medio camino los emboscan y ellos lo hacen aparecer como una gran masacre

Hemos peleado desde 2000 en el altiplano, tumbamos al general Banzer, en el 2001, y en 2003 tumbamos a Gonzalo Sánchez Lozada, 2005 a Carlos....., yo he sido autor de eso.

Pero esas masacres y enfrentamientos eran diferentes, tenían nombre y apellido.

Acá hemos utilizado en el 2005 el tema del agua, nosotros íbamos y decíamos el agua es la leche de la Pachamama de la madre tierra, los cerros los consideramos como la teta, de ahí brota. Explicamos a la gente que nosotros no podemos pagar el agua, el agua es nuestra, sale de nuestras comunidades, de nuestros lagos, la gente ha comprendido y salieron todos a pelear y eliminamos esa ley que estaban discutiendo en el Parlamento.

En el 2003 hemos manejado el tema del gas y el petróleo, que no se venda a Argentina, a Estados Unidos, al Brasil, porque en los cuarteles nos enseñan a ser anti chilenos, sabes qué se dice, para dormir el oficial nos grita "subordinación y constancia" y el soldado responde "viva Bolivia y muera Chile", ese mismo discurso yo he manejado inteligentemente, bueno, el pueblo salió y esa agenda del 2003 el gobierno actual no está cumpliendo, tenía que nacionalizar e industrializar los hidrocarburos.

Finalmente en el 2005 Mesa cayó muy fácil, engañaba al pueblo, no nacionalizó los hidrocarburos, pero no tenía un buen pantalón, no estaba bien afirmado.

Este gobierno ahora está así (hace una seña con las manos)

¿Tambalea?

Si porque mucha gente tenía esperanza. Yo veo que los indios ya no vamos a poder tomar el poder, tenemos que buscar otro método de lucha, otra forma de combate, de guerra porque ya no nos van a creer.

Cómo interpretas la palabra descolonización en este contexto

Si nosotros hubiéramos llegado a la presidencia, los que hemos peleado del 2000 al 2005, hubiéramos descolonizado.

Este país no es Bolivia, lleva el nombre, el apellido de Simón Bolívar, del negro Simón Bolívar.

Bolivia es la hija de Bolívar

Yo estaba en Colombia y leí un libro del General Torres que decía los hombres deben llamarse Simón y las mujeres Bolivia. Entonces hubiéramos vuelto a nuestros ancestros y con ellos hubiéramos abrazado a los aymaras o quechuas que están en Perú, en el norte de Chile, inclusive hasta Catamarca, Argentina.

Hablas de un nuevo territorio

Marcar el tahuantisullo, nuestra región. Uno, dos el Presidente tiene que descolonizarse, vestir como visten los indios, "ese" es un estafalario, todo lo que se pone, ese cabriolé es de español, igual que los colonos. Evo Morales tiene que ser un espejo, un ejemplo, si él lo pero si no habla el idioma nativo, sigue chapuliando en castellano, entonces no hay descolonización más bien hay recolonización, la misma constitución política del Estado suena bonito pero en la práctica, en el fondo del fondo no hay.

La Constitución te parece interesante como está redactada

Algunas cosas, por ejemplo han incorporado nuestro idioma aymara, quechua, el reconocimiento de otros pueblos, es muy buena idea. Lo que no nos gusta en principio, es que el Estado reconoce y garantiza la iniciativa privada con eso sigue siendo capitalista, con su modelo neoliberal.

Bueno, la masacre de Pando está inserta en ese momento de debate de la Constitución

Sí pero como es un canto de este país muy lejos, yo desde que he nacido, desde que he salido debajo del orco, mi madre no usaba pollera, no era de esas cholas aristocráticas, exóticas, era una india del campo, nunca había escuchado así movilizaciones en el Pando, en Cobija, en todos esos lugares, la gente vivía como viven allá en el monte. Pero han preparado el escenario, inclusive en Santa Cruz, ya derrotaron al de Trinidad, Beni. Quizás nosotros pensamos que la burguesía se podía sacar baleando, a punta de bala, ese era el pensamiento, pero han pensado por otra vía, trabajar con la misma Constitución, con la Ley que tienen, preparando el escenario ahí.

Leí relatos de la gente que estuvo en los sucesos de Pando, en donde afirman que hubo violaciones a niñas de 11 años ¿Cuál es tu opinión al respecto? ¿Se usa la violación como forma de sojuzgar a las mujeres o al pueblo?

Bueno, yo tendría que ir al terreno y estar allá y ver con mis propios ojos. Porque yo también he sido calumniado de muchas cosas, puede ser que el gobierno ha contratado y los hace declarar que ha habido violación pero lo que hemos visto que hay enfrentamiento, bala ha corrido, fuego ha habido, han utilizado cuatro elementos: el aire, la tierra, el fuego, el agua, entonces de violaciones no sé. Por ahí sí que hayan hecho los matones del Prefecto pero no soy quien para calumniar.

La derecha reaccionaria siempre han utilizado eso, no, de violaciones a mujeres. Yo he estado en la cárcel, me han tomado por inteligencia del estado por alzamiento armado y conozco, yo no puedo decir que son santos. Hay que entrar al lugar, al terreno.

Finalmente quiero conocer tu opinión sobre la UNASUR y qué piensas acerca de la integración Latinoamericana

Yo estoy de acuerdo con el tema de la UNASUR porque hay un pensamiento del Comandante Chávez de crear esa organización frente a un imperialismo yanqui que nos han sometido tantos años pero no hay una acción rápida, creo que es un proceso, avanza poco a poco, pero también los presidentes son pasajeros, en Chile entró un derecha

derecha, que pasaría que mañana Chavez muere y vuelven los civiles aliados a Norteamérica, acá mismo, porque estamos en peligro.

¿Evo Morales no tiene un alineamiento con Estados Unidos?

Yo creo que Evo tiene miedo a los Estados Unidos, él mismo dijo, tengo miedo a los actores políticos, es que el tema del narcotráfico le pesa mucho, es que nosotros no somos tontos, nosotros no somos tontos, un policía un indio que está ahí como policía, por ejemplo en el caso Sanabria, nosotros como nadie en una comunidad nos hablamos así: el Sanabria estaba en Chapare, tenía dos testigos, todos los días cobraba los vasos con el Evo, era su amigo y yo era el sargento, le compraba cerveza, comía algo, entonces con más confianza lo nombran General de la inteligencia y está preso ahora.

Hay varios presos, la cuestión de los presos es que no tienen sentencia. ¿Sería importante que Leopoldo Fernández tenga una sentencia?

Yo he estado en la cárcel 5 años y a nosotros nos tenían que sentenciar por 30 años, según la Constitución política del Estado, según el Código Penal, pero no hay distingo, yo digo quien me ha visto que yo he puesto bomba, y nadie, finalmente salimos absueltos, estamos libres. Yo creo que va a pasar lo mismo con Leopoldo Fernández.

¿Y quién es Leopoldo Fernández?

Es un reaccionario, es el que se hace más fiel de Norteamérica, ha estado en el gobierno, en el Parlamento como Presidente del Senado, yo pelee contra él, 5 veces casi me mata. Es uno de los terratenientes, es dueño, es cacique de Pando, él maneja todo, él llega allá con carretilla, con calamina, con arroz, regala, y eso vas a ver allá, yo sabía cuando era dirigente, él nunca llegaba con las manos vacías, siempre así con dádivas y con regalos, compra conciencias.

¿Y los comité cívicos qué papel juegan?

Son el brazo ejecutor de la derecha, de los empresarios, sigue siendo porque ahorita el bastión es Santa Cruz, después en Beni, en Cochabamba, en muchos lugares. Comité Cívicos abraza un pensamiento de la derecha reaccionaria, no es un pobrecito indio que está trabajando ahí, no, es de los señores que tienen sus haciendas, sus ganados vacunos, tienen esclavos que trabajan. Ellos son los que ubican la acción política de aquellos tiempos, nuestros padres iban así (se encoge), trabajaban gratuitamente, lo mismo pasa ahora pero con otro nombre.

5. Antonio Peredo y María Martha González

ANTONIO

El 2008 fue un año muy difícil para el proceso de cambio y para el gobierno de Evo Morales.

Tal vez sea considerado en el tiempo como el año en el que se delimitaron las alternativas, lo que ocurre en pando es el último acto de violencia de actos de violencia que se suceden en todo el año. En marzo, no en mayo de ese año, Santa Cruz, donde hay un dominio muy fuerte del comité cívico, hay conformada una oposición muy grande al proceso de cambio. Y teniendo un prefecto una autoridad departamental no solamente afecta sino subordinada al comité cívico, convoca a un referéndum departamental sin tener en cuenta las autoridades nacionales, para declarar la vigencia de la autonomía, no obstante que ya se había realizado un referéndum a nivel nacional donde hubo 5 departamentos que proclamaron su intención de ir a la autonomía y 4 que dijeron no.

Santa Cruz estaba entre esos 5, así que ese referéndum de mayo era un desafío al gobierno a ver si el gobierno se atrevía a impedirlo, los realizaron, ganaron con lo que quisieron ganar porque no había controles y después de eso dijeron, bueno, ahora nosotros tenemos autoridad sobre todos los organismos existentes en nuestros departamentos y entraron, no a tomar posesión, sino a destruir, rompieron expedientes, muebles, se robaron las computadoras, incendiaron lugares, dejaron oficinas vacías y abiertas.

Una cosa similar con menos violencia ocurrió pocos días después en Trinidad. En Tarija, otro de los departamentos de la media luna, hubo atentados contra el gasoducto que va a la argentina, cerraron una llave y la rompieron y estuvimos varios días sin poder enviar gas a la argentina, hubo que compensar al gobierno argentino. Hubo una serie de actos de violencia muy fuertes intentando que el gobierno respondiera con la fuerza y se trabara una suerte de guerra civil, frente a eso el prefecto de Pando, Leopoldo Fernández, incentivaba una conducta contraria al gobierno y había hecho una serie de acciones que eran contrarias a los campesinos y los campesinos decidieron reunirse y llegar hasta la capital, cobija. El caso es que por declaración de Fernández, él instruyó al personal de la prefectura, dirigirse al lugar donde se iban a encontrar, viniendo de varias localidades los campesinos, que era esta zona de porvenir. Llevaron maquinarias para cavar una zanja e impedirles el paso y usar todos los recursos a su alcance para hacerlo. Siendo el equipo de confianza del prefecto, era gente que iba armada. Por lo demás hay grabaciones que muestran cómo ocurrió aunque Leopoldo Fernández insiste en que hubo un ataque de los campesinos al que se vieron obligados a responder.

Es cierto que hay un funcionario de la prefectura que resultó muerto pero frente a la cantidad de muertos y a la forma en que los cazaron queriendo cruzar el río parece increíble, mujeres, niños, ancianos trataron de escaparon tanto por el río como por la selva, donde estuvieron varios días escondidos porque los sicarios de Fernández, ya en ese momento transformados en sicarios, patrullaban toda la zona esperando que salieran para victimarlos de cualquier manera. La situación era tan fuera del control del gobierno que miembros de la llamada unión juvenil cruceña fueron vistos en diferentes acciones en varios distritos y también gente del grupo de Leopoldo Fernández. Se fue a tomarlo preso y traerlo a La Paz porque no había ninguna atmósfera adecuada para juzgarlo en cobija, la gente se lanzó al aeropuerto para rescatar al funcionario de la prefectura, eso mostraba todo un ambiente de violencia que buscaba sin ninguna duda el brote de una guerra civil en Bolivia y ese brote fue confirmado posteriormente por el descubrimiento de una célula terrorista formada por croatas de nacionalidad boliviana también pero que habían luchado, uno de ellos tenía grado de coronel en el ejército, cuando la guerra civil en Yugoslavia. Formaron una célula terrorista en santa cruz que estaba esperando que desatara la guerra civil. Eran mercenarios, húngaros, croatas, algunos fueron muertos en el acto, cuando se los fue a apresar, otros están presos aquí en La Paz.

Por la masacre está preso Leopoldo Fernández, no hay sentencia pero si juicio que no ha prosperado...

La pregunta es obvia, ¿porqué?

ANTONIO

Es evidente entre otras cosas que el gobierno no tiene interés en darle publicidad a Leopoldo Fernández, un juicio de esas características sería muy publicitado ero lógicamente no puede impedir que haya juicio y si lo hace está demostrando que tiene influencia decisiva sobre el papel de los tribunales de justicia cosa que es una mala propaganda para el gobierno.

Hay una mala percepción del hecho de que el juicio está caminando a paso de tortuga. No puede ser así evidentemente y yo no creo que tenga recursos Leopoldo Fernández para

declarar inocencia a no ser que se crea que es inocente aquel que no ha disparado directamente. Él en su primera declaración ha reconocido que envió a su gente para impedir que los campesinos se reúnan. El resultado de eso fue la masacre, él es responsable de eso.

Están los autores directos de la masacre y hay un montón de gente que se ha asilado en Brasilea, que queda enfrente de Cobija pero pertenece a Brasil. Incluso entran a Bolivia, a cobija, hacen declaraciones y se vuelven a ir a Brasilea, es hasta cómico. El cónsul Boliviano en Brasilea dice, acá desde la ventana estoy viendo a la señora Malena, así se llama la que era en ese momento presidenta del comité cívico de pando, está cruzando el puente, ahora está en Cobija... y no hay autoridad que la tome presa. Lógicamente que tomar presos a cada uno de ellos significa un escándalo publicitario, es cierto pero hay que asumirlo.

En Argentina, a lo largo de muchos años, en el gobierno de Alfonsín y durante los 10 años de gobierno de Menem primero se fue formando una conciencia de la necesidad de los juicios. Aquí el gobierno no ha hecho eso, no ha formado conciencia de lo que significó todo ese proceso del año 2008 y entonces la gente dice porqué los siguen reteniendo, si no los juzgan es porque no tienen nada contra ellos.

En cuanto al concepto de bifurcación histórica de García Linera, en el que pueden mantenerse las cosas como estaban o puede haber un cambio radical...

García Linera no está por un cambio radical. Álvaro considera que se ha avanzado lo suficiente y que deberíamos quedarnos ahí.

La masacre del 11 de septiembre motivó la declaratoria del estado de sitio en pando de acuerdo a la constitución el estado de sitio dura de tres meses, al cabo del cual si persiste la situación hay posibilidades de ampliarlo por otros tres meses con permiso del congreso. Duró tres meses pero permitió cambiar la situación en pando. Leopoldo Fernández no sólo era el prefecto en pando, era el dueño de cobija, dueño económico, de todo. Él fue presidente del senado y como tal le tocó 2 meses ser presidente interino de la república cuando Banzer estaba enfermo y fue a verlo, a visitarlo el vicepresidente. Leopoldo es propietario de todas las cosas, gran parte de la población de esos lugares, está conformada por migrantes que han ido desde acá en los últimos 20 años, desde las tierras altas, sigue siendo, van yendo cada cual por su cuenta...

MARIA MARTHA (aclara)

Porque en términos generales creen que Santa Cruz, Beni y Pando hay mejores condiciones de vida que acá, que para algunos es cierto y para otros no.

ANTONIO (continúa)

... Entonces uno de ellos quería por ejemplo instalar un quiosco, por ejemplo, y tenía que pedir permiso a Don Leopoldo y entonces iba Don Leopoldo y le preguntaba dónde vas a instalarlo y le decía bueno, tanto por ciento es mío, en ese sentido era dueño y sigue siéndolo, no se logró romper esa relación. El chiste era que cuando le hicieron la declaración de cuáles son sus propiedades, él decía "tengo un pequeño departamento", dónde, "allá en el norte de Bolivia".

Cómo vivieron la intervención de UNASUR. Tendría que haber seguido un acompañamiento. Si consideran que sí, qué tipo de acompañamiento?

ANTONIO

Yo creo que UNASUR fue una primera prueba, su presencia, y actuó exactamente como le había pedido el gobierno, que haga un informe, y fue hecho y el abogado argentino, Mattarollo fue el jefe de la delegación visitante y firmó la declaración final explicando cómo había ocurrido esto y cómo eso estaba confluyendo hacia una confrontación nacional. Un periódico aquí publicó una primera página donde decía "Mattarollo hizo informe de

PANDO”, “mata” de Mattarollo y Pando estaban en rojo y lo demás en negro y blanco, o sea que se leía “mata Pando”. Esa fue la actitud que es otra de las causas, el poder de los medios.

El gobierno no ha hecho su parte en la comunicación, considera que hacer campaña en los medios de comunicación es hacer conferencias de prensa, dónde están los periodistas con quienes hay que trabajar, crear conciencia en ellos, lograr que por lo menos tengan ciertos reparos frente a lo que dicen. El sindicato de trabajadores de la prensa de La Paz en un comunicado dice que nuestro trabajo es entregar el material, lo que dicen los periódicos es responsabilidad del director. La ética no se menciona.

Se necesitaría ya no el acompañamiento de UNASUR como fue en ese momento, lo que necesitamos es apoyo técnico, no puede ser que sigamos dando vueltas a un tema jurídico dentro de prácticas viciosas, tendría que haber una transparentación y para ello estamos necesitando con mucha urgencia, gente con autoridad suficiente como para poner las cosas en su sitio y no la hemos encontrado aquí. Los equipos legales que se mueven lo hacen a la orden del gobierno. Tendrían que ser equipos legales que le den un sentido serio a esta situación, juzgarlo y condenarlo a Leopoldo Fernández como corresponde, de la misma manera que debería ser juzgado Santos Ramírez que es un antiguo cuadro del MAS que está preso por corrupción en YPFB y su juicio tampoco avanza.

MARÍA MARTHA

Leopoldo al menos ha ido dos veces al Juzgado, Santos Ramírez ni siquiera eso.

ANTONIO

Hay una incapacidad de llevar adelante los juicios que realmente alarma.

Qué lugar y función tienen las mujeres

MARIA MARTHA

Las mujeres aquí no tienen la vigencia que tienen en la Argentina, en Bolivia hay dos grupos feministas pero su activismo se desarrolla en las ciudades. Pero las mujeres dentro de la estructura del MAS y del gobierno no se ha organizado como grupo. Hay una compañera que estaba al lado de Evo, pero ella solita, constantemente, ahora se ha ido a Cochabamba. Se ve participación de la mujer a nivel gubernamental y del partido dentro de las estructuras y se hay que marchar, ahí están, pero no están organizadas desde el género.

ANTONIO

Sin embargo mucho antes de que el MAS asumiera el gobierno las mujeres habían logrado que por ley las candidaturas nacionales y municipales tuvieran un 30 % de mujeres, la primera vez que ocurrió eso un partido político puso hombres en las listas cambiándoles el nombre al femenino, si era Mario por ejemplo, le ponían María.

MARIA MARTHA

Yo tengo alguna discrepancia en relación a eso, ahora por ley es el 50 % pero si tú no te lo ganas y no has hecho trabajo para eso. En muchos casos el gobierno se lo da de regalo. La diferencia es que si te dan, no te importa, pero si lo luchas, sí te importa.

Cuando entraste tú (señala a Antonio) como parlamentario las mujeres no existían

ANTONIO

Entramos 27 senadores y una sola mujer y cuando fui diputado eran 10 mujeres entre 130.

Evidentemente ahora hay ciertas acciones aisladas, la última de las cuales es la elección de la Presidenta del Senado. Ocurrió que hubo una reunión de todos los senadores del MAS con el Presidente, Vicepresidente y Ministros, y se decidió que en la Cámara de Senadores iba a ir Gabriela Montañón, senadora por Santa Cruz, y en la Cámara de Diputados, iba a continuar por tercera vez, Héctor Arce, por La Paz, esa era la consigna,

pero cuando fueron a la votación, la bancada del MAS votó dividida y ganó Rebeca Delgado.

Son cosas esporádicas, de manera que de esta manera tenemos a las dos cámaras presididas por mujeres. Hay varias Ministras...

Cosas que tenemos a favor por ejemplo, en las tradicionales luchas de mineros en Bolivia, que terminó hace tiempo como consecuencia del neoliberalismo que destruyó esa estructura, se encuentra que eran las mujeres de los mineros las que planteaban el asunto y llevaban a sus maridos a la lucha.

MARÍA MARTHA

En ese momento había organización de esas mujeres, las amas de casa.

A lo que yo apunto es que llegan a esos espacios de manera individual, con pequeños grupos de dos o tres personas que las apoyan, pero no demuestra la participación de las mujeres como tales.

ANTONIO

En Bolivia es conocida y reconocida a nivel internacional Domitila Chungara por la liga de amas de casas mineras y es conocida por un testimonio que se llama "si me permiten hablar", yo que estudié el asunto con detenimiento para mi cátedra, en América Latina, creamos un género periodística que es el testimonio, diferente al reportaje, a la entrevista. La mujer ha tenido un rol muy importante en Bolivia, la masacre de Catadi que es un hito importante en la historia de las luchas mineras, tiene un símbolo, una mujer que fue la primera persona a la que mató el ejército María Varsol, en 1942.

Cuando leí la lista de masacrados en Pando eran todos hombres...

MARÍA MARTHA

Es que las mujeres corren primero, cuando hay movilizaciones, el momento en que llega la policía son los hombres los que van adelante.

(describo la imagen de campesinos y campesinas – prefecturales): cómo estaban ubicadas las mujeres, el silencio de parte de campesinas y campesinos, los insultos desde el otro sector...

ANTONIO

No son agresivos los campesinos y campesinas

MARÍA MARTHA

Del lado de Leopoldo gritaban porque ellos estaban justificando todo, era una puesta en escena. Es difícil ir a enfrentar a gente armada si no tienes siquiera un cuchillo, hay que tomar las prevenciones del caso, si del otro lado no tenían un arma nada...

En el Informe de Pando no se denuncia en concreto violaciones de mujeres, se dice escuché que violaron a una niña, pero no a mí me violaron...

ANTONIO

No hubo en concreto evidencias de violaciones, la actitud de los sicarios era criminal, no era una actitud de abuso, que normalmente en otras circunstancias lo hubieran hecho pero ahí fueron a matar.

MARÍA MARTHA

Es muy difícil cuando estás acostumbrada a que el hombre abuse de su poder, tú vayas a decir "me violaron" porque quedas marcada para siempre, seguramente eso ya no pasa en Argentina, en Uruguay pero seguro han debido pasar por eso... recién ahora lo pueden decir después de 30 años, pero aquí aún persiste esa posición machista.

Aquí las organizaciones de derechos humanos tienen muchas diferencias, todavía no se avanza mucho en relación a los crímenes durante las dictaduras.

¿En el gobierno no había forma de saber que esta masacre podría ocurrir?

ANTONIO

Yo creo que estaba anticipado lo que pasa que si el gobierno hablaba con los campesinos tenía que decirles no se reúnan y qué significaba eso, desactivar a la gente. O iba a conversar con Leopoldo Fernández para decirle, cuidado con la gente que está por venir...

MARÍA MARTHA

El gobierno tiene una posición de debilidad, hace cuánto tiempo que están marchando ahora los indígenas, hombres y mujeres? Salió el Canciller David, y se armó un tumulto, dijeron los medios "raptaron al Canciller", pero eso no fue así, David es un indígena también y trató que quede en claro que no había sido raptado, estoy segura que no se sintió raptado, pero es el modo de ver machista de la sociedad boliviana.

ANTONIO

En ese momento la derecha creía que el gobierno no tenía posibilidades de reacción y estaba decidida a cualquier cosa desembozadamente, para crear las condiciones de la guerra civil que derribe al gobierno de Evo, Evo Morales tomó pie en la masacre de Pando, decretó el estado de sitio y comenzó a desarticular recién todo lo demás que había sucedido, en cierta manera no teníamos capacidad para reaccionar a lo largo de todo el año.

MARÍA MARTHA

Y a lo largo de todo el tiempo. Por eso saben que pueden enfrentar al gobierno. En ese momento, el 2008, no sabían cómo iba a reaccionar el gobierno, ahora si lo saben. Parece que es profesión nacional marchar y el gobierno se retrae porque es el pueblo el que marcha para pedir todas esas cosas y cómo enfrentas a ese pueblo que te ha llevado dos veces al gobierno?

ANTONIO

Pero esta es otra etapa. En ese momento no se trataba de enfrentar a los campesinos que se estaban reuniendo para apoyar al gobierno precisamente, se trataba de enfrentara Leopoldo Fernández.

Después que ocurrió la masacre a campesinos y campesinas, desde el gobierno hubo algún tipo de acompañamiento, de ayuda?

ANTONIO

Los campesinos siempre se han quejado de que no han tenido apoyo del gobierno, se les dio en principio algún apoyo pero, digamos, un resarcimiento que justificara algo, no lo ha hecho.

MARÍA MARTA

En realidad aquí el campesinado ha sido siempre presa del manipuleo político, dentro o fuera del gobierno pero que tenga poder. Ahora sí puedes ver campesinos de ministros, o en otras funciones, lo que significa pelear con el resto del país porque "cómo un indio que sólo sabe arriar burras va a estar de ministro", pero a veces tienen más conocimiento de lo que es la realidad, pero es porque es campesino, entonces es menospreciado. El indígena campesino claro, porque en Santa Cruz no se conocen campesinos porque son empresarios privados latifundistas.

Es muy terrible Pando, una vez, que no recuerdo porqué motivo estuvimos tres días en Pando de reunión política, y yo buscaba un pandino, que haya nacido en pando y que estuviera allí, no lo encontré. Nacen y se van de Cobija.

ANTONIO

Excepto los de derecha, por supuesto. Ahora básicamente la gente en Pando y en el norte de Beni, el campesino trabaja a contrato, en la cosecha de la castaña, mientras ellos recogen la castaña, y este es un trabajo familiar, no va un hombre a recoger castaña, va

toda la familia, porque además es peligroso, metidos en la selva y alrededor de las castañas siempre hay víboras y hay que estar cuidándose y eso lo hacen los hijos, y al retorno cuando venden las castañas, básicamente las mujeres son contratadas en las empujadoras de castañas que son las que se quedan con la mayor parte del dinero, frente a eso el gobierno creó una empresa que está pelando castañas como para hacer una competencia que obligue a los empresarios a crear mejores condiciones de trabajo, de salario, seguridad industrial, social.

Les pagan por jornada y por semana, cuando se termina el trabajo ellos se van o les dicen que se vayan. Cuando terminan el trabajo se cierra la barraca de castaña y hasta el próximo año. En ese sentido es difícil encontrar organización de ellos porque no pueden hacerlo, en principio para comenzar a trabajar está esa vieja historia que el patrón les adelanta materiales, comida, ropa y cuando viene a vender les descuentan y siempre quedan debiendo al patrón.

MARÍA MARTHA

Es increíble que ocurran estas cosas en un país que debe ser el de mayor cantidad de sindicatos de la región, en ese lugar no se han asentado sindicatos que puedan defender a la gente. Acá en la cuadra hay dos sindicatos, la COB incluye a todas las organizaciones, los campesinos también están dentro de la COB.

ANTONIO

Es que la COB a pesar de que se llama Central de Obreros Boliviana anida a todos, a los obreros, campesinos también, maestros, estudiantes, comerciantes, los empleados públicos que antes tenían y ahora ya no les permiten sindicalizarse, desde la época de Siles Suazo y del Gonsi (Gonzalo Losada), incluyendo el gobierno de Evo Morales.

MARÍA MARTHA

Cuando la COB hace movilizaciones dentro de la ciudad paran ciudades enteras. Pero ahora los que vienen en marcha (se refiere a la carretera del Tipnis) no están afiliados a la Federación de Campesinos. Ahora tampoco creo que en este momento la Federación se meta en contra del gobierno.

ANTONIO

En 1952 se produce la revolución nacional y la organización social de base es el sindicato entonces en el campo se crean sindicatos desde donde va a surgir la confederación sindical de trabajadores campesinos, pero como esta confederación en los años de las dictaduras militares tuvo alianzas con éstos, comenzó a resurgir la tendencia a la organización indígena, no sindical, entonces en el altiplano existe una organización que se llama CONAMAC (consejo nacional de ayllus aymaras y quechuas), en el oriente está CIDOB (central indígena del oriente boliviano) que para reafirmar su identidad se han separado de la organización sindical. Hay momentos en que todos ellos responden a la Confederación Campesina, nunca han tratado de ser rivales, no hay una entidad nacional de tipo indigenista.

Por el carácter tan heterogéneo que tiene la COB, su dirección es corporativa, el Secretario Ejecutivo debe ser minero, se ha formado un secretario general fabril, y una segunda secretaria general para los campesinos, viene la secretaria de relaciones internacionales que vuelve a ser minero, los mineros, los obreros, tienen el 60 % de representación en la Central independientemente de su número. Pero eso fue hecho conscientemente, el proletariado es la vanguardia del movimiento popular y por lo tanto ellos tienen derecho de decisión.

MARÍA MARTHA

Eso fue en ese entonces, pero no han cambiado las estructuras de la COB. Las estructuras políticas del Estado han cambiado pero las de la COB no. Cuando se formó la COB cuantos obreros mineros había...

ANTONIO

30 mil mineros de las minas nacionalizadas

MARÍA MARTHA

Por eso era procedente que un minero este en la secretaría general.

Y ahora cuántos hay...

ANTONIO

Ahora estarán llegando a los 14 mil en las nacionalizadas y en las cooperativas mineras sobrepasan los 60 mil.

MARÍA MARTHA

Es que este pueblo ha sido más minero que campesino, siempre. Todo entraba a través de las minas, de ahí las armas de caza mineras, porque claro había que pelear por lo que recibían de la pulpería, porque antes tenía varios productos y ahora sólo tienen cuatro. Pero los obreros de aquí han sido fundamentalmente mineros y ellos han llevado el liderazgo en las movilizaciones porque la revolución del 52 se hizo con mineros.

El sentido de pertenencia a la central obrera todos los sindicatos lo tienen bien asumido, periodistas, fabriles, todos. Pero ahora el Evo no sabe qué hacer con ello.

¿Y las organizaciones de mujeres campesinas como la Bartolina Sisa?

MARÍA MARTHA

No forman parte de la COB (central obrera boliviana).

La Unión de Mujeres de Bolivia, fundada por Lidia Gueiler Tejada que después fue presidenta del Partido Comunista, esa es la única organización aceptada por la COB, ahora que de pronto aparece una mujer que dice yo represento a la Unión de Mujeres de Bolivia y va a la COB pero todos sabemos que no es cierto porque esa organización se fue al barranco porque las cosas eran en apoyo o no a Lidia, pero así se veía.

Las amas de casa mineras, con esa organización y todo, nunca fueron reconocidas dentro de la COB. Te estás dando tu lugar como ama de casa y no como luchadora ni como trabajadora. Las trabajadoras domésticas sí están en la COB pero internamente no tienen poder político.

Debe ser por la mediterraneidad de las Bolivianas, que estamos atrapadas más que a los hombres, es duro, de pronto te quedas sin armas y te vas, asumes tu papel de ama de casa y listo, eso ya es una expresión propia...

ANTONIO

Incluso hay una Confederación Boliviana de Trabajadoras del hogar y Latinoamericana de Trabajadoras de hogares, en que 2 bolivianas han sido ejecutivas.

En cuanto al concepto de descolonización al que tanto se alude y de los diferentes momentos de la memoria (larga, media, corta)... Pando se inscribe en alguna de esas memorias, qué relación hay, si es que la encuentran, entre los sucesos de Pando y el proceso de descolonización.

ANTONIO

Pando hasta 1939 era territorio de colonias, así se llamaba, no era departamento. El gobierno del entonces Germán Bush, crea el Departamento de Pando. Porqué se llamaba territorio de colonias, porque era parte de un territorio extenso que actualmente forma todo el estado del Acre Brasileño y otra parte del Acre que quedó en posesión de Perú. Lo que es ahora Pando es aproximadamente, la décima parte de lo que era el Acre.

MARÍA MARTHA

Lo que pudimos salvar de las guerras, con Brasil no pelearon siquiera.

ANTONIO

Fue una farsa preparada. Pando y el Acre son tierras originarias de la castaña que en inglés y para efectos comerciales en todo el mundo el Brasilien Nats.

MARÍA MARTHA

La castaña nuestra también va sellada Brasilien Nats, la que sale de Pando.

ANTONIO

Todito, todito a nivel internacional, son castañas brasileñas o almendras brasileñas.

MARÍA MARTHA

Porque aquí no exportamos, venden a los Brasileños pero no a nivel de exportación.

ANTONIO

Entonces la castaña en ese momento, a principios del siglo XX reportaba una ganancia considerable, entonces un par de residentes ahí declara procedencia brasileña, arman un grupo y declaran la República del Acre y entonces inmediatamente el gobierno brasileño, recientemente formado en República, después de terminado el Imperio de Pedro II, decide apoyarlos, el gobierno Boliviano envía tropas, hay unos cuantos encuentros bastante desastrosos para Bolivia y finalmente ese territorio se convierte y se consolida como territorio Brasileño y queda solamente esa pequeña boina.

Ese territorio no tuvo una participación en las luchas ni en la construcción de la República, de otra parte es evidente que Santa Cruz que es la ciudad más importante de todas las tierras bajas de Bolivia, también fue una aldea hasta los años 60 del siglo pasado. Yo fui en el 60 a Santa Cruz, la conocí en el 60 y tenía en ese momento cuatro calles que rodeaban la calle principal con adoquines, el resto era arena.

MARÍA MARTHA

En realidad Santa Cruz ha crecido gracias al MNR porque Víctor Paz Estenssoro en su primer gobierno se ocupó y le dieron todo a Santa Cruz.

ANTONIO

La primera carretera asfaltada que hubo en Bolivia corresponde a 1956. De aquí a Oruro era camino de tierra, se tardaba 6 a 7 horas hacer ese recorrido que actualmente se hace en dos horas y media en autobús. Bolivia se ha construido a partir de 1952.

MARÍA MARTHA

En el 52 se levantó toda la gente

ANTONIO

Y, tratando de responder a la pregunta de descolonizar, de hecho yo no logro entender qué es lo que quieren hacer con lo de descolonizar, para mí la estructura colonial en Bolivia sigue existiendo en este momento, no se ha cambiado. Cuál es la estructura colonial,... el rey, en las colonias no se elabora ningún producto terminado, de acá mandamos la plata, los minerales y ellos mandan lo que necesitamos para vestirnos...

MARÍA MARTHA

Los ceniceritos de plata...

ANTONIO

El hecho de ser exportadores de materia prima no es porque seamos un país exportador y digo un país para referirme exclusivamente a Bolivia, aún cuando esto se puede repetir en casi todos los países de América Latina. Sino por el hecho de que somos básicamente importadores. Importamos lo que necesitamos. Por esa razón es que tenemos que exportar materia prima, porque necesitamos cubrir nuestra balanza comercial y si no exportamos este año nuestra balanza comercial se cae. País productor de hidrocarburo, importamos la mayor parte de hidrocarburos.

MARÍA MARTHA

Y cómo ha hecho el ministro de economía para pagar aguinaldos y no pedir préstamos, porque antes para pagar aguinaldos salían a pedir préstamos por todas partes...

ANTONIO

Desde que entró Evo al gobierno no pidió más préstamos para pagar.

Para mí el proceso de descolonización parte del hecho de industrializar el país pero industrializar el país no significa crear industrias de productos terminados sino lograr por

ejemplo en los minerales vender al exterior mineral refinado, ya tendríamos un nivel bastante alto de industrialización.

Generar valor agregado...

ANTONIO

Si nosotros vendiéramos hidrocarburos a los que se les ha sacado los líquidos y lo poco de sólido que tienen y vendiéramos gas limpio, a la Argentina y al Brasil, pero le vendemos gas como sale del pozo, con todos los líquidos que incluye, gasolina natural, el poco de diesel y agua en abundancia. Se depura en Argentina y eso no se cuenta, no nos pagan eso y es un beneficio para la empresa correspondiente. Repsol en Argentina y Petrobras en Brasil.

Eso es lo básico de la colonia, pero si vamos a pretender descolonizar en el sentido de en vez de tocar música clásica tenemos que tocar música nativa, estamos jugando con las palabras. Si vamos a entrar en lo artístico y lo presentamos como cultural.

Habría otro nivel que estaría dado en la subjetividad

ANTONIO

En un país como este donde la identidad indígena es tan manifiesta se ve poco, para salir al Perú la compañera que trabaja con nosotros que es de pollera, se ha tenido que vestir...

MARÍA MARTHA

No se ha tenido, ella ha querido, porque su hermana vive en Perú, ese es otro problema.

ANTONIO

En el norte argentino pueden vestirse así pero en Buenos Aires no. En las villas se ponen faldita, blusa, si tú ves evidentemente es ropa occidental, ese es el problema. Lo indígena está más allá simplemente de sus expresiones artísticas, la vestimenta, la música, lo culinario, lo cultural está en su forma de ver la vida, en su forma de llevar adelante una determinada justicia, yo no estoy conforme con una Constitución que reconoce en el mismo nivel dos justicias distintas, eso va a chocar, eso va a tener grandes conflictos.

MARÍA MARTHA

Tú la has firmado

A qué justicias se refiere

ANTONIO

A la justicia indígena y a la occidental. Se da cuenta de lo que significa eso!

Como un Estado doble o múltiple si por cada comunidad hay una forma diferente de entender a la justicia

ANTONIO

Por supuesto, tenemos 36 comunidades que están reconocidas constitucionalmente con sus nombres.

MARÍA MARTHA

Nacionalidades

ANTONIO (busca la Constitución y vuelve a la sala con ella)

Nuestra actual Constitución tiene un Preámbulo que es un poema, es hermoso. Dice en su artículo 2º, precolonial de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consideración de sus autoridades territoriales conforme a esta Constitución y la ley, el artículo 3º dice la Nación Boliviana está conformada por la totalidad de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos

indígenas originarios campesinos y las comunidades interculturales y afrobolivianas que en conjunto constituyen el pueblo boliviano... es bastante amplio y por su amplitud es ambigua.

Los autonomistas pueden darle una lectura de acuerdo a sus intereses

ANTONIO

Y en el artículo 4º es una continuación del 3º y el 5º que tiene dos párrafos dice, son idiomas oficiales del Estado el castellano y todos los idiomas de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos que son: el aymara, araono, baure, beciro, cabichano, cabineño, cayubaba, chacobo, chimán, eseja, guaraní, guarasue, guarayu, itomama, leco, machacugay, cayaguaya, machineli, maropa, mojeño trinitario, mojeño inaciano, moré, moceté, movima pacauara, puquina, quechua, siyonó, tacana, tapiete, toroma, uruchipaya, uenaiec, uinimoiaia, iuqui, iuracaré y somuco. A todos los nombra y no se puede comparar el pueblo quechua, la nación quechua que tiene aproximadamente un millón y medio de individuos o la nación aymara que debe tener medio millón o un millón más que la quechua de individuos, con un pueblo como los somucos que alcanzan a ciento y tantas personas, cómo se puede hacer con ello...

Es complejo eso. Los reconoce como naciones y pueblos para establecer esa diferencia entre quechuas y aymaras de esos pueblos que son pequeños.

Cuál fue el impacto en los pueblos pequeños

ANTONIO

Tiene impacto porque para formar lo Consejos Departamentales, ya que ahora todos los Departamentos se han constituido como autónomos, tienen un Gobernador y un Consejo Departamental, en el Consejo Departamental en todos los Departamentos, aparte de todas las representaciones partidarias hay una representación de indígenas.

Ellos tienen por separado representación específica de los pueblos indígenas y luego la Constitución le dedica un largo capítulo, no sé cuántos artículos (busca en la Constitución)

MARÍA MARTHA, acota

Como viví sin leer la Constitución y pude vivir sin ello...

ANTONIO

Ocho artículos le dedica a la autonomía indígena campesina.

6. Loyola Guzmán

Loyola pregunta varias veces sobre la característica de la entrevista, tiene malas experiencias con periodistas, dice, que tergiversan sus dichos, “escriben lo que se les da la gana” “sacan de contexto cualquier cosa”.

Algunos creyeron que yo iba a ser ministra o algo de eso, nada más lejos... pero para qué es tu trabajo, qué es lo que te han dicho.

Cuando nuevamente le aclaro que es para un trabajo de tesis y cuál es el tema, comienza su relato...

Sobre el tema de Pando, creo que Bolivia, después de la elección de Evo Morales, 2005, todos los partidos de izquierda, la poca gente de izquierda que queda, vimos como una alternativa, ganó por el 54 %, la primera vez que un Presidente sale electo, en la anterior Constitución sino salía electo por más del 50 %, tenía que ser elegido en el Congreso, los dos primeros votados tenían que ser. Entonces él sale directamente y no hay necesidad que el Parlamento elija.

Evo resulta de toda una etapa política donde la gente ya estaba harta de los gobiernos, que comenzó en el 2000 con la famosa guerra del agua, hubo movilización sobre todo en Cochabamba. En el 2003 primero el motín de la policía en febrero y luego la llamada

guerra del gas en el Alto, que se levantaron por un motivo, no querían que se construya el gasoducto hacia Chile, decían “que no salga el gas por Chile”.

Pero se juntaron varios problemas toma de rehenes, de turistas, intervención de las fuerzas armadas, ministerio de defensa, muchas muertes y desde septiembre el Alto quedó aislado, como que era la lucha de ellos solos, pero una semana después de los muertos la gente comenzó a movilizarse, se produce el derrocamiento de Sánchez de Lozada y asume el Vicepresidente Mesa que gobernó desde el 17 de octubre de 2003 hasta el 2005, también se ve obligado a renunciar, y de acuerdo a la Constitución podía ser Presidente el Presidente del Senado, Armando Vaca Díez, el Presidente de Diputados, que era Mario Jusid, uno del MIR y el otro del MNR; también el Presidente de la Corte Suprema. La gente no quiso que ninguno fuera y se decide por el Presidente de la Corte Suprema, Rodríguez, que llama a elecciones, eso hace y así Evo sale. Es el resultado de una etapa de crisis política bastante dura.

Mucho antes del 90 habían comenzado las marchas indígenas, la primera marcha indígena no fue organizada por los andinos sino que fue por los amazónicos, en el Beni, entonces plantean sucesivas marchas por las tierras, por los derechos indígenas y piden la reforma de la Constitución, entonces comienza lo que se llama la Agenda de Octubre, la Asamblea Constituyente recoge varias cosas, entre sus primeras medidas está la convocatoria a la Asamblea Constituyente en el 2006, se convoca en Sucre, en agosto de 2006 con 258 constituyentes, debe ser la Asamblea Constituyente más numerosa de América y del mundo tal vez, allí se discute la nueva Constitución pero se crean nuevos problemas, estaban todavía como Prefectos, los que ahora son Gobernadores, en Tarija, Coció, en Santa Cruz, Costas que aún sigue; en el Beni Mario Suarez que ahora lo han sacado por un tema judicial y en Pando estaba Leopoldo Fernández, que ahora está preso. Todos conforman lo que se llama la media luna, a los que posteriormente por los problemas que surgen en la Asamblea y el tema de la Capitalidad de Sucre, después se une Sucre, 5 Departamentos, por población sólo Santa Cruz.

Desde esas circunstancias y con grandes dificultades aprueban la Constitución en el 2009 con muchas observaciones, yo fui constituyente dentro de las listas del MAS, aunque nunca fui militante, y no estaba de acuerdo en cómo se había hecho, tiene cosas buenas pero tiene grandes contradicciones, mucha demagogia, por eso públicamente dije que no.

Tengo entendido que la Asamblea se reunió dos veces, en dos lugares distintos, por los problemas que hubo y terminaron debatiendo a puertas cerradas

Si, legalmente la sede era Sucre pero para hacer la aprobación se fueron al Liceo Militar de Sucre lo que provocó el rechazo del mismo pueblo de Sucre, terminaron con tres muertos.

En Oruro se reúne la Asamblea y con mayoría masista y unos pocos más, aprueban la Constitución que después es reformada por el Congreso, por eso es inconstitucional e ilegal pero finalmente la promueven con el apoyo de la oposición en el Congreso anterior y la promulgan en febrero de 2009.

Después de los hechos de Pando

Antes viene la revocatoria

En la que Evo saca el 62 %

Un problema para el gobierno, y ve la forma de cómo hacer, se ve la estrategia, en ese momento era Ministro de Gobierno Juan Ramón Quintana, un ex militar, se organiza la toma de Pando y sacar a Leopoldo Fernández de la Prefectura.

Hay dos versiones, una que plantea que los campesinos movilizados iban a un ampliado con el objetivo de defender el INRA y otra que plantea que dicen que el objetivo era la toma de la Prefectura

Yo no he hecho una investigación pero fue de buena fuente que a los campesinos de Riveralta les pagaron para que vayan a esa reunión y Fernández lo que ha vuelto a decir en su declaración es que para evitar enfrentamientos es que hicieron cavar una zanja, para que se queden allí. El tema es que hubo movilización de campesinos que estaban yendo supuestamente a una reunión y que ante el hecho de la zanja comienza el enfrentamiento entre los dos grupos. No ha sido investigado pero se dice que habría intervenido gente peruana y que ellos habrían sido los que dispararon y habrían sido contratados por el gobierno. Pero luego quedó como una masacre, hecha desde la Prefectura.

Yo me alegré cuando me enteré que venía Rodolfo Mattarollo, a quien conocía, y hablé con él antes de que fuera, le advertí que fuera con mucha cautela e investigara con amplitud, pero al final sacan un informe en el que hablan de muertos y desaparecidos y de los muertos que indican aparecieron vivos. Después se hablaba de que la masacre del río no era tal sino algo ocurrido en otro momento, han quedado muchas dudas, pero el hecho es que el objetivo era romper la media luna y empezaron por el punto más débil porque Tarija no podía ser, Santa Cruz menos, Pando era más vulnerable y lograron ese objetivo.

Cómo es Pando

Es una ciudad que más parece un pueblo, tu vas a ver poca gente, está en la frontera con Perú y Brasil, tu pasas un puente y estás en territorio brasileño, tu veías la diferencia de ese pueblo brasileño mucho más adelantado que Pando, mucha gente postergada.

Recogí en varios testimonios que Pando estaba invisibilizado y que salió a la luz después del 2008

Yo creo que, no sé si invisibilizado, pero si uno de los Departamentos más descuidados, menos atendidos. Pero ahora no se que estarán haciendo porque más de 500 personas se fueron a refugiar al Brasil, tienen el estatus de refugiados.

Para mí el objetivo era desarticular la media luna comenzando por el punto más débil, vieron esa forma de hacerlo y luego, desde mi punto de vista que he trabajado en derechos humanos durante muchos años, siempre digo no debemos hacer lo que nos han hecho, porque Leopoldo Fernández ha sido parte de la dictadura en el segundo gobierno de Banzer. Debería haber sido juzgado en el lugar donde sucedieron los hechos, o sea en Pando.

¿Y la justicia de Pando estaba preparada para llevar adelante el juicio?

Creo que pocos juzgados hay en esa corte, se podría temer que la influencia personal, pero haberlo sacado, lo han tenido más de un año sin juicio, al principio nada de juicio, sin acusación y la ley misma dice que no puedes estar preso sin motivos, no le han permitido detención domiciliaria, y al principio actuaron de forma muy ruda, entrando a las casas de noche, maltratando a la gente.

Se constituyó el Comité contra la impunidad inicialmente con la Asamblea de Derechos Humanos, la Asociación de Familiares de desaparecidos y dos organizaciones más que se han hecho parte civil del juicio, la principal abogada es Mary Carrasco, que es una abogada que antes de esto atendía cualquier caso, yo personalmente no creía en ella porque como ahora la gente se ha disfrazado de revolucionaria, puede pasar. Ella está de abogada de las víctimas, con las denuncias de las desapariciones, no han hecho un trabajo serio para comprobar si hay o no hay, creo que a esta altura del tiempo es

imposible decir, porque la gente de Riveralta son gente que saben quienes han ido, con quiénes han ido.

Me explicaban es que hay comunidades que están muy alejadas y que la gente no reclama por sus familiares

No es cierto ese cuento, ya habido una historia de derechos humanos después de la dictadura, que tendrían que ser pueblos muy retirados en la selva que hay algunos poquísimos pero que no han intervenido.

De Riveralta fueron campesinos, después intervinieron los maestros, los normalistas y entre ellos habían del Alto tres chicos.

A los que les cortaron la lengua

Pero eso ¿se ha visto?. ¿Hay fotos?

Vos desconfías de la historia oficial. Si no hubiese venido UNASUR ¿cuál sería la historia?

Yo creo y lamento mucho porque participó Rodolfo a quien yo quiero mucho. Por ejemplo esos muertos o esas desapariciones, le ha quitado credibilidad.

En el Informe habla del relato de fosas pero aclara que no han sido encontradas

Lo de las fosas, son secundarias, desde el momento que no hay nombres y nadie reclama desaparecidos, deberían haber dicho no hay desaparecidos, y te digo la cantidad de gente que han participado, les pagaron, y se fueron ahí y ellos saben quienes fueron, y en el caso de los maestros, saben, se identifican ahí los muertos y los de Porvenir y de otras zonas también se identifican, no son millones, apenas son centenas de pobladores que se conocen entre sí entonces es fácil decir se ha perdido este o aquel. Yo tengo experiencia personal, tengo a mi marido desaparecido en la dictadura, pero esa es otra historia. Pero cuando ya estaban los gobiernos, creo que fue en el 87 hubo enfrentamiento contra los guardias coccaleros en el Chapare, y denunciaron desapariciones, entonces yo digo, si hay desapariciones tenemos el deber moral de apoyar y decir todo lo que sabemos, primero quisimos organizar una comisión con la COB, la Conferencia Episcopal pero como no respondían pedimos al Ministro de Gobierno que nos respalde y fuimos y nos reunimos con la asamblea de los coccaleros, y ahí nos dijeron nombre por nombre este está desaparecido pertenece a tal comunidad, fuimos a los cuarteles porque en ese momento los estaban llamando para el servicio militar y encontramos 4 de los supuestos desaparecidos que los habían enrolado al ejército, se estableció que no eran desaparecidos, por eso te digo que no se puede hablar de desaparecidos si no se hacen listas. En este caso no ha habido.

Me resulta muy perverso, el tramar una masacre donde los masacrados van a ser tus compañeros para lograr el fin político de desarmar la media luna

Sí, yo creo que fue así.

Puede ser con las dictaduras, varios pueblos de Pando sirvieron como campos de concentración, incluso Cobija, la capital, **García** se llevó a los presos allá como desterrados, para que veas cómo estaba considerado Pando, el rincón del mundo. Recuerdo que uno de los presos que habían sido llevados allá decía son tierras inhóspitas y un pandino de aquella época reaccionó y dijo da la impresión de que fueran selvas inexplorables. Siempre estuvo postergado, uno de los departamentos más atrasados en ese sentido, desde siempre tuvo predominio el movimiento nacionalista revolucionario, el

MNR, tenía diputados, senadores y gente como Leopoldo Fernández que era movimientista pero tenía ese poder político, por ejemplo, entonces se ha cambiado un poco de personajes, hay otros partidos, la gente de Banzer es de ADEMIS ocupó el lugar del MNR,

Se derechizaron

Sí, porque el MNR era un partido policlasista, populista tal vez que hizo cosas positivas en este país, pienso que Evo está en el gobierno porque hubo un 9 de abril de 1952, el MNR fue el partido que les reconoció el ser humanos a los indígenas campesinos, les permitió ser considerados ciudadanos para votar, la reforma agraria, la nacionalización de las minas, el voto universal, con el MNR las mujeres accedieron al voto.

Fue al mismo tiempo el voto indígena y de mujeres

Sí, la ley de voto universal, hasta ese momento sólo votaban hombres que sabían leer y escribir y que tenían algún dinero.

Después del 9 de abril se incluyen a todos los ciudadanos, así sepa leer y escribir o seas analfabeto. 52 es poco tiempo en la historia de un país.

Esto es el inicio para que se produzcan todas las otras transformaciones.

Si ha habido siempre tendencia, sobre todo en Pando y Beni menos, hay una especie de caciques que sean como los que den la línea pero si tú ves Pando estaba este señor, en Beni estaba Suarez hasta hace poco porque lo han sacado mediante un juicio, Acosta también estaban queriendo sacarlo pero ahora se han desanimado, por desacato porque dijo que el Vicepresidente estaba involucrado con el narcotráfico, y el Vicepresidente le ha dicho “pida disculpas” y el otro “no quiero”, pero han paralizado el juicio; Santa Cruz está un poco más organizado y en Tarija han sacado a Cocío y después con las elecciones de abril se han elegido a los alcaldes y a los gobernadores.

Si finalmente se comprueba la responsabilidad de Leopoldo Fernández y hay sentencia a quienes beneficiaría que haya sentencia

A un posible oponente

Y a las víctimas

Y harán que les den un resarcimiento y ahí se acabó la historia.

Yo no estoy muy conforme con todo esto, me parece muy maquiavélico el manejo, la presencia de Ramón Quintana en esa zona, más estas informaciones que no se han podido verificar pero el objetivo está, se desbarató la prefectura, ha sido tomada, inclusive para las elecciones de gobernador han llevado a gente del altiplano a Pando supuestamente para colonizar, con el criterio de hacer Patria y sentar soberanía en la frontera.

Se habla mucho de descolonización, qué es la descolonización

Habría que preguntar a los descolonizadores, si hay sobre todo indigenistas que plantean eso y creo que se han ido por la superficie. Descolonizar es quitar o liberarte de la metrópoli del país que te está colonizando que te oprime, primero la lucha por la liberación nacional, las colonias parte de América con los países Africanos, junto con ello eliges tu soberanía, tu estado cómo lo quieres, desarrollas tu idioma, tus costumbres tu religión, al margen de lo que te ha impuesto el país que te ha colonizado pero hay cosas que tú ya no puedes borrar, por ejemplo después de 500 años de hablar castellano, que la religión católica se ha incorporado junto a otras religiones, no puedes por decreto decir descolonizar y se acabó. Yo creo además que el desarrollo de la humanidad se debe al desarrollo del intercambio, de una y otra parte sin importar de donde venga porque si sólo

quieres recuperar lo tuyo, lo propio no tendrías que estudiar filosofía, te olvidarías de la matemática de la química, hasta del derecho romano, impones justicia comunitaria, qué justicia, si se habla de que hay 36 pueblos, naciones, en el sentido que tienen una población, un mismo grupo étnico, un idioma común, un territorio, tienen una historia, instituciones, tú no puedes decir que los 36 tienen la misma religión y todos adoran el sol y la pachamama, no? Y lo mismo en su forma de justicia, no puedes imponer la justicia comunitaria, así como un solo título para los 36.

Aquí y ahora hay una hegemonía andina y más que sólo andina, donde estarían quechas y aymaras hablantes, sobre todo estos últimos, de acuerdo al censo del 2001, creo que es un 22 % que se identifican como quechuas, 20 % aymaras y un poco más del 1 % guaraníes, después los chiquitanos un porcentaje pequeño y la población afro boliviana 0,01 %. Mi posición es, aquí te dicen los pueblos indígenas son mayoría pero creo que es la suma de pueblos indígenas hacen una mayoría que es absolutamente diversa en muchos sentidos.

7. René Reynaga

Me encuentro con René en la calle, voy caminando con Loyola Guzmán luego de la entrevista. Se conocen, se saludan.

Vamos a un bar, le comento el tema y me dispongo a grabar.

No me grabes – me dice

Otra vez la desconfianza, me pregunta a quién entrevisté previamente y la llave de ingreso a la entrevista es el nombre Felipe Quispe.

¿Entrevistaste a Felipe? Qué te dijo

Me explica que es por cuestiones de seguridad.

Está comenzando una etapa de persecución, estamos cuidando a la gente también, en el partido de gobierno hay muchas divisiones, hay mucha gente que ya se fue, que está como oposición al gobierno y no al Estado, que es el Estado que hemos logrado construir, que sea plurinacional, está la Constitución, pero el gobierno puede apartarse de la Constitución y lo hace varias veces, hay mucha gente que defiende al Estado plurinacional y considera que el gobierno está reconstituyendo una escena neoliberal, por eso es que ahora hay mucho cuidado ya, no es el gobierno popular de las políticas sociales

Después de esa aclaración, continúa

Yo soy del MIP, Movimiento Indígena Pachacuti, trabajamos con las comunidades indígenas y socialmente.....

Lo de Cobija, lo del Porvenir, sucede en septiembre de 2008, iba en marcha el proceso constituyente y alrededor del proceso constituyente se generan varios espacios de conflicto de sectores que quieren poner sus líneas dentro de la Constitución, la incorporación de autonomía en la Constitución primero era negada por el gobierno y luego la apoya, era una bandera histórica de Santa Cruz, entonces el 5 de mayo de 2008 ellos hacen un referéndum ilegal pero quizás legítimo, donde el 85 % de la población aprueba la autonomía y eso marca una agenda a la Constituyente para introducir el tema autonómico. Al ver ese respaldo el gobierno también decide hacer una campaña, cambiar su línea sobre la autonomía por ponerse autonómico y tratar de controlar.

Paralelamente se sabe, entre comillas, que está bajando mucho armamento a Santa Cruz, y a todo el oriente que ellos califican como la media luna. Armamento que venía de Croacia, Serbia y tenían cosas que no utilizaron hasta el final de la guerra en Yugoslavia.

Esa gente empezó a traficar, croatas y armamento del mercado negro ruso, varias fuentes, no es oficial pero era voz populi que había algo así.

Entonces con el respaldo del Cabildo de la autonomía de mayo el gobernador de Santa Cruz, el Prefecto que se llamaba entonces, cree que tiene el poder no sólo político sino también militar para hacer una división del país, o por lo menos para derrocar al gobierno. Como no son políticos formados, entonces hacen unas observaciones ligeras y piensan que eso puede suceder. Entonces el 8 de septiembre, 140 organismos públicos son tomados en Santa Cruz, por la juventud cruceñista, universitaria, las logias arman una toma. A mi modo de ver ellos estaban dispuestos a matar por la autonomía pero no estaban dispuestos a morir por la autonomía, y ahí es que se quiebra su zafarrancho, no va más allá no quieren el enfrentamiento con el ejército entonces se apaga la revuelta también en Beni y Pando, donde está el Porvenir, seguramente dentro del plan del golpe; el gobierno para desarticular toda esa red conspiradora decide eliminar poco a poco a los Prefectos, había también que derrocar a Leopoldo Fernández, empiezan por el más débil porque no podían en Santa Cruz que por las revueltas había más resistencia.

El más débil era Leopoldo

Claro, entonces empezaremos por ahí a ver si hacemos la cadena y derribamos a todos. Creo que tanto UNASUR ha desligado la responsabilidad del gobierno, porque el gobierno sabía que había armas, sabía que esto estaba organizado por la Prefectura y aún así insiste en llevar la marcha campesina desarmada, a una masacre. UNASUR no culpa al gobierno para nada, pero creo que ya sabían que en Santa Cruz el 8 de septiembre sabían que en Pando y Beni habla misma intención, entonces no era necesario movilizar a los campesinos a una posible masacre y no pararon y decidieron empujarlos. A nosotros nos duele porque siempre se derrama sangre campesina, este gobierno se ha sustentado en la sangre del Tinaris pero hasta cuándo vamos a seguir masacrando a nuestra gente y a mí no me cabe duda que el gobierno conocía el posible desenlace, hay una responsabilidad, yo no digo del Presidente pero si de los Ministros, yo creo que eso es lo más importante del informe de UNASUR, que sólo ha atacado a Leopoldo Fernández. Obviamente que estaba organizado, había una cadena de mando, había una organización militar contra revolucionaria, se sabía, la novedad es que hacía la inteligencia del gobierno para no parar, a nadie le beneficiaba. Para voltear al Prefecto no era necesario 13 campesinos muertos, el resultado fue que después de la masacre toman la Prefectura de Pando, desarman toda la estructura, varios van a Brasil, como 400 personas y se inicia el juicio a Leopoldo Fernández, se lo trae a La Paz, Leopoldo exigía su libertad, si en ese momento lo dejaban libre, en la ciudad del Alto, no sobrevivía porque la gente estaba enardecida, entonces lo protegen al Leopoldo, lo meten a la cárcel y hace tres años que está esperando el juicio que nunca vino.

Porqué no llega el juicio

Porque en términos externos podemos decir, una reparación de justicia por parte del gobierno por parte de Leopoldo, chicanerías, pero en el fondo no hay una voluntad política de terminar el juicio. Es como el juicio de octubre al ex Presidente González Sánchez de Losada, que sigue durmiendo ahí. El juicio de las viejas desapariciones que el gobierno, estando en el poder, no puede abrir los archivos militares de los fusilamientos a los compañeros detenidos durante las dictaduras del 70, del Plan Cóndor. En el fondo es un gobierno cautivo de los militares, no tiene el poder porque la cúpula militar no está con este proceso, va a tardar mucho para que se renueve toda la estructura militar. Lastimosamente el poder de las armas parece que tiene cautivo al gobierno y no logra avanzar.

En ese sentido Leopoldo Fernández era Ministro del Interior antes y él tiene ese manejo de relación con la gente de inteligencia, entonces es una persona carismática y recibe protección. Porque creo que son muchas las cosas no se estaban evaluando allí.

La gente desconfía de la justicia, en el caso de octubre negro de 2003 recién el año pasado hubo una sentencia a Ministros y algunos Jefes Militares, los Ministros obtuvieron tres años y en Bolivia con esa condena quedas libre, los militares recibieron, 10 – 12 años y fue una molestia en el ejército, discriminación y había versiones que después quedaron en la nada.

En el caso de Cobija era un plan que el gobierno también de desestabilizar la media luna, después de Cobija venía Tarija que está en el sur, el Prefecto tuvo que salir al Paraguay a refugiarse, sólo quedaban dos Prefectos, del Beni y de Santa Cruz, al de Beni hace poco lo lograron imputar y lo suspendieron, sólo queda el de Santa Cruz, el plan está funcionando como debería funcionar.

Ahora en términos de derrotas y victorias, obviamente el gobierno ha vencido, ha desarticulado, después de eso hubo un intento de magnicidio, está incluso un juicio por terrorismo, donde hubo un croata boliviano que le descubrieron las armas, todo el plan para dividir Bolivia, pero los ejecutaron en el hotel donde iban a organizar y a llevar adelante el plan que estaba en camino.

Hay dos juicios, Pando I, contra los autores intelectuales y ahora viene Pando II que son los actores materiales pero ninguno de ellos está avanzando, la abogada Mary Carrasco debe en impuestos 40 millones de bolivianos, no sé si ella está a favor o en contra no se sabe, está avanzando lentamente.

Leopoldo insiste en que de una vez le condenen, pero lo llevan de una cárcel a otra, porque organiza fiestas de 500 invitados dentro de la cárcel, lo llevan a la de máxima seguridad y de allá lo devuelven aquí.

Algunos de los fallecidos eran ciudadanos del Alto que estaban estudiando las normales y el Alto en un tiempo reaccionó, el Alto es importante porque cuando el Alto habla hay que escucharlo, es fácil para ellos cercar el poder, pero no hubo repercusiones y ahora están como abandonados, no hay articulación, entonces el gobierno no tiene el interés suficiente o la capacidad y el resultado es que ese juicio está parado.

Ahora lo que ha dicho UNASUR y lo que te conté está todo allí, excepto este análisis.

La responsabilidad política del gobierno

Sí, cuál es, de Ramón Quintana, especialmente, porque él estaba encargado de esa región principalmente. Ramón Quintana era un Ministro de la Presidencia, ex militar, represor de la Escuela de las Américas, era imposible que lo sorprendan, “a que Leopoldo estaba armado y que yo no sabía”. Esa es una apreciación personal pero yo creo que hay que aportar a esa investigación sería abrir esa pregunta, lo demás yo creo que está detallado ahí (en el Informe de UNASUR) las fechas, las conclusiones, lo que quizás no está es el proceso jurídico que ha seguido después, las fallas, los problemas, las audiencias para avanzar en el tema.

Debería haber seguido acompañando UNASUR

Debería haber seguido acompañando UNASUR, pero mira el Informe se hizo cuando estaba Bachelet, después estuvo Kirchner, Bachelet podía tener más ingerencia porque viene de una familia que ha sido reprimida por el golpe militar de Pinochet, podía entender quizás más el tema.

Ahora no sé quién estará en UNASUR.

Son dos cargos diferentes, el de Bachelet que en ese momento era la Presidencia pro t mpore que se va rotando entre Presidentes y Presidentas y el de Secretario

General, que es un cargo que se creó después, ocupado después de Kirchner por la ex embajadora Colombiana y luego la designación correspondía a Venezuela, por tiempos iguales.

Ahora UNASUR tiene a Brasil que es un sub imperio en la región y si UNASUR se deja a los intereses de las grandes potencias del hemisferio, tampoco les interese este tema, por ejemplo Brasil no repatría ninguno de los refugiados, no devuelve a ninguno, ni a los autores materiales de las torturas y asesinatos que están ahí, el ejército brasilero dijo que no los va devolver por razones humanitarias pero eso es que Brasil está metido con otros intereses quizás más económicos, por eso sería importante que UNASUR acompañe pero hay que ver qué es UNASUR en realidad.

UNASUR después del Informe, que fue importante frenar el golpe de estado y que no suceda lo que sucedió en Honduras, estaba cerca en esa época, fue importante la herramienta de la democracia, el reaccionar juntos, pero han fallado las decisiones.

Brasil es una sexta economía mundial de una América del Sur imperialista que a nosotros en esta coyuntura nos está creando problemas con la carretera del Tipnis. Por eso yo creo que tarde o temprano UNASUR va a estar influenciado por estas teorías imperialistas de la región y no se si podrá todavía confiar, pero en todo caso es bueno que haya miradas.

Contame un poco acerca de los actores

Los actores creo que fundamentalmente la media luna representada por sus Prefectos, la población del oriente Boliviano. El oriente históricamente es diferente al occidente, en el año 1950 y después hubo conexión carretera entre los dos lados, ambos se desarrollaron en forma independiente, Bolivia es occidente y oriente. Históricamente más atrás la conquista española en la región occidental fue a base de espada, las minas Potosí básicamente estaban en el lado occidental; en la parte oriental fueron los misioneros, la conquista fue con la cruz, los pueblos se llaman reducidos, había reducciones, como eran dispersos los concentraban, construían misiones, los educaban, entonces no fue violenta, los pueblos del oriente no tienen una historia de resistencia ancestral como lo tiene el occidente. Como eran sitios despoblados, el proceso colonizador después de la República, después de 1825, donde se instala el latifundio grandes extensiones de tierra y de selva que eran muy poco habitadas por los pueblos originarios, para gente que tenía inversiones extranjeras, había una corriente japonesa, menonitas, croatas, alemanes en el oriente boliviano. A partir de 1825, antes en la colonia, todos esos pueblos estaban abandonados, el reinado español vivía de los tributos, los que podían pagar tributos estaban en occidente y al oriente mandaron las misiones. A partir de la República aparecen las grandes extensiones y en 1952 se produce la reforma agraria.

Antes de eso están las guerras con los países limítrofes, una de ellas es la guerra del Acre

La guerra del Acre, no teníamos población, no teníamos carreteras, era un sitio vacío y estaba el auge de la goma del caucho. Antes en 1939 se pierde el mar y en el 30 la guerra del Chaco, tocan al oriente.

En 1952, con la Reforma se consolida el minifundio, quita a los hacendados y los distribuye entre unos pocos, a cada uno le dan 25 hectáreas y se consolida el latifundio, los que tenían 60 mil hectáreas obtienen títulos del Estado.

Esto sucede en el oriente, se consolida el latifundio y en occidente el minifundio

Quedan 25 hectáreas y a medida que crecen las familias se va dividiendo y ahora es difícil encontrar a alguien que tenga una hectárea, haces poco, verduras, papas, algún animal.

Entonces dan títulos agrarios de las 60 mil hectáreas con pueblos originarios adentro, incluidos que el Estado no sabía ni que existía, los hacendados los ha esclavizado.

Por eso que oriente y occidente son distintos.

Tienen diferentes historias

Y es por eso que cuando surge la idea de una nueva Constitución ellos se consideran un país diferente, muy influenciados con la crónica de España, ellos se creen catalanes, que son una fuerza económica, Cataluña si fuese por ellos se hubiese separado de España pero la Comunidad Económica les dijo, si ustedes se salen van a la cola, después de Turquía para entrar. Como había mucho asesoramiento Español en la Constituyente, el modelo autonómico estaba pero no lo logran aunque lo intentaron y creo que lo iban a lograr si lo hacían en el ámbito político pero al querer hacerlo a través de un golpe cívico prefectural, son derrotadas militarmente y después Álvaro García Linera, que tiene ese mérito, políticamente los descabeza y en este momento ya no hay una oposición capaz de derrotar al gobierno en el oriente.

En qué se avanzó del momento de esclavitud de los pueblos originarios a la fecha

Los pueblos de oriente, si hablamos de oriente, básicamente son nómadas y no tienen concepto de territorialidad, van rotando.

Son pueblos muy creyentes, por eso que la religión los conquista mucho.

Y son pocos. En Bolivia somos 10 millones (de indígenas) más o menos, de esos unos 6 millones se consideran los pueblos aymaras y quechuas, un millón los guaraníes, en la parte del sur, en el chaco; y después hay muy pocos de los otros pueblos que están dispersos.

El discurso ambiental en América Latina arranca en los 90, y se hacen visibles estos pueblos, en el 90 hacen una marcha por el territorio, con una presencia fuerte política, acompañado por todo el movimiento ambientalista y ahí es donde algunos dirigentes empiezan a surgir en la arena política, en estos pueblos que nunca habían estado presentes en la política, entonces las ONGs han sido hábiles en crear liderazgos, en eso estaban ellas, la marcha de tierra y territorio fue importante para el país, en el 92 con los 500 años y con la experiencia de la marcha la ideología indigenista se retoma, a partir del 92 en adelante el discurso se va volviendo indigenista, se habla de pueblos originarios, etc, luego sube al poder Goñi y lleva como vicepresidente a..... que venía del movimiento katarista, como una muestra de que en los 90 no se podía pensar en una plataforma que no incluya los intereses indígenas, aunque mentirosamente pero ya en lo externo se lee, luego con el segundo gobierno de Goñi ya no lleva a un indigenista, lleva a un intelectual....., era un error político, porque gobierno que no tiene presencia indígena, iba a fracasar y a medida que sus políticas iban siendo impopulares los pueblos se iban levantando, ahí está Felipe Quispe bloqueando las carreteras y va demostrando que el poder indígena va avanzando, en 2003 la resistencia fue campesina, los que murieron primero fueron campesinos, de ahí se trasladó a la zona urbana del Alto y después la clase media se incorporó y al final derrotaron al gobierno, pero en esos movimientos no estaba Evo Morales, era Quispe el que estaba liderando. Entre la opción de una guerra civil o la salida democrática, la historia elige al agua tibia que es Evo, todavía no era tiempo para una insurgencia desde los indígenas, y en las elecciones del 2005 gana Evo Morales y Felipe Quispe, el partido indígena logra muy pocos votos. Esa es la situación. Ahí estaba Marcial ¿Fabricano? uno de los primeros líderes de oriente, creado por las ONGs. Qué pasa ahora, la crisis mundial a presionado más sobre materias primas, las materias primas que quedan están sobre territorios indígenas, las ONGs ambientalistas no tienen dinero, algunas se han ido, entonces no tienen posibilidades de articular la defensa y están debilitados, la carretera del Tipnis muestra esa realidad, por esa razón hay pocos liderazgos fuertes, creo que van a terminar construyendo la carretera.

Pero volviendo al tema, en septiembre de 2008 todavía había fuerza indígena y lo que hace el gobierno es recurrir a la organización indígena de la región para articular la marcha, con la Federación, la sub centrales, los sindicatos agrarios organizan la marcha, obviamente van a la normal y se aprovechan de la juventud, de los estudiantes, arman un grupo que debería llegar a Cobija para armar un cabildo y en el cabildo proponer la destitución de Leopoldo Fernández, ese era el plan, el Prefecto lo sabía, entonces dijo no van a pasar.

Toda la situación de Cobija, la frontera con Brasil, y ahí es importante comentar cómo consolida su poder Leopoldo. Leopoldo usa mucho los sicarios brasileiros, siempre a trabajado con sicarios brasileiros, es porque esa parte de Brasil, el estado del Acre es muy pobre y puedes contratar sicarios por unos pocos dólares, llegan en moto hacen el trabajo y se van, todos los que eran opositores de Leopoldo aparecían o golpeados o muertos o accidentados. Paralelamente distribuía dinero y regalo, podría llegar ahora a un café y decir “todos un café a mi nombre”, o iba a las discotecas con sus guardaespaldas que en sobres ponían en cada mesa 100 bolivianos, ha ido ganándose a la gente de esa región que siempre estuvo sometida a las grandes familias, porque la mayor parte eran indígenas analfabetos, olvidados, que venían a la ciudad a trabajar cargando cosas; hay una lógica feudal, los consideraban patrones en esa región, no hay intelectualidad, hay una universidad que recién se fundó en el 96, hasta ese momento eso era un territorio de los grandes hacendados y Leopoldo con estos sicarios tenía esa experiencia y cuando aparece el Porvenir, obviamente va a usar entre su ejército, sus combatientes, entre comillas, a sicarios y estos son mercenarios, no tienen ideología y no han tenido límites. Entonces eso fue lo que sucedió en el Porvenir.

En esta situación que describís, ¿que pasa con las mujeres?

En la marcha había mujeres con sus niños porque la organización de los sindicatos, la asamblea, cuando decide marchamos, cada familia, cada asociado del sindicato tiene que aportar un miembro, si es época de trabajo agrícola, el varón dice “yo tengo que trabajar, tú anda a la marcha”, había mujeres en la marcha y eso es lo que da pena porque había mujeres y niños y esto se podía evitar, pero ambos bandos han movido sus fichas sabiendo cuál era el desenlace.

Me gustaría profundizar un poco más en que pasa con las mujeres cuando hay sicarios donde hay pueblos que están metidos adentro de latifundios, que no tienen casas, que no tienen tierra...

La sociedad boliviana hasta el 2005 era muy patriarcal, eso que significaba, que generalmente las mujeres tenían menos grado de educación, podían hacer labores de casa, cocinar. Ellas iban a servir a las haciendas como empleadas domesticas o para hacer esos tipos de quehaceres, en Pando tenían ese tipo de exclusión social, muchos niños en el oriente a los 12 años las mujeres se consideran aptas para tener hijos y la mayor parte de las mujeres tienen hijos hasta los 15 años, el primer hijo y después tienen 5 hijos, 8 hijos. En relaciones de pareja, en la comunidad los varones, no miden la edad y se juntan y pueden vivir, tener su esposo, pero son matrimonios que no duran y las mujeres, cuando tienen más hijos son de diferentes padres, es más o menos, la situación del oriente. Cobija como es frontera está muy abandonada. Santa Cruz, después de los 70 ha crecido enormemente porque el dictador Banzer era cruceño, muchos créditos sumado al narcotráfico, posiblemente, han hecho que Santa Cruz crezca, incluso por la soja, se convierte en un polo industrial, hacen aceite, los dueños del aceite están metidos en esta organización del golpe cívico prefectural, muchos han huido, el Duero era el croata Malinkovic.

Las mujeres que estaban en la marcha no creo que hayan tenido una ideología clara sino que han sido mandadas por los sindicatos porque no ha habido formación de líderes mujeres, todos los líderes indígenas del oriente han sido varones, un poco las mujeres están saliendo, poco a poco están avanzando ahora con este proceso pero antes, sólo varones, Marcial, Vargas, todos varones.

Quién es Chiquitín Becerra

Era el alcalde del MAS, como era del gobierno Chiquitín Becerra debería articular pero estaba metido con la organización del Cabildo.

En los videos no se ve que lo busquen para articular, más bien parece que lo buscan para lincharlo

Chiquitín estaba en Brasilia, no estaba en Porvenir o en Cobija.

Qué es la descolonización, esto tiene que ver con eso o no?

Descolonizar es indianizar nuestra región, hasta el 1500 nosotros habíamos desarrollado una civilización y a partir de 1500 de la conquista, no se metió mucho la colonia con la organización de los pueblos, la reina se conformaba con que se le pague el tributo pero no se metía a la vida de los pueblos originarios. De cierta forma seguíamos con nuestras cuestiones, con nuestra organización, aunque había que pagar, se pagaba más y se seguía sosteniendo la justicia social, por un lado empezó en 1825 decide no mandar los tributos sino dejarlos acá, y los criollos asumen eso, comienzan a esclavizar y destruir los territorios, nuestra organización, persigue a la lengua originaria, no se puede hablar en lengua originaria, los dioses originarios son vestidos y empieza la escuela republicana para formar a los estudiantes diciéndoles tus padres son ignorantes, no tienes que ser como ellos, comienzan a odiar su comunidad y la expresión más clara del colonialismo fue la relación del hombre con la naturaleza, las visiones de la colonia al llegar había una visión de la naturaleza salvaje, que es dañina e inclusive los habitantes eran salvajes y había una idea de civilizar, esa visión que causó mucho daño porque ellos creían que grandes territorios como Sao Paulo, no eran de nadie, estaban vacíos, empezaron a civilizar la selva.

Después viene la visión que dice que la naturaleza es una canasta de recursos para alimentar el desarrollo humano, entonces empieza a hablarse de capital natural, mercados ecológicos.

Son varias visiones que vienen de ahí, hasta la visión contraria que es la naturaleza frágil, si la tocas se destruye, con esa visión se crean áreas protegidas que sacan a los indígenas de adentro y los llevan a campamentos porque consideran que pueden destruir la naturaleza.

Y la otra visión, neoliberal, es la visión de naturaleza como sistema, podés organizar la producción de tal forma que la naturaleza es perpetua, de manipulación de la naturaleza a través del desarrollo sostenible. Esta es la más perversa porque algunos indígenas piensan que desarrollo sostenible es armonía con la naturaleza

En la visión indígena no hay separación de la tierra y el hombre, decía mi abuelo, el hombre es tierra que piensa y en cada momento nosotros nos estamos volviendo naturaleza y estamos convirtiendo a la naturaleza en nosotros mismos, entonces no es para siempre.

El otro efecto de la colonización es el individualismo que está casado con la utopía de la razón, la racionalidad individual. También tiene que ver con la objetividad, la razón se puede usar como un instrumento de presión contra el que no tiene razón, esa objetividad ha habido una exclusión de los pueblos originarios, en las comunidades la razón no interesa mucho, no interesa que tengas razón, en las asambleas nadie discute la razón,

cosa que ha sido discutido para los movimientos marxistas, van reaccionando a medida que se pelea por la razón, en la comunidad se construye con el consenso.

Con la descolonización se vuelve a la comunidad y todo se mueve lento, si te mueves rápido se desintegra.

Desde unas visiones menos radicales (que la de Felipe Quispe) está la propuesta de una nueva forma de entender el desarrollo humano, más comunitario, el Vivir bien multidimensional, no niega lo material pero tampoco lo afectivo y espiritual, ahí es la ruptura con el marxismo

Mi Abuelo, Fausto Reynaga, su libro más importante “la revolución india”, decía ni Cristo ni Marx, revolución india.

8. Delia Cortés

Presidenta de ASOFAM

Luego de la introducción Delia comenzó su reflexión

Conociendo la Argentina, parte del tiempo que estuve allí fue en la dictadura y antes, participando en lo que fue el peronismo con Cámpora, la cuestión política en Argentina y aquí son bastante diferentes, lo cual no quiere decir que no tengamos puntos de contacto, también con Perú, con Chile.

Empezaré con la cuestión de Pando, cuando sucedió la masacre en Porvenir yo estaba como Presidenta de ASOFAM, ya tenía experiencia de trabajo en este tipo de cosas, no exactamente igual pero parecidas, entonces participamos con la Asamblea, el Capítulo, todas las organizaciones de derechos humanos, se envió una comisión, estuvimos con Mattarollo, tuvimos varias reuniones con él y el equipo, porque a la vez que pasaba eso en Pando pasaban otras cosas, fue un momento convulsionado.

Yo creo que Rodolfo (Mattarollo) se ha llevado una mala impresión de aquí porque nosotros como organizaciones de derechos humanos no pudimos movilizarnos con la agilidad de otras veces, estuvimos lentos, había discrepancias al interior, yo no pude conseguir que los compañeros de la Asamblea que ahora es Defensor del Pueblo se negaba a sacar un apoyo al trabajo que estaba haciendo Mattarollo y de la organización, que nosotros apoyábamos como organización pero cuando es personal las cosas ya no son lo mismo, hay intereses personales o visiones diferentes, no le apoyamos siendo bolivianos con la soltura que tendríamos que haber tenido en ese momento.

Ahora en lo que se refiere a los hechos mismos de El Porvenir para nosotros sólo era conseguir las pruebas porque ya sabíamos exactamente lo que había sucedido, que no podía ser de otra manera porque Leopoldo Fernández que está ahora preso acá era parte de toda la derecha de lo que había sido con Banzer, con la dictadura, él era hombre de Banzer, se había formado con él, entonces todo lo que pasó lo que pasó nos remitió a algo que ya conocíamos.

El modus operandi era el banquerista

Era el de Banzer, lo único que necesitábamos era conseguir pruebas para que se haga el juicio si es que lográbamos conseguir que se haga. Entonces toda esa época la recuerdo con algunos vacíos inclusive porque hacíamos esto y lo otro, estábamos aquí y allá, entonces en este momento me resulta difícil narrarte con detalle.

No trabajábamos solos trabajan muchas ONG, también estaba la gente que había declarado y que corría peligro su vida, estuvieron aquí varios meses después fueron regresando poco a poco, pero sabes qué, igual que en Argentina nosotros acá, la derecha no ha desaparecido, existe camuflada, en las empresas.

Una derecha reaccionaria, virulenta porque también está la derecha que se ajusta a los cánones de la democracia

Recuerdo que estaba en Santa Cruz y me llamaron de Radio Nacional de Argentina preguntándome qué sabíamos sobre un militar que estaba allí, en Santa Cruz, y había participado en la tortura durante la dictadura, en Santa Cruz estuvo protegido años de años, inclusive actuando públicamente, con nombre supuesto pero igual, entonces si un argentino puede vivir en Bolivia así tan descaradamente mucho más un boliviano.

Muchos de los y las acusados están como refugiados en Brasil

El país les ha dado, al igual que el Paraguay, el asilo político, muchos de ellos no pueden ser asilados políticos porque son delincuentes comunes porque han robado dinero del estado, pero esas son cosas muy difíciles porque hay intereses.

En Paraguay lo asilaron al Gobernador de Tarija que es un departamento que está muy cerca de la Argentina, y a pesar que desde aquí se mandó mucho material demostrando cómo había robado dinero del estado, igual le dieron el asilo.

Sabe si hubo denuncias de violaciones o escuchó de mujeres y niñas que hayan sufrido violencia sexual durante la masacre

En esa época no hubo denuncias de violaciones porque fue una cosa muy rápida y violenta, una tarde y una mañana y no hubo muchos presos, la mayoría consiguió asilo en Brasil. Hay huellas de maltrato, de racismo, de discriminación pero no de violaciones o de manoseos, por mis manos pasaron los documentos principales, difícilmente se me hubiese escapado si hubiese habido algún caso.

En nuestro país se conocen, se pueden reconstruir y hablar sobre las violaciones sistemáticas durante la dictadura, después de 30 años

Es muy difícil en Argentina la gente estaba completamente en manos del enemigo todos los desaparecidos son gente que han pasado por la tortura. Yo tengo a mi compañero argentino desaparecido, yo conozco bastante bien todo lo que pasó, ellos no pensaban jamás en irse del país, escaparse, huir, ellos seguían, mi compañero era del PRT y colaboraba muy de cerca con el ERP, más tarde o más temprano todos fueron cayendo, todos, entonces voy leyendo lo que saca página 12 y que van saliendo muchos casos.

Además que yo volví en el 77 acá, estuve trabajando en la Asamblea de Derechos Humanos en la Dirección Nacional y para el 80 tuve que salir al exilio cuando se instauró una nueva dictadura en Bolivia y tuve que ir al exilio, fui a Ginebra y en Suiza conocí mucha gente argentina, uruguaya, chilena que estaban en el exilio, había gente que había logrado salir después de estar presa y era gente, yo vivía en la ciudad universitaria, conocí a una mujer que había estado en la ESMA, su compañero era un dirigente montonero y ella vivía con psicólogos, estaba muy lastimada. Puedo decir que conozco más o menos de cerca lo que ha pasado toda la gente Argentina y lo que está pasando ahora en Argentina se lo debían a toda la gente joven que fue acabada, destruida, todo lo que puedan hacer ustedes, abogados, organizaciones, es poco en relación a lo que la gente ha pasado.

Estoy absolutamente persuadida, leo lo que pasa allá y pienso que ojalá acá el gobierno pudiese entender a la gente que estuvo presa, que fue torturada por militares argentinos porque estaba el Plan Cóndor. Todo lo que pasó con esa gente que fue entregada de un lado al otro.

Y cómo es la situación de la gente que vive en Pando

Pando es un departamento muy pequeño, a la gente de allí, a la gente pobre, trabajadora, le resulta muy difícil sustraerse del miedo que ocasiona la gente que tiene el poder y que a pesar de todo ha quedado, algunos han sido tomados presos pero la gran mayoría no.

Para la gente pobre y humilde, declarar o hacer un trabajo por el Juicio es muy difícil, inclusive los abogados que van de aquí van unos días, buscan todos los contactos posibles, hablan con unos con otros y salen volando, porque es muy peligroso, eso no ha cambiado todavía.

La estructura mafiosa a la que hacías referencia

Y porque la presencia del Estado es muy débil.

Me decía la abogada Mabel Martínez, que Pando apareció, se visualizó, a partir del 2008

Claro, Cobija, la capital, es una ciudad muy pequeña, fronteriza con Brasil, donde la mayoría de las cosas vienen por Brasil y la gente brasilera entra, compra tierras, hace lo que quiere.

Y a pesar de todo, hace 6 años de este gobierno se ha logrado muy poco respecto a sentar presencia.

Si bien en la masacre se explicita una situación, esa situación de violencia debe haber estado subyacente

Sería bueno que estés en una de las audiencias. Ahí se puede ver la fuerza que tienen, la gente de Leopoldo viene con su familia, gente toda pagada que traen para la audiencia en avión y los aloja aquí.

Hay que rescatar el trabajo de la doctora Mary Carrasco, que por ser mujer tal vez no tenga todo el crédito que debería, ella a veces se enfrenta sola contra todo el aparato de Leopoldo Fernández.

Las organizaciones de derechos humanos cada vez están más débiles, casi no funcionan y el gobierno no colabora en nada. Por otro lado, espacios como el ITEI, que fue fundado por gente que vino del exilio, preparada y con muchos fondos, hace un trabajo más técnico sobre la tortura pero no trabaja en conjunto con organismos de derechos humanos porque siempre nos han visto de manera peyorativa.

Relevando el sentido común de la gente a través de diálogos casuales, pude comprobar que hay un común denominador, consideran que Leopoldo Fernández es un preso político porque hace tres años que está preso sin sentencia

Además lo registran como pobrecito, es una víctima y no todo lo que ha robado, lo que ha matado, ha hecho desaparecer gente, él es la víctima, y los demás, los que hacen el juicio contra él, son los victimarios.

No hay un error o ausencia de comunicación de parte del gobierno o de las organizaciones

En Bolivia la cosa es tan diferente que me acuerdo cuando Banzer se postulaba en la televisión, nosotros hemos hecho un trabajo, la gente nos apoyaba pero no dando la cara, daba dinero para que salgamos en la prensa, hagamos boletines y hacíamos declaraciones en la prensa para que no lo voten y él salió. En Bolivia la gente de clase media no quiere mancharse y a los más pobres no les interesa porque durante la dictadura para el campesinado no han sido maltratados, siempre estuvo la cuestión peyorativa porque eran indios, pero tenían un pacto militar – campesino que venía de antes y se mantuvo contra Banzer.

La gente que trabajó, yo era militante y dirigente universitaria antes del golpe del 71, formábamos una parte de la población ahora minoritaria, cada vez somos menos, porque somos mayores. Yo soy de las menores y tengo 67 años. No es fácil.

Cómo son los Comités Cívicos

Son organizaciones instrumentos de la derecha, siempre lo han sido y ahora mucho más. Cuando tú estás en una organización la gente sabe quién eres, tienes un pasado, en cambio ese tipo de organizaciones saben que tienen que apoyar tal cosa o a tal persona y listo, ahí no se hacen preguntas, de dónde viene el dinero, a dónde va, porqué algunos ganan sueldos y otros no, por qué algunos viajan por tierra y otros en avión. Todo eso tiene que ver con la gente con las cosas que están haciendo, la gente debería preguntar pero no, no en ese tipo de organizaciones.

Los conflictos se dirimen de manera muy violenta

Las cosas se dirimen de manera muy violenta sobre todo en las fronteras, en el oriente y en la frontera con Chile, ellos están acostumbrados a dirimir sus problemas con armas de fuego o con armas blancas cosa que aquí en occidente muy poca gente tiene arma. Esas son las diferencias. Y tú nunca vas a ver gente de esa en la cárcel, se escapan hacia otro país

Está naturalizado

Nadie se escandaliza. Apareció alguien apuñalado, qué pena, se investiga un poco y ya está, la justicia es muy débil, toda esa gente y el Leopoldo está acostumbrado a comprar a la gente, aunque no está de acuerdo pero ya, cuánto vale tu apoyo, una casa, miles de dólares, dinero en un banco al exterior, esas son cosas corrientes.

Bolivia está viviendo una etapa de descolonización

En Bolivia más de 500 años de colonia, los primeros años no tan organizada pero luego ha sido un trabajo de utilización del campesino para las labores más denigrantes, el español que llegó aquí jamás trabajó, jamás ensució sus manos, ellos decían que era totalmente denigrante hacer las labores de campo, en todas las novelas de escritores Bolivianos sobre esas etapas, esa es la figura del español, luego del criollo y después del mestizo, el indio era utilizado para el trabajo más pesado, nunca remunerado, lo mataban a chicotazos, nunca había justicia para él o para su familia, se le arrebató la tierra con la mayor tranquilidad.

La descolonización es algo que se debía haber hecho sobre todo en este gobierno porque a los demás nunca les interesó, todos, inclusive la gente de izquierda, nos hemos criado en la colonización, las indias trabajando en casas particulares, 20 horas al día mal remuneradas. Hace unos 20 o 30 años atrás las golpeaban, ahora ya no porque está el temor de ser denunciados en la prensa, pero eso no quiere decir que haya cambiado el concepto que tienen de esa persona a la que consideran inferior, que jamás va a ser como sus hijos, su familia, jamás se va a sentar en su mesa, es una persona inferior, como los norteamericanos ven al negro, además sin alma, porque aquí se instaló eso, entonces no se cometía pecado al violar una india o matar a un indio.

La descolonización es algo que se está tratando de hacer primero produciendo material porque esto es algo que hay que estudiar y trabajar porque está metido en la cabeza, es parte de la educación, todo lo que hemos estudiado en escuela, secundaria y universidad y en las organizaciones todo está colonizado y tienen que descolonizar, ese es un proceso largo a muy largo plazo.

Lo que pasó en Pando lo puedes relacionar con qué parte de la historia de Bolivia, con ese momento del inicio de la colonia, con la memoria media o con la etapa más reciente

Sólo con la etapa más reciente, este mismo señor Leopoldo Fernández era hijo de un señor que vendía entradas en el cine, clase media o baja, no tenía capital, Leopoldo

empieza a escalar políticamente y entra en un partido ADEMI que sustentaba a Banzer, entonces él ya viniendo aquí como diputado vio las cosas como suceden en occidente y volvió con autoridad y hace las cosas de una manera delincencial, ya no política, compra la gente, las tierras, utiliza los dineros de la gobernación, ese tipo de cosas entonces cuando se da la masacre, están afectados los intereses de Leopoldo, ya que nadie le decía nada, decide utilizar instituciones como la de construcción de caminos o la alcaldía, se juega el todo por el todo. O retomaba el poder con todo para seguir o se lo bajaba. En el tiempo estas cosas que él hacía impunemente, estaban rezagadas, él tendría que haberse movido de manera más inteligente, de no querer todo, de ceder un poco de terreno, sabiendo que hay cosas que ya no las puede hacer impunemente.

Pero eso es muy difícil si siempre se movió así

Entonces te das cuenta, inmediatamente puedes ver la cuestión nacional, ya Bolivia había entrado en otro esquema de vida política con la asunción de Evo Morales. Entonces él no se fijó en eso, procedió en ese momento y ahora está preso. Esa también fue una actitud inteligente de éste gobierno, habían suficientes pruebas para ponerlo preso, si no escapaba.

Mi hija hizo el secundario con la hija de Leopoldo, en un colegio de clase media, en esa época él no tenía tanto, tenía su casona en zona sur pero nada más y seguramente su casona en Cobija, después se juntó a la política la cuestión económica, tenía suficiente dinero y a través de la política quiso tener mucho más. Yo sabía por mi hija cómo viajaban todos en avión, aún para pequeñas vacaciones, eso no lo hace cualquiera aquí, tener 5 hijos y viajar. Porque aún cuando seas gobernador o alcalde tienes un sueldo. Él en la misma cárcel tiene tanto dinero que paga a todo el mundo.

En relación a cómo los medios presentaron a la masacre

Sí lo presentaron como un enfrentamiento, pero existen leyes y una autoridad no puede utilizar las herramientas estatales para atacar a cualquiera, en este caso a campesinos y este señor lo hizo y hay pruebas. Son cosas básicas por las que él está en la cárcel.

Fue muy importante también la presencia de la UNASUR

Para mí fue muy importante, hay cosas que no se hubiesen logrado ni el gobierno hubiese tenido la fuerza para hacer las cosas que hizo inmediatamente. Y sobre todo porque Rodolfo Mattarollo tenía una calidad política de ver las cosas que sucedieron y sucedían así sobre la marcha, y no estar esperando a ver qué pasa, qué dicen, qué hacen. Yo creo que el gobierno se sintió apoyado.

¿Ese acompañamiento tendría que haber continuado?

Si pero sabes que pasa, que los ritmos son diferentes que aquí lo que pasa en 2 años, en otro lado pasa en 6 meses. Entonces para ellos el estar aquí tal vez sería pérdida de tiempo. También habría que ver las formas de acompañamiento, yo creo que ante todo debería ser a nivel político, si tú te das cuenta ayer hubo una reunión y creo que en el gobierno hace falta un criterio político maduro.

Porque vas a tocar intereses, con los empresarios, los terratenientes, los mineros grandes, el Presidente llama una reunión política y después manda a los técnicos.

Este gobierno necesita un acompañamiento político porque se pierde de los objetivos primeros, principalmente, si tu quieres continuar este proceso tienes que afectar las estructuras.

Evo, lo sabíamos, no tiene formación política, si sindical. Nosotros desde acá no tenemos posibilidad, no tenemos entrada para poder decir esto se debería hacer así, por eso sería

muy importante que desde fuera se le pueda proponer, porque él es el que maneja, un asesoramiento político.

9. Mabel Martínez

Abogada, coordinadora del proyecto justicia para las víctimas de Pando

1º entrevista

¿A qué organización pertenece y en qué proyecto de trabajo se enmarca su participación?

Formo parte del Comité Impulsor del Juicio de Pando y soy coordinadora del proyecto justicia para las víctimas de Pando, financiado por la Embajada de Holanda a través de IVOS.

El comité impulsor que es el que está ejecutando este proyecto, está formado por dos organizaciones de derechos humanos que es la asociación de familiares de desaparecidos (asofam) la asamblea permanente de derechos humanos de Bolivia y el capítulo de derechos humanos que es una ONG.

Esas tres organizaciones, después que se sucedieron los hechos en 2008 decidieron conformar este comité principalmente para iniciar a impulsar el juicio, para poder impulsar el juicio requerimos de un financiamiento que para ello elaboramos un proyecto.

Esa es la manera como está organizado el comité. No es una organización, está conformado esporádicamente, luego que termine el proyecto y el juicio el comité se disuelve, es temporal.

Cuánto hace que está conformado el comité

El Comité está conformado aproximadamente desde enero de 2009

Cuál es la tarea que se propusieron desarrollar y que han llevado adelante

Básicamente nos estamos abocando a 4 objetivos dentro del proyecto, primero es el juicio contra los responsables entre estos una ex autoridad, el ex prefecto de Pando y todos quienes lo colaboraron, durante la investigación es que se fue descartando algunas personas que decidieron huir del lado de Brasil, eso es en relación al juicio.

Ellos han solicitado estar en condición de refugiados entonces no se puede pedir la extradición.

Luego estamos trabajando con un enfoque de derechos humanos pero en Pando.

Luego una estrategia jurídica que tiende a respaldar las acciones del juicio y por último, en el último semestre hemos trabajado en el fortalecimiento de la asociación de víctimas del 11 de septiembre que ya es una organización legalmente establecida en el país, tiene su personería jurídica y en eso la ha apoyado el comité impulsor.

En el imaginario colectivo existe la idea de que el juicio no avanza, cuál es tu opinión

Me imagino que este sondeo lo tienes como resultado de tus conversaciones con organizaciones sociales. Nosotros teníamos contacto con la Asamblea de Derechos Humanos de Argentina pero muy poco se han manifestado al respecto es por eso que no hemos podido tener repercusiones fuera del país, el juicio está muy politizado, debes haber percibido que es como que el gobierno está detrás y que el principal responsable, Leopoldo Fernández, es un preso político, un perseguido político.

La anterior semana se pronunciaron la oposición condicionó la libertad a Leopoldo Fernández y la amnistía a algunos perseguidos políticos a cambio de participar en la cumbre política esta semana (2º semana de enero de 2012). Ese es el matiz que le han

dado al juicio y el comité ha intentado que no se pierda la objetividad dentro de todo este contexto.

Durante un año que ya estábamos en la etapa del juicio oral, se suspendieron permanentemente las audiencias, pero la suspensión no se debió a circunstancias atribuibles a nosotros como acusadores ni siquiera al fiscal que es quienes generalmente dilatan los procesos sino más bien a la estrategia de la otra parte, no venía un abogado o Leopoldo Fernández estaba enfermo u otro de los acusados decidía no venir, armaban motines en la cárcel, uno de sus abogados no estaba y a pesar de eso, a pesar que había un abogado de oficio en la audiencia, no querían aceptar un abogado de oficio o de defensa pública, ellos decían yo quiero mi abogado, bajo el título que no podían coartar su derecho a la defensa.

Luego hicieron también para dilatar las audiencias interponían una serie de incidentes y excepciones, los incidentes y excepciones son recursos que tienen las partes para dilatar el juicio, sanear el proceso en el avance de éste y ellos interponían recusaciones, indicando que el tribunal estaba parcializado con nosotros, inclusive haciendo un uso abusivo del derecho a la defensa material, entonces todo eso fue ocasionando que las audiencias o se vayan posponiendo por la indisciplina de todos los acusados o de Leopoldo Fernández, o que se dilaten y se dilaten y nos empantanemos en temas como por ejemplo, un detalle muy pequeño, en una ocasión por ejemplo tanto los abogados acusadores del Comité y los del Tribunal casualmente habían coincidido en una cafetería y entonces les interponen al día siguiente la recusación, que porque se estaban reuniendo, esa clase de chicanas interponían, hizo que el juicio durante un año se vea retrasado.

O sea que hay manejo político desde diversos lugares, tal vez a Leopoldo Fernández le convenga mostrarse como perseguido político

Y como víctima. Hay grabaciones en las que él es muy agresivo con el fiscal con el Tribunal, sus familiares, diputados y senadores de la oposición van a las audiencias y se toman la libertad de gritarle al tribunal. Es decir, frente a todas esas circunstancias es que el juicio no ha podido avanzar como debería haber avanzado y la última estrategia fue la siguiente, en este momento hay 26 acusados pero 9 de esos 26 estaban detenidos presos, unos se están defendiendo en libertad, cuando ya estaba la etapa de declaración de los acusados deciden hacer ingresar a dos acusados que estaban declarados rebeldes y eso significaba dilatar por un tiempo más las declaraciones de los acusados a raíz de eso es que se separa a esos dos últimos declarados rebeldes y se abre otro proceso que está en el tribunal tercero de sentencia, para poder avanzar.

Y mientras tanto en Pando cuál es la situación

Cobija es una ciudad fronteriza, uno pasa el puente de la amistad y está en Brasilea o pasa el otro puente que nos contacta con Epiaciolandia y ya es República de Brasil, entonces quienes fueron declarados o quienes solicitaron el refugio político, se pasan para el lado de Cobija el rato que quieran, los amedrentan y luego retornan a Brasil.

Las víctimas de la masacre tienen a los victimarios rondándoles

Claro, hasta antes de que la asociación se conforme los insultos los amedrentamientos, las amenazas eran constantes por eso es que mucha gente por seguridad, muchos de los comunarios decidieron inclusive cambiar de comunidad, algunos se fueron de Soberanía a otra comunidad mucho más alejada, pero aún así como Pando es el departamento que menos población tenía hasta el momento en que sucedieron los hechos, entonces todo se conoce, en otros casos ha habido comunarios que no han podido regresar a sus comunidades porque no los dejaron retornar a sus tierras, entonces se vieron obligados a migrar.

Y porqué no los dejaron retornar a sus tierras, quiénes no los dejaron

Porque por decirte, por ejemplo, el jefe de esa comunidad respondía a Leopoldo Fernández, entonces no les permitían retornar.

Estos grupos estaban organizados en el comité cívico

Sí, ahora toda esa gente del comité cívico se fueron del lado de Brasileia o en algunos casos decidieron ponerse la camiseta del actual gobierno y ahora están también, se reciclaron.

Esa clases de situaciones se dieron en Pando, como Cobija es una ciudad relativamente pequeña que recién después de 2008 comenzó a poblarse más, todos se conocen y al final, por ejemplo, un familiar mío que yo podría haber estado apoyando a los campesinos pero mi sobrino estaba apoyando al comité cívico.

El informe de UNASUR sirvió, les ayudó a recorrer un camino, les dio un “paraguas”

Para dentro del juicio tanto el Informe de UNASUR, la Defensoría, el Alto Comisionado e inclusive el Informe de la Asamblea de Derechos Humanos están propuestos como prueba pero aún no se las ha producido como tal, ahora estamos en la etapa de producción de la prueba testifical y recién posteriormente vamos ingresar a lo que es la prueba literal o documental, entonces no sabría decirte cuál es la valoración que le va a otorgar el tribunal.

Sin embargo todos los informes han coincidido a excepción de la Defensoría del Pueblo que fue un poco más cauta.

¿Te refería a la Defensoría del Pueblo de Pando?

No, a la de La Paz, viajó una comisión para allá.

La mayoría de los informes coincidieron en que existieron vulneración a los derechos humanos, sin embargo datos cuantitativos no se pudieron establecer ya que las comunidades están muy alejadas y no se pudieron armar listas, estamos en el trabajo de establecer cuánta gente estuvo en la marcha de los campesinos para poder establecer cuántas víctimas hubo.

Los campesinos en qué organización se nuclean

Ahora en la Asociación de víctimas del 11 de septiembre

Me refiero a cuando marchaban

Eran de la Federación Departamental de Trabajadores Campesinos de Pando. Irónicamente la Federación ahora no los respalda, los sacaron de los ambientes que estaban ocupando ellos, indicando que no es un problema que atañe a la Federación y que solamente es un grupo el que estuvo en esa marcha, que por lo tanto ellos no pueden apoyarlos.

Según los videos, el grupo de campesinos y campesinas que marchaban fue bastante numeroso

Claro, la Federación aglomera a varios grupos, incluyendo a indígenas que en el momento que tienen que acudir a la Federación van en su condición de campesinos. Pero la Federación es la primera instancia que les ha dado la espalda, incluyendo la dirigente de las Bartolinas en Cobija, Rosa Lucía Aspíres.

El Comité le dio a Rosa Lucía un contrato para que ella pueda ayudarnos pero muy poco hizo y en estos 11 meses en que me encuentro trabajando, hemos intentado que las

víctimas asuman el protagonismo. Intentamos revertir una situación, hasta entonces las víctimas dentro del juicio estaban olvidadas.

Dar testimonio no es una tarea difícil, se necesita un acompañamiento para vencer el temor a hablar y por otro lado, todo lo que implica recordar.

¿Alguna mujer pudo brindar un testimonio sobre violación o violencia sexual?

No, sobre datos de violaciones o violencia sexual, no, porque absolutamente nadie pudo decir a mí me pasó, a mi hija o a mi hermana.

¿Hay una cuestión de condena social de por medio?

Si pero además en Pando, no es que lo asuman como algo normal, pero el incesto es una práctica que tienen. Quien podría darte más datos es el ITEI, yo te voy a dar los datos para que los ubiques. Nosotros como Comité no pudimos obtener los datos para que legalmente se determine la violencia sexual porque no había un forense, no había un denunciante ni siquiera hemos podido establecer la existencia de una fosa común, que es algo de lo que hablan permanentemente, pero no hubo ningún familiar que reclame una persona desaparecida.

Interpreto que se trata de personas con los derechos vulnerados durante mucho tiempo, muy sojuzgadas, un avasallamiento por parte de un sector dominante muy fuerte al que, si continúan cruzándose con esas personas por la calle debe existir el temor de “van a venir por nosotros” sobre todo si quienes deberían respaldarlos y respaldarlas, no lo están haciendo.

Ese es un elemento a considerar, pero otro elemento que consideramos durante todo este tiempo que estuvimos yendo a Cobija es que precisamente ese grupo dominante, generó una mentalidad asistencialista, inclusive les hicieron perder la dignidad a los campesinos que se acostumbraron a recibir dinero por ir y hacer una bandera, por darles un voto, entonces en el momento en que quisimos cambiar esa mentalidad tuvimos percances, porque si no se les daba algo de dinero, no venían. Nos ha costado, inclusive ahora, involucrarlos en algo que es de ellos y es para ellos, ese es un elemento más que ha dificultado y que genera esas relaciones de poder principalmente. Al que te da, le debes obediencia, esa es la idea que tenían los campesinos.

Como caciques

Exacto

Leí en publicaciones del Comité, que se estuvo trabajando en torno a la reparación de las víctimas

Sí pero se consiguió sólo para las viudas, ahora se está trabajando para que exista una reparación monetaria a heridos y a familiares. En mayo del año pasado (2011) fue el primer encuentro de las Víctimas, donde estuvieron de las tres comunidades, Filadelfia, Madre de Dios y Puerto Rico, ellos hicieron llegar una carta al Presidente indicando que querían que atiende a sus demandas y que ellos en algún momento pues salieron en defensa del gobierno pero, principalmente de sus tierras, entonces el Presidente lo derivó al Ministerio de Justicia y fue con el Director de Derechos Ciudadanos que conversamos y él dijo que existía la posibilidad, cumpliendo todos los requerimientos legales para crear una Ley y poder resarcir pero no hablar de una mensualidad como querían las víctimas, sino de un pago único, como una indemnización. Sin embargo una gran debilidad que se identificó en ese momento es que no se sabe de cuántas personas se está hablando, cuántas son las víctimas y ahora estamos trabajando en armar una base de datos y sabes

que no faltan los oportunistas y eso es algo que nos está dilatando y dificultando más el trabajo. Pero actualmente lo tienen pensado.

Nosotros estamos a cierre de proyecto, concluimos en febrero pero afortunadamente la Defensoría del Pueblo ha decidido apoyar a la Asociación de Víctimas sin que eso signifique que estarían asumiendo partido dentro del juicio, ellos cuidan mucho de mantener la neutralidad pero en relación a la vulneración y restitución de derechos, están queriendo ayudar aunque aún no han elaborado una estrategia, al menos el Comité decidió apoyar a la Defensoría para tener una continuidad.

El Comité está viendo la posibilidad de presentar otro proyecto, tal vez con otros objetivos, otros matices. Este proyecto actual nos ha permitido identificar las necesidades en Pando, el primer año lamentablemente, se ha avocado mucho al juicio, a las investigaciones y un poco dejaron de lado a las víctimas, pero las dos cosas tendrían que haber ido juntas, porque a través de las víctimas nosotros podíamos identificar, recoger más testimonios.

La geografía también debe haber dificultado mucho la tarea, cuántas comunidades hay allí

Filadelfia tiene Echipé, Soberanía, por el lado de Puerto Rico están San Antonio de Marcos, Mandarinos... son varias comunidades muy dispersas, por tierra, a muchas horas y algunas dentro de la selva.

¿Vas a ir a Cobija?

Sí

Bueno te vamos a dar datos del Presidente de la Asociación de Víctimas, Aladino Cardoso, para que te comuniques con él

Cuál es la relación que tiene el Comité con la abogada Mary Carrasco

Es una de las acusadoras, ella es apoderada de tres víctimas, es una abogada particular de los normalistas y hay otro acusador que es el Doctor Alipas en representación de Jorge Borobovo, que actualmente es Constituyente en Cobija, después está el Ministerio Público y el Comité Impulsor.

El Comité a través de sus organizaciones tiene la legitimidad para poder intervenir como acusadoras en el juicio porque las organizaciones trabajan con la temática de derechos humanos, entonces al existir vulneración de derechos humanos a un colectivo es que están legitimadas.

¿Ustedes recogen testimonios para trabajarlos en la causa?

La asamblea de derechos humanos cuando se constituyó del 14 al 19 de septiembre, a pocos días de sucedidos los hechos, estuvo allí y recogió varios testimonios, fue a raíz de ese informe que pudimos trabajar con la querrela, el Capítulo y Asofam no trabajaron en el tema.

2º entrevista

El Juicio está dividido en dos, me gustaría que me expliques de qué se trata El Porvenir I y luego El Porvenir II

El Porvenir I, es el actual juicio que se está desarrollando ahora, está con el principal acusado que es el Prefecto y a quienes se los pudo imputar y acusar posteriormente, El Porvenir II ya está abarcando un poco más, porque en El Porvenir I por el tema de la distancia, el tiempo y dada la situación, la emergencia de que una persona no puede estar más de tres años sin una sentencia y más de 18 meses sin una acusación es que se

decidió optar primero por la principal autoridad y por otros 25 acusados más, estamos apuntando a lo que es la autoría mediata.

En el Porvenir II se quiere llegar un poco más allá, abarcar a todos los que apoyaron directa o indirectamente y aparte que responde a las necesidades de las víctimas que han estado denunciando amedrentamiento, amenazas en Cobija, a insistencia de Lucía Da Silva una de ellas y otras personas más, recién en el mes de diciembre a uno de los dirigentes indígenas que es Norberto Turno, testigo, que vino a declarar acá, interceptaron a su hijo, en un carro (auto) negro unos hombres que le preguntaron por su papá, le quitaron la motocicleta, le dieron unos golpes y lo dejaron en otro lado. Lo mismo ocurre con Sergio Ordoñez que es constantemente amenazado, también con Lucía Da Silva, que es una de las 15 que han estado detenidos que más ha estado firme a lo largo de estos años, todos ellos han pedido que se abra el caso para los que no están incluidos en el Porvenir I.

Cómo funciona el sistema judicial en Bolivia

Se abre una investigación y el director es el Fiscal o representante del Ministerio Público que en este caso es Eduardo Morales desde el inicio, el Fiscal informa del inicio de las investigaciones a un Juez de Garantías que es el Juez Penal Cautelar, una vez que transcurren los seis primeros meses se solicitó la ampliación porque se detuvo a otros implicados más en el mes de febrero, allí estaríamos con 12 meses, posteriormente dada la complejidad de los hechos se volvió a solicitar otra ampliación, entonces después de transcurrido todo ese tiempo se emite una acusación formal, una vez que se presenta la acusación formal por el fiscal, se notifica a los acusadores particulares para que ellos también presenten la acusación o se adhieran a la del fiscal, luego se les notifica a los acusados con todas las acusaciones para que asuman defensa, presentan su prueba de descargo y luego remitido a la Corte Superior para el respectivo sorteo de Tribunal, en este caso es el Tribunal sexto de sentencia el que está a cargo de este proceso, está conformado por dos jueces técnicos y dos jueces ciudadanos.

Nosotros estamos bajo el sistema escabinado, incluye la representación de la sociedad. Hay tres jueces ciudadanos y dos técnicos, intentaron descalificar a los jueces ciudadanos porque entre ellos había un cubano nacionalizado boliviano pero que vivió años acá.

Cómo se eligen los Jueces ciudadanos

Son elegidos del padrón electoral, entonces se presenta una causa, se la remite al tribunal y se saca una lista de 12 ciudadanos, se los notifica a los 12 y se señala una audiencia.

Tienen que cumplir determinados requisitos o puede ser cualquiera

Una persona mayor de edad que no puede ser abogado.

Y su voto vale igual que el de un Juez de carrera

Si, sin embargo para que exista un equilibrio hay tres jueces ciudadanos y dos técnicos

Desempata el ciudadano

Sí, ahora actualmente estamos con dos y dos porque uno de los ciudadanos decidió no venir más al Juicio porque primero intentaron descalificarlo por su país de origen, Cuba, y luego no entendemos las razones por las que dijo no ya no puedo ir, tengo que trabajar y como las audiencias son días jueves y viernes todo el día, las personas se ven perjudicadas pero acá es obligatorio que las empresas públicas o privadas les otorguen un permiso cuando tienen que desarrollar o cumplir con el deber de juez ciudadano.

A cargo de quien está la sentencia final

Delibera, valora la prueba, todo el Tribunal y la sentencia la redactan los Jueces Técnicos.

Para que llegue ese momento falta

Recién estamos en la prueba testifical, luego viene la prueba documental, después si es que se da la inspección seguida de reconstrucción, peritaje. Estamos en la prueba de cargo luego viene la prueba de descargo, que igual tiene las mismas condiciones para asumir defensa técnica.

¿Los abogados de Leopoldo Fernández y el resto de los acusados son los mismos, Fernández tiene defensor propio?

Sospechamos que todo el staff de abogados está pagado por Leopoldo Fernández porque por mucho que han insistido en demostrar que cada uno trabaja por su lado, la mayoría defiende a Leopoldo Fernández, en este momento la doctora Miranda está por Ventura y por Justiniano, luego está Valda por Larrea y un indígena, los otros que están con abogados de oficio y Leopoldo Fernández que tiene dos abogados Morales y Brito. Pero lo irónico es que si en la audiencia pide la palabra Leopoldo Fernández y le dicen que no, que no es el momento oportuno, y él dice pero es mi defensa material y tengo derechos, y el tribunal le niega su abogado no dice nada, pero el otro abogado que defiende a los otros acusados lo defiende a capa y espada, ese es otro indicador para pensar que Leopoldo está pagando a todos. Son en total 4 abogados.

¿Son abogados reconocidos en Bolivia?

Son abogados que tienen cierto prestigio por la trayectoria y los años de ejercicio profesional pero uno de los más indisciplinados fue Brito, gritaba en sala, no se callaba hasta que le dieran curso a lo que solicitaba que el Tribunal si no correspondía no le daba curso, llegaba a veces a los extremos de hacer show y la gente que estaba en la audiencia, ajenos al juicio optaban por reírse, se asemejaba a un berrinche de un niño, se lo ha sancionado, a los abogados de los acusados, a Valda y a Brito es a los que más se los ha sancionado con un multa pecuniaria, la primera de 200 bolivianos, luego de 500 y se llegó a una multa de 1000 bolivianos por ser permanente la indisciplinación y los abogados interpusieron un recurso para no pagar esa multa pero en la Corte les dijeron que tenían que pagar.

Es el capricho de ellos cuyo principal objetivo es la dilación.

10. Andrés Gautier y Emma Bolshia Bravo Cladera

Cuándo y cómo interviene el ITEI

Emma Bolshia

Nosotros intervenimos más tarde porque en el primer momento están las organizaciones de derechos humanos y está la prensa que les pregunta y ellos vuelven a contar una y otra vez, se produce un proceso de retraumatización que es terrible.

Después del momento que ha pasado la noticia, las organizaciones de derechos humanos y sociales se han olvidado y la gente está ahí con sus secuelas.

Nosotros hemos intervenido un año después.

Se trata de olvido o de no tener equipos técnicos para trabajar

Pueden ser las dos razones y otras más

Andrés Gautier

Fue el 11 de septiembre y nuestra primera intervención es enero del 2010

Emma Bolshia

Donde comenzamos a visitar las comunidades con dirigentes de las Bartolinas y también de la Federación de Campesinos, las visitamos por tierra y por agua. Cuando hemos hechos los grupos, yo trabajo con grupos de palabras, empleando técnicas como el foto lenguaje y otras técnicas que vienen de la animación socio cultural pero que las empleo para poder dar la palabra porque como no se trata de hacer procesos terapéuticos largos por el hecho que estamos de paso, nos quedamos dos días en cada comunidad, se trataba de poder darles la oportunidad de que expresen lo que habían vivido en esa masacre.

Las heridas estaban aún abiertas y las secuelas estaban ahí. Y en las mujeres siempre sale el problema del hecho que ellas van con sus niños, no los pueden dejar, ellas están obligadas de ir con sus niños, dejan a los más grandes pero con los pequeñitos parten. Había el caso de una mujer que cruzó el río tres veces, la encontramos en la comunidad de Bella Brisa, y ella nos contaba que estaba con el niño que tenía un año y medio, la única posibilidad de salvarse que ella vio, fue tirándose al río, entonces dijo al niño “te vas a agarrar bien de mi cuello y cuando nos metamos al agua vas a cerrar bien tu boquita y tus ojitos y cuando saques la cabecita tomas hartito aire y otra vez”, el chiquito comprendió, cruzó así ella, zambulléndose y sacando la cabeza hasta el otro lado, espalda, el problema del niño es que se queja constantemente del dolor de cabeza y parece que en un principio ella se compró aspirinas y que cada vez que el niño decía “me duele”, ella le daba una aspirina, pero no puede darle aspirinas como confites, Marcelo ideó darle vitaminas pero el niño conocía muy bien las aspirinas y no pudimos hacerle cambiar las vitaminas por aspirinas.

Y por qué creen que le duele la cabeza

Yo creo que ha tenido que sufrir una impresión muy fuerte en esa zambullida junto con su madre, y sentir también el miedo y la angustia que la madre sentía. Nadie ha tratado ese niño.

Cuando vamos la gente sabe que tiene la oportunidad de hablar de manera individual, Andrés habló con ella.

El grupo es el detonador, saca todos los problemas y cuando ahí sale lo que vivió el 11 de septiembre, sale con lágrimas con llanto, el sentirse defraudados, olvidados, el haber estado presentes ahí para apoyar las medidas que iba a presentar el gobierno y ahora sentirse muy desprotegidos.

Quedaron solos, ustedes han ido pero como bien decías, son gente de paso, se necesitaría un Estado presente

Exacto, eso siente muy fuerte, se siente también el dolor de ahora estamos divididos.

Produjo secuelas en las comunidades

En las comunidades se veía que había sectores que estaban de un lado y sectores del otro. Se sienten muy mal porque no ven una situación consolidada en el sentido de decir bueno, ahora pasó y estamos tranquilos, todo lo contrario, hay mucho miedo, sobre todo en Porvenir donde se ha producido la masacre, ahí nos hemos reunido con la gente casi de manera clandestina, en casa de una de las personas afectadas, al anochecer, hablando bajito.

Ahí hice un grupo de foto lenguaje, ahí decían ellos por ejemplo que la gente de Fernández está volviendo a ocupar puestos de importancia, están volviendo a ocupar puestos en el gobierno y que no están amedrentados ni arrepentidos sino que están

envalentonados, en la noche no salen, no pueden salir a tomar un traguito o algo porque se encuentran con la gente que los amenaza “vas a ver lo que te va a pasar”.

Expresan este temor de pensar que esto puede volver a ocurrir con un agravante, que la gente de Leopoldo Fernández además está armada.

Y a ellos quiénes les dan trabajo, tengo entendido que trabajan en haciendas de otras personas

En su mayoría son castañeros, recogen la castaña y la venden, esa es esencialmente su fuente de ingreso, pero esas comunidades en Pando son terribles, con una miseria espantosa, yo digo comunidades olvidadas por dios y por el hombre.

Cuando fuimos la gente era muy acogedora, pero qué comíamos? Arroz en la mañana, arroz al medio día y arroz a la noche, a veces pedazos de yuca y el gran acontecimiento si hay cazado un jochi pintado, entonces un pedacito de carne, nos hacían una invitación muy grande.

Personas con ese tipo de alimentación, que marchan varios días, como ustedes comentan lo dificultoso que es el acceso, la salida de ellas debe haber sido difícil

La salida, eso también era algo que explicaban, cómo han salido, sobre todo las mujeres, yo les tengo mucha admiración. Cuando estuvimos dimos cursos para formar promotoras en salud mental porque como somos gente de paso con la Cruz Roja hemos armado ese proyecto, ahí estaban muchas de las mujeres dirigentes, que han participado en la masacre y se está formando como promotoras.

Qué mujeres admirables, qué fuerza, que determinación, que entusiasmo para hacer cosas para sus comunidades, y esas mujeres cómo cuentan sus experiencias desde el rol de mujeres dirigentes y desde su rol de madres y esposas, y como ellas no pueden conciliar todo eso porque hay una oposición de los maridos y hay violencia contra las mujeres, las excesivas reuniones, el tener que viajar, el abandonar la familia, entonces ellas hacen unos esfuerzos impresionantes para conciliar su maternidad, ser esposas y dirigentes. Pero frente a todas esas oposiciones que tienen ellas continúan.

Hubo una mujer que estuvo encarcelada, fue torturada durante varios días con 14 hombres.

Andrés

Se trata de Lucía Fátima da Silva

Emma Bolshia

Ah! Lucía, posteriormente ella estuvo trabajando en la alcaldía, debe estar todavía.

Marcelo me habló de mayor irritabilidad como secuela de las personas que han estado en la masacre y que hubo divisiones, inclusive gente que no pudo volver a la comunidad, cómo se explica eso

Eso se explica por la lucha entre dos facciones y ha sido una lucha a muerte y eso ha impactado en las comunidades.

Nosotros no hemos trabajado sólo en Pando, trabajamos también con los afectados de octubre de 2003, los afectados el 24 de mayo en Sucre, con los bloqueos campesinos de los años 2001 – 2002 y este aspecto, estas secuelas donde los padres parecen haberse vuelto terriblemente irritables con los niños, violentos con las mujeres, tener poca paciencia, vuelve una y otra vez, incluso con estas mujeres dirigentes que dicen “no sé

qué me pasa, ando gritando no más a mis hijos y a mi marido”, han sufrido conflictos de pareja que después han venido a hablar con nosotros.

Andrés

En las comunidades había intereses parcializados, es el caso de Lucía, es muy delicado que ella vuelva a su comunidad, Soberanía.

Emma Bolshia

Están partidas las comunidades, y el miedo, yo quise hacer un grupo de palabra con los estudiantes de la normal, en Puerto Rico y fue imposible, estaban mudos, se miraban entre ellos y cuando por fin habló uno, dos se pararon y dijeron “este ya está hablando, vámonos”.

Nos detenemos en el caso de los normalistas, por lo que expresan no tienen presente el Informe de UNASUR, les comento que a los normalistas asesinados, entre los tipos de tortura, una fue cortarles la lengua. Hago referencia a las violaciones masivas que aparecen en los relatos del Informe y cómo, a partir de las diferentes entrevistas, este dato se ve desestimado.

¿Se trata de pactos de silencio o de una construcción de la fantasía producto de episodios anteriores?

En todo caso nosotros en los testimonios recogidos, nadie nos ha hablado de violaciones.

Andrés

Amenaza de violaciones sí.

Emma Bolshia

Eso puede ser pero violaciones no, ni de esas mujeres dirigentes que son parte de las Bartolinas, lo que significa que si bien ellas no han vivido, ellas saben y pueden contar y denunciar.

El tema de violaciones es muy tabú, las mujeres callan, a nosotros no nos han dicho, no nos han contado.

Los varones insultan con palabras obscenas, haciendo referencia a cuestiones sexuales, toqueteo, pero no violación.

Las mujeres que asistieron al curso de promotoras en salud mental, han contado muchas cosas, cómo les ha golpeado a ellas. Al principio del curso era imposible llevarlo adelante porque podíamos estar hablando de qué era la salud mental y las experiencias de salud mental en otros países y todo el tiempo aparecía, emergía el problema del 11 de septiembre, hasta que para ordenar el curso dijimos que al final de cada día del curso íbamos a reservar dos horas para hacer grupos de palabra sobre el 11 de septiembre.

Salía con mucha angustia, recuerdos muy traumáticos y estoy hablando de cursos de promotoras que hicimos dos años después.

Andrés

Las constantes que han marcado mucho las comunidades, primero lo que marcó Bolshi, que hay comunidades que se han parcializado, dividido y eso afecta a toda la vivencia, la construcción de la comunidad, eso es muy preocupante; segundo que después del evento han esto amenazados porque los terratenientes han mandado matones y han tenido que estar en guardia varias noches y hay un miedo que sigue latente porque Leopoldo Fernández no ha sido enjuiciado y podría volver, retornaría al poder, eso está muy presente.

De hecho, desde la cárcel debe seguir manejando el poder

Sí lo hace.

Emma Bolshia

La oposición lo considera preso político y piden su amnistía.

Hay un discurso social muy fuerte acerca de que Leopoldo Fernández es una víctima política

Andrés

En la comunidad misma hubo un aumento de alcohol y violencia, eso afecta a la comunidad en su conjunto; a nivel individual hay reacciones diferentes, de las personas que no quieren hablar de lo ocurrido, hacen una negación total, el miedo en los ojos en la mirada, en la expresión.

Emma Bolshia

Como el maestro de la escuela normal que nos rechazó hasta violentamente, yo ya he hablado y me han hecho un montón de entrevistas y nada, nada.

Andrés

Pero en este caso hay otros factores, algunos realmente se ve que no han hablado nunca y están con el susto y otros que hemos respondido a una necesidad y han manifestado lo bien que les ha hecho el grupo de palabra porque nunca habían podido hablar entre ellos. Eso se sintió como un gran alivio al poder hablar.

En un espacio de confianza

Y claro que la confianza era manifiesta en las comunidades que no han sido divididas, ahí ha sido posibles. En las que estaban divididas hay miedo, que van a decir, se escucha, el tema de la delación, de la traición está muy presente, ahí la recuperación psicosociológica y psicosocial va a ser mucho más larga.

Hubiese sido importante un acompañamiento técnico de la comunidad internacional, en particular de UNASUR, porque hubiese dado un empuje político para tener que responder a esto.

La queja que sale fuerte es el sentimiento de abandono del Estado, del gobierno, porque ellos hubiesen esperado un seguimiento, casos graves como el de Miguel Racua que ha sido herido de bala, vive en un lugar perdido, hasta llegar a su comunidad es toda una aventura, si bien está herido y con el transporte de los afectados a La Paz, va a ser tratado en una clínica Cubana, después no hay seguimiento, el gobierno se olvida, el Ministerio de Salud no tiene una política de seguimiento y eso es un problema fundamental.

En Chuquisaca, después del 24 de mayo de 2008, cuando los campesinos fueron humillados, obligados a arrodillarse en la plaza 25 de mayo, no ha habido atención ni seguimiento ni nada, el sentimiento es haber sido utilizados y olvidados, está muy fuerte. Cesar Bri que hizo la película "morir en Pando" y después "Tahuamano" que es más abreviado, dijo al Vicepresidente y a Quintana, "si ustedes no hacen nada por esos casos graves, los voy a denunciar en mi documental" y nunca se hizo nada.

Esa ausencia de políticas es algo que nos duele y nos preocupa mucho, el proyecto que Bolshia mencionó en formación de promotoras, la Cruz Roja fue al Ministerio de Salud para ser apoyados, han aceptado a dar su nombre para los certificados, pero no han dado un centavo y no tenemos garantía que haya un seguimiento.

Emma Bolshia

El seguimiento ahora lo estamos haciendo nosotros, a las que ya están trabajando en las comunidades, una vez al mes, en la época que no es de lluvia, hacemos supervisiones.

Las organizaciones de la sociedad civil reemplazan al Estado

En todos los ámbitos, creo que es la vía de toda Latinoamérica.

11. Marcelo Flores

Soy médico del Instituto de Terapia e investigación sobre secuelas de la tortura y violencia de Estado, una institución que trabaja con este tipo de hechos que son violencia estatal y tortura, hace 10 años.

Como consecuencia de lo ocurrido en Pando en 2008, el ITEI consiguió financiamiento de emergencia de las Naciones Unidas para poder prestar atención a las personas afectadas en sus comunidades, ya sea por heridas de bala, torturas, una serie de hechos violentos que pasaron el 11 de septiembre, ya que si bien el hecho pasó en el Porvenir la gente que había llegado ahí era de muchos lugares del departamento de Pando en el que se encuentra la amazonia de Bolivia y que tiene muchas dificultades para la comunicación entre una población y otra, tienen que ser días de viaje por tierra por caminos llenos de lodazales, que a veces no hay puentes, pasar por ríos o bien la vía fluvial que utilizamos en varias ocasiones, con una lancha, es así que llegamos a todas las comunidades donde se nos había informado que había gente que había participado en la marcha y había sido afectada de alguna u otra manera.

Nosotros tenemos un equipo multidisciplinario formado por médicos, psicólogos y psicólogos para niños, porque las familias en Bolivia van a las marchas con sus familias, mujeres embarazadas, mujeres con 2 o 3 hijos, porque no tienen donde dejarlos o es tradición de la familia no separarse. Entonces había psicólogo para niños, psicólogos para todas las personas y médicos que prestábamos un servicio de rehabilitación tanto en la parte médica de las secuelas físicas que habían quedado por las heridas y sobre todo las secuelas psicológicas de haber sido perseguidos con armas de fuego, escapado a través del monte, de no haber comido por varios días, de haberse separado de sus familias, los niños por un lado, las madres por otro, claro que después se reunieron pero fueron 3 o 4 días de estar separados, donde la incertidumbre de si tu hijo estaba vivo, si tu mamá había logrado pasar el río para escaparle a las balas y había quedado viva. Todo este tipo de acontecimientos generó una serie de secuelas tanto psicológicas como físicas, así que nos dirigimos a las comunidades para atender específicamente esto.

¿Cuáles son las comunidades a las que fueron?

Hemos ido en el municipio de Filadelfia a las comunidades de Soberanía, Filadelfia, Tacú, Mucia, Curichón, 18 de Noviembre, 1 de Mayo y El Chibe, Católica de la Cruz y Puerto Sucre, en Cobija ha habido personas afectadas, en Porvenir, en el municipio de Puerto Rico, fuimos a las comunidades de Puerto Rico, Motacusal, el Mati, Mandarino y al municipio de Villanueva que está en la parte más occidental de Pando, fuimos a las comunidades de Bella Brisa, Perseverancia, Palmira, Loma Alta.

Cuánto tiempo les llevó ir a todas las comunidades

Lo hemos hecho en 6 meses

Y cuánta gente relevaron

Hemos atendido jóvenes y adultos 397 personas, entre niñas y niños 338 en un total de 735 personas. Hombres y mujeres hemos relevado. Hicimos de una a tres visitas, a 14 comunidades en 7 localidades en estos municipios, las características de la intervención médica ha sido prioridad en el diagnóstico de secuelas pero no solamente teníamos que hacer eso, cuando un médico llega a la comunidad no puede decir sólo los que han sido afectados, una larga cola en las comunidades para que sea atendida por el médico.

Desde lo médico hemos atendido prioritariamente a la gente que presentaba secuelas de la masacre del Porvenir, mucha gente con neuropatías, algunos con problemas de salud que habían quedado producto de los golpes o heridas de bala, conjuntivitis.

¿No hay atención sanitaria en las comunidades?

Es muy difícil, hay postas con un auxiliar de enfermería que se dedica a vacunar o a hacer atención primaria. Si tienes una emergencia, hay que ir al centro de referencia más cercano que duras 7 u 8 horas en llegar.

Por lo que decías, hay una cuestión de Estado ausente, al menos en la salud

Sí por lo menos en la salud, porque nosotros llegamos a la comunidad y explicábamos lo que íbamos a hacer, se enteraban que había un médico y se formaba la fila, todo el mundo, así que yo estaba totalmente predispuesto para el trabajo. Fue una experiencia muy linda de 6 meses. Ahora tenemos tres meses más para trabajar con ellos, en marzo, abril y mayo, en algunas comunidades que hemos visitado una sola vez y que nos falta ir una vez más.

Qué diferencias de secuelas encontraron (si es que existen) entre mujeres, hombres y niños y niñas

En la parte física no hay mucha diferencia, a todos les han dado por igual o les apuntado o les han dado con palos o con armas

Pero los muertos son hombres

Eso todavía está bajo investigación porque las muertes todavía son muy dudosas en cuánto cómo han sucedido, quiénes han sido los que han disparado. Hay un documental hecho por César Bri sobre todos los acontecimientos que pasaron muy claro, muy aclarador sobre todo lo que pasó, cómo comenzó, ahí te puedes enterar de todas las cosas, porque hasta ahora las investigaciones no avanzan, los certificados médicos forenses eran una copia de un original, todos tenían heridas en el mismo lugar, era todo un trabajo que no había sido serio, sin supervisión los certificados forenses fueron supervisados por un perito argentino, el Doctor Brailovsky, que hizo muchas observaciones, hizo un informe al respecto. Los heridos, golpes, disparos han sido por igual, tanto mujeres como hombres.

Qué tipo de traumatismos encontraste

Han sido privados de alimentos y agua, privaciones de sueño, han sufrido golpes en partes sensibles, golpes con objetos contundentes, heridas con armas de fuego...

Cuáles son las partes sensibles

Las partes sensibles son los genitales, la cara, la cabeza, donde te pueden causar más daño, si te pegan en la espalda, las piernas, lo sientes pero no causa tanto dolor.

Qué secuelas físicas he encontrado, cefaleas, generalmente y este es un dato muy interesante, todas las personas han quedado con dolor de cabeza, tu preguntabas y "qué es lo que sientes ahora" y todo el tiempo respondían "me duele mi cabeza" , hayas

recibido un golpe en la cabeza o no, eso es objeto de otro estudio que ahora estamos viendo qué está pasando allí.

En la violencia contra mujeres uno de los síntomas que aparece es el dolor de cabeza

Una somatización tal vez, tiene que ver más con la medicina psicosomática, algo que no puedes expresar y que tu cuerpo lo expresa por ti.

Hemos visto conjuntivitis crónica en dos casos de personas que han estado mucho tiempo debajo del agua del río, el río no tiene agua corriente.

O sea que hubo personas que se tiraron al río, te pregunto esto en particular porque hay personas u organizaciones que piensan que eso ha sido armado

La gente cruzando, esas imágenes sí han sido armadas. Pero hubo gente que sí tuvo que cruzar el río y que se ha escondido debajo del agua, han estado mucho tiempo, una señora de más de 60 años y otra de 35, mujeres sobre todo, una mujer embarazada que se ha quedado mucho tiempo lo que le ocasionó un parto prematuro y un aborto a los 6 meses, perdió su bebé, haber estado debajo del agua, haber corrido por la selva, no tener para comer, una serie de factores apoyaron esto.

Lo que más hemos encontrado son neuropatías post traumáticas, quiere decir que los nervios han quedado dañados ya sea después de una herida de bala, el proyectil destroza las estructuras nerviosas, vasos, músculos pero sobre todo los nervios tardan mucho en reponer su función y quedan con dolor, esa es gente que trabaja en recolección, en sembradíos de arroz y necesita tener plenas condiciones para realizar su trabajo y se encontraban impedidas para hacerlo por los dolores, que le habían herido o golpeado en su brazo o en su pecho. Estas secuelas fueron las más importantes, fue el mayor número que hemos encontrado. A causa de la neuropatía post traumática, hipotensión funcional, no podían hacer su trabajo, porque ellos cargan son recolectores de castaña, tienen que llevar mucho peso y a causa de los dolores no lo podían hacer.

Les ha afectado directamente, son secuelas que afectaron a toda la comunidad, un hombre, una mujer que no pueden trabajar, un niño que escucha un cuetillo y se mete debajo de los árboles o de la cama, entra en la casa y no quiere salir.

En niños y niñas las secuelas son estado de alerta constante ante ruidos fuertes, dificultades para dormir, miedo desatado por estímulos al recordar lo vivido, ansiedad.

En el Informe de UNASUR aparece el relato de personas donde hablan de posibles niñas violadas

Nosotros no hemos documentado ninguna violación.

Hemos visto violencia sexual en el evento, pero como secuela muchos padres se han dedicado a beber y en las comunidades ha habido violaciones de parte de las personas afectadas, es una violencia que pasa de generaciones, estos papás que han sufrido violencia, la reproducen.

Ha habido 15 personas torturadas en instalaciones de la prefectura y de un juzgado en Cobija, estas personas han presentado irritabilidad, se han puesto muy violentas, aparte de todo esto, estas comunidades tienen dentro de las comunidades violencia sexual y de género que han sido exacerbadas por este tipo de eventos.

Y los sicarios que llevaron a cabo las torturas y las persecuciones ¿continúan amedrentando a las personas?

Ha habido un lugar, Puerto Rico que queda en Porvenir, hemos documentado que hay uno que cuando se toma unos tragos dice “en cualquier momento mato alguno de

ustedes, ya he matado el 11 de septiembre, puedo seguir matando” y nadie lo toma preso, nadie le dice nada, la misma gente tiene temor a decir quién es.

Ahí está la cefalea, ¿cómo no te va a doler la cabeza!

Y las personas que estuvieron en cárcel ¿qué tipo de secuelas presentan?

Sobre todo físicas biológicas. En el ITEI hemos dividido la tortura en 4 tipos, para poder estudiarla, física, biológica, sexual y psicológica. La biológica no te tocan pero te causan daño, privarte de alimentos, estrés sensorial, no dejarte cumplir las funciones fisiológicas, que han sido todas la que han estado presentes ahí, golpes sobre todo en partes sensibles. Entre estas personas hubo una mujer, Lucía da Silva, ella es una persona de color, la única mujer que estuvo con 14 hombres en la misma celda, todos echados en el piso, golpeados, tenemos documentados 13 casos, nos faltaron dos porque eran de comunidades a las que no pudimos acceder.

12. Doris Dominguez Ecuari

¿A qué organización pertenecías en ese momento o perteneces también ahora?

Soy ejecutiva de la organización de mujeres de Pando Bartolina Sisa que es una organización fundada el año 2000 con personería jurídica, principalmente de las mujeres en el campo, las mujeres en busca de sus derechos y equidad e igualdad, en todo ámbito, político, social y cultural.

Actualmente estoy en una cartera de capacitación sindical de la Confederación de mujeres de Bolivia, de la Bartolina Sisa, contando con un permiso para poder trabajar en apoyo productivo a hombres y mujeres, pero estamos en ese proceso de apoyo.

Tu trabajo es gremial o sos trabajadora del Estado

Mi trabajo es gubernamental, estamos apoyando un proyecto de soberanía alimentaria y de producción.

Vos tenés una doble pertenencia, el trabajo y la militancia

Este es mi trabajo , obedecemos a las bases, fuimos formadas por una organización entonces tenemos que cumplir lo que nos mandan las bases y la organización.

Y las Bartolinas están dentro de la COB

Sí estamos dentro de la COB

¿Cómo se llega al 11 de septiembre, cuáles fueron los acontecimientos anteriores que a tu entender desencadenaron el 11 de septiembre?

Desde que tengo el conocimiento desde el año 2000 estábamos todas las organizaciones sociales dependiendo del tema político, los dirigentes eran comprados, pagados por el gobierno de turno, fue una etapa en que no habían reivindicaciones, los problemas que teníamos en el campo no se notaban porque los dirigentes eran comprados, los manejaban a su antojo, no había adelantos de organizaciones.

Como son dos las Federaciones en el campo, la Federación única de campesinos que es mixta y la Bartolinas que somos sólo mujeres, por otro lado está la organización de las indígenas. La Federación y la Bartolina siempre trabajamos juntos, la organización indígena siempre fue manejada, hasta ahora, no se logró poder sacar a los indígenas de ese manejo hacia los dirigentes y a las bases de los partidos políticos.

Cuando hablás de partidos políticos, a cuáles te referís

En aquel entonces estaba el MNR, ADN, el MIR, de ahí para acá estaba el Consenso Popular, el Podemos, MAR, el movimiento campesino tiene su agrupación que es el Poder Amazónico Social que sólo existe en Pando y en una parte de Beni, no tienen referencia nacional. Ese es el problema que hemos tenido, no tener una estructura sólida, fuerte para enfrentar distintas situaciones, entonces empieza desde ahí.

En el 2004 y 2006, hubo otra estructura dirigenal, entró en la Federación única como dirigente Manuel Lima, entró Nancy Teixeira, una compañera como ejecutiva, y en 2006 entró Evo Morales y formó delegados presidenciales en los departamentos donde no tenían apoyo, la ejecutiva departamental tuvo que asumir como delegada presidencial y yo asumí como ejecutiva departamental y hemos comenzado a estructurar la Federación, yendo a la subcentrales, centrales de campesinos que hay en diferentes municipios y provincias.

Lo que hemos logrado es que la gente, los dirigentes hayan estado más conscientes de todo lo que venía pasando. Qué hemos hecho, decir no a las prebendas que era lo que venía pasando, eso se hacía en cada campaña política, ellos te decían “te doy una polera y votas por mí o te doy un kilo de carne o 100 bolivianos”, hemos dicho no a las prebendas políticas, si pueden recibir dinero, porque el dinero que tienen es el dinero de todos los bolivianos entonces tienen que tener en cuenta que pueden recibir pero no dejarse condicionar, ser libres para decidir a quién votar, votar por la mejor propuesta no por el que tiene más plata porque más plata va a tener y uno que es más pobre, más pobre va a quedar. Entonces nuestra política como dirigentes hicimos esto, era una política bien limpia porque íbamos con la verdad.

Cuántas mujeres están organizadas en la Bartolina

Alrededor de 5000 en el departamento de Pando. Nosotras hemos venido formando a las mujeres en tema de derechos, cómo ser buena líder cómo no dejarse engañar y ahí empieza las miradas malas hacia nosotras, uno porque no nos han podido comprar, no ganamos ni un peso, nadie nos pagaba, andábamos con lo que las comunidades nos aportaban, lo poco que aportaban ellos y también sacando recursos nuestros, de nuestras familias. Nosotros éramos una oposición para los gobernantes departamentales y entonces empezaron con que hay que tumbar a este dirigente o a este otro.

Qué es tumbar

Sacarlo de la gestión porque está enseñando otra forma de vivir.

Se meten en el sindicato, fomentando a otros campesinos de las mismas comunidades, que se encarguen de decir lo contrario a lo que decíamos a la gente, después de los talleres ellos iban diciendo, esto es mentira, esto no tiene que ser así, han formado paralela de otras organizaciones. En lo que es organizaciones de mujeres, no han podido porque nosotras llegábamos y nos enfrentábamos.

Lo que es la persecución de estos años, nosotros ya no hemos podido vivir bien, también teníamos el trabajo de saneamiento de tierras, del INRA, queríamos que se consolide todo, que cada compañero tenga 500 hectáreas como las tienen ahora y que sean tomado en cuenta las mujeres, tanto viudas como solas. Hay muchas, a cargo de chicos.

Pero que se respete el derecho a la tierra y que se pueda trabajar, porque en el tema tierra, una vaca tenía más valor que una persona, estaba el derecho de tener 2 hectáreas para una vaca y la gente no podía tener. Los empresarios tenían hartos terrenos. El que era prefecto, el que ahora está preso...

Leopoldo Fernández

Era dueño de casi todo el departamento, el siguiente Roger Pinto Molina, también dueño de casi todo, para los campesinos no quedaba nada.

Y dónde vivían

En pedazos de tierra 20 – 30 hectáreas que no dan para vivir y acá recolectamos la castaña y rallamos la ciringa, en su momento a perdido su valor pero ahora otra vez tiene valor.

Qué es rallar la ciringa

Es cortarla para que salga la leche para poder transformarla, se ocupa de varias formas, la ocupan en hacer zapatos, en Brasil lo ocupan mucho.

Este grupo paralelo de la federación que han hecho se dedicaba a defender a los ganaderos, a los empresarios grandes, no permitía que el INRA continué saneando y expropiando, cortando la tierra de los grandes patronos, de los grandes terratenientes.

Ellos lo justificaban por su ganado pero como se hizo la ley se modificó esto y se tuvo en cuenta en la nueva constitución política.

Ellos trabajaban para los terratenientes en tumbar chaco, rosar, cuidar su chaco, ser su ganadero.

¿Cuántas personas emplea un terrateniente?

La mayor parte vienen empleados del Brasil porque dicen que son más responsable, contratan 30 o 50 personas si es más grande, es más explotación que ganar.

Y en una parcela de 30 – 40 hectáreas cuánto sacás por mes, ¿te da para subsistir?

No porque el campesino es tumbar media hectárea o una de chaco para sobrevivir, y el resto se dedica a buscar la castaña, para eso se mueven, van trabajan desde las 6 de la mañana hasta las tres cuatro de la tarde, 50 hectáreas no dan nada, ahora que tienen 500 sacan de 30, 40, 50 barricas de castañas.

Eso fue un triunfo para nosotros, el respeto a la organización, a la gente, a los campesinos, su derecho de persona, no sólo de los campesinos sino de toda la sociedad, a raíz de eso es que viene lo del 11 de septiembre.

Vayamos al 11 de septiembre ¿Qué pasó el 11 de septiembre, quién los convocó, desde dónde, cuántas personas marcharon?

Como venía pasando esta situación de que nosotros como dirigentes no podíamos andar libremente por las calles, teníamos que andar con gorra, con saco, en pleno sol, pero andábamos protegidas porque si nos agarraban en plena calle nos correteaban, nos pegaban.

A mí me han cogido en el mercado central, fui a hacer una compra para el almuerzo, una carne y me ha pillado un grupo de la prefectura que solamente ganaba para pegar a la gente, un grupo de matones a sueldo que pegaban a los collas. Me querían pegar puro hombre y la policía mirando, me insultaban “esta es la campesina que asesora mal a la gente, en contra del gobernador” me han cogido y me han roto la blusa, en eso llegó mi esposo que él es gordo, bruto y me jaló y me sacó y recién ahí se mete la policía.

No podíamos andar así, se pusieron ellos en varios grupos en la tranca que va para Porvenir pararon a todos los que son dirigentes del campo, “bajen, quién es dirigente del campo, quien es de Puerto Rico, de Filadelfia”, no podían decir que eran de ahí porque los bajaban y les pegaban. Nadie quería decir que era campesino, todo el mundo tenía miedo, entonces empezamos a reflexionar y a convocar, el primer ampliado se hizo en Puerto Rico, el otro se hizo en Madre de Dios y ahí se determinó que se haga un ampliado en Filadelfia para ver qué teníamos que hacer, cómo vamos a defendernos, a cuidarnos.

Además del miedo a la persecución ¿había también una visión de que se podían perder las conquistas que se habían obtenido?

En Filadelfia, decidió que los ejecutivos departamentales de la Bartolina y de la Única hiciéramos una convocatoria de emergencia, a nivel departamental en Cobija donde tenemos nuestra sede.

No se hizo esperar, los temas eran analizar la coyuntura a nivel nacional y departamental, la toma del INRA para desaparecer los títulos de las propiedades, que ya se había hecho, pero hemos tenido una reunión previa con el Director del INRA y le hemos dicho que saque todos los documentos de ahí, que saque todo y lo guarde en un lugar seguro, cuando ellos tomaron el INRA ya no había qué sacar.

Tomaron el edificio

Han tomado el edificio, han destrozado los muebles.

Y nosotros decidimos organizarnos, yo como mujer estaba encargada de todo lo que era logístico, en el tema de alimentación, cuántas personas venían, de Madre de Dios, de las Piedras venían 500 personas, desde Puerto Rico se vinieron todas las sub centrales, alrededor de 2000 personas, en Puerto Rico sintieron que los estaban persiguiendo, el encargado del SENCAM (servicio nacional de caminos) en aquel momento eran Julio Villalobos con Fushi venían siguiéndoles, en una parte se pararon y dijeron “a qué están yendo ustedes, ustedes no tienen nada que hacer en Cobija, se regresan ahorita porque si se van, se van a arrepentir, les habló a los dirigentes y les advirtió.

Ya se sabía lo que iba a pasar

Los compañeros no se lo imaginaban.

Se movilizaron sabiendo que los documentos del INRA estaban a resguardo

Ellos no sabían, nosotros los dirigentes sí sabíamos, la convocatoria fue anterior

Cuando la gente venía ustedes estaban en el INRA

Cuando venían en camino, en ese ajeteo en el que estábamos, nosotros teníamos la reunión con don Julio, previendo y cuidando las cosas, cuando venían por Porvenir, a medio camino, ya se encontraron con una zanja, para que no pasen para acá, una zanja de tres metros y honda para que no pase el carro ni la gente.

Los de la prefectura se pararon de un lado y mis compañeros del otro, con mujeres, con bebé, embarazadas, familias enteras, nuestra costumbre es esa, cuando hay un ampliado vamos todos, ahí que han llegado a las 11 de la noche y les decían “no van a pasar, no tienen nada que hacer en Cobija”, hasta que les dijeron regrésense y tanto le dijeron que mis compañeros regresaron y los de la prefectura atrás de ellos a punta de cuete, llegaron una parte después de correr 100 kilómetros .

Y desde sus casas a ese lugar, ¿qué distancia hay?

Super lejos, no hay caminos, no hay casas en las carreteras, solamente de las haciendas. Era un esfuerzo terrible el que han hecho y han dicho bueno, si tenemos que morir, morimos juntos pero nos paramos y fue lo que han hecho, se pararon y han creado coraje, enfrentémosle, ellos con cuete nosotros así, a puño limpio, y han regresado a enfrentarlos y lo han regresado.

¿Se volvieron 100 kilómetros para atrás y después volvieron a avanzar esos kilómetros?

Ahí se comunicaron con el grupo que salía de Filadelfia que le habían hecho igual, le cortaron el camino para que no puedan llegar al puente.

Lo tenían previsto

Todo previsto, todo planificado, y mis compañeros con sus manos han rellenado la zanja y han cruzado, ahí dijeron vamos porque los otros compañeros están sufriendo, atrapados, vamos a lo que sea. Lo que más duele es que estaban con bebés.

Y nosotros acá sin nada que poder hacer, lo único que hacíamos era llorar y pedir a dios que no pase nada y no nos imaginábamos, pasó la cinco de la mañana, estábamos en contacto todo el tiempo. Cuando llegaron al Porvenir mis compañeros tomaron 3 rehenes de la parte de ellos, uno era mi primo hermano al que le han pegado, yo como prima hermana no sabía qué pensar en ese momento, si salir a favor de mi primo, entonces mi familia cuidábamos que nos protegíamos en la Federación. A las 5, 6 de la mañana llegó la primera noticia de un muerto, llegando al Porvenir y eran ellos mismos que habían matado a su compañero.

¿A Oshiro? Y porqué matan a Oshiro

Lo que tenemos nosotros porque ahora que yo he andado con la propia gente con la que andaban ellos antes, me dicen que ellos escapaban en una camioneta porque no querían traer armas, porque no tenés coraje de matar, te matamos a vos. Y dijeron que fueron los campesinos que no traían ni palos para protegerse.

A las 6, 7, 8 de la mañana, los emboscaron, la policía estaba en Porvenir, la policía Mirta, dio órdenes para que puedan balear, ahí estuvieron cayendo los compañeros, ahí los mataron sin compasión, yo me desespero buscando apoyo con los gremiales para que se pongan en la carretera y que no pueda ir más gente para allá, porque de aquí se fue la mayor parte de Cobija, llevando armas, yo los he visto llevando armas en el carro del SEDCAM, y nos ganaron la delantera porque nadie quería, tenía miedo en ese día, todo el mundo se escondió, no había nadie para decir paren, todo el mundo en contra de los campesinos, ellos eran lo peor para la gente de la ciudad.

Lo único que me quedó a mí fue ir al hospital y ver cuántos muertos llegaban, tratar de rescatarlos porque ni siquiera eso nos dejaban, rescatar los cadáveres. Yo tuve que mandar a mi esposo, como nunca porque yo a mi esposo nunca lo meto en el movimiento que yo haga, no son ellos conocidos, lo mandé a él con otra persona desconocida para que saquen en auto los cadáveres, así los sacaron, lo llevaron a la oficina para velarlos y en pleno velorio fueron ellos a incendiar la Federación, lo único que hemos hecho nosotros fue correr y dejar a los muertos solos. Correr para atrás, para el monte, ellos vinieron a los tiros con varios encapuchados en moto, para poder acabarnos a nosotros, pero no lo lograron.

En los videos se ve que buscan a Chiquitín Becerra

Ellos en realidad es que piensan, hasta la justicia nunca nos han citado a nosotros, los dirigentes, porque quien lanzó la convocatoria y los que saben qué fue lo que pasó y cuál era el temario éramos nosotros, entonces a ninguno nos han citado hasta ahora.

Ellos pensaban que la convocatoria venía de Becerra

De Chiquitín o del Presidente, el Presidente nunca nos regaló ningún boliviano a nosotros y peor Chiquitín, la gente tiene rabia de Chiquitín porque él ha querido protegerse, él es un dirigente político del MAR, y que su gente de él que cuida allá los brasileros cuidantes, más bien salió votado, que no entre porque ellos mismos lo iban a matar.

No hay lógica que digan que Chiquitín del Presidente, ellos se adueñaron después de las muertes, de nosotros. Nuestros muertos han muerto para que haya una reivindicación democrática para tener el derecho de caminar libre, por eso han muerto, no han muerto por Chiquitín. Cuando hace poco vino el Fiscal yo se lo dije. Gracias a nosotros el

Presidente está donde está, porque si no hubiese sido el movimiento de nosotros el Presidente lo iban a sacar, a derrocar.

Esa es la pura verdad, algún día que me toque declarar yo voy a decir la verdad. Yo no vi al Leopoldo Fernández apuntando a nadie no lo vi, como autoridad él tiene la culpa porque él no dijo no hagan eso, porque los campesinos no somos animales, somos gente, igual que ellos, igual que todos.

Quién es Leopoldo Fernández

Él es nacido en Cobija, descendiente de brasileros su mamá, su papá también, los únicos políticos fuertes del departamento eran Leopoldo o Chiquitín, en una elección tenía que ganar uno o el otro. Ganaba uno y se quedaba con la fuerza del otro. Entonces manejaba todo el poder judicial, todas las instituciones del departamento, no había esa justicia, todo era manejado por ellos, hasta ahora.

Y qué pasó después vino el gobierno, pudieron trabajar todo lo que les pasó

Después del 11 de septiembre éramos los héroes, los que podíamos decidir muchas cosas en el departamento pero en realidad el gobierno se adueño de esta lucha, cuando dicen nuestros muertos, nuestros héroes y hacemos esto por ellos, y es mentira porque a la gente campesina solo la utilizaron, solo nos utilizaron para ser autoridad, ahorita hay autoridades campesinas pero no nos dejan decidir nada, no podemos hablar nada, decir está bien esto o está mal esto. La lógica es que todos digan está bien, hagámoslo.

Lo otro es que han hecho ellos, han traído a toda la gente que nos han pateado, nos han masacrado y están aquí actualmente en esta gobernación, en la alcaldía, aquí mismo junto a mí.

Y qué sensación te produce

A mí me da ese odio, esa desesperación, de preguntarme para qué hemos hecho, cuál fue nuestra lucha, para qué sirvió la muerte de los compañeros, por eso yo les digo, lo único que falta es que lo suelten al Leopoldo, que lo suelten y que venga a dominar aquí, porque en todas las instituciones están, dónde están los masacrados, allá en el último rincón.

Hay huérfanos, hay gente que tiene la bala dentro del cuerpo, no hay un seguro que los ayude.

¿Hay desaparecidos?

Yo personalmente he ido a las diferentes comunidades, hemos buscado los muertos, hemos hecho un censo, en todas las comunidades que fui están completos.

Hay un dicho que a una mujer la han asesinado pero fui a buscar pero no encontré nada. Llegué a todas las comunidades preguntando cuántos niños, cuántas mujeres, cuántos hombres eran.

Y cómo encontraste a las comunidades

Ahí si que es preocupante, quedaron con miedo, tímidos, no quieren salir a la ciudad, no desean venir a la ciudad porque si vienen tienen miedo de que quieran matarlos.

Lograron el objetivo

Si, de esa manera ahora está pasando en las comunidades y pese a lo que estamos trabajando con ellos, nos hemos capacitado en el tema psicosocial pero ahí vamos un poco más apoyando a la gente.

Quién las ayuda

La Cruz Roja internacional y he pedido apoyo de Naciones Unidas, del grupo ITEI, y hemos conseguido un proyecto para que puedan venir a capacitarnos y hemos sido formado en Pando I y Pando II, que están las comunidades más lejos, yo lo hice desde el principio, ese motivo me da la más fuerza para seguir trabajando.

En ese momento vino la UNASUR acá, ¿sirvió que viniera?

Yo digo que sí pero el problema es que llegan contactos que no son correctos, hay personas que no estuvieron en la masacre pero salen en los videos, que dicen yo nadé, yo estaba allá, que así me dispararon, yo miré, hay personas que no estuvieron y hablan, nosotros sabemos quienes estuvieron. Y yo analizo y digo, cómo se hacen las mentiras, qué busca la persona que no estuvo y habla, aprovecharse de la situación, conseguir un beneficio. A mí no me llegó nunca un beneficio, ni una revisión de médico, nada. Les han dado a las mujeres de los que mataron, de 10 mil bolivianos y a los que quedaron heridos, enfermos, nada.

Yo hablé con la Ministra Nilda Copa que es de Salud y es de la Bartolina y le pedí ayuda, ella dijo “pucha no está en mis manos, voy a hablar con alguien”, no hay voluntad para buscar apoyo para la gente.

Y en cuanto a si hubo violaciones, que aparece en el informe de UNASUR, puede ser parte de esos relatos de fantasía o es algo que no se anima a salir a la luz.

Hubo violación, en Madre de Dios, a una familia que estuvo en la masacre, como no pudieron agarrar a su papá se fueron a la comunidad a buscar a la familia y esperaron a que la niña baje al pauro a recoger agua a bañarse, ahí la han agarrado a ella y como no queda muy lejos de las comunidades, de las casas, la niña gritaba y llegaba su tía y la salvó, la niña no era la hija de ese señor que buscaban, pero era parecida.

En esa comunidad la gente es muy tensa, muy temerosa, a la gente que llega de afuera, ellos quedan todo espantados y cuando conocen a uno ellos vienen con confianza y cuentan, apareció uno, esta ha pasado, un encapuchado, tal persona que estuvo en la masacre vive acá y nos persigue.

Este señor se fue de esa comunidad y se fue a Riveralta, a las Piedras.

El camión que trasladaba a los muertos lo hemos encontrado con la fiscalía y fue para La Paz. Era el camión que también decían llevaban muertos y que los enterraban en una fosa, pero hemos cavado, hemos cavado en los fosos que hicieron para parar la marcha y no hemos encontrado, hemos cavado por todos lados por donde nos dijeron, andábamos con los perros buscando con ese aparato con que se identifica y no hemos encontrado. Así que nos fuimos a las comunidades a ver si estaba toda la gente.

Está el temor de qué va a ser de nosotros una vez que se vaya el Presidente, porque ahí sí que van a acabar con los campesinos.

¿Los campesinos son indígenas?

No, son originarios campesinos, los indígenas son otra organización. Por ahí tienen algún apellido indígena pero los indígenas son menos que los campesinos.

Acá hay 6 etnias, machineri, tacana, mahienaura, eseha, cabineño y pacahuara, en nuestra organización hay sobre todo cabineños y tacanas, los indígenas son más modernos, no tienen las costumbres de sus ancestros.

Según tu parecer, hay justicia, va a haber justicia

Yo considero que no hay ni va a haber, los que mataron están sueltos, trabajando, viven bien tienen mejor trabajo que cualquier uno de nosotros, son respetables, nos mandan, son conocidos, entonces de qué justicia hablamos.

13. Ramón Lima

Llueve copiosamente en Cobija, Doris me acompaña afuera, debajo del zaguán que protege a su oficina del agua, en el pasillo nos encontramos con Ramón, ella me dice que él puede dar testimonio, que estuvo en la masacre, y le habla, lo convence de lo importante que es que en otros países se sepa lo que pasó. Nos presta su oficina para la entrevista. Mi entrevistado se distiende y habla con confianza y fluidez.

¿Usted a qué organización pertenece?

Soy ejecutivo de la sub central 2 de agosto del municipio de Filadelfia, actualmente, está afiliada a la Federación Departamental de Campesinos. La sub central es un brazo operativo de la Federación que está estructurada por muchas organizaciones pequeñas. En aquel tiempo yo no era ejecutivo como lo soy ahora, era presidente de junta de auxilios escolares de la comunidad, cuando en aquel tiempo llegué a ser un promotor político y luego me afilié a la Federación y pude ser un apoyo más para la Federación, luego se convocó a un ampliado Departamental.

A usted quién lo convoca

A mí no me convocaron, hicimos una reunión entre todos y decidimos convocar al Departamento de Pando para hablar de la gobernación que antes era prefectura.

En ese ampliado estaba convocado todo el departamento, el día 4 de septiembre yo estuve un aniversario en Filadelfia, desde allí nos quedamos en una reunión grande para poder convocar a ese ampliado para hablar el problema de Pando, teníamos un serio problema los campesinos con los terratenientes, o sea con la oposición, que de aquí no había masistas, una discriminación, con la cual nosotros hemos asistido para hablar porque los campesinos cuando hacemos un reclamo lo hacemos en conjunto, con mayores cantidades de personas con las cuales podemos decidir, tomar decisiones, después de un análisis y de un debate.

Mi persona observó el problema que iba a suceder y netamente sucedió, porque yo no soy de acá, no soy pandino, soy del Chapare, soy sindicalista y vengo del occidente.

Vos te diste cuenta que algo estaba pasando

Yo vine a analizar y ver la vida política, la de las organizaciones, llegué a entender. Pasaron los 4 días de aniversario, me vine a la Federación departamental, me pidieron un apoyo para que organice la parte para mover el transporte, la movilidad para traer esa gente para el Congreso. Entonces la gente murmuraba que los campesinos están viniendo para tomar la Prefectura y Leopoldo Fernández, él pensaba que le íbamos a tomar a él directamente al venir con toda esa gente.

Y la intención no era esa

No era tomar la prefectura, era que estábamos convocados a un Ampliado o como se dice un Congreso Departamental, simplemente era para tocar ese punto, qué íbamos a hacer porque nadie era escuchado.

Y quién tendría que haberlos escuchado

Teníamos que ser escuchados por el gobierno central, por Evo Morales, porque el Departamento de Pando, el Prefecto, ya no teníamos más cabida. Teníamos que hacer un reclamo, hacer un bloqueo, una marcha alguna cosa porque tenía que haber resultados. Pero lamentablemente no fue así, mandamos los camiones para que venga la gente, yo salí de la Federación Departamental en el último, el día 10 de septiembre a las ocho de la noche salí con el último camión a Puerto Rico. Había gente esperando en cantidades,

movilizamos, pasada las nueve de la noche pasamos por Porvenir, cerca de Puerto Rico, encontramos los camiones que venían, ahí paré los camiones, dividimos a la gente, subieron y nos vinimos.

¿La estructura de los camiones la pone la Federación?

Sí, todas las organizaciones sociales, sindicatos pusieron su apoyo para que esa gente pueda venir a la Federación Departamental a la capital al Ampliado. Cuando volvimos para aquí, hay un lugar que se llama Tres Barracas, allí había una excavación, un semejante hoyo, y ahí al frente estaban ellos que nos dijeron, 'bueno, ustedes a qué vienen... ustedes no pasan de aquí... qué quieren'. Nosotros teníamos dos objetivos en ese ampliado, uno aprobar la autonomía departamental, autonomía regional, autonomía indígena, autonomía municipal y autonomía comunitaria.

¿Porqué era tan importante la autonomía?

Porque nosotros al ser autónomos nosotros queremos manejar nuestros propios recursos, manejanos nosotros, tomar decisiones, queríamos que el gobierno central nos de la facultad a cada sector que tenga su propia autonomía para tomar sus decisiones, autodeterminarnos

¿Quiénes le impedían tener autonomía?

La oposición, la derecha.

Entonces ellos, cuando nosotros llegamos ahí, nos pegaron el primer imperio. Ahí nos retrocedieron, todos los camiones quedaron parados y nos largaron una de petardos.

¿Cuánta gente era la que estaba?

De allá veníamos como unas ochocientas personas, ahí nos quedamos. Mire sinceramente fue triste. Habíamos quedado frente a frente, dos de la mañana ahí donde esta ese hoyo cavado, ahí nos quedamos, el hoyo tenía dos metros de anchura por tres de profundidad. Atravesaba la carretera. Imposible e pasarlo y ellos estaban cuidando que no pasemos

¿Quiénes eran ellos?

Eran la derecha, personas difícil de reconocerlas. Entonces cuando nosotros llegamos ahí y ahí amanecimos. Paramos y buscamos a los dirigentes. Preparamos a otra gente y dijimos "vayan ustedes a este negocio..hablen, hablen", mandamos a la gente que no eran dirigentes..eran otros. Cuando le dijeron ellos 'ustedes a que vienen?' nosotros venimos a un ampliado, queremos aprobar nuestras autonomías, aquí ninguno va a aprobar autonomías, váyanse por donde vinieron porque si ustedes pasan nosotros no respondemos, así nomas fue. De ese modo la gente se volvió, regreso, cuando estábamos distantes ellos taparon el hoyo, nos cruzaron el carro y nos persiguieron, a petardos y a balazos, entonces nosotros agarramos unos palos y dijimos, que dice el himno nacional de Bolivia "morir antes que ser esclavos", le digo a mis compañeros "morir antes que ser esclavos" que dicen ustedes?, nos levantamos como quince personas jóvenes, y nos hemos agarrado a palos y ahí ellos pegaron tiros. Hasta los hicimos retroceder. Alla la gente cuando nos vio luchando en media carretera vino mas gente de nosotros y ellos empezaron a retroceder. Mientras nosotros peleábamos aca, la gente llegaba a Filadelfia. También pasaba, Filadelfia en el puente de Cachuelita. Habían excavado el puente de Cachuelita, habían dejado un hoyo tremendo y la gente tapándolo con las manos. Ahí fue cuando los agarraron a tiros, ahí fue cuando los hirieron primero a dos compañeros. Metieron bala y huyeron.

Cuando nosotros retrocedimos esta gente que nos perseguía, Filadelfia llegaba de acá y nosotros de aquí, nos untamos en medio camino y los agarramos de rehenes a toditos. Los que se escaparon huyeron. Fuimos a Porvenir, nos sentamos, hicimos una reunión y nos vinimos.

¿Cuántos rehenes agarraron?

Cuatro rehenes

¿Y qué paso con ellos?

Los amarramos y los dejamos adentro de la camioneta, no para hacerles daño si no para que dejen de molestar. Nosotros queríamos pasar y fuimos. Cuando llegamos ya teníamos tres heridos. Una volqueta de la gobernación del SEDCAM que había mandado Leopoldo Fernández, atrás unos camioncitos, nosotros andábamos en camiones agrícolas, con chatas, ellos nos alcanzaron con las volquetas y nos metieron balas, ahí hirieron a cuatro, a uno en la cabeza, nosotros íbamos recogiendo a heridos, cuando llegamos a Porvenir, ahí nos esperaban y estuvimos dialogando desde las nueve, diez, ahí estuvimos debatiendo, la policía nos engañó, nos detuvo hasta que la gente se posicionó a su lugar, la policía nos decía no van a pasar, cuando ellos se posicionaron, una policía mujer levantó las manos, hizo así (mueve los brazos), nosotros dijimos vivos o muertos vamos a pasar, porque tenemos derecho, para que no nos dañen los carros, la gente iba por los costados, así pensábamos pasar, cuando estábamos por romper la barrera, la policía hizo así y ahí empezó a tronar la bala y empezó a caer gente.

¿Y la gente?

La gente gritaba, corría, caía y caía. Entonces yo me di cuenta, esto fue una traición.

¿Traición de quién?

De la policía. Yo sólo por la gracia de dios estoy vivo. Qué fue lo que pasó, corrimos, escapando, unos para allá otros para allá, caían muertos, yo corrí para el lado del río Tahuamanu y he tenido que largarme al agua y ahí nos tiraban tiros.

¿Se tiró al agua?

Sí

¿Cuántos se tiraron al río?

Cien habrán sido

¿Y ese video que muestra las personas en el río, lo vio, son ustedes?

Esos somos nosotros, sí, esas cabezas que se ven, que dijeron que es montado, esos somos nosotros. Ese es realmente en vivo y directo lo que pasó, han matado adentro del agua, se han sumergido, después de dos o tres días han sacado muertos del agua, cuántos nomás habrán caído adentro del agua que no los han pillado... Eso fue lo que pasó.

Volvimos a Filadelfia y quedaron los lamentos.

¿A usted lo hirieron?

Aquí en la pierna tengo un tiro raspando me pasó. Fue lo más triste de la vida en lo cual recapacitar fue difícil, hasta el momento puedo contarle estos, después está el video.

¿Y ahora cómo se vive en su comunidad?

Yo soy dirigente sindical en Filadelfia, ahora la vida ha cambiado, gracias al esfuerzo de nosotros el proceso de cambio ha empezado, hay respeto, se sigue avanzando el proceso de cambio gracias a los dirigentes sindicales como mi persona.

Doris me decía que había muchas personas de Leopoldo que ahora están en la gobernación

Sí hay mucha gente, nosotros pensamos cómo podemos hacer el cambio de esa gente, porque hay gente que han perseguido, han golpeado, han matado incluso, que están ocupando los mejores puestos de trabajo, y eso es lo que todavía tenemos la misma corrupción de antes.

Pero en el sector del campo ha cambiado mucho porque estamos nosotros que llevamos adelante el proceso de cambio, la corrupción está aquí en Cobija, y eso es lo que muchos compañeros reclaman y cada día llega la información a nosotros para ver cómo hacemos.

¿Y esas personas tendrían que responder ante la justicia?

Sí, tienen que responder porque nosotros hemos hechos una petición y siempre la hacemos, justicia.

¿Vos pensas que Leopoldo Fernández va a tener una sentencia?

A mi juicio, a mi conocimiento, tiene que ser, porque no hay cómo perderse. Leopoldo Fernández dice 'yo no he matado, no he hecho nada' pero si era el gobernador en ese tiempo, mandabas y dominabas, tú te piensas que un trabajador se iba a ir a matar a una persona sólo por mirar a la cara, ¿sin que gane? ¿Sin ser sobornado? No, tú piensas que yo me levantaría sin que me pagues una cantidad de dinero, sin que me pagues no voy pero ganando mil pesos, voy, entonces quién va a responder, tú no mataste pero tú mataste, entonces eres culpable.

Así le he dicho al Leopoldo.

¿Y él que le dijo?

Ha bajado la cabeza, todos le han dicho. Si el gobierno central, Evo Morales, más él no puede, ya está preso. Ahora piden justificación, de dónde más vamos a sacar justificación si está, movió, él en su declaración dijo, mandé escavar los hoyos para evitar que los campesinos vengan, fue la primera parte que se vendió. Porque él tenía que privarnos de nuestros derechos, me pregunto. Nadie nos puede privar. Si Evo Morales y la justicia no hacen justicia pienso para qué tenemos las leyes sin la justicia, mejor es hacer justicia por nuestras manos, así yo le he dicho, siempre lo digo. Porque qué temer. De aquí para adelante, y todos los que hemos sobrevivido hemos dicho lo mismo, justicia

14. Aladino Cardoso y Lucía Fátima

Aladino

Nosotros cuando comenzamos el movimiento ha sido directamente contra atacando a las autoridades departamentales, porque este prefecto se unió a los otros y le pusieron nombre a la media luna y con eso, ellos haciendo la contra al gobierno comenzaron a hacer sus estatutos autonómicos y con eso hicieron sus cabildos, desafiantes.

Yo no soy de aquí, pero vine hace 30 años, he vivido junto con ellos, cuando ellos hacen su estatuto, su cabildo, y nosotros, los campesinos nos hemos opuesto a su cabildo y su estatuto y así empezamos a protestar contra nuestras autoridades porque ellos siempre han impuesto lo que ellos queríamos, nosotros vivíamos a la orden, como decirle, sumisos, la costumbre de la gente nativa que vivía empatronada, siempre empatronada.

Cuándo se rompe la sumisión

Exactamente cuando nosotros empezamos a formar nuestras comunidades, las organizaciones territoriales de base (OTDS) de ahí empezamos organizando y especialmente los que no somos de aquí, que somos de otro lugar del país que ya venimos con otra visión, por ejemplo que nadie me maneje, yo no quiero ser peón de nadie, empezamos a hablar con la gente nativa y a levantarla, muchos otros que han venidos antes de mí, entonces ya no éramos los mismos de antes, y nos empezaron a tener rabia, especialmente a los que empezamos a dirigir comunidades, nosotros diciéndole a la gente que no podíamos seguir mandados por éstos.

Usted dirigía una comunidad

Sí, para documentar, eran sin documento, de la comunidad de Holanda, del municipio de Filadelfia, del cantón San Miguelito

Lucía

Yo soy del mismo cantón pero mi comunidad es Soberanía.

Aladino

Es una comunidad nueva que ellos han fundado yo llegué después, tenía el nombre, tenía una familia grande, yo soy el segundo más antiguo pero no teníamos documentación no teníamos nada, me hice cargo de eso y llegó el saneamiento de tierras también documentando, con Drenario, con el INRA, eso ya no le fue gustando al cacique de Pando, que ya estamos sabiendo nosotros lo que queremos, sabemos defendernos y entonces empezaron a ponernos todas las trabas que podían, porque nosotros decíamos que los municipios tenían autonomía y ellos con su estatuto nos decían que querían autonomía departamental y discutíamos.

Autonomía departamental sería como separarse del resto del país, como lo pensaban ellos

Exactamente, y nosotros como personas entendíamos algo y empezamos a revelarnos contra el cacique, de ahí es que ellos toman las instituciones y lo peor es para nosotros como campesinos que toman el INRA, fue cuando rebalsó y antes que eso nosotros en Filadelfia quemamos los estatutos autonómicos. Yo he sido candidato a alcalde antes de que el Evo fuera Presidente. Y ha sido la rabia de ellos, se enojó el cacique porque nadie le quería obedecer porque él antes ordenaba y con un churrasquito un traguito ya estaba. Cuando llegó la coca en cantidad y a ir para todos lados, nos revelamos y organizamos esa marcha para el 4 de septiembre y teníamos todo organizado para el 11 de septiembre, cuando ellos tomaron el INRA nosotros teníamos ahí los papeles de nuestra tierra, defendíamos nuestra tierra, porque el estatuto decía que la tierra debe depender del departamento y nosotros que no, que la tierra es del estado y el estado es uno solo, el estado es el dueño de la tierra y nosotros somos los dueños de lo que hacemos, eso es lo que nos enseñaron las ONG porque solitos como comunarios la gente no le cree a uno.

El estatuto autonómico decía que la tierra era del departamento, de la gobernación

Antes Prefectura, que ellos tenían que manejar la tierra y ya nos venían diciendo. Él me mandó a decirme donde yo vivía, don Aladino Cardoso si usted no nos apoya a nosotros le vamos a quitar su tierra porque nosotros le hemos dado tierra a usted. Entonces yo llegué aquí y no le pedí a nadie tierra, yo me compré 20 colocaciones, como 15000 hectáreas pero no valían nada en ese tiempo, 100 kilos de goma por colocación, porque la gente no podía trabajarla. La amenaza era esa, que nos quitaban la tierra, pero cacique ya somos grandes, toda la vida han querido imponerme las cosas como ellos querían pero ya no. Y es por eso que el 11 de septiembre me han apaleado, me dieron dos tiros en el

pulmón, y hoy día tengo una bala en el pecho, aquí adentro que sigue y para sacarme tienen que abrirme y yo no me dejé, los médicos me dijeron que puedo vivir con la bala, y cada vez que pasa la bala está más abajito.

En qué lugar sucedió eso, cómo fue que lo balearon

Hay una canchita en Porvenir, una rotonda donde ellos se pusieron a trancar el camino a los que veníamos de Filadelfia, Puerto Rico y Riveralta, entonces al llegar ahí cavaron una zanja, pero yo salí el 9 de septiembre de mi comunidad para Cobija porque tenía que estar el 11 en Porvenir pero era para el 13 y como se adelantó esto, empezaron las noticias, mataron a uno en Porvenir y yo tenía una moto, ésta en la que vine hoy y me fui para allá y puse la moto atrás de la volqueta con la que ellos nos trancaron el camino y cuando empezó la baleadura, bala mismo, entonces yo corrí a mi moto nuevita y le metí por medio dentro porque era bala de todo lado pero no me tocó ni una, la escuchaba como silbidos, ahí disparé y querían matar a uno, estaban bien decididos, cuando yo paso de la gente de ellos se dieron cuenta y ya me balearon pero cerquita, de atrás me balearon, todo de atrás, mi moto iba en llanta pero llegué lejos, y caí 100 metros antes del arroyo cocama en Porvenir, ahí yo caí desangrándome y ese ratito llegó una ambulancia y el señor me dice lleve su llave porque después buscamos su moto, yo no sabía ni donde la había dejado. Y me subieron a esa ambulancia vieja y me trajeron hasta el seis (kilómetro) es un pueblito que se llama Villa Roja pero le decimos seis.

Ahí hay un hospital

Hay una clínica pero a mí me traían al hospital de Cobija, acá me traían y en ese trayecto me pasaron a una ambulancia nuevita, yo no podía moverme tenía una costilla rota y nos trajeron más rápido porque corría riesgo de morir.

Al bajarme en el Hospital Galindo, estaba esa que es ahora senadora de la República, la Carmen González, ella estaba ahí casi me saca, casi me quita de los médicos para matarme, que pertenecía al Comité Cívico, todos los concejales, diputados, senadores son los que han golpeado más, de los más machos de los que han baleado a la gente, esos son ahorita, aunque no tienen poder para manejarnos pero son opositores al gobierno.

Lucía

Ellos tienen arrinconados a los que son assembleístas del lado de nosotros, no pueden opinar nada, los arrinconan.

O sea que siguen ejerciendo el poder

Huuu si usted ve aquí, ahorita, la mayoría de los que estuvieron apaleándonos están entrando a la gobernación como trabajadores, en los mejores cargos y nosotros como víctimas, él como presidente yo como coordinadora no podemos entrar a coordinar nada con el gobernador, porque ellos están en la puerta.

Ustedes se sienten amenazados

Bien amenazados.

Aladino

El día 30 de septiembre amenazaron a un compañero que es víctima, lo correataron, lo amenazaron, lo iban a secuestrar, dos días antes agarraron a su hijo, lo subieron, le quitaron la moto y lo soltaron, no le quitaron plata, nada, la intención no era robarle y como apareció gente en el camino, lo soltaron. Fue un carro de lujo.

Cómo se inició la organización de víctimas del 11 de septiembre

La organización del 2008 para este lado se hizo tres directorios donde participan las Bartolinas, la Federación, entre ellos, querían representar, pero con sus intereses personales, no para todos, reclamaban víveres en nombre de las víctimas pero era para ellos

Y ahí está uno de ellos es asambleísta departamental del lado de las víctimas pero es elegido por el partido del gobierno, con otra que trabaja en el municipio de Filadelfia y Lucía Alpirés, de las Bartolinas, fue el último directora. A nosotros no nos quieren ni ver porque les cortamos las uñas, ellos solo sacaban para ellos, esas son nuestras diferencias.

La Federación en el 2010 lanza una convocatoria que dice que el 11 de septiembre de 2010 hicimos encuentro de las víctimas en Filadelfia y que el gobierno todas las autoridades debían darnos un resarcimiento económico, especialmente en salud, lo cual hoy día no tenemos y esa convocatoria me impulsó a mí, de acuerdo con eso, la Federación es una organización departamental que pide una pensión vitalicia para las víctimas, resarcimiento económico, salud, entonces qué hacemos si ni gobierno nacional, departamental o municipal nunca nos dieron nada, hemos ido a ese encuentro, los compañeros estaban llegando el día 10 para el 11, me fui a la noche y les dije “compañeros esta es una convocatoria tan linda para aprovechar, porque si no el directorio nunca hace nada, hagamos un directorio, formemos una asociación”; ya me habían aconsejado, el doctor Ávila, Aladino hay que hacer algo porque “si ustedes no reclaman nadie lo va a hacer por ustedes”, eso fue lo que me impulsó a organizar y nos reunimos de todos los municipios de nuestro departamento, que han participado. En la mañana del 11 hicimos una directiva, me eligieron a mí.

Eso fue el 11 de septiembre de 2010

Sí en el 2010.

Ella estaba operada, estaba en el hospital, los compañeros dijeron que Lucía que había estado presa, la elegimos, tercer lugar para ella. Estoy yo, Miguel Rafo, que somos los más heridos que grave hemos ido a La Paz, heridos de muerte. Quedamos 5, tres de filadelfia, uno de Pedrito Roman y otro Madre de Dios, estamos representados.

Y cuántas personas componen la organización

500 víctimas legítimas porque han estado ahí, han corrido por el monte, hemos vivido la misma tragedia y hayan muerto nuestros compañeros, casi todos los dirigentes. A mí me quisieron matar, me tenían en la mira, tenían armas con mira telescópica.

Y en todo ese tiempo no se podía hacer nada, no hemos sido mucho la gente que hemos elegido, las 5 personas las elegimos entre 20 y no podíamos avanzar, hasta fines de febrero, nada se podía hacer porque me cortaban en la gobernación, me cortaban el alcalde, la ejecutiva de la Bartolina no me dejaba entrar, decía que el directorio no sirve.

Quién está en la gobernación ahora

Ahorita, el doctor Adolfo Flores que pertenece al partido de gobierno pero nunca fue partido de gobierno, como invitado.

Lucía

Por eso, él no siente nada y mete gente que ha masacrado en la gobernación, ahorita están entrando mucho, es una lástima, nosotros pusimos el hombro, hemos apostado la vida para que ellos entren, han estado matando, apaleando, ahora nos miran, nos escupen, nos sonríen! Nos hacen la burla, tantas veces me han hecho la burla por la calle, “ahora estás con ese cholo, qué tienes ahora, no tienes nada, en cualquier ratito te

vas a morir y no tienes nada para dejarle a tus hijos”, así me gritan en la calle, me dicen fácilmente.

Cuando yo vivía en mi comunidad no tenía de un todo, pero vivía en mi casa bien acomodada, tranquila, tenía algo para defender a mis hijos, pero ahora no tengo nada, me quedé sin nada, ahorita poco a poco, yo estoy trabajando y estoy recuperando, pero yo sola porque nadie me apoyó en nada.

Porqué decís que te quedaste sin nada, qué pasó con tus cosas

Porque mis cosas que tenía allá le han echado fuego, le han robado, qué le han hecho ellos. A mi me botaron hasta de la comunidad.

Aladino

Lo mismo me ha pasado a mí, me robaron todo.

Y quienes fueron

Lucía

Los de la derecha

Aladino

Los opositores al gobierno

Hubo alguien que los defendió

Lucía

No, difícil, tienen miedo. Ahorita gracias a dios tengo una casita.

Vos tenés varios hijos

Soy madre de cinco hijos y no tengo a mi esposo, crio mis hijos hace 18 años solita, de la cual van creciendo y me van ayudando. Pero mis hijos pasan pena, yo nunca he sido política, no voy a mentir a nadie, yo salía a veces si pero no porque era política, salí a trabajar a Filadelfia y cuando nos invitaron a la marcha a Filadelfia, yo he sido una de las que quemó en las ánforas ese estatuto autonómico, yo he ido a las comunidades y lo he quemado, lo cual cuando salía en la tele decían que utilizaban una yungueña para hacer quema de ánforas. Yo no sé quienes son yungueños, yo soy nacida y criada en Porvenir y mis hijos son de Pando, tengo una hija de 23 años, de 18, 16, 14 y 12, yo en realidad he tenido 7 hijos y dos se murieron.

Para mí me siento muchísimo, bien dolida acordarme lo de septiembre, para que ahora el cacique dice que no es culpable, que él no lo hizo, nos vuelca la torta por encima de nosotros, que nosotros pensaríamos venir a matar, nosotros no veníamos armados, si hubiésemos venido armado hubiésemos matado cualquier cantidad de la gente de ellos.

Cuál era el objetivo de ustedes

Que habían tomado el INRA, defender el INRA y el ABC, la administración boliviana de carreteras, cuando nosotros veníamos por Tres Barracas ya empezaron a largarnos cohetes, a gasificarnos, ellos nos gritaban y nos decían “váyanse ustedes, de dónde vinieron si no quieren morirse”, una compañera que era dirigente en ese tiempo, la Rosa Lucía, era coordinadora de la Federación nos dice “vámonos compañeros, vámonos para atrás que aquí nadie viene decidido a morir” y nosotros estamos caminando de ida cuando ellos nos alcanzan a nosotros, “compañeros, vayan nomás a su reunión, si ustedes dicen que van a una reunión, pueden pasar”, y nosotros le hemos obedecido, hemos regresado con todos los compañeros y cuando ya estábamos en Tres Barracas ya estaba una señora zanja hecha ya. De ahí hemos quedado atascados y pelea y pelea y

discute y discute, que ellos decían que nunca hicieron ninguna clase de negociados, cuando hemos dejado la negociación, tres planchones para que crucen los carros con la gente, de los cuales hemos cruzado, hemos caminado unos 200 metros y ahí había un muerto que era del lado de ellos, Oshiro, que ellos mismos lo mataron. Yo cuando vi ese hombre muerto ahí parece que me hubiesen echado un balde de agua fría, me asusté horrible y como estaba en el carro, siguió avanzando, la camioneta estaba así (señala) y su cabeza estaba debajo de la yanta del carro, y pasó y quedé mirando y me dije, dios mío ya hay una persona muerta.

Pasa el carro y hemos llegado al Porvenir, toditos los carros en hilera, 7 carros, yo estaba en el tercero, bajaban los compañeros hacían sus negociados y estaba el policía haciendo una cadena y ahí estoy en el tercer carro y miro la volqueta que viene, llena de hombres, amarradas las caras, solamente se le miraban los ojos y las bocas, de shorcito corto, las rodillas negras, algunos sin camisas pero toditos armados en la camioneta amarilla del SEDCAM. Yo me quedé mirando, le digo a mi compañera que estaba a mi lado “mire, mire”. Y llegó Mirta Sosa, que era una policía, “papi, papi sorry, papi”, teníamos tres personas que tenían dinamita y que nos estaban gasificando nosotros y penábamos llevarlos a La Paz para que miren las autoridades quien eran ellos que nos estaban provocando a nosotros. Y la señora Mirta Sosa bajó esos tres rehenes y sólo miré que ella abrió los brazos e hizo así, con los brazos en alto, entonces qué quiso decir eso, cuando hizo así llovieron los tiros.

Yo quise tirarme abajo del carro para ocultarme y miré que ellos incendiaron los otros carros, el fuego cómo ardía. Y salté del carro y me dieron un tiro que me pasó raspando aquí en la espalda, entonces salté y corrí para el monte porque vi que había compañeros que iban para allá. Entramos a la casa de una señora y nos sacó de su casa, “váyanse de aquí porque estos van a venir y van a hacer desgracia mi casa también”. Y nosotros hemos corrido para el monte y había un arroyo pequeño pero para una persona que no sabe nadar, se ahoga. Los tres muchachos han cruzado y me han dejado atrás y yo estaba en la mitad y me estaba ahogando y ellos me cogieron del cabello, lo tenía con una colita y me sacaron del agua, me subieron al barranco, me sacudieron para que escupa el agua que tomé y ahí el tiro pasó piuuuhhhh, y ahí me salieron jalando de mi blusa y nos subimos arriba del barranco y nos hemos metido en un juncal alto como la mesa, los cuatro nos hemos quedado hasta las siete, desde las dos de la tarde hasta las siete, y yo tenía hambre, sed, y uno de ellos juntaba agua con barro en su gorra y me hacía tomar y será de lo que estaba caliente, agua sucia, el cuerpo caliente, el cuello se me hinchó todo y yo les decía a ellos, yo no aguanto más, tenue ya hablaba, yo lloraba desesperada, mi hija estaba embarazada.

Tus hijos estaban en tu casa

No!, en Filadelfia, yo no sabía qué hacer, “vámonos, yo me voy a la carretera a buscar mis hijos, solita aunque sea”, y salimos los cuatros, caminamos, estaba todo en silencio y bajamos bajamos hasta el bajo cocamita y había una casa, hay varias casas, en la primera yo me senté, estaba descalza había perdido las chinelas, mis pies parecían un florero de espinas, tenía troncos metidos, ahí me senté y le pedí agua a la señora, la tomé y le doy el vaso a la señora cuando veo la camioneta blanca, de la prefectura que viene llena de gente armada y yo me oculté detrás del baño, me senté me puse así, y ya teníamos las escopetas en la cabeza, el otro corrió para el monte, me pusieron la escopeta en los oídos y yo les dije “por favor no me mate, yo estaba yendo para el chaco, aproveché el carro para venir”, ahí me agarraron las mujeres, eran cuatro, me sacaron mi ropa, mi pantalón verde, dos me agarraron de los brazos y las otras me daban en mis piernas, no se sabía si mis piernas eran azules o moradas.

Y con qué te pegaban

Unas tablas anchas de madera. Yo tenía ganas de defenderme pero entre cuatro no puedo. Y los otros compañeros varones lloraban y le daban patadas, puñeta en la cara en la boca, a un compañero le sacaron dos dientes, ahí nos amarraron nos subieron a la camioneta y nos llevaron al SEDCAM, ahí nuevamente nos dieron palos y yo pedía por favor que no me peguen, “soy madre sola, tengo que criar a mis hijos, si me muero quién los va a cuidar” y llegó un señor que me conocía, les dijo a ellos que me estaban pegando “cojudos de miércoles, si la matan a esa mujer quien le va a cuidar sus hijos” me dejaron y me botaron y me metieron preso, después dijeron que nos habían metido presos porque habíamos invadido una casa para matar a otra persona. Cuando estábamos detenidos vinieron unas señoras con gasolina y nos echaban gasolina

¿Señoras? ¿Y vos conoces a esas señoras, son de acá?

Señoras! Las conozco, me las cruzo en la gobernación. Ella vino a echarnos fuego y llegó otra señora que tenía a su esposo ahí preso y la agarró a puñetes, se tiraron al suelo, bajaron los policías y las separaron. Llegó la doctora Norca y nos sacó de ahí y nos llevó para la Corte porque estábamos corriendo riesgo, de quemarnos vivos.

Quién es Norca

Una abogada que ahora está en La Paz de magistrada, ella nos sacó de ahí nos llevó a la Corte, tuvimos una audiencia con los abogados y nos dijeron que para mayor seguridad nos llevaban a la cárcel y hemos quedado en la cárcel 8 días y cuando vinieron unos abogados, nos sacaron y nos llevaron a la Paz directamente.

En qué condiciones estaban presos

Toditos estábamos juntos, era un espacio de 4 metros por 3, ahí estábamos los 15.

Podías ir al baño, asearte

No nos dejaban ni para bañarnos, ni para comer, comíamos cuando venía alguien a visitarnos, cuando dejaban entrar a algún compañero y podía meter disimuladamente o con algún policía comida. Y a veces venía el pobre alcalde de Villa Bú, que lo han botado, ahora está de taxista, él nos apoyo a nosotros cuando estábamos ahí, nos llevaba cama, ropa, porque yo solamente de calzoncito estaba, todo me habían quitado.

Y estuviste los 8 días así

No porque tenía un compañero que tenía una polera larga y me la puse, era grande y me hacía como un vestido, y a los días siguientes las otras compañeras venían a visitarme y me trajeron ropa, zapatos, calzones. Me quisieron sacar las espinas de mis pies porque no podía caminar pero los policías no dejaban entrar agujas y ni siquiera me dejaban salir para que me las saque una enfermera.

Tendrías que haber tenido atención médica

Iban pero sólo revisaban a dónde nos dio el tiro pero las espinas de mis pies nadie me las sacaba, me las sacaron los que estaban presos conmigo.

¿Ustedes se acuerdan cuando vino la Comisión de la UNASUR?

Yo estaba todavía en la cárcel.

Saliste de la cárcel con ellos

No, ellos se fueron y a los dos días vino otra comisión y ahí nos sacaron, les pedí que me lleven a Filadelfia para estar con mis hijos que estaban ansiosos, mi hija embarazada, no comía lloraba, mis hijos estaban con una foto velándome (se angustia).....
Cuando llegué a mi casa, felices me abrazaron, no sabían qué hacer y yo les dije, alístenme ropa, yo voy a viajar porque no podía estar acá.
Me fui 9 meses a La Paz y cuando vine me agarraron, me secuestraron, unas tres horas.

Quiénes te secuestraron

Lindo sería que yo les pudiera haber visto las caras y saber quiénes son, que estaban con sus caras camufladas, amarradas para que no les reconozca.

Cuántas personas eran

Cuatro y me dejaron atada en el monte y pasó un señor y me desató, me amarraron de un palo y me dijeron que si mis compañeros eran bien machitos, me iban a buscar, después me quisieron pegar, me pegaron en otra casa en que vivía y toda embarrada fui a la policía para hacer la denuncia y nadie la quería tomar, agarré y me vino a mi trabajo y la señora me dijo “estas corriendo riesgo al salir a la calle” y no salí más.

Tus hijos estaban protegidos en tu casa

Mis hijos estaban en la comunidad, se sentían bien ahí, hasta ahora ellos se sienten más seguros allá y yo me puse a trabajar acá ya no me he ido a la comunidad, ya me lo habían quitado, ya me habían sacado, me puse a trabajar, no me quedó otra.

Cuál es la situación en torno a la justicia

Yo miro que como nosotros somos pobres no existe la justicia, la justicia sólo es para los que tienen plata, me cansé de decir y siempre lo veo. Mirando las noticias veo que piden su libertad, que dicen que no es culpable, cómo no va a ser culpable, cuando nos hacen conferencia de prensa yo digo “que se ponga la mano en el pecho ese cacique y que diga yo he hecho esto” tenemos compañeros que se han muerto, no somos perros, somos humanos y tenemos derecho a la vida, de un momento a otro le han quitado la vida a los compañeros.

Qué pasó con los chicos normalistas

Venían con nosotros, a apoyarnos, eran todos jóvenes.

Se ensañaron particularmente con ellos

Aladino

Claro porque ellos eran collas, la pelea era esa, entre cambas y collas, el odio si era colla igual le daban palos, racismo total.

Lucía

Ellos buscaban collas

La herida está abierta y no han recibido apoyo

Sólo hubo una indemnización para las viudas o huérfanos, de 50 mil bolivianos, nosotros los heridos ni un centavo.

Lucía

De tantos golpes que me dieron en la cabeza estoy perdiendo la vista, ahorita no puedo ni leer, en varias oportunidades he llegado a La Paz para que me revisen pero no pudo ser, ahora vivo enferma, ya no soy la de antes para trabajar. Sufrí demasiado, hasta hoy sufro.

Él me lleva al médico porque cuando me acuerdo del 11 de septiembre me desmayo, dos tres veces en el día.

Aladino

Y hace tiempo que no damos entrevistas porque siempre distorsionan las cosas, especialmente a ella la amenazan.

Los periodistas

Si los periodistas son de ellos, por eso le digo que no de entrevistas, desde el año pasado porque la asociación hemos conseguido personería jurídica el 2 de agosto y 10 días después hemos conseguido 130 empleos dignos he distribuido en las comunidades, 10, 5 lo que se ha podido, por tres meses y ahora estamos con otro proyecto buscando, hoy hablé con el secretario general de la gobernación para que nos apoye en el encuentro, en la entrega de credenciales para lo socios pero también para ver el asunto de los abogados. El Comité Impulsor nos defiende en los derechos humanos, hay una ONG IVOS de Holanda que nos financia hasta febrero y no tenemos cómo seguir, para eso mañana lanzamos la convocatoria para el 20, para ver qué vamos a hacer para no quedarnos entroncados con el juicio, invitamos a todos los abogados para que vengan y ver qué país nos colabora.

Después está Mary Carrasco, una mujer con mucha energía que nos defiende a todos, también está invitada para dar una solución.

Han tenido acceso al Presidente o al Ministro de Gobierno

Nunca, le hemos pedido, enviado cartas pero no quieren que nuestra asociación se politice y que digan que las víctimas son de Evo Morales, del partido del gobierno, no queremos mezclar.

Hemos pedido con cartas colaboración y nadie ningún ministerio nos ha contestado.

La gobernación nos está ayudando para algunos encuentros y le hemos pedido una oficina porque no tenemos ni una silla, ni computadora. Tenemos papeles de carta membretados que nos ha colaborado el comité impulsor, un sello seco. IVOS nos financia un tallercito, los viajes.

Cuando fuimos a La Paz, el 19 de julio del 2010, a comienzo del juicio, nos llevaron bien lejos y nos dijeron que era por seguridad y nosotros nos reímos de los paceños, porque acá estamos en medio de los lobos, vivimos aquí, queremos seguridad aquí.

¿Los dos son testigos en el juicio?

Lucía

Si y yo fui la primera que declaró.

Aladino

Ahora tenemos que viajar a La Paz, yo voy a ir a todos los Ministerios, a mirarlos a los ojos.

Lucía

Y ahora ellos que están entrando a la gobernación, nos dicen “cae el gobierno vayan buscando a dónde irse porque van a llevar guaca de canto”.

¿Y cuál es el medio de subsistencia de ellos?

Aladino

Todos han aprovechado del Estado, todos casas tienen

Lucía

El Leopoldo les ha dejado bien a ellos, bien colocados, con bastante plata ya hora que trabajan en la gobernación, siguen fortaleciéndose con la misma plata que ganan de la gobernación. Se siguen organizando, cobran su sueldo y dan su platita.

La organización de ellos cuál es

Aladino

Políticamente se han puesto Consenso, se van cambiando de nombre cada elección de gobierno.

Y el comité cívico, qué es

Lucía

Son los del mismo Consenso.

Aladino

El comité cívico es el brazo político de los políticos y de esa manera ellos han planificado la masacre, con plata de la gobernación dando cheques, más de 40 millones de Bolivianos, harta plata, no?

¿Para que persigan a la gente?

Claro y para comprar conciencias, tenemos en el campo dirigentes que se han vendido , Leopoldo los ha comprado por plata, ahora están al lado de ellos, y esos mismos, la misma nuestra gente han venido a masacrar a nosotros y especialmente los más bravos, los más valientes son los brasileros mezclados con bolivianos y los peruanos, los que vienen de afuera.

Lucía

La mayor parte de la gente del Leopoldo son brasileros, el intendente de Filadelfia en amazonia, toditos son brasileros, es raro encontrar un boliviano en esas comunidades.

Aladino

Él las elecciones las ganaba así, documentando brasileros, traían hartos para ganar las elecciones, era una práctica común a los tres partidos políticos de antes, el MIR, el MNR y el ADN (Acción Democrática Nacionalista) que era de Leopoldo, que viene de la dictadura de Banzer, el aliado de Pinochet y del Plan Cóndor, de ahí viene el Leopoldo con Tuto Quiroga, son sus cachorros, ellos tienen todo pero no les va a ser fácil, están cayendo, cualquier cosita que da un mal paso este gobierno, ellos levantan y están en contra de todo.

Cuando me amenazan yo les pregunto cuántos años tienen, yo tengo 57 años, y me dicen 37 años entonces les contesto “quédate tranquilo, tenés tiempo para ver caer a Evo, Evo va a estar unos 20, 30 años más” y le digo que se compren una hamaca nueva para que esperen.

Hasta hace un mes me ofrecieron custodia, policía para que ande acompañado y yo no he querido.

Porqué me van a cuidar si yo no me ofendí a nadie, les digo vamos a debatir pero no quieren.

Si se tapan la cara, debatir no quieren

Lucía

Yo no ando sola, tengo dos policías que me protegen, ahora me está esperando en la plaza, ella es la que me llamó (durante la entrevista la llamó dos veces)

Aladino

Yo soy un agricultor, porqué no quieren debatir conmigo si ellos son profesionales, abogados, periodistas.

¿Los que tenían tapadas las caras también eran profesionales?

Esos son matones a sueldo.

Lucía

Los que me pegaron a mí son hombres de una comunidad pero trabajan para el SEDCAM, están en el servicio de camino departamental.

BIBLIOGRAFÍA

1 – Libros

- AGUIRRE, Liliana. 2009. "Mujeres indígenas en Bolivia: la violencia se estrella contra las polleras". En: *¡sin nosotras, se les acaba la fiesta! [América Latina en perspectiva de género]*. Santoro, Sonia (editora). Centro de Competencia en Comunicación para América Latina Friedrich Ebert Stiftung - Artemisa Comunicación. Bogotá, Colombia.
- AMEIGEIRAS, Aldo (2006) "El abordaje etnográfico en la investigación social". En: *Estrategias de investigación cualitativa*. VACILACHIS, Irene (coord.). Gedisa editorial. Barcelona, España.
- ARANGUREN, José Luis (1985). *Ética y política*. Orbis. Barcelona, España.
- ARFUCH, Leonor (2010). *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.
- ASBÚN ROJAS, Jorge (2009). [El proceso constituyente actual en Bolivia. La constante tensión entre libertad y autoritarismo](#). En: *Procesos Constituyentes Contemporáneos en América latina*, Serna de la Garza (coordinador). Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México.
- AUGÉ, Marc (1998). *Los no lugares. Espacios de anonimato*. Editorial Gedisa. Barcelona, España.
- BAEZ, Luis y DE LA HOZ, Pedro (2008). *Evo, espuma de plata*. Ediciones Plaza. La Habana, Cuba.
- BALLÓN AGUIRRE, José (2003). "Martí y Blain". En: *la dialéctica de la Guerra del Pacífico (1879 – 1883)*. Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos – UNAM, México.
- BARBERO, Jesús M. (1993). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. GG Mass Media. México
- BARBERO, Jesús M. (2005). Globalización comunicacional y transformación cultural. En: *Por otra comunicación, Los media, globalización cultural y poder*. de Moraes (coord.). Icaria editorial- Intermon Oxfam. Barcelona. España
- BARRAGÁN, Rosana y ROCA, José Luis (2005). *Regiones y poder constituyente en Bolivia*. PNUD. La Paz, Bolivia.
- BENGOA, José (2000). *La emergencia indígena en América Latina*. Ed. EFC. México.
- BENHABIB, Seyla (2006). *Las reivindicaciones de la cultura, igualdad y diversidad en la era global*. Traducido por Alejandra Vasallo. Katz. Buenos Aires. Argentina.
- BENHABIB, Seyla (2010). *Los derechos de los otros*. Gedisa editorial. Barcelona, España.
- BIDASECA Y VAZQUEZ LABA (compiladoras) (2011). *Feminismo y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Ediciones Godot, colección crítica. Buenos Aires. Argentina
- BIELSCHOWSKY, Ricardo (2010). *60 años de la CEPAL. Textos seleccionados del decenio 1998 – 2008*. Siglo XXI editores – CEPAL. Buenos Aires, Argentina.
- BOURDIEU, Pierre (1983). *Campo del poder y campo intelectual*. Ed. Folios ediciones. Argentina.
- BOURDIEU, Pierre (1997). *Meditaciones pascalianas*. Anagrama. Barcelona, España.
- BUTLER, Judith (1999). *El género en disputa, el feminismo y la subversión de la identidad*. Piados. Buenos Aires. Argentina.
- CALDERÓN Y LASERNA (2005). *Nación, Estado y movimientos sociales regionales en Bolivia (1917 – 1983)*. En: *Los movimientos populares en América Latina*. CAMACHO y
- CALLONI, Stella (2009). *Evo en la mira. CIA y DEA en Bolivia*. Editorial Punto de Encuentro. Buenos Aires, Argentina.
- CAMACHO, Rosalía (2003). *Acercándonos a los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres*. Instituto Interamericano de derechos

humanos. Agencia Sueca de cooperación internacional para el desarrollo – Autoridad noruega para el desarrollo internacional. Costa Rica

CASTORIADIS, Cornelius (1998). *Figuras de lo pensable*. Fondo de cultura económica. México.

CASTORIADIS, Cornelius (2005). *Ciudadanos sin brújula*. Ediciones Coyoacán. México

CHIAROTTI, Susana (2010). *Derechos humanos de las mujeres. Recursos y mecanismos de reclamo y monitoreo*. Instituto de Género, derecho y desarrollo. Rosario, Argentina.

CHIAROTTI, Susana (2011). “Jurisprudencia internacional sobre violencia sexual”. En: *Las grietas del silencio*. Vasalo Marta (editora). CLADEM – INGESNAR. Rosario, Argentina.

CHOMSKY, Noam (2003). *Hegemonía o supervivencia El dominio mundial de Estados Unidos*. Traducción de Carlos José Restrepo. Grupo editorial Norma. Buenos Aires, Argentina.

COLLIN, Françoise (1994). *Espacio Doméstico*. En: Ciudad y Mujer 1. Seminario Permanente 'Ciudad espacio público'. Madrid, España.

COLOMER VIADEL, Antonio (coord.). (2007). *La Integración Política en Europa y en América Latina*. Ugarit Comunicación Gráfica. Valencia, España.

CORREAS, Oscar (coord.) (2007). *Derecho indígena mexicano I*. CEIICH-UNAM/CONACYT/Ediciones Coyoacán. México.

DE LAURETIS, Teresita (1989). *La tecnología del género*. Traducción Bach y Roulet. Film and fiction. Macmillan Press. Londres.

Diccionario latino – español, español - latino (1984). Ed. Biblograf S.A. Barcelona, España.

DE LAURETIS, Teresita (1993). De mujer a género. En: *Teoría, interpretación y práctica feministas en las ciencias sociales*; María C. Cangiano y Lindsay DuBois (comp.). Centro Editor de América Latina; Buenos Aires, Argentina.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2009). *Sociología jurídica crítica*. Editorial Trotta – ILSA. Bogotá, Colombia.

DO ALTO, MONASTERIO y STEFANONI (2007). *Reinventando la Nación en Bolivia. Movimientos sociales, Estado y poscolonialidad*. CLACSO Libros - Plural Editores. La Paz, Bolivia.

FEMENINAS y CAGNOLATI (compiladoras) (2010). *Simone de Beauvoir, la encrucijada de “el otro sexo”*. Edulp, UNLP. La Plata. Argentina.

FERNÁNDEZ SAAVEDRA, Gustavo (2004). *Bolivia en el laberinto de la globalización*. Plural editores. La Paz, Bolivia.

GRAMSCI, Antonio (2003). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y el Estado moderno*. 1ª ed. Ediciones Nueva visión. Buenos Aires, Argentina.

GUBER, Rosana (2009). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.

GUBER, Rosana (2011). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Siglo veintiuno editores. Argentina.

GUTIÉRREZ, Alicia (2002). *Las prácticas sociales: una introducción a BOURDIEU, Pierre*. Tierradenadie ediciones. Madrid, España.

HABERMAS, Jürgen (1991). *Escritos sobre moralidad y eticidad*. Paidós – ICEUAB. Barcelona, España.

HABERMAS, Jürgen (2001). *Practicidad y validez*. Editorial Trotta. Madrid, España

IIDH. Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2003). *Campaña educativa sobre derechos humanos y derechos indígenas*. Módulos temáticos. Ed Segura Hnos SA. San José de Costa Rica.

LAMAS, Marta (compiladora) (1996). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG. México.

- LAMAS, Marta (1999). *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género*. Universidad Autónoma de México. Toluca, México.
- LAMAS, Marta (2002). *Cuerpo, diferencia sexual y género*. Taurus. México.
- LEWIN, Boleslao (1973). *Tupac Amaru, su época, su lucha, su hado*. Siglo XX. Buenos Aires, Argentina.
- MATTAROLLO, Rodolfo (2010). *Noche y niebla y otros escritos sobre derechos humanos*. Capital intelectual. Buenos Aires, Argentina.
- MELLADO, Noemí (coord.) (2010). *MERCOSUR y UNASUR ¿hacia dónde van?*. Editorial Lerner. Buenos Aires, Argentina.
- MOLINA, VARGAS y SORUCO (2008). *Estado, identidades territoriales y autonomías en la Región amazónica de Bolivia*. La Paz, Bolivia.
- MENDIZÁBAL, Nora (2006) “Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa”. En: *Estrategias de investigación cualitativa*. VACILACHIS, Irene (coord.). Gedisa editorial. Barcelona, España.
- MONTENEGRO, Carlos (1967). *Nacionalismo y coloniaje*. Editorial Juventud, La Paz, Bolivia.
- PACHECO, TORRES y TOJO (2004). *Los derechos humanos de las mujeres: fortaleciendo su promoción y protección internacional*. Instituto interamericano de derechos humanos – Centro de la Justicia y el derecho internacional. Costa Rica.
- PATEMAN, Carol (1995). *El contrato sexual*. Anthropos. Barcelona, España.
- PÓLVORA, Jacqueline (2008) “Cuando raza se inscribe en el espacio urbano, el quilombo de la familia Silva en Porto Alegre, Brasil”. En: *Poder local y poder global en América Latina*, DALLA CORTE, Gabriela (coord.). UBe – Universidad de Barcelona. España.
- QUIROGA LAVIE, Humberto, BENEDETTI, Miguel Ángel y CENICACELAYA, María de las Nieves. (2001). *Derecho Constitucional Argentino*. Rubinzal – Culzoni, Santa Fe – Buenos Aires.
- REGUILLO CRUZ, Rosana (2005). *La construcción simbólica de la ciudad. Sociedad, desastre y comunicación*. ITESO - Universidad Iberoamericana. México.
- RICOEUR, Paul (1999). *Historia y narrativa*. Ediciones Paidós. Barcelona, España.
- RUBIN, Gayle (1975). *El tráfico de mujeres. Notas sobre la economía política del sexo*. Rcvview Press, Nueva York.
- SADER, Emir (2009). *El nuevo topo: los caminos de la izquierda latinoamericana*. Siglo XXI editores – CLACSO coediciones. Buenos Aires, Argentina.
- SAINT UPÉRY, Marc (2008). *El sueño de Bolívar El desafío de las izquierdas sudamericanas*. Editorial paidós. España.
- SALVIOLI, Fabián (2000). “Los derechos Humanos en las convenciones internacionales de la última década del Siglo XX”. En: *Las grandes conferencias mundiales de la década de los 90*; Tomo I ed. IRI / Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; pp. 11 – 81.; La Plata, Argentina.
- SEGATO, Rita (2003). *Estructuras elementales de la violencia*. Editorial Prometeo. Buenos Aires, Argentina.
- SCHAPOSNIK, Eduardo (1991). *Estrategias para la integración Latinoamericana*. Fundación Universidad Central. Bogotá, Colombia.
- SCOTT, Joan (1990). *El género, una categoría útil para el análisis histórico*. Traducción: Eugenio y Marta Portela. Ed Alfonso el magnánimo. Valencia, España.
- SPIVAK, Gayatri (2011). *¿Puede hablar el subalterno?*. Traducción de José Amícola. El cuenco de plata. Buenos Aires. Argentina.
- SVAMPA y STEFANONI (compiladores) (2007). *Bolivia: memoria, insurgencia y movimientos sociales. Colección resistencias y alternativas*. Editorial el colectivo – CLACSO libros – OSAL. Buenos Aires, Argentina.

- URENDA DÍAZ, Juan Carlos (2007). *Autonomías Departamentales*. Editorial La Hoguera. La Paz. Bolivia.
- VACILACHIS, Irene (coord.) (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa editorial. Barcelona, España.
- VALDEZ, Teresa (2003). "El MERCOSUR y el movimiento de mujeres: ¿un espacio para la ampliación de ciudadanía?". En: *Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*. Libros del Zorzal, Buenos Aires, Argentina.
- VAN DIJK y MENDIZÁBAL (1999). *Análisis del discurso social y político*. Serie Plioriminor. Quito, Ecuador.
- VERÓN, Eliseo (1995). *Semiosis de lo ideológico y del poder. La mediatización*. Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Buenos Aires, Argentina.
- VERON, Eliseo (1998). "La semiosis social". En: MARAFIOTTI, Roberto (comp.) *Recorridos semiológicos. Signos, enunciación y argumentación*. Eudeba. Buenos Aires, Argentina.
- VIEIRA POSADA, Edgar (2006). *Développements régionaux d'espaces sous-nationaux, transfrontaliers et transnationaux: une option pour l'intégration de l'Amérique Latine*. Fundación cultural Javeriana de Artes Gráficas. Colombia.
- WOLF, Virginia (2008). *Una habitación propia*. Traducción Pujol, Virginia. Seix barral. Barcelona, España.
- ZULOAGA, Patricia (2005). *Las Convenciones Internacionales de Derechos Humanos y la Perspectiva de Género*. Lom editores. Santiago, Chile.

2 – Artículos

- ABRAMOVICH Víctor (2009). La situación de los derechos humanos en América Latina. Memoria Abierta y Coalición Internacional de Sitios de Conciencia. Buenos Aires, Argentina.
- BARBERO, Martín J. (1995). La comunicación Plural Paradojas y desafíos. En : *Nueva Sociedad* 140. Noviembre – Diciembre, pp. 299-310. Buenos Aires, Argentina.
- BOURDIEU, Pierre (1979). Los tres estados del capital cultural. En *Actas de recherche en ciencias sociales*. Traducción Monique Landesmann. París, Francia.
- BOURDIEU, Pierre (1984). Espacio social y génesis de clases. En *Espacios N° 2*: 281 – 309. Buenos Aires, Argentina.
- BOURDIEU, Pierre (1988). Espacio social y poder simbólico. En *Cosas dichas*: 127 – 142. Gedisa. Argentina.
- BOURDIEU, Pierre (1989). *Espacio social y espacio simbólico*. Conferencia pronunciada en la universidad de Todai, Japón.
- BOURDIEU, Pierre (a 1990). Algunas propiedades de los campos. En *sociología y cultura*: 135 – 141. Grijalbo. México.
- BOURDIEU, Pierre (b 1990). El racismo de la inteligencia. En *Sociología y cultura*. Grijalbo. México.
- BOURDIEU, Pierre (a 1991). Estructuras, habitus, prácticas. En *El sentido práctico*: 91 - 111. Tarus, Madrid, España.
- BOURDIEU y WACQUANT (b 1991). La lógica de los campos. En *respuestas por una antropología reflexiva*: 63 - 77. Grijalbo. México.
- BOURDIEU, Pierre (2000). Sobre el poder simbólico. En *Intelectuales política y poder*. 65 – 73. Traducción de Alicia Gutiérrez. Buenos Aires. EUDEBA.
- BUITRAGO, Miguel. *El proceso constitucional boliviano: dos visiones de país*. Iberoamericana VII, 26. Iberoamericana Editorial Vervuert. Madrid. España.
- BUTLER, Judith (2000). El Marxismo y lo meramente cultural. En *New Left Review N° 2*. Mayo-Junio, pp. 109-121. Londres, Gran Bretaña.

CACEN y RAVECCA (2009). *Las ciencias sociales en el debate político boliviano: el ejemplo del estado plurinacional*. Ponencia presentada en la Journée internationale d'études bolivianistes. París, Francia.

CARDONA, Diego (2008) El ABC de UNASUR, 12 preguntas y respuestas. En *Revista de la integración* N°2. La construcción de la integración suramericana, pp.19 - 30. Julio. Secretaria General de la Comunidad Andina. Perú.

CIRIZA, Alejandra (2007). Apuntes para una crítica feminista de los atolladeros del género. En: *estudios de filosofía, práctica e historia de las ideas*. Año 8 N° 9. Mendoza.

CHIAROTTI, Susana (2006). Aportes al Derecho desde la Teoría de Género. En: *otras miradas* vol 6. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela.

CHIAROTTI, Susana (2008). Ponencia realizada en el marco del Seminario: *Los Acuerdos Internacionales como herramienta para erradicar la Violencia hacia las Mujeres*. Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social. Montevideo, Uruguay.

COBO, Rosa (2008). La globalización de la violencia contra las mujeres, en *Revista Centroamericana. Justicia Penal y Sociedad*. Nos. 28 y 29. Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala.

CONTRERAS BASPINEIRO, Adalid (2008). *Se hace Sudamérica al andar*. Revista de la integración N°2. La construcción de la integración suramericana, pp. 6 – 11. Julio. Secretaria General de la Comunidad Andina. Perú.

DE BARBIERI, Teresita (1993). Sobre la categoría de género: una introducción teórico metodológica. En: *Debates en Sociología*. Departamento de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica. Perú.

FIORI, José Luis. (2009). *O poder global e a nova geopolítica das nações*. Crítica y emancipación (2). Págs 157 - 183. Primer semestre. CLACSO. Buenos Aires, Argentina.

GARCÍA LINERA, Álvaro (a 2008). *El desencuentro de dos razones revolucionarias: indianismo y marxismo*. Cuadernos de pensamiento crítico latinoamericano N° 3. Le monde Diplomatique. Argentina

GARCÍA LINERA, Álvaro (b 2008). Cap. 7: Crisis estatal y época de revolución. En: *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. CLACSO. Buenos Aires, Argentina.

GARCÍA LINERA, Álvaro (a 2010). América Latina y el futuro de las políticas emancipatorias. Crítica y emancipación: revista latinoamericana de ciencias sociales, Vol. 2, no. 3 ene-dic. CLACSO. Buenos Aires, Argentina.

GARCÍA LINERA, Álvaro (b 2010). *La construcción del estado*. Instituto de estudios y capacitación – Conadu – CTA. Argentina.

HARTMANN Heidi (1987). “El infeliz matrimonio entre marxismo y feminismo”. *Cuadernos del Sur* N° 5. Argentina.

HERNANDO, Almudena (2008). “Género y sexo”. En: *Claves de razón práctica* N° 188. Diciembre. Pág 64 – 70. Madrid, España.

ITURRIZA, Jorge (1986). “Integración fronteriza. Un enfoque metodológico”. En: *Revista Integración Latinoamericana* N° 118, noviembre. INTAL. Buenos Aires, Argentina.

JELIN, Elizabeth (1997). Igualdad y diferencia: dilemas de la ciudadanía de las mujeres en América Latina. En: *Cuadernos de estudios políticos* N° 7: *Ciudadanía en el debate contemporáneo*. Ágora. Buenos Aires, Argentina.

JIMÉNEZ, Gilberto (1997). *La sociología de BOURDIEU, Pierre*. Instituto de investigaciones sociales de la UNAM. México.

LAREDO, Iris Mabel (1991). Definición y redefinición de los objetivos del proceso de integración latinoamericano en las tres últimas décadas. *Revista Integración Latinoamericana*, año 16, no. 171- 172, pp. 3-25, septiembre. INTAL. Buenos Aires, Argentina.

LERMAN ALPERSTEIN, Aida (1992). La integración política de América Latina. En *Cuadernos Americanos* vol. 3, nº 33, pp. 168 – 175. México DF.

MALAMUD, Carlos (2009). La crisis de la integración se juega en casa. *Revista Nueva Sociedad*. No 219, Pp. 97 a 112, enero-febrero. Buenos Aires. Argentina.

MANILI, Pablo L (1999) “La Difícil Tarea de Elaborar un Concepto de los Derechos Humanos”. En *Revista Jurídica de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales*, año 1, n* 1. Buenos Aires, Argentina.

MATA, María Cristina (2000). “Comunicación, ciudadanía y poder”. En *Revista Diálogos* N° 35, noviembre. Red Iberoamericana de Revistas de Comunicación y Cultura. Bogotá, Colombia.

MESTRE, J.V. (2004) “Legitimación Filosófica de los Derechos Humanos”. En *A Parte Rei*. Madrid, España.

NIKKEN, Pedro (1994). “El Concepto de Derechos Humanos”. En: *Estudios Básicos de Derechos Humanos I*, Tomo X, IIDH. San José, Costa Rica.

NIKKEN, Pedro (2010). “La protección de los derechos humanos: haciendo efectiva la progresividad de los derechos económicos, sociales y culturales”. En: *Revista IIDH Vol 52*, Julio – Diciembre, pp. 55 – 140. San José, Costa Rica.

PEÑA, Félix. (2009). “La integración del espacio Sudamericano ¿La UNASUR y el MERCOSUR pueden complementarse?”. En: *Revista Nueva Sociedad*. No 219, pp. 46 – 58, enero-febrero. Buenos Aires. Argentina.

PEÑA CLAROS, Claudia (2008). “Ser cruceño en tiempos de Evo”. En: *Le monde diplomatique* N° 103. Buenos Aires, Argentina.

PERROUX, Françoise (2000). “¿Quién integra? ¿en beneficio de quién se realiza la integración?”. En: *Revista de la integración* N° 1. Noviembre de 1967. Reeditado en *Integración y Comercio*, nº especial, diciembre, nº especial, pp 33 a 53. BID – INTAL. Buenos Aires, Argentina.

PREBISCH, Raúl (2000). “El Mercado Común Latinoamericano”. En: *Boletín – Banco Central de Ecuador*, vol. 33, nº 384-385, julio-agosto 1959. Reeditado en *Integración y Comercio*, nº especial, diciembre, pp. 25-31. BID – INTAL. Buenos Aires, Argentina.

RUEDA JUNQUERA (2009). “¿Qué se puede aprender del proceso de integración europeo? La integración económica de Europa y América Latina en perspectiva comparada”. En: *Revista Nueva Sociedad*. No 219, pp. 59 - 75. Enero-febrero. Buenos Aires. Argentina.

SEGATO, Rita (2004). Territorio, soberanía y crímenes de segundo Estado: la escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. *Serie antropología 362*. Departamento de antropología - Universidad de Brasilia, Brasil.

SEGATO, Rita (a2010). Los cauces profundos de la raza latinoamericana: una relectura del mestizaje. *Crítica y Emancipación* 3: 11 – 44. Clacso. Buenos Aires, Argentina.

SEGATO, Rita (b 2010). Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico neocolonial. En: *La cuestión descolonial*. QUIJANO, Anibal y MEJIAS NAVARRETE, Julio (editores). Universidad Ricardo Palma. Cátedra América Latina y la colonialidad del poder. Lima, Perú.

SOLÓN, Pablo (2008). Reflexiones a mano alzada sobre el Tratado de UNASUR. *Revista de la integración* N°2. La construcción de la integración suramericana, pp. 12 - 18. Julio. Secretaría General de la Comunidad Andina. Perú.

STEFANONI, Pablo (2008). Bolivia, caminos que se bifurcan. *Le Monde diplomatique* N° 103: 16 - 17. Buenos Aires, Argentina.

THWAITES REY, Mabel (2010). Después de la globalización neoliberal. ¿Qué estado en América Latina?. *Cuadernos del Pensamiento crítico Latinoamericanos* N° 27. Clacso. Buenos Aires, Argentina.

VARNOUX GARAY, Marcelo (2005). La ciencia política en Bolivia: entre la reforma política y la crisis de la democracia. *Revista de ciencia política* V. 25 N° 1: 92 – 100. Bolivia. Grijalbo. México

3 – Diarios

FORSTER, Tomás. Entrevista a Agnes Heller. 29/08/10. La mujer que vivió para contarla. *Tiempo Argentino*. Argentina.

FORSTER, Tomás. Entrevista a José Pablo Feinman. 13/06/10. Es vital la formación de cuadros idealistas, que no se compren con gaita, que los indigne la idea que haya pobres. *Tiempo Argentino*. Argentina.

POORE, Federico. Entrevista a Ernesto Laclau. 29/08/10. Si prevalecen los monopolios la guerra está perdida y Latinoamérica, actualidad y futuro. *Página/12*. Argentina.

ZEGADA CLAURE, María Teresa. 30/07/10. Elementos para pensar la reconfiguración del campo político boliviano. *Cuadernos del pensamiento crítico latinoamericano*. *Página/12*. Argentina.

4 – informes

Declaración de la Moneda. Noviembre de 2008. UNASUR.

Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. 1994. Organización de los Estados Americanos.

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. 1999. Naciones Unidas.

Informe público de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos en Bolivia sobre los hechos de violencia ocurridos en Pando en septiembre de 2008. Marzo de 2009. Naciones Unidas.

Protocolo facultativo de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. 1999. Naciones Unidas.

Informe defensorial de los hechos de violencia suscitados en el mes de septiembre de 2008 en el departamento de Pando. 9 de Mayo de 2009. Defensoría del Pueblos de la República Plurinacional de Bolivia.

5 – Páginas Web

BRAILOVSKY, Alberto (2009) <http://es.scribd.com/doc/42824379/Informe-Preliminar-Dr-Brailovsky-Sobre-Masacre-de-Pando-Noviembre-2009> (26 de marzo de 2012, 13:42)

BRAILOVSKY, Alberto (2009) <http://es.scribd.com/doc/42823959/Ampliacion-Informe-Brailovsky-sobre-Masacre-de-Pando> (26 de marzo de 2012, 15:08)

BRAILOVSKY, Alberto (2009) <http://es.scribd.com/doc/42823856/Ampliacion-Final-Informe-Brailovsky-sobre-Masacre-de-Pando> (27 de marzo de 2012, 9:20)

CALDERÓN y LASERNA. 1996. Paradojas de la modernidad. Ceres, Centro de estudios de la realidad económica y social: 41. Bolivia. <http://www.168.96.200.17/ar/libros/bolivia/ceres/laserna.rtf> (19 de mayo de 2010, 22:00)

CHIAROTTI, Susana. Derechos humanos, más derechos. <http://old.socialwatch.org/es/informesTematicos/54.html> (25 de septiembre de 2010, 14:15)

CLADEM

http://www.cladem.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1520:bolivia&catid=45:cladem-en-america-latina-y-el-caribe&Itemid=150 (17 de febrero de 2013. 23:00 hs)

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS <http://www.cidh.org/Basicos/Basicos8.htm> (17 de febrero de 2013.21:13 hs)

DE LOS CAMPOS : "Diccionario de Sociología", [en línea] *5campus.com*, *Sociología* <http://www.5campus.com/leccion/sociodic> (7 de septiembre de 2010. 15:35)

FEDERACIÓN NACIONAL DE MUJERES CAMPESINAS “BARTOLINA SISA”
www.bartolinasisa.org (20 de julio de 2012, 8.38 hs.)

EL DIARIO. 12/09/08 y 14 /09/08. Bolivia <http://www.eldiario.net/noticias> (13 de septiembre de 2010, 13:58).

FRANCHINI, Matías. 2007. Asamblea Constituyente en Bolivia: génesis, evolución y conflicto en el cambio. Revista virtual Documentos. Año V N° 74. 5 de junio de Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina. www.cadal.org/documentos/documentos_74 (18 de julio de 2012, 8:40).

GARCÍA LINERA, Álvaro (c2008). Empate catastrófico y punto de bifurcación. *En crítica y emancipación: revista latinoamericana en ciencias sociales* Año 1 N° 1. Clacso. Buenos Aires.
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/CyE/cye2S1a.pdf> 20 de septiembre 2010

GARCÍA SIERRA, Pelayo. Gnoseología y epistemología. Video youtube. <http://www.filosofía.org/filomat/df173.htm> (23 de julio de 2010, 21:05)
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/CyE/cye2S1b.pdf> (23 de julio de 2010, 22:15)

GUTIERREZ, José A. 01/01/10. Entrevista a Cristian Dominguez superviviente de la masacre de Pando. <http://alabarricadas.org/noticias> (13 de septiembre de 2010, 13:10).

INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS (1991 – 2002)
<http://www.ine.gob.bo/PDF/DIFD/IndicadoresSociodemograficosProvinciaMunicipiosPando.pdf> (16 de abril de 2010, 20:14)

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS
<http://www.iidh.ed.cr/comunidades/derechosmujer/Acerca/Colombia/colombia.htm> (15 de abril de 2010; 10:09)
http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/Varios/Documentos/BD_157895943/Derechos%20mujeres%20Paso%20a%20Paso.pdf?url=%2FBibliotecaWeb%2FVarios%2FDocumentos%2FBD_157895943%2FDerechos+mujeres+Paso+a+Paso.pdf (15 de abril de 2010; 11:30)

YKVE MUNDIAL. 29/09/08. Hay informes que confirman que en Pando hubo una masacre y no un enfrentamiento. <http://www.rebelión.org> (13 de septiembre de 2010, 19:46).

La matanza de Pando. <http://www.bolivateamo.blogspot.com> (13 de septiembre de 2010, 14:12).

LA RAZÓN. 12/09/08 y 14 /09/08. Bolivia <http://larazón.com> (13 de septiembre de 2010, 14: 25)

LOMELLIN, Carmen. *Breve historia de la protección de los derechos humanos de las mujeres en el sistema interamericano.*
http://www.iidh.ed.cr/comunidades/derechosmujer/docs/dm_interinteres/breve%20historia%20si.pdf (8 De mayo de 2010; 11:15)

MERCOSUR <http://www.MERCOSUR.int/> (27 de enero de 2013, 13:13)

MERCOSUR <http://www.MERCOSURmujeres.org/es/> (27 de enero de 2013, 13:18)

MORÁN, José Antonio. A quién beneficia el buen indígena ecológico, en <http://www.periodicopukara.com/artículo> (20 de mayo de 2010, 19:45)

MUÉVETE POR LA IGUALDAD <http://www.mueveteporlaigualdad.org/marco.asp> (25 de abril de 2010; 10:35)

NACIONES UNIDAS <http://www.hrea.net/learn/guides/ONU.html> (15 de abril de 2010, 13:28)

NACIONES UNIDAS UNIDAS
http://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsq_no=IV-8&chapter=4&lang=en (17 de abril de 2010, 9:36)

NACIONES UNIDAS - HUMAN RIGHTS

http://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=IV-8&chapter=4&lang=en (17 de febrero de 2013, 22:48 hs)

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html> (25 de septiembre de 2010, 13:25)

PARLATINO <http://www.parlatino.org/> (27 de enero de 2013, 13:45)

PEÑA, Felix. ¿en que se diferenciaría UNASUR de un MERCOSUR ampliado?. www.comunidadandina.org. (14 de agosto de 2009, 15:23)

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

<http://www.americalatinagenera.org/mecanismos/datos.php> (15 de abril de 2010, 14:12)

PRADA ALCOREZA, Raúl (2008). Análisis de la nueva constitución política del Estado. En *crítica y emancipación: revista latinoamericana en ciencias sociales* Año 1 N° 1. Clacso. Buenos Aires.

SOMOS SUR. <http://www.somossur.net/bolivia/politica/los-movimientos-sociales-en-tiempos-de-evo/832-cob-xv-congreso-ordinario.html> (12 de marzo de 2012, 16:45)

STEFANONI, Pablo (2008). Masacre de campesinos en Bolivia: los mataban como a "chanchos". <http://www.manuchao.net> (13 de septiembre de 2010, 19:23)

SCHAVALZON, Salvador (2012)

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20130214112018/ElnacimientoDelEstadoPlurinacional.pdf> (noviembre de 2012. 8.25)

SIGLAS

ABC: Administración Boliviana de Carreteras
ALADI: Asociación Latinoamericana de Integración
ALALC: Asociación Latinoamericana de Libre Comercio
APDHB: Asociación Permanente de Derechos Humanos de Bolivia
ASOFAM: Asociación de Familiares de Desaparecidos y Mártires por la Liberación Nacional de Bolivia
CADHU: Comisión Amazónica de Derechos Humanos
CAN: Comunidad Andina de Naciones
CIDOB: Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia.
CLADEM: Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los derechos de la Mujer
CMC: Consejo Mercado Común
CNMCIQB BS: Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia - Bartolina Sisa
COB: Central Obrera Boliviana
CSUTCB: Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
FCCP: Foro de Consultas y Concertación Política
FLACSO: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
GMC: Grupo Mercado Común
INRA: Instituto Nacional de Reforma Agraria
ITEI: Instituto de Terapia e Investigación sobre las secuelas de la Tortura y la Violencia Estatal
MAS: Movimiento al Socialismo
MCC: Mercado Común Centroamericano
MERCOSUR: Mercado Común del Sur
MNR: Movimiento Nacional Revolucionario
OEA: Organización de Estados Americanos
OIT: Organización Internacional del Trabajo
PESU: Plan Estratégico Social de la UNASUR
PODEMOS: Poder Democrático Social
REM: Reunión Especializada de Mujeres
RMAAM: Reunión de Ministras y Altas Autoridades de las Mujeres
SPC: Sistema Pandino de Comunicaciones
TLC: Tratado de Libre Comercio
NU: Naciones Unidas
UNASUR: Unión de Naciones Suramericanas
UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación